

JOSE LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ

LA EXTREMA DERECHA EN ESPAÑA:
DEL TARDOFRANQUISMO A LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA
(1967-1982)

T O M O I

Director: D. Antonio Fernández García
Catedrático de Historia Contemporánea.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Geografía e Historia.
Dpto. de Historia Contemporánea.
1992

AGRADECIMIENTOS

Las líneas que siguen a continuación intentan expresar nuestro sincero agradecimiento a un conjunto de personas e instituciones en razón de la ayuda que nos ha sido prestada en el transcurso de los cuatro años que hemos dedicado a la elaboración de este proyecto de tesis doctoral que, con el título "La extrema derecha en España: Del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)", se presenta para ser examinada por este tribunal.

En primer lugar, queremos expresar nuestra gratitud a D. Antonio Fernández García, director de este trabajo de investigación. El profesor Antonio Fernández nos ha impartido clases de Historia Contemporánea de España, así como un curso de doctorado dedicado al estudio del nazismo, y ha dirigido la tesina de licenciatura del autor de estas líneas, la cual, con el título "Falange y la concentración de poder en la 'zona nacional' (Julio 1936-Abril 1937)", fue presentada, en febrero de 1986, en el seno del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Finalmente, el profesor Antonio Fernández aceptó, en 1987, dirigir la tesis doctoral que ahora se presenta. Por todo lo señalado, por sus consejos y directrices, la paciencia con que ha esperado que estas páginas llegaran a su punto final, pero también por la confianza otorgada a nuestras propuestas de investigación y, muy especialmente, por la disponibilidad y simpatía con que siempre nos ha recibido, queremos dejar constancia de nuestro

agradecimiento.

En segundo lugar, debemos expresar nuestro reconocimiento por la ayuda recibida desde diferentes instituciones españolas y extranjeras.

Por lo que se refiere a España, se debe señalar que en reiteradas ocasiones hemos acudido a consultar los fondos de la Biblioteca Nacional, Biblioteca del Centro de Estudios Constitucionales, Biblioteca del Senado y Biblioteca del Ateneo de Madrid; por esta razón, expresamos nuestra gratitud a la dirección y empleados de dichos centros. Documentación más específica y conexcionada con el período cronológico en el que se centra nuestro estudio, ha podido ser consultada en la Hemeroteca Municipal de Madrid y, en un marco sobremanera agradable y lleno de facilidades, en la Biblioteca del Congreso de los Diputados y en la Biblioteca del Centro de Investigaciones Sociológicas. Además, el Ministerio del Interior nos ha facilitado toda la información solicitada en relación a los resultados electorales y referéndums nacionales correspondientes al período 1976-1982. Asimismo, reconocimiento especial merecen las gestiones realizadas por el Centro de Documentación y Servicio de Tratamiento Documental de Radio Televisión Española, encabezado por el jefe de la sección Julio Carreira, para hacer posible la visualización gratuita de diversos espacios de Telediario, programas de propaganda electoral de los partidos de extrema derecha, documentales y diverso material de archivo.

En razón de que nuestro trabajo de investigación ha proseguido fuera de España, nos resulta imposible no traer a

estas páginas a tres instituciones que nos han abierto sus puertas y facilitado abundante documentación, referida tanto a España como a las relaciones mantenidas entre las formaciones españolas de extrema derecha con los partidos y asociaciones neofascistas, neonazis y de extrema derecha existentes en Europa y América. Estas tres instituciones son: -Fundación Anne Frank de Amsterdam, en dos de cuyos miembros queremos simbolizar nuestra gratitud: la documentalista Trudie van Nimwegen, y J. Oskam, quien tuvo la gentileza de invitarnos a asistir al simposium internacional "Europe Against Discrimination. Vigilant for Democracy and Freedom", celebrado en la ciudad holandesa de Leiden entre los días dos y tres de mayo de 1991, en el transcurso del cual pudimos realizar un interesante intercambio de opiniones con buena parte de los investigadores allí congregados; -Institute of Jewish Affairs de Londres, cuyo director, Michael May, nos brindó una calurosa acogida y cuya bibliotecaria gestionó con paciencia múltiples peticiones e hizo posible que entráramos en contacto con varios investigadores británicos; -y la Wiener Library-Institute of Contemporary History en Londres.

Los agradecimientos a particulares van dirigidos a dos conjuntos diferentes de personas. Por un lado, a personalidades políticas que nos han facilitado, en conversaciones informales, su interpretación personal en torno al proceso de transición política acontecido en España, entre los que cabe citar a Gabriel Cisneros, Eduardo Navarro y José M. Ortí Bordás, o que nos han proporcionado informes y documentación reservada relativa a acontecimientos de la vida

política nacional durante los años 1966-1975; a este respecto, las principales aportaciones han sido realizadas por Fernando Cañellas, Cruz Martínez Esteruelas, Manuel Cantarero del Castillo, José M. Adán y Alberto Ballarín. Al margen del ámbito político, no podemos olvidar las gestiones realizadas por Luis Eugenio Togores para hacernos posible la consulta, entre otros documentos, del libro de memorias no publicado de Juan García Carrés. Por otro lado, nuestra gratitud va también dirigida a numerosos militantes y ex-militantes de formaciones políticas de extrema derecha que han aportado su opinión en torno a diferentes cuestiones planteadas, bien a través de una entrevista personal o bien respondiendo a un cuestionario-tipo remitido por correo, o que como en el caso de Enrique Uribe y Miguel Angel Vázquez, entre muchos otros, nos han permitido el acceso a abundante documentación procedente de sus archivos particulares.

No podemos cerrar estas líneas sin recordar la colaboración y apoyo prestado por algunas personas muy cercanas. Primeramente, la de mis padres, por su apoyo tanto moral como material, y la de mi esposa, quien siempre ha estimulado la culminación de este trabajo y colaborado a ello, corrigiendo un inmenso número de páginas. También ha sido un estímulo la confianza y la compañía de un reducido grupo de amigos. Sin la presencia de todos ellos este trabajo nunca hubiera sido posible o, por los menos, habría resultado mucho más difícil.

INDICE

	PAG
<u>INTRODUCCION.</u>	11
A) Justificación del tema y de la elección del título.	12
B) Estado de la cuestión.	18
C) Las Fuentes.	25
D) Hipótesis de trabajo.	32
E) Metodología.	40
<u>PRIMERA PARTE. LA IDEOLOGIA DE LA EXTREMA DERECHA</u>	59
<u>ESPAÑOLA.</u>	
<u>CAPITULO I. Análisis conceptual.</u>	60
I.1. Deformación de conceptos e instrumentación política.	61
I.2. Neofascismo y extrema derecha.	66
<u>CAPITULO II. Antecedentes ideológicos de la extrema</u>	75
<u>derecha en España.</u>	
II.1. Pensamiento reaccionario y carlismo.	76
II.2. Tradicionalismo católico e interpretación	93
providencialista de la historia. El integrismo católico.	
II.3. La derecha radical.	106
II.3.1. La derecha tradicional como "derecha de	113
resistencia".	
II.3.2. La derecha radical: La contrarrevolución.	125
II.3.3. El falangismo: Tradicionalismo, regeneracionismo	146
y "revolución desde arriba".	
II.4. La "tercera fuerza": La teoría de la restauración	175
o la versión española de la "revolución conservadora".	
<u>CAPITULO III. Carácteres del discurso ideológico de</u>	214
<u>la extrema derecha española.</u>	

III.1. Presupuestos religiosos y orden político.	217
III.2. La mística nacionalista.	225
III.3. La minoría dirigente. La función política del Ejército frente al "enemigo interior".	240
III.4. El componente utópico: La "revolución pendiente".	270
III.5. El carácter mítico del tiempo pasado: El mito de la "Cruzada" y el "Estado de Obras". Catastrofismo y lenguaje apocalíptico.	284
<u>SEGUNDA PARTE. LA ACTIVIDAD POLITICA (I):</u>	320
<u>LA IDENTIFICACION CON LOS VALORES PRIMIGENIOS</u> <u>DEL SISTEMA (1967-1976)</u>	
Consideraciones a la segunda parte.	321
CAPITULO IV. La evolución del régimen y de la sociedad durante el franquismo.	336
IV.1. El partido único.	337
IV.2. Del totalitarismo a la democracia orgánica.	347
IV.3. Modernización y cambio social.	351
CAPITULO V. Institucionalización del régimen y crisis de sucesión.	369
V.1. Los proyectos de Arrese.	370
V.2. La división de la clase política franquista.	382
V.3. La batalla del asociacionismo político.	409
CAPITULO VI. Caracterización tipológica de la extrema derecha.	429
VI.1. Los falangistas.	430
VI.1.1. La Falange oficial.	430
VI.1.2. El falangismo disidente.	435

VI.2. Las hermandades de ex-combatientes.	444
VI.2.1. Origen y configuración de las hermandades.	444
VI.2.2. La Confederación Nacional de Ex-Combatientes.	452
VI.3. El carlismo. Escisiones, círculos y asociaciones.	459
VI.4. CEDADE y el núcleo neofascista barcelonés.	472
VI.5. Fuerza Nueva.	485
CAPITULO VII. La desestabilización del proceso de apertura.	516
VII.1. El "escándalo MATESA".	517
VII.2. La crisis de diciembre de 1970.	527
VII.2.1. El juicio de Burgos.	527
VII.2.2. Los círculos militares de extrema derecha.	539
VII.3. Repercusiones del proceso de Burgos.	546
VII.3.1. Las sesiones plenarias del Consejo Nacional de febrero de 1971.	546
VII.3.2. La extrema derecha sale a la calle.	561
VII.4. La cerrazón del régimen.	572
CAPITULO VIII. Los epígonos del franquismo.	587
VIII.1. El asesinato de Carrero Blanco.	588
VIII.2. El comienzo de una nueva etapa: el gobierno de Arias Navarro.	589
VIII.2.1. El inicio de la apertura política.	589
VIII.2.2. La reacción de la extrema derecha.	594
VIII.3. La muerte de Franco.	609
CAPITULO IX. La prensa de extrema derecha (I).	617
IX.1. Publicaciones del integrismo católico "¿Qué pasa?"	618
IX.2. "Fuerza Nueva"	623

	PAG
IX.3. "El Alcázar".	630
<u>TERCERA PARTE. LA ACTIVIDAD POLITICA (II):</u>	636
<u>LA OPOSICION FRONTAL AL SISTEMA POLITICO (1977-1982)</u>	
Consideraciones a la tercera parte: La extrema derecha como formación política antisistema.	637
CAPITULO X. Una nueva etapa para la extrema derecha.	644
X.1. Los inicios de la reforma política.	645
X.2. El aislamiento de la extrema derecha.	660
CAPITULO XI. Fuerza Nueva: El partido hegemónico de la extrema derecha española.	672
XI.1. El fraccionamiento de la extrema derecha.	673
XI.2. Fuerza Nueva.	688
XI.2.1. La estructura organizativa.	688
a) El partido.	688
b) La revista: "Fuerza Nueva".	696
c) El sindicato: Fuerza Nacional del Trabajo.	701
d) Las juventudes: Fuerza Joven.	702
XI.2.2. Los militantes.	707
XI.2.3. Militancia y acción directa.	714
CAPITULO XII. La prensa de extrema derecha (II).	754
XII.1. "El Alcázar".	755
XII.2. "El Imparcial".	757
XII.3. "Heraldo Español".	766
CAPITULO XIII. Las relaciones internacionales de la extrema derecha española.	771
XIII.1. El Nuevo Orden Europeo.	772
XIII.2. La Liga Mundial Anticomunista	780

	FA6
XIII.3. La Eurodestra y el Grupo de las Derechas Europeas.	781
CAPITULO XIV. Estrategias de acceso al poder (I).	788
La vía electoral.	
XIV.1. El "Frente Nacional" como proyecto frustrado.	789
XIV.2. El fracaso en la construcción	794
de una "derecha nacional".	
XIV.3. Análisis electoral.	809
XIV.3.1. 1976/1978. Del Referéndum para la Reforma	809
Política al Referéndum Constitucional.	
XIV.3.2. El escaño de Blas Piñar.	814
La presencia de Fuerza Nueva en las Cortes.	
XIV.3.3. Análisis geográfico de los resultados	822
electorales.	
XIV.3.4. El derrumbe electoral de 1982.	825
CAPITULO XV. Estrategias de acceso al poder (II).	839
La alternativa a las vías legales de acceso al poder.	
XV.1. La "estrategia de la tensión".	840
XV.2. El Golpe de Estado. La apelación al Ejército.	855
<u>CONCLUSIONES</u>	888
<u>FUENTES Y BIBLIOGRAFIA</u>	920
<u>ANEXOS</u>	990

INTRODUCCION

A.- Justificación del tema y de la elección del título.

Este trabajo de investigación fue concebido hace ahora cinco años, y nos pareció ya entonces que, aunque a nosotros sólo nos fuera posible una primera aproximación al tema, era importante encarar el estudio de una fuerza política tantas veces citada y tan poco conocida como es la extrema derecha española en el contexto del tardofranquismo, transición a la democracia y proceso de consolidación del actual régimen político español.

Entendemos que era, y es, importante por tres razones: La primera, porque no existe ningún estudio publicado de carácter científico que haya afrontado esta tarea de investigación, pese a representar una temática que ha hecho correr ríos de tinta en múltiples artículos periodísticos, ha desatado las pasiones más dispares y suscitado un verdadero interés tanto en la opinión pública como entre los sociólogos, principalmente, historiadores y otros estudiosos. En segundo lugar, porque entendemos que un estudio de estas características puede ayudar a conocer e interpretar mejor la última etapa del régimen de Franco y la transición desde el autoritarismo a la democracia en nuestro país, aspectos, especialmente este último, a los que tanta atención se está prestando en España y en otras naciones. Y en tercer lugar, porque es evidente que el avance electoral de movimientos políticos que representan a la extrema derecha en diferentes países europeos, de forma singular en Francia y República Federal de Alemania (pero también en Noruega, Austria, Bélgica, Holanda, por no citar los casos ya conocidos de

Italia e Inglaterra), ha traído consigo una nueva atención hacia esta materia, como ponen de manifiesto los numerosos trabajos que están siendo publicados en distintos países europeos, principalmente en Francia.

Existen tres términos en el título escogido para esta tesis de doctorado, sobre los que debemos hacer algunas precisiones.

La utilización del término "extrema derecha" no se hace en estas páginas sin ciertas precauciones y algunos reparos. Por un lado, en razón al rechazo que la extrema derecha española hace de esta terminología (1) -fenómeno que no es privativo de la extrema derecha española, ni de la extrema derecha como tal-, y al hecho de que, efectivamente, algunos movimientos o partidos neofalangistas no pueden ser definidos como extrema derecha e, incluso, podrían ser considerados como movimientos populistas de izquierda antiparlamentaria. En segundo lugar, debido a la circunstancia de que en este trabajo aglutinamos bajo el concepto genérico de "extrema derecha" a un cierto número de asociaciones, movimientos y partidos políticos, cada uno de los cuales posee características propias y, en ocasiones, diferencias notables respecto a otras organizaciones consideradas. Pero, después de advertir de esta situación, tenemos que decir que el término "extrema derecha" nos ha parecido el más apropiado, y esto por dos razones. Primero, porque nos proponemos el estudio de estas organizaciones como un conjunto sumamente interrelacionado (aunque no como un todo global), en lugar de atender únicamente a una parte de sus componentes; otra posibilidad era centrar el estudio en Fuerza Nueva como revista,

asociación y partido político. La segunda razón se fundamenta en la circunstancia de que las páginas que siguen se dedican, con una sola excepción (Falange Española de las J.O.N.S. Auténtica) al estudio de organizaciones políticas que, a nuestro entender, pueden y deben ser definidas como movimientos radicales de derecha, tanto en lo que se refiere a los grupos nacional-católicos y carlistas, como a los falangistas, neofalangistas, y neonazis.

Por lo que se refiere a "tardofranquismo", esta terminología ha sido adoptada en preferencia a otros conceptos o expresiones que nos remiten a la última etapa del régimen de Franco (ya sea 1966-1975, 1967-1975 ó 1969-1975, dependiendo de los autores). Ha sido Javier Tusell quien ha utilizado el término "tardofranquismo" en dos estudios recientes. En un primer momento, al hacer la periodización del franquismo, denominó "tardofranquismo" a la etapa comprendida entre 1969 y 1975 (2), pero, en un trabajo posterior, ha ampliado cronológicamente esta fase a los años 1966-1975 (3), identificándola con el aperturismo y la "degradación del régimen" (4). Por su parte, el profesor Seco Serrano, utiliza una fórmula concordante al referirse a la "evolución y ocaso del último franquismo" (5). En cambio, Juan Ferrando Badía ha preferido, siguiendo los pasos de Raul Morodo (6), utilizar el término "pretransición política", entendiendo que la gestación del periodo de transición comienza a partir de la promulgación de la Ley Orgánica del Estado, "cuando el problema de la sucesión del general Franco y del 'continuismo' de su Régimen autoritario comenzó a plantearse seriamente por la clase

dirigente franquista" (7). Otras acepciones han sido utilizadas por diferentes estudiosos del franquismo. Así, Raymond Carr califica al período 1969-1975 como "la agonía del franquismo" (8), y Stanley G. Payne utiliza la expresión "El ocaso del régimen" para la etapa 1969-1973 (9). Si bien no deseamos entrar en polémica con estas últimas formulaciones (aunque no parece que el régimen de Franco estuviese en una fase "agónica" en 1969 o en 1973, hasta el asesinato de Carrero Blanco), dado que precisábamos un término concreto, teníamos que escoger entre "tardofranquismo" y "pretransición", o intentar idear uno nuevo (y entendemos que no hay necesidad). Si finalmente adoptamos "tardofranquismo" (o "último franquismo") frente a "pretransición", fue porque este último hace referencia, inevitablemente, a transición política, y este concepto aparece ligado en el caso español a transición desde un régimen autoritario a un régimen liberal democrático. Por tanto, el término "pretransición" sólo es utilizable a posteriori, cuando ya se sabe que la transición (la sucesión de Francisco Franco por Juan Carlos I) va a adoptar un determinado signo democrático: la monarquía constitucional. Esto no se sabía en 1966, cuando lo que se inicia es la última etapa del régimen de Franco (el "tardofranquismo"), la institucionalización, y a nosotros nos interesa dejar claro desde el principio que consideramos necesario eludir cualquier tipo de determinismo para entender aquel proceso histórico y la evolución y organización de las fuerzas políticas de extrema derecha.

En cuanto al concepto "consolidación de la democracia",

éste es utilizado en función tanto de la situación general de la vida política española en 1982 como de la constatación en esta fecha del fracaso de los dos modelos estratégicos seguidos hasta entonces por la extrema derecha española. Pero su utilización no deja de encerrar algunos riesgos.

Lo cierto es que los estudios en torno a la consolidación de los nuevos regímenes democráticos son escasos. En 1970 D.A. Rustow se había referido, como etapa posterior a la instauración, a la "habituation phase" o fase de "adquisición de la costumbre de vivir en democracia" (10), pero ha sido J.J. Linz quien, en dos trabajos no publicados (11), ha tratado de forma específica el fenómeno de consolidación de un régimen político. Por su parte, Leonardo Morlino, el autor que más ha estudiado la consolidación de los regímenes democráticos en tanto que fase diferenciada dentro del proceso de cambio de régimen, señala la dificultad de encontrar una definición general de los principales estados del régimen, pues "si bien existen una serie de estudios sobre casos específicos de persistencia, crisis, hundimiento, instauración y consolidación, faltan intentos sistemáticos de identificación de las características centrales de estos estados", situación que se acentúa en relación a las etapas de instauración y consolidación (12); de igual forma, Julián Santamaría ha constatado la dificultad de determinar los indicadores que permiten contrastar el grado de consolidación de un nuevo régimen democrático y los factores que facilitan o dificultan su consolidación (13).

Es nuevamente Morlino quien mejor define el fenómeno de

consolidación de un régimen democrático. Entendida la "transición" como "los momentos fluidos y confusos en que están a punto de surgir las nuevas estructuras democráticas, pero al mismo tiempo permanecen algunas estructuras propias del antiguo régimen", y caracterizada la "instauración" por "el diseño de las nuevas instituciones y procedimientos, además de por todos los aspectos propios de un sistema democrático", la "consolidación" se define como "el proceso de adaptación-congelación de estructuras y normas democráticas que son aceptadas como legítimas, en parte o del todo, por la sociedad civil" (14).

Si señalábamos antes que la utilización del término "consolidación" en el título adoptado para nuestro trabajo encierra ciertos riesgos (cuestión sobre la que volveremos en el capítulo de conclusiones), es porque no resulta fácil el afirmar que en 1982 la democracia española era ya un régimen consolidado. Sin embargo, y pese a la presencia de importantes problemas que han seguido afectando y castigando a la sociedad española, puede afirmarse que ya en 1982 el proceso de consolidación estaba bastante avanzado. En realidad, la comprobación empírica de que un proceso de consolidación ha finalizado y de que se inicia la etapa de persistencia, es una labor de análisis bastante difícil, si bien pueden tomarse como indicadores la medida de estabilidad gubernamental, el funcionamiento de los órganos legislativos y, entre otros, el grado de neutralidad y subordinación de los militares al poder civil en comparación con el período anterior (15). Uno de los aspectos citados por Morlino que hace más probable la

consolidación, es la posibilidad de que durante las fases de transición e instauración todas las fuerzas políticas acepten "la participación de masas y la organización y representación política y sindical de las clases inferiores" (16). Pero este supuesto teórico no creemos que se de nunca en la realidad y, en cualquier caso, no se ha dado en España. Esta es una de las razones que nos impulsan a estudiar la incidencia de las fuerzas de extrema derecha sobre los procesos de transición, instauración y consolidación de la actual democracia española.

B.- Estado de la cuestión.

La transición española a la democracia ha atraído la atención de politólogos, sociólogos, periodistas, políticos y también, aunque de forma insuficiente, de los historiadores. Por lo que se refiere a la literatura académica, disponemos ya de interesantes estudios de conjunto (17), y de destacadas investigaciones sectoriales sobre el tema. Pero si bien contamos con numerosas e importantes aportaciones sobre la etapa de transición (1975-1978), no es posible decir lo mismo en cuanto al período del tardofranquismo (18), y menos aún de trabajos que analicen el grado de consolidación del actual régimen democrático español (19). Por lo que se refiere a la literatura extranjera sobre la transición, no le falta razón a Andrés de Blas cuando sostiene que, exceptuando algunos trabajos (20), se deben subrayar en sus aportaciones las "significativas limitaciones en cuanto al aporte de nuevos enfoques para su estudio" e incluso que se haga presente, en una parte de la misma, "un bajo nivel de información que acaba

de reducir aquel limitado interés relativo a los "enfocos" (21).

En relación al estudio de ^{de} las asociaciones y partidos existentes en España entre 1967 y 1982, disponemos de un número reducido de monografías. No existe ninguna aportación significativa sobre los componentes ideológicos de la derecha española en la segunda mitad de siglo, al tiempo que las investigaciones en torno a sus representantes, estrategia y organización son también limitadas. Respecto a la extrema derecha nuestro conocimiento es aún menor, ya que las publicaciones de autores especializados en temas políticos y sociológicos apenas ofrecen referencias relacionadas con el asunto que nos ocupa. Esta circunstancia sería fácilmente explicable si tan sólo tomáramos en consideración que la presencia parlamentaria de esta fuerza política en las Cortes Españolas entre 1977-1992 se reduce a un único parlamentario (Blas Piñar, diputado entre 1979-1982). Pero la ausencia de bibliografía es, a nuestro entender, injustificable si, en lugar de atender al número de escaños alcanzados en las Cortes Generales y Parlamentos Autonómicos (convocatorias electorales en las que no han conseguido representación), fijamos nuestra mirada en el papel desempeñado por los partidos, asociaciones y órganos de prensa de la extrema derecha en el transcurso del período comprendido entre 1967 y 1982. En este sentido, cualquier observador minimamente interesado en el tema que estudiamos no tardaría en apreciar su importancia, al igual que la atención dedicada a estas fuerzas políticas desde Presidencia del Gobierno (organismo muy atento a las

relaciones entre los núcleos civiles y militares de la extrema derecha), Servicios de Información (los cuales contaban con una brigada de investigación dedicada exclusivamente a investigar e infiltrar los grupos más radicalizados de extrema derecha), la Prensa (que aumentó sus tiradas mediante una serie de "dossiers" en torno a las actividades -reales, supuestas o inventadas- de la extrema derecha), los Partidos Políticos (especialmente aquellos que más interesados estaban en el proceso de consolidación del régimen parlamentario).

Asimismo, como prueba de la escasez de estudios sobre el desarrollo de la vida política española que presten atención es sus páginas a la extrema derecha española entre 1967-1982, se pueden aportar algunos ejemplos. En un trabajo publicado en 1977 por el Centro de Investigaciones Sociológicas, "La reforma política. La ideología de los españoles", tan sólo encontramos una valoración, en porcentajes, de la evolución del grado de aceptación, entre diciembre de 1976 y marzo de 1977, de la ideología de extrema derecha. Más sorprendente resulta que en un estudio de 1978 titulado "Los discursos de la calle" (22) se dedique un apartado a "los temas heredados del franquismo" y únicamente se haga relación a las campañas de propaganda electoral de Unión de Centro Democrático y Alianza Popular; o que bajo el título "Partidos políticos e ideologías en España" no encontremos ni una sola referencia en torno a los partidos que conforman la extrema derecha ni sobre su ideología, circunstancia que no es en absoluto inusual (23). Al menos, en la obra "Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979" se nos informa de los integrantes y los

temas preferentes de la coalición Unión Nacional (Fuerza Nueva, Falange Española de las J.O.N.S. y Círculos José Antonio) -24-. En realidad, los únicos trabajos sobre la transición y el nuevo régimen político español que presentan valoraciones interesantes sobre la extrema derecha son el estudio de M. Buse (25), que desarrolla un pequeño análisis sobre la coalición Unión Nacional, y el "Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981" (26), que aporta una aproximación a la evolución de los partidos de extrema derecha, además de datos interesantes sobre pautas de comportamiento electoral, y cuadros con valoraciones de los diferentes indicadores de la posición de los españoles ante Franco y el franquismo, y escalas de actitud de los españoles hacia Franco y Blas Piñar.

Si prestamos atención a la producción bibliográfica española centrada de forma específica en la extrema derecha en torno al periodo 1967-1990, la situación es igualmente desalentadora. La editorial Gaya Ciencia editó en 1976, en una colección cuyo objetivo era proporcionar (de una forma carente de objetividad) "información" a los ciudadanos en torno a las fuerzas políticas presentes y las nuevas instituciones, dos libritos ("Qué es el bunker", y "Qué es la ultraderecha") -27- que (como otros muchos títulos de la colección) se caracterizan por la ausencia de sentido crítico y de un esquema narrativo. Bajo el título "Extrema derecha SA. Nombres, conexiones y finanzas", obra de un periodista de "Interviú" que escribe bajo seudónimo (28), encontramos un trabajo carente de cualquier tipo de objetividad y sin ninguna

aportación novedosa; algo semejante cabe decir del libro de Manuel Vidal "A la extrema derecha de Dios Padre" (29). Por el contrario, en el estudio centrado en "Montejurra 76" de José Carlos Clemente y C.S. Costa (30), se nos presenta una narración interesante y una cronología adecuada en relación a los núcleos carlistas de extrema derecha y sus relaciones con activistas de la ultraderecha europea.

Al margen de estas narraciones de tipo periodístico, contamos con algunos trabajos de investigación realizados por sociólogos y que tienen un interés apreciable para nuestro proyecto de investigación. Así cabe señalar el artículo de Alberto Moncada, "Notas para una sociología de la extrema derecha" (31); dos trabajos no publicados de Lorenzo Castro, el primero en torno al grupo neonazi CEDADE y el segundo sobre el terrorismo de extrema derecha en España (32); y una comunicación reciente de Francisco Palacios (33) en la que se analiza el anquilosamiento ideológico de la extrema derecha española y los limitados intentos de renovación iniciados por el Frente Nacional (partido heredero de Fuerza Nueva), en relación al mensaje electoral de la extrema derecha en otros países europeos. Hay además que señalar la existencia de una tesis doctoral en curso, en torno a las asociaciones y grupos neonazis existentes en Cataluña ("Nacionalisme i qüestió nacional a Catalunya (1966-1988): un neo-feixisme català?"), realizada por el licenciado en historia contemporánea Xavier Casals (34).

No deja de ser sorprendente que haya sido en el extranjero donde el tema de la extrema derecha española haya dado lugar a

un interés no sólo periodístico sino también a nivel académico. Fuera de nuestras fronteras se ha percibido con nitidez que en la etapa final de la década de los años setenta e inicios de los ochenta, España era el único de los países de Europa occidental que experimentaba un avance de las fuerzas de extrema derecha preocupante para la estabilidad de la democracia parlamentaria; tan sólo en Grecia un pequeño grupo de oficiales, partidarios de la junta militar, ha intentado, sin éxito, un golpe de estado en febrero de 1975, después de que en julio de 1974 se hubiera puesto fin al régimen militar. Como fruto de este interés por el caso español se han elaborado dos tesis doctorales o tesinas sobre Fuerza Nueva (35). Una de ellas fue elaborada por un estudiante perteneciente a una universidad norteamericana, y ha sido imposible su localización pese a las gestiones efectuadas con la Biblioteca del Congreso de Washington. La segunda es un trabajo del estudiante francés Vianney Martín, el cual debe ser destacado aunque esté construido exclusivamente sobre la base de la información proporcionada por la prensa francesa y la revista "Fuerza Nueva", y los contenidos ideológicos de los muy distintos títulos publicados por Fuerza Nueva Editorial; el autor nos remitió amablemente la bibliografía utilizada.

En resumen, se debe señalar que la dificultad para acceder a los fondos documentales ha desalentado a los investigadores. No es de extrañar, por tanto, que en ninguno de los seminarios internacionales dedicados al estudio de las organizaciones de extrema derecha en Europa y Estados Unidos, como han sido los organizados por la Anne Frank Foundation (Amsterdam), en 1978

y 1984, ni en el congreso internacional celebrado en Anvers, en marzo de 1990, bajo el título "Colloque International sur l'extreme droite en Europe de l'Ouest", se haya presentado ninguna comunicación sobre el caso español. Ni que en un informe del Parlamento Europeo, publicado en 1985, destinado a exponer las investigaciones realizadas por un elevado número de expertos sobre el ascenso electoral de los partidos y asociaciones europeas de extrema derecha (36), y en el que se privilegia a países como Italia, Francia, Inglaterra y Alemania (en los dos últimos de los cuales los partidos de extrema derecha tenían entonces, desde hacia ya varios años, menor resonancia que la de sus homólogos españoles), se dediquen tan sólo dos páginas a España. En último término, en los trabajos monográficos publicados por distintos autores europeos y norteamericanos en relación a la extrema derecha y los movimientos neofascistas, apenas se reservan unas pocas páginas a los grupos y partidos españoles, concediendo mayor importancia a su desarrollo en los años sesenta (en razón a sus conexiones internacionales) que al período de la década de los setenta (cuando se constituye un verdadero partido político de extrema derecha). Entre estos trabajos cabe citar los de Angelo del Boca y Mario Giovana (37), Dennis Eisenberg (38), Otto E. Schuddekopf (39) y Paul Wilkinson (40). La única excepción a considerar es un directorio mundial sobre fuerzas de extrema derecha, "The Radical Right: A World Directory", compilado por C.'O Maoláin, en el que se describen de forma consisa, y en ocasiones confusa, una parte de las organizaciones de la extrema derecha española (41). En

cualquier caso, las escasas aportaciones en torno a la extrema derecha española contrastan con el conjunto de monografías dedicadas al estudio del Movimiento Social Italiano (42), el National Front inglés (43), el Front National francés (44) y el neonazismo alemán (45).

C.- Las fuentes.

En el momento de plantearnos este proyecto de investigación éramos conscientes de que sería necesario recurrir a diferentes tipos de fuentes documentales: documentos emitidos por los partidos y organizaciones políticas, discursos y escritos de diferente índole de sus dirigentes, textos de memorias de los mismos, información de prensa y televisión, y entrevistas personales. Todos estos recursos documentales han sido utilizados en la medida de lo posible.

En relación a los documentos emitidos por los grupos políticos, es costumbre examinar respecto de cada partido los estatutos, actas de reuniones, ponencias de congresos, publicaciones oficiales del partido, órganos de prensa simpatizantes con el mismo, panfletos, etc., y este ha sido el camino seguido en estas páginas. Esta documentación ha podido ser recopilada gracias a la colaboración que hemos recibido de algunos dirigentes y ex-dirigentes de las fuerzas políticas estudiadas, así como de militantes y disidentes de estas organizaciones. Entre las personas que nos han facilitado documentación procedente de sus archivos personales debemos citar a: Enrique Uribe (propietario de una importante hemeroteca personal) y Miguel Angel Vázquez, ex-militantes de

F.E. de las J.O.N.S.; Julio Pino, ex-dirigente de Círculos Doctrinales José Antonio en Córdoba y ex-secretario general de F.E. de las J.O.N.S.; Pedro Conde, ex-presidente nacional de F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica); Antonio Jareño, ex-militante de F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica) y presidente del Movimiento Falangista de España; Javier Onrubia, ex-militante de Falange Española Independiente y delegado de Cultura de F.E. de las J.O.N.S.; Rafael Sánchez Saus, ex-consejero nacional de F.E. de las J.O.N.S.; Fernando Márquez, cantante y ex-militante de F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica); José Luis Corral, ex-militante de Fuerza Joven y presidente nacional del Movimiento Católico Español; Luis M. Sandoval, ex-delegado de Línea Política de Fuerza Joven y director del Centro de Estudios Nuestra Señora de Wladimir; Luis José Cillero, ex-militante de Fuerza Joven y secretario general de Juventudes del Frente Nacional; y Luis Fernández Villamea, director de "Fuerza Nueva". La documentación facilitada por estas personas es citada en este trabajo mediante la referencia "Archivo del autor". Se debe señalar que la colaboración prestada por algunos ex-militantes retirados de la vida política o alineados en la actualidad en grupos disidentes, nos ha permitido disfrutar de un nivel de acceso documental elevado (con las limitaciones que impone la propia documentación) y, en ocasiones, privilegiado. Además, una serie de personalidades de la vida nacional española que han pertenecido a diferentes formaciones políticas nos han facilitado informes y documentación reservada relativa al período 1966-1975. Las principales aportaciones han sido

realizadas por Fernando Cañellas (periodista y ex-letrado del Consejo Nacional del Movimiento), Cruz Martínez Esteruelas (ex-secretario primero del Consejo Nacional y ex-ministro), Manuel Cantarero del Castillo (presidente de la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes y de Reforma Social Española), José María Adán (consejero nacional del Movimiento y ex-gobernador civil) y Alberto Ballarín (notario y consejero nacional del Movimiento); estas personas han preferido que el material procedente de sus archivos no sea citado de forma expresa.

Por lo que se refiere a la prensa de partido, ésta comprende un número muy elevado de publicaciones, la principal de las cuales era, y es, "Fuerza Nueva", a la que siguen el boletín mensual de CEDADE y los órganos de la jefatura nacional de F.E. de las J.O.N.S. ("F.E.", "Arriba" y "Unidad"). Pese a que el valor de estas fuentes ha sido minusvalorado en ocasiones, al ser muchas veces un puro "escaparate" del partido, es posible encontrar en sus páginas una información variada y en ocasiones muy valiosa, especialmente en lo que se refiere a su estructura organizativa, a las personas que apoyan a estos grupos y a su línea ideológica. Información complementaria y con cierta dosis de análisis crítico (aunque casi siempre controlada), la encontramos en los órganos de prensa simpatizantes con estos partidos: "Qué pasa", "Juan Pérez", "El Alcázar", "El Imparcial" y, entre otros, "Heraldo Español"; el estudio de estos medios de prensa es particularmente importante dado el número de sus tiradas (muy superior a la prensa de partido,

con excepción de "Fuerza Nueva") y porque en sus páginas se expone una buena parte de la información que llega a los posibles votantes de las fuerzas políticas que estudiamos.

En los últimos años se han venido publicando las memorias de diversas personalidades que desempeñaron un papel protagonista bajo el régimen de Franco y/o durante la transición. Pese a constituir aportaciones insuficientes y excesivamente justificativas, en varios de estos textos se encuentran datos y se reflejan situaciones que nos ayudan a aproximarnos a aquellos años. Disponemos también de varios trabajos periodísticos y de un considerable número de testimonios ofrecidos por los líderes de extrema derecha. Sin embargo, y desgraciadamente para nosotros, no contamos con los testimonios de los principales representantes de la extrema derecha española. De José Antonio Girón, presidente de la Confederación Nacional de Ex-combatientes entre 1974-1986, no se conocen memorias; tampoco de personas próximas a Girón, aunque más jóvenes, como los directores de "El Alcázar" Antonio Izquierdo y Antonio Gibello. Juan García Carrés, hombre de confianza de Girón y figura importante en las conexiones de civiles y militares partidarios del golpe de Estado como fórmula para derribar el régimen de democracia parlamentaria, dejó escrito, antes de fallecer, un libro sobre el "23-F" que no ha sido publicado, pero cuya lectura ha sido posible gracias a las gestiones realizadas por uno de sus familiares. Blas Piñar, presidente-fundador de Fuerza Nueva, está, al parecer, redactando un libro de memorias. El falangista José Utrera Molina, ex-ministro franquista defensor

de las tesis continuistas, ha escrito un libro de memorias (46) que se cierra con su cese como Ministro Secretario General del Movimiento en 1975 y en el que encontramos escasos datos y opiniones en torno a la evolución y componentes de la extrema derecha española. Por lo que se refiere al libro de memorias de Raimundo Fernández Cuesta (47), ex-ministro de Franco y jefe nacional de Falange Española de las J.O.N.S. entre 1976-1983, si se toma en consideración su escasa calidad e interés cabe decir que su utilidad es casi nula. Existen, además, dos textos de dirigentes falangistas, publicados en la colección Albia Política, en los que, se expone la línea ideológica y programática de los Círculos José Antonio y de Falange Española de las J.O.N.S. (Auténtica) y se ofrece cierta información sobre el origen y desarrollo de estos grupos políticos, pero a un nivel puramente propagandístico (48). Algo semejante sucede con los distintos y sucesivos cuadernillos de propaganda publicados por el grupo neonazi CEDADE (49), en los que se ofrecen datos sobre su historia. El "Diccionario de la ultraderecha" elaborado por el activista Alberto Royuela (50), es interesante únicamente desde el punto de vista psicológico. Mucho mayor interés tiene la "Galería de personajes (El 'who was who' de algunas de nuestras relaciones)" ofrecida por José I. San Martín (51), jefe del Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno creado por Carrero Blanco, en la que se ofrecen datos y opiniones sobre diferentes personalidades de la extrema derecha. De igual forma, una exposición sumamente útil (aunque en ocasiones el análisis crítico sea mordaz y anecdótico por

proceder de un disidente) es la realizada por Ernesto Milá, dirigente de Fuerza Joven en Barcelona y co-fundador de los grupos Frente Nacional de la Juventud y Patria y Libertad; Milá ha elaborado de forma individual o colectiva algunos textos en los que se narra una parte de la historia de Fuerza Nueva y del Frente Nacional de la Juventud, y se reproducen diversos documentos de estas organizaciones (52).

Fuente importante de contenido ideológico la constituyen los textos elaborados por figuras representativas de la extrema derecha española. Cabe destacar los escritos de: Blas Piñar, Gonzalo Fernández de la Mora (ex-ministro e ideólogo del "crepúsculo de las ideologías"); Santiago Pisonero del Pozo, Eduardo F. López Pascual y Rafael Sánchez Saus, consejeros nacionales de la actual F.E. de las J.O.N.S.; Sigfredo Hillers, jefe nacional de Falange Española Independiente; Javier Morillas, secretario de juventudes de F.E. (Auténtica) de las J.O.N.S.; José Antonio Girón, presidente de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes; Jorge Mota, Ramón Bau y Antonio Medrano, dirigentes de CEDADE; de varios tradicionalistas próximos a Fuerza Nueva, como Rafael Gamba, José M. Codón, Luis M. Sandoval, y Jaime Tarrago; y de periodistas como Antonio Izquierdo y Waldo de Mier.

También ha resultado de utilidad la consulta de colecciones de diferentes medios de la prensa nacional, como "El País", "ABC", "Diario 16", "Cambio 16" y de números concretos de otras publicaciones nacionales y provinciales, así como de ciertos programas elaborados por Televisión Española. En estos

medios, y en líneas generales, la información y la visión que es posible recopilar sobre las fuerzas políticas de la extrema derecha es, a nuestro entender, escasamente válida y sus contenidos deben utilizarse con muchas precauciones. "Extrema derecha", "ultraderecha", "fascista", "reaccionario", "ultra", son apelativos intercambiables de unos partidos y de unas personas a otras, ya se hable de organizaciones políticas legalizadas, representantes parlamentarios, manifestaciones, disturbios callejeros o actos terroristas. El problema se presenta en una doble vertiente. Por un lado, en la práctica periodística son frecuentes los escritos que responden más a valoraciones politizadas y conscientemente malintencionadas que a un análisis sereno y matizado de las situaciones. Por otro lado, en ciertos medios de prensa se ha publicado un elevado número de artículos sobre la extrema derecha en los que se difundían "informaciones" que raramente eran contrastadas, pudiéndose hablar de ausencia total de objetividad y de manipulación de la información, hasta el punto de que en ocasiones la "noticia" era, sin más, inventada.

Por último, una abundante información se ha obtenido a través de entrevistas personales. En algunos casos, el contenido de las mismas ha podido ser recogido en cinta magnetofónica; en otros sólo ha sido posible tomar notas durante su desarrollo. Otra técnica utilizada ha consistido en la creación de un modelo de cuestionario que ha sido enviado por correo o entregado en mano a cien dirigentes, militantes y ex-militantes de los partidos de extrema derecha, de los

cuales han contestado veintiuno.

D.- Hipótesis de trabajo.

El régimen de Franco y la transición desde el autoritarismo franquista a la democracia parlamentaria han sido valorados de forma diferente o antagónica por los distintos sectores políticos que componen la sociedad española. En estas páginas, y a modo de hipótesis central, trataremos de alcanzar un conocimiento comprensivo del tardofranquismo, la transición a la democracia y la etapa de consolidación del régimen democrático, a partir del estudio de la configuración y objetivos de la extrema derecha durante este período y de su respuesta a la nueva situación creada con la evolución y apertura del franquismo, primero, y el cambio de régimen, después. En definitiva, nos proponemos alumbrar el nacimiento, nivel organizativo, evolución y componentes ideológicos de los movimientos políticos de extrema derecha existentes en España entre 1967-1982, a fin de conocer cuales son los intereses que defienden, la estrategia adoptada y la influencia que ejercen sobre las etapas señaladas. Además, y dado que el proyecto de la extrema derecha durante esta etapa ha derivado en un doble fracaso (en el plano electoral y en del golpe de estado), nos proponemos explicar este naufragio político a partir de su incapacidad tanto para impedir la transformación del régimen de Franco como para constituir, una vez producida esta, un partido político consolidado y con una cierta representación en las instituciones (al contrario de lo que sucede en otras naciones de nuestro entorno), a causa de la propia dinámica

que caracteriza a los procesos de apertura y transición desde el autoritarismo a la democracia, el desfase ideológico de estos movimientos en relación a la realidad política española, su propio fraccionamiento y a las dificultades encontradas para llevar adelante sus estrategias políticas.

De esta forma, establecemos cuatro hipótesis derivadas para explicar el infortunio de los sucesivos proyectos políticos de la extrema derecha española, aunque sin olvidar que sus actividades ejercen una importancia considerable sobre el período que estudiamos, tal como pensamos que se refleja en estas páginas.

1.- No existen condiciones sociales, culturales ni económicas que faciliten en España el éxito electoral de fuerzas políticas antidemocráticas en el período 1967-1982. En el transcurso de la última etapa del régimen de Franco, una parte considerable de la población española (o por lo menos una fracción importante de la clase política más dinámica) deseaba un mayor régimen de libertades que el entonces existente, y en el momento de iniciarse la transición (una vez que tiene lugar la "sucesión" al frente de la jefatura del Estado) la mayor parte de la población acepta el cambio político como algo lógico y natural. Aunque el régimen autoritario había dejado un recuerdo positivo en un amplio núcleo interclasista, y pese a que sus integrantes continuaban otorgando un lugar privilegiado en su esquema mental a los valores de orden y autoridad (en los que tanto había insistido la propaganda franquista), ello no impidió que entendieran que con la reforma política no se rompía la continuidad del

régimen y que era razonable y necesario adecuar el sistema político de representación al modelo de las democracias occidentales. Además, hay que tener en cuenta que en España existe desde hace ya tres décadas una cultura política poco radicalizada, y que el recuerdo histórico de la guerra civil (alentada por los "duros" del franquismo) incide en que se contemple con desconfianza la propaganda de la extrema derecha (al igual que sucede con las propuestas de la extrema izquierda). En última instancia hay que considerar que la transición política representa un acontecimiento histórico muy reciente, lo que dificulta el que pueda tener éxito una propuesta antirrégimen o antisistema, a lo que se suma el papel de la memoria colectiva dejada por el régimen autoritario, que deslegitima todo aquello que se identifica con el pasado antidemocrático.

2.- Los posicionamientos doctrinales de la extrema derecha española apenas han sido retocados desde el término de la guerra civil hasta nuestro días. El intento más serio de renovación fue iniciado en la década de los sesenta por Gonzalo Fernández de la Mora, con el ánimo de dotar al régimen franquista de un ropaje ideológico tecnocrático, pero sus concepciones (fuertemente influidas por el pensamiento neoconservador norteamericano) sólo fueron asimiladas por algunos componentes de la élite política franquista, al tiempo que eran rechazadas (por "tecnocráticas" y "desideologizadas") por los emergentes grupos de extrema derecha, cuya militancia tenía, en líneas generales, una escasa formación ideológica pero estaba muy "politizada". Posteriormente, el

nacional-catolicismo de Fuerza Nueva enlazará con el pensamiento de la derecha tradicional y la derecha radical española de preguerra, incorporando ciertos rasgos falangistas, mientras que en muy contadas ocasiones los grupos neofalangistas son capaces de aportar elementos originales o de adecuar su discurso a la nueva situación. Asimismo, el discurso ideológico (integrismo católico, o ultranacionalismo falangista) y el léxico político siguen siendo los mismos en 1967 (muy vinculados a los de 1936) y en 1982; el debate interno en el seno del falangismo ha permanecido inmutable desde hace treinta años sobre la base de cuestiones que han dejado de interesar al electorado. Cuando se produce la disolución del régimen franquista, son precisamente las fuerzas políticas de extrema derecha las que perciben el cambio político como una derrota y las que, si estaban dispuestas a participar en los procesos electorales, más deberían haber renovado su oferta (aunque sólo fuera como táctica política) y tratar de rentabilizarla en el nuevo orden político. Como todo proceso de transición, el caso español se caracteriza por ser un período de gran fluidez, lo que obliga a los actores políticos a replantear repetidamente la estrategia, e incluso el propio mensaje que se lanza a la sociedad. Pero los núcleos dirigentes de la extrema derecha no parecen capaces de responder ante esta situación. Y ello por dos razones: Por la forma en que los componentes dogmáticos se hacen presentes, de forma radical, en su ideología, como pone de manifiesto la interpretación providencialista de la historia que ha estado siempre presente en el integrismo

católico de Fuerza Nueva; y porque, en el caso de los grupos falangistas, sus dirigentes se han movido, con contadas excepciones de personas que tenían una influencia reducida en la militancia, en un inmovilismo ideológico absoluto (recurriendo una y otra vez a los textos de José Antonio Primo de Rivera) o han carecido de la formación política precisa para renovar y reanimar el pensamiento falangista. En resumen, las distintas fuerzas de extrema derecha han permanecido, como trataremos de demostrar, aferradas a fórmulas ideológicas y a un léxico político trasnochado.

3.- Un tercer elemento que nos aproxima a la compleja realidad de la extrema derecha española, y que añade una dificultad más a su consolidación como fuerza política, es la percepción de la variedad de grupos existentes: nacionalistas católicos, falangistas profranquistas, falangistas disidentes del franquismo, neofranquistas, carlistas, neonazis. Es cierto que entre los tres núcleos principales, nacional católicos (Fuerza Nueva), neofranquistas (Confederación Nacional de Ex-combatientes, y algunos núcleos de Unión Nacional Española y de Derecha Democrática Española), y falangistas, existen diferencias ideológicas y estratégicas (algunas de ellas sustanciales), pero no parecen ser tan grandes si se comparan con los objetivos comunes: supresión o reforma radical de la Constitución, sistema de participación política canalizada a través de unas Cortes orgánicas, abolición de los estatutos de autonomía, solución del "problema vasco" mediante la intervención de las Fuerzas Armadas. No obstante, y pese a que algunos de estos partidos han establecido alianzas electorales

(Fuerza Nueva, F.E. de las J.O.N.S. y Círculos José Antonio), y que han mantenido conversaciones para conformar un partido único bajo el nombre de Frente Nacional, las relaciones mutuas han sido inestables y cargadas de desconfianza (entre Fuerza Nueva y la Confederación Nacional de Ex-combatientes), tensas (entre Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S.) o francamente pésimas, hasta llegar al enfrentamiento físico (entre F.E. de las J.O.N.S. y F.E. de las J.O.N.S. -Auténtica-; entre Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S. -Auténtica-). Entendemos que esta situación, unida al personalismo de algunos dirigentes (y a otras razones ya expuestas o que siguen a continuación), han incidido en la pérdida de militancia y de votantes de los partidos de extrema derecha (que tienen sus momentos álgidos en 1969-1971 y 1978-1981), lo que, unido al denominado "voto útil", ha movido a una parte del electorado potencial de estas fuerzas políticas a inclinar su voto a favor de otros partidos, especialmente de Alianza Popular.

4.- Los recursos organizativos con que contaba la extrema derecha a la muerte de Franco eran limitados, pero disponía de una importante red de conexiones en todo el aparato del Estado, en la Administración y en las Fuerzas Armadas. F.E. de las J.O.N.S., legalizada como partido político, va a heredar, gracias a las gestiones hechas por la Secretaria General del Movimiento, un importante número de sedes en las capitales de provincia, una militancia difícil de cuantificar y algunos cuadros políticos. Fuerza Nueva ha conseguido para entonces darse a conocer en todo el territorio nacional y cuenta con el apoyo de las Hermandades de Ex-combatientes, de ciertos

gobiernos civiles, y de jóvenes oficiales y militares de alta graduación. A partir de 1977 Fuerza Nueva inicia un crecimiento acelerado como partido político, hasta conseguir la apertura de sedes en casi todas las provincias españolas y en un gran número de pueblos, que la revista del partido sobrepase la tirada de 35.000 ejemplares, y disponer de una capacidad de movilización de sus militantes y de un elevado número de simpatizantes repetidamente demostrada. En esta misma etapa, los órganos de prensa que representan a la extrema derecha, principalmente "El Alcázar" y "El Imparcial", organizan sucesivas campañas de desprestigio de las instituciones democráticas y de los representantes de la clase política, así como de intoxicación mediante sencillas técnicas de manipulación de la información; hasta finales de 1981 "El Alcázar" conseguirá elevar de forma continua su tirada y circulará de forma libre o encubierta en buen número de las salas de oficiales de los cuarteles militares. Sin embargo, los partidos de extrema derecha van a conseguir unos muy limitados resultados en los sucesivos encuentros con las urnas y a fracasar, relativamente (como intentaremos demostrar), en la puesta en práctica de la denominada "estrategia de la tensión", destinada a provocar una insurrección militar.

Por lo que se refiere a la estrategia electoral, trataremos de argumentar la presencia de algunas carencias significativas. En el caso de Fuerza Nueva, el movimiento político más importante de los que aquí estudiamos, cabe señalar que en ningún momento el partido elabora un programa electoral, de forma que tan sólo se apela al electorado para

que vote y se movilice contra... y frente a..., a la vez que las valoraciones de signo positivo que aparecen en el transcurso de las campañas electorales son sumamente dogmáticas. Además, exceptuando un pequeño manifiesto ideológico fechado en 1976, no es hasta 1989 cuando se da a la luz un texto que puede ser calificado de documento doctrinal y programático. De esta forma se remite al posible votante a los discursos pronunciados por los distintos líderes en el transcurso de los mítines y concentraciones, a las que sólo acuden (máxime en este tipo de partidos) aquellos que ya están "convencidos" de antemano, aunque en ocasiones y en función del "voto útil" den su apoyo a otra lista electoral. Si a esto unimos la mala imagen que tienen partidos como Fuerza Nueva y F.E. de las J.O.N.S., a causa del comportamiento violento (con responsabilidad criminal en ciertas actuaciones) de algunos de sus militantes, y su identificación con los círculos de militares golpistas, se explica la escasa confianza otorgada por el electorado a estos partidos; sin olvidar que la entrada en Alianza Popular de numerosas personalidades del franquismo más conservador, atrae a este partido (que ha aceptado el juego democrático y la Constitución) a un elevado porcentaje de votantes de la extrema derecha.

Si atendemos a la denominada "estrategia de la tensión", hay que señalar que la mayor parte de los dirigentes de la extrema derecha española han jugado la carta de alentar al Ejército a dar un golpe de estado, utilizando el descontento de numerosos mandos militares ante los sucesivos atentados de la organización terrorista E.T.A. y la falta de clarividencia

con que se inicia el desarrollo de los estatutos de autonomía. Sin embargo, los representantes de la extrema derecha no actúan de forma coordinada, siendo un dato significativo el hecho de que el presidente de Fuerza Nueva, Blas Piñar, sea soslayado por los principales núcleos de civiles golpistas a la hora de entrar en relación con los círculos militares. Y esto por dos razones: Para evitar en lo posible que el golpe de estado se indentifique con un partido político concreto, pero también en razón de diferencias puramente personales. En realidad, pensamos, y trataremos de que este juicio valorativo quede bien reflejado en estas páginas, que la trama civil que trabaja a favor del golpe de estado entre 1977 y 1982, gira en torno a los diarios "El Alcázar" y "El Imparcial", pero sin que exista una planificación conjunta de la operación. Es evidente que esta situación, que nos presenta unos partidos y organizaciones de extrema derecha fraccionados, dificultará tanto la organización de apoyos civiles a los preparativos de los militares golpistas como el propio éxito de la operación.

E.- Metodología.

Si por método de trabajo entendemos un conjunto de operaciones intelectuales, de ordenación y de evaluación de las fuentes, para aplicar unas técnicas que nos permitan conocer los procesos y situaciones históricas que nos hemos propuesto conforme a unas hipótesis, tras haber formulado claramente nuestro objetivo y seleccionado las variables relevantes, podemos resumir nuestras intenciones señalando que nos proponemos estudiar las fuerzas políticas de extrema

derecha existentes en España en el período comprendido entre 1967 y 1982. Para ello atenderemos tanto al componente ideológico como al proceso de su desarrollo histórico, de manera que sea posible seguir la vida política de Fuerza Nueva, y de otros componentes de la extrema derecha española, desde su creación como editorial hasta su desaparición como partido político, en profunda interconexión con el proceso político español en el tardofranquismo, transición a la democracia e inicio del proceso de consolidación de la monarquía constitucional.

Hemos estructurado la tesis en tres partes. La primera está dedicada al estudio de los antecedentes ideológicos que conducen a la conformación de la línea de pensamiento sobre la que se asienta la actividad política de la extrema derecha en el período estudiado, y al análisis de los distintos parámetros que configuran la ideología y el léxico político propio de estas fuerzas políticas. En la segunda y en la tercera parte de este trabajo , adoptamos un enfoque secuencial incorporando al mismo un análisis tipológico de las fuerzas políticas que representan en cada etapa a la extrema derecha.

Respecto a la periodización por la que hemos optado (1967-1982), cabe señalar que se ha escogido el año 1967 como fecha de arranque de nuestra investigación por tener una doble importancia en relación al tema que nos ocupa. En noviembre de 1966 fue presentada a las Cortes la Ley Orgánica del Estado, la cual sería aprobada en referéndum nacional el catorce de diciembre y promulgada el 10 de enero de 1967. Con ella, pese

a que no se resolvía el problema sucesorio, se pretendía completar el proceso iniciado para la institucionalización del régimen, y se sentaban las bases para una cierta apertura que iba a acentuar las discrepancias en el seno de la clase política del régimen. No es, por tanto, casualidad que en mayo de 1966 se constituya Fuerza Nueva Editorial, y que el número uno de la revista "Fuerza Nueva" salga a la calle el día cuatro de enero de 1967 con una portada en la que se reproduce una hoja de calendario correspondiente al 18 de julio, rasgada, a punto de ser pisada, y rodeada de la consigna: "España ha dicho: ni se pisa ni se rompe". En cuanto a 1982, esta fecha tiene, nuevamente, un doble significado para nuestro trabajo. En octubre de este año se produce la alternancia en el gobierno en virtud de la victoria electoral del P.S.O.E., la cual fue aceptada con normalidad, como un resultado de las reglas democráticas, por la casi totalidad de la sociedad española, situación que constituye, sin duda, un paso importante en el proceso de consolidación del régimen democrático. Además, y en virtud del escaso porcentaje de votos alcanzado en las elecciones, Fuerza Nueva pierde el único escaño con que contaba en el Congreso de los Diputados y poco después decide su disolución como partido político; seguirá funcionando como bisemanario y a través de una serie de asociaciones provinciales. Si a ello unimos el nivel de desorganización, desfase ideológico y pérdida de militantes que se hace presente en Falange Española de las J.O.N.S. (como ya había sucedido con anterioridad en otros partidos falangistas), podemos concluir afirmando que en 1982 se cierra

una etapa en la historia de la extrema derecha española.

En esta periodización diferenciamos dos etapas en razón de que la extrema derecha se enfrenta en el transcurso del periodo señalado, al igual que sucede con el resto de las fuerzas políticas, a dos contextos políticos diferentes y adopta, por tanto, posiciones disímiles frente a los mismos. Para su delimitación seguiremos a L. Morlino, quien ha expuesto la dificultad de dar dignidad teórica autónoma al "cambio de régimen" y ha detallado los estados principales (instauración, consolidación, persistencia estable e inestable, crisis y hundimiento) que puede atravesar un cambio de régimen (53).

La primera etapa (1967-1976) está representada por la "crisis sucesoria" del régimen, en torno a la cual los distintos sectores de la clase política franquista mantienen posturas divergentes y tratan de imponer su modelo de resolución a una crisis que se abre a partir del momento en que la sucesión del jefe del Estado, general Franco, planea como una sombra sobre el régimen. La extrema derecha mantendrá una inequívoca defensa de los valores primigenios del sistema, oponiéndose a la apertura y reforma del organigrama político franquista. La segunda etapa (1977-1982) está constituida por el desarrollo del proceso de transición del autoritarismo a la democracia, y el inicio de la etapa de consolidación del nuevo régimen democrático. La extrema derecha, representada por varios partidos anti-régimen y algunos núcleos minoritarios anti-sistema, inicia, entonces, una oposición frontal haciendo uso de una estrategia electoral y de una "estrategia

de la tensión" a fin de desestabilizar el proceso político abierto.

A la hora de estudiar la evolución, primero, y transformación, después, del régimen franquista, hemos adoptado una línea metodológica que nos permita comprender la complejidad del proceso y contemplar las distintas variables a las que debemos atender. Partiendo de un enfoque complementario, entendemos que los cambios económicos y sociales que acontecen durante el franquismo no explican por si mismos la transición del autoritarismo a la democracia, y que el cambio político español debe ser estudiado prestando especial atención a factores "políticos", entendiendo por tales las diferentes concepciones y estrategias desarrolladas por las fuerzas que participan, en mayor o menor medida, en el proceso de cambio de régimen (54).

La teoría social siempre ha considerado problemática la valoración de la relación causal entre la estructura general de una sociedad y su constitución política real. No debe extrañarnos, por tanto, que en la actualidad la evaluación de esta relación continúe alimentando una vieja polémica y que el acercamiento al proceso que supone el cambio de régimen político se haga desde distintos modelos de análisis: teoría marxista, teoría funcionalista, y la que se ha dado en denominar teoría general de sistemas.

El análisis marxista, que buscaba en sus orígenes hacer frente a una concepción histórica dominada por la lucha de los dirigentes políticos, establece que el devenir histórico está dominado por la evolución de las relaciones entre las clases,

sostiene que los factores determinantes de la dinámica política no son los factores políticos sino la infraestructura económica, y trata de relacionar todas las manifestaciones de la vida política con un supuesto fundamento económico. Si bien es cierto que este marxismo esquemático ha sido superado, también lo es que los imperativos deterministas (de lo político por lo económico) no han dejado de hacerse presentes en las propuestas metodológicas de los autores marxistas. Así, no dudan en afirmar que el cambio o transformación de un régimen político se produce por la "descomposición de una situación de dominio de clase" o en razón de una crisis en la "coalición social hegemónica"; en esa coyuntura las clases económicamente dominantes, al tener que hacer frente a nuevas exigencias funcionales, modifican la estructura política para mantenerse en el poder, "conscientes del riesgo que representaban o representan los regímenes de dictadura para el ejercicio de su hegemonía en el seno del bloque en el poder", tal como expone Nicos Poulantzas (55). Esta visión althusseriana ha sido aplicada al caso español por Rodríguez Aramberri en un trabajo en el que sostiene que "en el cambio en la relación de fuerzas sociales y políticas, marcado por una creciente parálisis del Estado franquista, una crisis incipiente de legitimación del poder y un ascenso considerable del movimiento de masas (...) amenazaba con convertirse en una crisis de la dominación burguesa" (56); con anterioridad, otros estudios habían venido a poner el énfasis en la lucha de clases para explicar la transformación del régimen (57). Frente a estas aseveraciones, creemos que Jorge de Esteban y

L. López Guerra aciertan al apuntar, refiriéndose al caso español, que "la explicación marxista no aclara por qué las tensiones sociales se han agudizado en un momento en que precisamente aumenta el nivel de vida de la clase obrera, y no en épocas difíciles, como en los años 40 y 50" (58).

El enfoque funcionalista consiste en partir de la función social en lugar de empezar por la estructura. En un primer momento, se trata de poner de relieve las funciones políticas de base que ha de cumplir todo sistema político y, posteriormente, de analizar las estructuras que cumplen estas funciones políticas y en qué medida lo hacen (59). De este modo, las explicaciones funcionalistas sostienen que la estructura socioeconómica y la estructura política de una sociedad están íntimamente relacionadas, presuponiendo que la coexistencia de rasgos económicos, sociales y políticos en una formación social significa que tales rasgos son intrínseca y mutuamente funcionales, de tal forma que si se produce un desajuste entre los mismos se abre una etapa de crisis y transformación del régimen político. Bajo esta perspectiva, existen hipotéticas condiciones "objetivas" que irremediablemente conducen a cambios en la estructura política, de modo que los regímenes democráticos son posibles a partir de determinadas circunstancias sociales, económicas y culturales. El cambio de régimen estaría entonces motivado por la incapacidad del sistema político de responder a nuevas necesidades sociales y económicas, ya que para satisfacer las nuevas demandas ha de desarrollar sus funciones de adaptación y mantenimiento. Esta teoría se encuentra presente en autores

como S.M. Lipset (60), W.W. Rostow (61), B. Moore (62), y G.A. Almond (63).

Pero el intento de establecer relaciones mecánicas de causalidad entre cambios socioeconómicos y transformaciones del sistema político, pronto se manifestó insuficiente y, sobre todo, se verificó que era una utopía intentar elaborar una teoría total que sirviera para analizar tanto los fenómenos políticos individuales como los colectivos; en una palabra, había que huir de la falacia del determinismo económico, social o cultural. En 1973 G.A. Almond, S.C. Flanagan y R.J. Mundt enfocaron sus trabajos con el fin de hacer frente a estas insuficiencias, buscando consolidar una teoría fundada en el plano empírico y que permitiera comparar sistemas diferentes (64). Para ello iba a resultar imprescindible aplicar enfoques complementarios, reconociendo, como hacen los autores, que la transformación o cambio de una sociedad no se explica por una única causa, sino por la concurrencia de elementos diversos. Robert Dahl, uno de los autores que de forma más exhaustiva ha tratado el tema de las relaciones entre factores socioeconómicos y régimen democrático (65), opina que las oportunidades de transformación de un régimen autoritario o dictatorial en un régimen democrático son mayores bajo determinadas condiciones socioeconómicas; pero, al mismo tiempo, afirma que el nivel de desarrollo económico y social de un país constituye sólo "una de las variables" que intervienen en las posibilidades de que se conforme un régimen de democracia parlamentaria (66), y que "la evidencia simplemente no confirma la hipótesis de que un

alto nivel de desarrollo socioeconómico es condición necesaria o suficiente para una política competitiva" (67).

Para entonces, D.A. Rustow ya había adoptado una perspectiva "política" con el propósito de facilitar la percepción de los intereses y estrategias de los distintos actores en el transcurso del cambio de régimen (68). Este y otros trabajos han conducido a que se vuelva a prestar una mayor atención a las élites políticas, las cuales juegan un papel principal en el proceso de cambio, y a la capacidad de maniobra, presión y negociación de las diferentes fuerzas políticas presentes (69).

Nosotros entendemos que no tiene sentido el afirmar que un alto desarrollo económico abre las puertas a un régimen democrático parlamentario estable, y que, más bien, las perspectivas funcionalistas y las centradas en un análisis del proceso o procesos políticos (acontecer dinámico y de múltiples interconexiones) deben complementarse. Por esta razón nos inclinamos a adoptar un método de análisis que permita operar con un gran número de variables y de relaciones complejas, tal como permite el método sistémico o teoría general de sistemas (70), aunque siendo conscientes de que esta constituye una "generosa nebulosa que acoge todas las contribuciones en nombre de la pluridisciplinariedad" (71). En definitiva, estamos con Morlino cuando éste constata la necesidad de establecer "criterios esenciales y complementarios" para analizar los procesos de transición política (72). Por esta razón, y dado que nuestro objetivo es el estudio de un conjunto de fuerzas políticas, privilegiamos

el análisis de los "procesos" sobre el de las "estructuras", de tal forma que, sin ignorar los factores condicionantes de tipo social, económico y cultural, centramos nuestra atención en variables más estrictamente políticas: los actores políticos y sus estrategias, haciendo posible apreciar sus intereses y su percepción del cambio de régimen desde el autoritarismo a formas democráticas de organización política.

NOTAS

1.- La mayor parte de los dirigentes y militantes de la extrema derecha española niegan que la formación en la que militan o con la que simpatizan pueda ser definida como de extrema derecha. Santiago Pisonero del Pozo, jefe provincial de la actual F.E. de las J.O.N.S., manifiesta en carta al autor: "estudiar en una tesis doctoral nuestra doctrina, confundiéndola con la actitud de algunas personas que se pusieron la camisa azul para desacreditarla precisamente, es más propio de ser tratado en una novela picaresca que en un serio y profundo trabajo universitario. Falange Española de las J.O.N.S. no es, ni ha sido, ni será nunca, para repugnancia ideológica, una fuerza de extrema derecha en el sentido que usted interpreta ni en ningún otro sentido, por la sencilla razón de que nuestro Movimiento no participa de la obsoleta división social liberal". Carta de siete de marzo de 1990 en contestación al cuestionario remitido por el autor. Por su parte, Francisco Torres, militante de Fuerza Nueva y jefe provincial de Fuerza Joven de Murcia, sostiene que el término "extrema derecha no es más que una etiqueta con fines desprestigiadores colocada por otros hacia quienes comparten nuestras tesis". Carta de 27 de octubre de 1989 en respuesta al cuestionario remitido por el autor.

2.- TUSELL, Javier, La dictadura de Franco, Madrid: Alianza, 1988, pp. 261 y ss.

3.- TUSELL, Javier, La España de Franco, Madrid: Historia 16, 1989. Véase el cap. "Apertura y tardofranquismo (1966-1975)", pp. 185 y ss.

4.- TUSSEL, Javier, Ibid. Véase el cap. "El tardofranquismo y la degradación del régimen", pp. 209 y ss.

5.- SECO SERRANO, C., "Un capítulo histórico excepcional: El modelo español de transición a la democracia", Cuenta y razón, 19 (enero-abril 1985), p. 16.

6.- MORODO, Raul, La transición política, Madrid: Tecnos, 1984. Véase el cap. "La pretransición política: Las tentativas reformistas continuistas", pp. 73-98.

7.- FERRANDO BADIA, J., "La transición política", en Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol, Madrid: C.I.S., C.E.C., 1987, Vol. II, p. 860; y FERRANDO BADIA, J., Del autoritarismo a la democracia, Madrid: Rialp, 1987. Asimismo, el término "pretransición" ha sido utilizado por A. Rodríguez Díaz para referirse a la etapa del franquismo en la que tienen lugar una serie de procesos que incluyen "la propia institucionalización política del régimen, el despegue económico que aparece a partir de los años sesenta, sus corolarios de industrialización y urbanización y las consecuencias que todo ello comporta para la estructura

social del país"; Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos, Madrid: C.E.C., 1989 p. 34.

8.- CARR, R. España 1808-1975, Barcelona: Ariel, 1982 (ed. corregida y au. de la ed. 1969), pp. 698 y ss.

9.- PAYNE, S.G. El régimen de Franco 1936-1975, Madrid: Alianza, 1987, pp. 565 y ss.

10.- ROSTOW, D.A., "Transitions to Democracy. Toward a Dynamic Model", Comparativ Politics, II (1970): 358-361. Cit. en MORLINO, L., "Consolidación democrática: Definición, modelos, hipótesis", REIS, 35 (julio-septiembre 1986), p. 9.

11.- LINZ, J.J., "The Consolidation of Regimes: A Theoretical Problem Approach", comunicación presentada al VIII Congreso Mundial de Sociología, Toronto, agosto 1974; y "The Transition from Authoritarian Regimes to Democratic Political Systems and the Problem of Consolidation of Political Democracy", comunicación presentada a la Mesa Redonda de la IPSA, Tokio, marzo 1982. Cit. en MORLINO, L., Como cambian los regimenes políticos. Instrumentos de análisis, Madrid: C.E.C., 1985, p. 9.

12.- MORLINO, L., op. cit. (1985), p. 120.

13.- SANTAMARIA, J., "Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español". En SANTAMARIA, J. (comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: CIS, 1982, p. 411.

14.- MORLINO, L. Op. cit. Pp. 15 y 19. También define el fenómeno de "consolidación" como el "proceso de reforzamiento, afirmación, robustecimiento del sistema democrático, encaminado a aumentar su estabilidad, su capacidad de persistencia y a contrarrestar y prevenir posibles crisis". Op. cit. p. 13. Por su parte, Julián Santamaría define la "consolidación" como el proceso y la estrategia mediante los cuales el nuevo régimen adquiere coherencia, arraigo y solidez: "La 'estrategia' de la consolidación puede iniciarse coincidiendo con el período de transición y el proceso puede decirse que concluye cuando el nuevo régimen, plenamente institucionalizado, alcanza el nivel de autonomía suficiente para regirse en su funcionamiento por la lógica que le imponen sus principios de organización y según la dinámica que le imprimen las fuerzas políticas en que se sustenta". Santamaría, J. "Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español", en SANTAMARIA, J., Op. cit., pp. 372-373.

15.- MORLINO, L. Op. cit., p. 28. Angel Rodríguez Díaz resume tres requisitos de la fase definida por D.A. Rostow como de "adquisición de la costumbre de vivir en democracia": "a) el aprendizaje de las nuevas reglas y los nuevos

procedimientos políticos por parte de las élites políticas y del resto de la población; b) una práctica de la competitividad que confirme a las élites en la aceptación de los nuevos valores democráticos, y c) el establecimiento de un entramado de lazos entre los partidos y diversos sectores que facilite la aceptación por parte de la población de las nuevas estructuras de mediación política". Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1989, p. 44.

16.- MORLINO, L., "Consolidación democrática: definición, modelos, hipótesis", REIS, 35 (julio-septiembre 1986), p. 46. También puede consultarse MORLINO, L., "Rules of Democratic Consolidation. Some Comparative Notes about Italy and Spain", comunicación presentada al congreso Contemporary Change in Southern Europe, organizado por el SSRC (USA), Madrid, noviembre 1981.

17.- Véase, por ejemplo, TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989. MORODO, R., La transición política, Madrid: Tecnos, 1984. LINZ, J.J. (ed.) Un presente para el futuro, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.

18.- Los trabajos más interesantes al respecto son los de FERRANDO BADIA, J. Teoría de la instauración monárquica en España, Madrid: I.E.P., 1975; El régimen de Franco: un enfoque político jurídico, Madrid: Tecnos, 1984.

19.- Sobre el proceso de consolidación y sobre el inicio de la fase de instauración del régimen democrático español, véase MARAVALL, J. M.; SANTAMARIA, J., "Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España" Sistema, 68-69 (noviembre 1985): 79-129. MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, J., "El cambio político en España y las perspectivas de la democracia", en O'Donnell, G.; Schmitter, P.H.; Whitehead, L. (Comps.), Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. I Europa Meridional, Buenos Aires: Paidós, 1989, pp. 112-164. MARAVALL, J.M.; SANTAMARIA, J., "Transición política y consolidación de la democracia en España", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. de (eds.), La transición democrática española, op. cit., pp. 183-249. SANTAMARIA, J., "Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español", en J. SANTAMARIA (Comp.), Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina, Madrid: CIS, 1982, pp. 371-417.

20.- GUNTHER, R.; SANI, G.; SHABAD, G., El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución, Madrid: C.I.S., 1986. CACIAGLI, M., Elecciones y partidos en la transición española, Madrid: C.I.S., Siglo XXI, 1986. Nosotros añadiríamos los trabajos de BUSE, M., La nueva democracia española. Sistema de partidos y orientación del voto (1976-1983), Madrid: Unión Editorial, 1984; y GRAHAM, R., Anatomía de una democracia, Barcelona: Plaza y Janés, 1984.

21.- BLAS GUERRERO, A. "La transición como objeto de estudio", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R.; BLAS, A. (eds.), La transición democrática española, Madrid: Sistema, 1989, p. 55.

22.- MARTI, G.; MARTI, S., Los discursos de la calle. Semiología de una campaña electoral, París: Ruedo Ibérico, 1978.

23.- ALVIRA, F. et al., Partidos políticos e ideología en España. Un análisis de la evolución de la ideología de los españoles, Madrid: C.I.S., 1978. En ESTEBAN, J.; LOPEZ GUERRA, L., Los partidos políticos en la España actual, Barcelona: Planeta, Instituto de Estudios Económicos, 1982, tampoco encontramos ninguna referencia en torno a la extrema derecha. Lo mismo sucede con MORODO, R. et al., Los partidos políticos en España, Barcelona: Labor, 1979. El estudio de MARTINEZ CUADRADO, M., El sistema político español (1975-1979) y el comportamiento electoral regional en el sur de Europa, Madrid: Instituto de Cooperación Internacional, 1980, ofrece datos electorales y un esquema sobre grupos políticos en los que están presentes las organizaciones de extrema derecha. En CACIAGLI, M., Elecciones y partidos en la transición española, Madrid: C.I.S., Siglo XXI, 1986, encontramos una pequeña referencia a las alianzas de los grupos de extrema derecha en relación a los resultados electorales conseguidos por Alianza Popular. Tampoco encontramos ningún capítulo concreto sobre la extrema derecha en LINZ, J.J.; MONTERO, J.R. (eds.), Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta, Madrid: C.E.C., 1986; tan sólo se nos informa de que parte de los simpatizantes de los partidos de extrema derecha votaron a Alianza Popular en 1979 (MONTERO, J.R., cap. "El subtriunfo de la derecha: los apoyos electorales de AP-PDP", pág. 358). La misma situación encontramos en GUNTHER, R.; SANI, G.; SHABAD, G. El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución, Madrid: C.I.S., 1986.

24.- ESTEBAN, J.; LOPEZ GUERRA, L. (eds.), Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979, Madrid: C.I.S., 1979.

25.- BUSE, M. Op. cit., pp. 104-105.

26.- LINZ, J.J. (dir.), Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981, Madrid: Euramérica, 1981. Cuenta con un apartado titulado "La extrema derecha. El neofranquismo y el neofascismo", pp. 503-506.

27.- ALVAREZ SOLIS, Antonio, Qué es el búnker, Barcelona: La Gaya Ciencia, 1976. PI, Ramón, Qué es la ultraderecha, Barcelona: La Gaya Ciencia, 1976.

28.- PEREZ GALDOS, Federico (seud.), Extrema derecha SA. Nombres, conexiones y finanzas, s.n. s.l. España crítica (Dossiers monográficos, n. 8).

29.- VIDAL ARIAS, Manuel, A la extrema derecha del Dios Padre, Madrid: Ediciones S.A., 1976. De igual forma, los capítulos de Paul Preston dedicados a "El Búnker" y "El miedo a la libertad: El ejército español después de Franco", sorprenden por su falta de información y de espíritu crítico. PRESTON, P., Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo, Madrid: Sistema, 1986.

30.- CLEMENTE, J.C.; COSTA, C.S., Montejurra 76. Encrucijada política, Barcelona: La Gaya Ciencia, 1976.

31.- MONCADA, Alberto, "Notas para una sociología de la extrema derecha", Sistema, 20 (septiembre 1977): 111-118.

32.- CASTRO MORAL, Lorenzo, CEDADE: Estudio de un movimiento, Trabajo de curso en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, 1974. Violencia política en España (1970-1983) Extrema derecha, Centro Análisis Social, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Madrid, 1985.

33.- PALACIOS, Francisco, "La renovación del neofascismo español. Antecedente europeo comparativo", III Congreso Nacional de Sociología, San Sebastián, septiembre 1989. El autor es militante de extrema derecha.

34.- El trabajo está siendo dirigido por el profesor Enrique Ucelay en la Universidad Autónoma de Bella Terra.

35.- Esta información fue facilitada por el director de la revista "Fuerza Nueva", Luis Fernández Villamea.

36.- Comisión de investigación del ascenso del fascismo y el racismo en Europa, Parlamento Europeo, diciembre 1985. En determinados países europeos el Ministerio del Interior publica periódicamente informes sobre extremismo político y espionaje. En la República Federal Alemana lo elabora el Servicio de Protección de la Constitución (en 1983 dedicaba 170 pp. a las actividades de la extrema derecha); en Francia es el Senado el encargado de su elaboración; en Austria el Ministerio del Interior publica de forma periódica estudios sobre extremismo y violencia política ("Dokumentations archive des Oesterreichischen Widerstandes, Rextsextremismus in Oesterreich nach 1945").

37.- DEL BOCA, A.; GIOVANNA, M., Fascism Today. A World Survey, London: Heinemann, 1970, Cap. "Spain", pp. 232-247.

38.- EISENBERG, D., The re-emergence of Fascism, London: MacGibbon and Kee, 1967.

39.- SCHUDDEKODF, O.E., Revolutions of our time. Fascism, London: Weidenfeld and Nicolson, 1973.

40.- WILKINSON, P., The new Fascists, London: Grant

McIntyre, 1981.

41.- O MAOLAIN, C. (Comp.), The Radical Right: A World Directory, Essex: Longman, 1987, pp. 249-260.

42.- CHIARINI, R.; CORSINI, P., Da Saló a Piazza della Loggia: Blocco d'ordine, neofascismo, radicalismo di destra a Brescia (1945-1974), Milano: Franco Angeli, 1973. FERRARESI, F., La destra radicale, Milano: Feltrinelli, 1984. WEINBERG, L.R., After Mussolini: Italian neo-Fascism and the Nature of Fascism, Washington, DC: University Press of America, 1979.

43.- BENEWICK, R., The Fascist Movement in Britain, London: Allen Lane, 1972. BILLIG, M., Fascist: A Social Psychological View of the National Front, London: Harcourt Brace Jovanovich, 1978. FIELDING, N., The National Front, London: Routledge and Kegan Paul, 1980. TAYLOR, S., The National Front in English Politics, London: MacMillan, 1982. THURLOW, R. Fascism in Britain: A History, 1918-1985, Oxford: Blackwell, 1987. WALKER, M., The National Front, Glasgow: Fontana, Collins, 1978.

44.- ALGAZY, J., La tentation neo-fasciste en France, Paris: Fayard, 1984. BRIGDULEX, B., L'extrême droite en France, Paris: Fayolle, 1977. CHEBEL D'APPOLLONIA, A., L'extrême-droite en France. De Maurras à Le Pen, Bruselas: Complexe, 1988. MILZA, P., Fascisme français: passe et present, Paris: Flammarion, 1987. PETIRFILS, J. Ch., L'extrême droite en France, Paris: P.U.F., 1988. PLENEL, E.; ROLLAT, A., L'effet Le Pen, Paris: Editions de la Découverte/Le Monde, 1984. ROLLAT, A., Les hommes de l'extrême droite. Le Pen, Marie, Ortiz et les autres, Paris: Calmann-Lévy, 1985.

45.- Faschismus in Deutschland: Ursachen und Folgen, Verfolgung und Widerstand, Ausländerfeindlichkeit und Neonazistische Gefahren, Köln: Bund, 1985. GINZEL, G.B., Neonazis: ihre Ideologien und Aktionen, Düsseldorf: DrosteVerlag, 1981. LEGGEWIE, C., Die Republikaner: Phantombild der Neuen Rechten, Berlin: Rotbuch Verlag, 1989. LONG, W., The New Nazis of Germany's, Philadelphia: Chilton Book Company, 1968. MONTAGU, I., Germany's New Nazis, London: Panther Books, 1967. NAGLE, J.D., The National Democratic Party: Right Radicalism in the Federal Republic of Germany, Berkeley: University of California Press, 1976.

46.- UTRERA MOLINA, J., Sin cambiar de bandera, Barcelona: Planeta, 1989.

47.- FERNANDEZ CUESTA, R., Testimonio, recuerdo y reflexiones, Madrid: Dyrsa, 1985.

48.- MARQUEZ HORRILLO, D. Círculos José Antonio, Bilbao: Albia, 1977. CONDE SOLEDANA, P., Falange Española de las J.O.N.S. (Auténtica), Bilbao: Albia, 1977.

49.- ¿Qué es CEDEADE?, Barcelona: Bau, 1975, 15 pp. ¿Qué es

CEDADE?, Barcelona: RAUSP, 1978, 39 pp. Existen diferentes ediciones en formato de cuadernillo y ediciones abreviadas en tríptico. Archivo del autor.

50.-ROYUELA, Alberto, Diccionario de la ultraderecha., Barcelona: Dopesa, 1977.

51.- SAN MARTIN, J.I., Servicio especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún), Barcelona: Planeta, 1983.

52.- FLAMEL (Colectivo), Fuerza Nueva. Vida y muerte de un partido, Barcelona: Alternativa, 1985. MILA, E., ¿Una alternativa de futuro para las fuerzas nacionales?, Barcelona: Alternativa, 1984. MILA, E., Ante la disolución de F.N. El porqué de una crisis, Barcelona: Alternativa, 1984. El Frente Nacional de la Juventud en su historia y en sus documentos, Barcelona: Alternativa, 1985. Aunque centrado fundamentalmente en la extrema derecha europea y norteamericana, debe citarse el libro de CADENA, Ernesto (seud. de MILA, E.), La ofensiva neo-fascista, Barcelona: Acervo, 1979. Asimismo, pese a su contenido partidista, es de interesante lectura un trabajo de curso de quien sería posteriormente director de "Fuerza Nueva": FERNANDEZ-VILLAMEA, L., "Fuerza Nueva y su presencia en el panorama español", Facultad de Ciencias de la Información (Periodismo) de la Universidad Complutense de Madrid, 1974.

53.- MORLINO, L. (1985), op. cit., p. 114.

54.- Sobre la teoría del cambio político y la transición, son ya considerados trabajos clásicos los de instituciones especializadas como los "Studies in Political Development", patrocinados por el Comité on Comparativ Politics del Social Sciences Research Council, y los del Centro Woodrow Wilson de Investigadores, ambos en Estados Unidos.

55.- POULANTZAS, N., La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España, México: Siglo XXI, 1976, p. 57. En este y otros textos Poulantzas sigue el modelo trazado por P. Baran en The Political Economy of Growth, Harmondsworth, Penguin, 1965 (1. ed. 1957).

56.- RODRIGUEZ ARAMBERRI, J., "Origen y evolución del sistema de partidos en la España democrática: Un ensayo de interpretación", en CLAUDIN, F. (ed.), La crisis de los partidos políticos, Madrid: Dédalo, 1980, p. 34.

57.- Véase SOLE-TURA, J., Introducción al régimen español, Barcelona: Ariel, 1969. GARCIA FERNANDEZ, J., El régimen de Franco. Un análisis político, Madrid: Akal, 1976.

58.- ESTEBAN, J.; LOPEZ GUERRA, L., La crisis del Estado franquista, Barcelona: Labor, 1977, p. 13. También en ESTEBAN, J., "Desarrollo político y régimen constitucional español",

Sistema, 2, mayo 1973.

59.- COT, J.P.; MOUNIER, J.P. Sociología política, Barcelona: Blume, 1980, p. 231.

60.- LIPSET, S.M., Political Man, Nueva York: Doubleday, 1960.

61.- ROSTOW, W.W., La economía del despegue hacia el crecimiento autosostenido, Madrid: Alianza, 1967. En ROSTOW, W.W., Política y etapas del crecimiento, Barcelona: Dopesa, 1972, encontramos un prólogo a la edición española de Laureano López Rodó.

62.- MOORE, Barrington, Social Origins of Dictatorship and Democracy, Boston: Beacon, 1965.

63.- La elaboración teórica más acabada de la teoría funcionalista se debe a G.A. ALMOND. Véase ALMOND, G.A.; COLEMAN, J.S., The Politics of Developing Areas, Princeton: University Press, 1960. ALMOND, G.A.; VERBA, S., The Civil Culture, Princeton: University Press, 1963. ALMOND, G.A.; POWELL, R., Comparative Politics. A Developmental Approach, Boston: Little Brown and Co, 1966.

64.- ALMOND, G.A.; FLANAGAN, S.C.; MUNDT, R.J., Historical Studies of Political Development, Boston: Little Brown and Co., 1973.

65.- DAHL, Robert, Poliarchy, Participation and Opposition, New Haven: Yale University Press, 1971.

66.- DAHL, R. La poliarquía. Participación y oposición, Madrid: Guadiana, 1974, p. 232.

67.- Ibid, p. 71.

68.- ROSTOW, D.A., "Transitions to Democracy. Toward a Dynamic Model", Comparative Politics, 2-3, (abril 1970) 337-363.

69.- Sin incurrir en los excesos de Pareto y Mosca, cuando estos ponen el acento en el papel determinante de la "élite gubernamental" o en la "clase política", R. Aron sostiene la primacía de lo político sobre lo económico en una ya célebre trilogía: Dix-Huit leçons sur la société industrielle, Paris: Gallimard, 1962; La Lutte des classes, Paris: Gallimard, 1964; Democratie et Totalitarisme, Paris: Gallimard, 1965.

70.- Sobre la teoría general de sistemas, véase, especialmente EASTON, D., The Political System. An Inquiry into the State of Political Science, Nueva York, 1953; A System Analysis of Political Life, Nueva York, 1967; "The New Revolution in Political Science", The American Political Science Review, diciembre 1969, pp. 1051 y ss. En opinión de

García Pelayo el método sistémico "permite captar la interdependencia entre la estructura y funcionamiento de los órdenes políticos, de un lado, y de los factores ambientales extrapolíticos, de otro, de un modo más riguroso que lo conseguido hasta ahora, siempre que se disponga de los datos adecuados y de que el modelo sea correctamente formulado y aplicado, a lo que se añade que permite operar con una pluralidad de factores o variables y con una complejidad de relaciones que quizá escaparan a otros enfoques". GARCIA PELAYO, Manuel, "La teoría general de sistemas", Revista de Occidente, 2, diciembre 1975, p. 59.

71.- COT, J.P.; MOUNIER, op. cit. p. 200.

72.- MORLINO, L. (1985), op. cit., p. 105.

PRIMERA PARTE

LA IDEOLOGIA DE LA EXTREMA DERECHA ESPAÑOLA

CAPITULO I

ANALISIS CONCEPTUAL

I.1. Deformación de conceptos e instrumentalización política.

Desde hace ya varias décadas los términos fascismo, neofascismo y extrema derecha vienen siendo deformados, de forma consciente o inconsciente, por determinados órganos de prensa, el discurso de las fuerzas políticas y en los trabajos de no pocos autores que se han aproximado al tema con un propósito divulgativo.

Como señala Payne el término fascismo es "el más vago de los términos políticos contemporáneos", en razón de que "la palabra en si no contiene ninguna referencia política implícita, por vaga que sea, como las que contienen los términos democracia, liberalismo, socialismo y comunismo" (1). Sin embargo, aunque el término extrema derecha tiene un significado mucho más concreto, éste ha heredado la conflictividad que despierta el término fascismo y, además, ambos han pasado a ser utilizados de forma indistinta pese a tener bases filosóficas y culturales diferentes.

La falta de acuerdo acerca de la naturaleza y definición del fascismo, no ha impedido (más bien todo lo contrario) un amplio uso del término. La razón de que hagamos aquí referencia al mismo, se encuentra en el hecho de que ha sido frecuentemente utilizado con un sentido peyorativo, a modo de arma arrojadiza, cuando se recurre a él para hacer mención de fuerzas políticas de extrema derecha o de la derecha conservadora, de forma que se hace difícil establecer significados diferenciados y correctos. Por ello no nos parece

exagerada la apreciación del profesor Tusell cuando señala que "probablemente la mayor parte de los confusionismos terminológicos existentes con la derecha del siglo XX derivan de la indiscriminada utilización del término 'fascismo'" (2). Un buen resumen de esta compleja situación lo encontramos en un texto de W. Laqueur en el que señala que en la actualidad:

"el fascismo permanece como una materia de argumentaciones apasionadas. En el uso diario es arrojado como una invectiva contra los enemigos políticos. Es frecuentemente invocado en los medios de prensa; en las universidades atrae a los estudiantes de historia y ciencias políticas más que cualquier otro tema; y en más altos niveles ha llegado a convertirse en un tópico de especulación metafísica. Continúa siendo materia de controversia, en parte porque choca con excesivas nociones ideológicas preconcebidas, y en parte porque las generalizaciones han creado dificultades desde el momento en que se habla no de un fascismo, sino de varios fascismos" (3).

Es fácilmente constatable que a nivel periodístico se ha llegado a una manipulación del lenguaje político que ha culminado en la corrupción de los conceptos teóricos a nivel de la práctica política. La superficialidad de ciertos medios de información, determinados intereses económicos y políticos, y la falta de conocimiento del tema, han llevado a buscar concomitancias entre fenómenos diferentes dando lugar a numerosos errores interpretativos. A este respecto, no le falta razón a F. Savater cuando advierte que el calificativo de "reaccionario" puede dar lugar "a los peores malentendidos" (4). En relación a esta compleja situación resulta sintomático el hecho de que un tribunal de la ciudad francesa de Senlis haya sido requerido para decidir si el calificativo de "integrista" aplicado a un musulmán se debía considerar o no difamatorio (5).

Asimismo, se debe señalar que una buena parte de los

estudios sobre el fascismo y/o la extrema derecha, se resienten a menudo de las posiciones políticas de sus autores. Los grupos y autores vinculados a la extrema izquierda han tendido a basar sus análisis en un antifascismo militante influido por la estrategia frontista de la III Internacional, calificando de "fascista" o "fascistizado" a partidos y movimientos de la derecha conservadora e incluso socialdemócratas; este uso indiscriminado y acrítico del término no queda muy lejos de las consideraciones de la extrema derecha en torno al "peligro comunista". Como apunta Seton-Watson, numerosos autores comunistas han venido utilizando el término fascismo "como un insulto, no tanto para identificar algo especialmente fascista, como para desacreditar a personas o grupos que aparecen, por cualquier razón, como un estorbo para los intereses comunistas" (6).

Payne va aún más lejos al responsabilizar a los autores y propagandistas de los regímenes comunistas del uso polémico del término fascismo:

"los comunistas vieron rápidamente que la etiqueta representaba un mecanismo político útil, y en pocos años su aplicación se había visto ampliada de tal modo que se salía de todo contenido concebiblemente reconocible, a medida que los comunistas empezaron a aplicarlo (acompañado de todo género de sufijos o prefijos inseparables) prácticamente a todo movimiento no comunista" (7).

En resumen, amplios sectores de la extrema izquierda han utilizado el término "fascismo" para referirse a cualquier político o gobierno al que consideraban anticomunista, o bien opresivo o autoritario de derecha. Así, ha sido asignado, de forma incorrecta, al peronismo argentino, al régimen de Nasser en Egipto, al candidato republicano a la presidencia de

Estados Unidos Barry Goldwater, al general Augusto Pinochet, al presidente Ronald Reagan, y a la primera ministra Margaret Thatcher. Sin embargo, los dos últimos ejemplos hacen referencia a personalidades políticas que han sido elegidas democráticamente por los ciudadanos de sus respectivas naciones, y en cuanto al dictador chileno, creemos que no es correcto aplicar indiscriminadamente el término fascista a cualquier régimen político o gobernante que somete a los ciudadanos a una opresión brutal, haciendo del terror de estado un método rutinario de control social y político. Este tipo de análisis no proporciona en modo alguno una verdadera comprensión de la naturaleza de tales sistemas de dominación.

Acerca de la instrumentalización del término fascismo, y de su identificación con la extrema derecha, por fuerzas políticas de la izquierda, creemos que puede ser ilustrativo hacer mención de dos casos próximos a nosotros. Nos referimos a su utilización en el transcurso de las últimas campañas electorales en Francia, y al uso indiscriminado que en torno al mismo se asiste en España durante el período 1974-1982.

Por lo que se refiere a los comicios franceses, es sumamente interesante la interpretación que, desde la óptica de la intelectualidad conservadora, realiza Jean François Revel:

"la tradición de la izquierda requiere que en caso de peligro fascista, el Partido Comunista se alíe con los socialistas y otros 'republicanos' contra el peligro supremo. En 1934, pasa de la táctica 'clase contra clase' y 'fuego contra la socialdemocracia' al Comité de Intelectuales Antifascistas y al Frente Popular. Sin embargo, en 1987, el PCE ha escogido la táctica de la hostilidad al Partido Socialista, el 'agente de la derecha en la política de austeridad'. No conviene, pues, que haya entendimiento con los

socialistas, 'ergo' que haya 'peligro fascista' (...) En 1984, convenía exagerar el 'peligro fascista' para poder acusar a los liberales de haberlo hecho nacer (...) La primera etapa consiste en hinchar y unificar artificialmente los efectivos del fascismo; la segunda en agregarle la derecha democrática, los conservadores, los partidarios del liberalismo económico, los adversarios de las nacionalizaciones y del colectivismo. Al final, todo el mundo es fascista..., salvo los socialistas y los comunistas, por supuesto (...) ¿Acaso la izquierda no necesitaba, para su propaganda política, describir el fenómeno Le Pen como una segunda edición del 'ascenso de los fascismos' de los años treinta y no le convenía describir a Francia como una Alemania en vigiliass de la toma del poder por Hitler (...) En 1987 convenía que desapareciera para poder acabar de desembarazarse de la Unión de la Izquierda (...) Por su parte, la derecha se ha dejado encerrar en la trampa montada por el terrorismo intelectual de la izquierda. Ha tenido miedo de tratar los problemas de fondo, ante todo materiales, prácticos, psicológicos, relacionados con la inmigración, ante el temor de hacerse acusar de racismo. El simple hecho de decir que tales problemas existían bastaba para que se lanzara la infame acusación. De manera que no fueron tratados en absoluto, contentándose en luchar contra Le Pen de una manera abstracta e ideológica que no hizo más que reforzar su posición, pues pasaba totalmente por encima de las cabezas de las poblaciones afectadas y de su situación concreta" (8).

En relación al abuso del término fascismo por la extrema izquierda española, se puede poner como ejemplo, entre muchos otros, un ejemplar de la revista "Línea proletaria", órgano del Partido Comunista de España (Internacional), de línea marxista-leninista y anticarrillista. En este texto se hacen presentes, al hacer referencia a las manifestaciones y momentos de tensión que siguieron al asesinato de los abogados laboristas de Atocha por un comando de extrema derecha, expresiones como "odio al fascismo", "policía fascista", "banda fascista", "lucha contra el fascismo", "presidente del gobierno monarca-fascista" (Adolfo Suárez), "partidos de la oposición fascistoide" (P.S.O.E., P.C.E., entre otros), "secuestros de los superfascistas Oriol y Villaescusa ("el teniente general Emilio Villaescusa. Sólo con el cargo nos

damos ya una idea de la catadura superfascista de este individuo"), para acabar definiendo a la España franquista como "el país más fascista de Europa" (9). Asimismo, dos años después José Sanromá, secretario general de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, hace referencia a "las provocaciones fascistas" y, a raíz de la intentona golpista conocida como "operación Galaxia", sostiene que "el peligro sigue existiendo y aumentará mientras se siga permitiendo actuar a los fascistas y no se castigue a los organizadores de los preparativos y las intentonas fascistas" (10). Este modelo de discurso está también presente en las manifestaciones de portavoces del Partido Comunista de España y del Partido Socialista Obrero Español. Y aunque este tipo de apreciaciones tenderá a ir desapareciendo conforme avanza el proceso de reforma política y de consolidación de la democracia, la asignación de una terminología errónea y la identificación de extrema derecha y fascismo no desaparecerá del discurso de la izquierda española.

I.2. Neofascismo y extrema derecha.

Pese a la existencia de ciertas analogías, creemos que es importante evitar el caer en la confusión de que extrema derecha y fascismo o extrema derecha y neofascismo son lo mismo. Si bien puede resultar lógico que la propaganda política remarque, considerándolo un uso "legítimo", las concomitancias existentes entre extrema derecha y

fascismo/neofascismo, estas libertades, cuando iraspasan el campo de la investigación histórica, distorsionan nuestra visión de los acontecimientos.

Pero lo cierto es que no son sólo los denominados medios de información los que provocan una situación en la que cada vez resulta más difícil encontrar para los términos "fascismo", "extrema derecha" y "neofascismo", un contenido político y doctrinal específico. Basta leer títulos como "Chile: mil días entre la revolución y el fascismo" (11) o "Washington y el fascismo del tercer mundo" (12), para cerciorarse de que el vocabulario político carece en demasiadas ocasiones de rigor, y que los términos "fascismo" y "extrema derecha" son como proyectiles políticos que sirven para todo.

Tal vez sea cierto que las definiciones demasiado elaboradas pueden, en ocasiones, acabar por enmascarar los fines de los sistemas antidemocráticos. Pero como señala Payne, al analizar el tema del fascismo es necesario separarse "de las emociones políticas y de las moralizaciones superficiales" (13), evitando caer en el error de calificar como fascista a toda organización que pretenda destruir el orden democrático.

Tres de los principales estudiosos del fascismo, como son Renzo de Felice, E. Nolte y S.G. Payne, coinciden en afirmar que el fascismo es un hecho histórico limitado a Europa durante el período de las dos guerras mundiales, aseveración que compartimos plenamente (14). Aunque seamos reiterativos, no podemos dejar de insistir en que la extensión del término fascismo a diferentes períodos de la historia europea, o

mundial, y a diversos movimientos políticos tiende a crear confusiones. Como apunta Payne, "lo que el concepto ha ganado en amplitud lo ha perdido rápidamente en precisión" (15).

Una opinión diferente es mantenida por P. Wilkinson. Este autor considera que "aunque el fascismo se originó en Europa en el período que transcurre entre las dos guerras mundiales, alcanzando su máxima influencia y poder en Alemania e Italia en los años treinta y en los inicios de los cuarenta, sería un error cardinal suponer que las doctrinas y movimientos fascistas son fenómenos históricos limitados a periodos históricos concretos o a países específicos" (16). En el prefacio del libro Wilkinson habla de "neo-fascist", "extrem right wing" y "ultra-right" sin definir ni diferenciar estos términos. Por su parte, D. Eisenberg utiliza los términos "modern fascist", "neo-Nazi" y "right-wing extremism movements", deteniéndose en las diferencias y matices que considera convenientes (17).

En opinión de S.J. Woolf es importante distinguir entre lo que es el fascismo y los numerosos partidos y grupos políticos de extrema derecha que han emergido en Europa en los últimos cincuenta años, lo que no le impide reconocer que la extrema derecha posee elementos propios del fascismo (18). En esta línea Ph. Rees niega que el fascismo deba ser identificado con la extrema derecha (19), mientras que Weiss utiliza el término "fascist tradition" para remarcar su concepción del fascismo como una forma moderna de extrema derecha (20). Finalmente, O.E. Schüddekopf, siguiendo a J.H. Meisel, sostiene que si el fascismo no existe en la actualidad es porque en las modernas

sociedades industriales el fascismo no es necesario, ya que se hacen plausibles otras formas de represión política más sencillas (21).

Como vemos, a la ausencia de un consenso a la hora de ofrecer un concepto explicativo del fascismo, hay que sumar la existencia de opiniones diferentes en torno a la equiparación o diferenciación de los términos fascismo y extrema derecha. Sin embargo, el interés por evitar el confusionismo entre ambos conceptos está presente en algunos de los trabajos más recientes. Así, el Second International Seminar on Contemporary Nazi and Fascist Groupings, organizado por la Fundación Anne Frank en noviembre de 1984, hizo un esfuerzo por dejar claro que la reutilización de ideas y conceptos originarios del fascismo no tiene por qué ser realizada por partidos fascistas de reciente creación, sino que la iniciativa procede de partidos que se deben calificar como "extreme right" o "ultra right parties". Ello no impide establecer unas líneas de continuidad entre, por un lado, el fascismo, el nazismo y las fuerzas políticas que recibieron una fuerte influencia de los movimientos italiano y alemán y por otro, los partidos y asociaciones de extrema derecha que se crean con posterioridad al término de la Segunda Guerra Mundial (22).

También es importante remarcar la contribución del Parlamento Europeo, plasmada en un informe elaborado en diciembre de 1985 a partir de los trabajos de la Comisión de investigación del ascenso del fascismo y el racismo en Europa. Al delimitar el tema y los límites de la investigación, el

informe comenzaba reconociendo que fascismo y racismo son términos difíciles de definir y de circunscribir:

"Al número y variedad de sus definiciones científicas (política, histórica, sociológica, psicológica, antropológica) hay que añadir las acepciones, a menudo diferentes, que estas palabras presentan cuando se utilizan en la jerga política, acepciones que tienen a veces intenciones políticas implícitas" (23).

El informe aporta una amplia información sobre asociaciones, editoriales, órganos de prensa y partidos políticos, una parte de los cuales difícilmente pueden ser, a nuestro entender, calificados de fascistas. Pero también es cierto que se nos advierte que "si en la redacción de las atribuciones de la comisión se habla de 'fascismo', éste término debería entenderse como una expresión genérica que incorpora una serie de términos intercambiables utilizados en este contexto, tales como extremismo o nacionalismo de derechas, neonazismo y neofascismo" (24).

En resumen, "fascismo", "neofascismo" y "extrema derecha" resultan ser, en numerosas ocasiones, vocablos "camaleónicos" (25) a causa de las acentuadas diferencias entre las sucesivas escuelas de interpretación del fascismo.

Nosotros entendemos que "derecha" y "fascismo" son conceptos políticos e históricos diferentes, y que lo mismo sucede con las acepciones "extrema derecha" y "fascismo" o "extrema derecha" y "neofascismo". Tan cierto es que las fuerzas políticas de extrema derecha son anteriores y posteriores en el tiempo al fascismo, como que éste ha influido y sigue influyendo sobre los partidos y organizaciones de extrema derecha. También creemos que el

término fascismo sólo debe ser atribuido al movimiento político desarrollado en la Italia mussoliniana, y que el término neofascismo debe ser asignado únicamente al Movimiento Social Italiano. Lo que, por supuesto, no impide que existan numerosos partidos de extrema derecha en Europa y en otros continentes con connotaciones o influencias fascistas y nazis.

Asimismo, partimos de la base de que el concepto extrema derecha es más amplio que fascismo, ya que en la extrema derecha cabe enmarcar organizaciones ultraconservadoras, tradicionalistas y de la derecha radical, algunas de las cuales han recibido la influencia del fascismo a nivel doctrinal y organizativo. De igual modo, creemos que en España las agrupaciones fascistas y neofascistas han alcanzado un muy escaso desarrollo, y que en relación a estos movimientos sólo se debe citar al de La Conquista del Estado y el grupo neonazi C.E.D.A.D.E. No creemos que Falange Española de las J.O.N.S. puede ser definida propiamente como un partido fascista, y muchos menos hacer referencia de Fuerza Nueva como una asociación o partido neofascista.

NOTAS

- 1.- PAYNE, S.G., El fascismo, Madrid: Alianza, 1986, p. 10.
- 2.- TUSELL, J., La dictadura de Franco, Madrid: Alianza, 1988, p. 36.
- 3.- LAQUEUR, W., "Preface", en LAQUEUR, W. (Ed.), Fascism. A Reader's Guide. Analyses, Interpretations, Bibliography, Berkeley: University of California Press, 1976.
- 4.- SAVATER, F., "Los padres terribles", El País, 9 de abril de 1991, p. 14.
- 5.- El País, 4 de abril de 1990, p. 36. En opinión de Gonzalo Fernández de la Mora los términos "integrista" y "radical" "ya no son únicamente los nombres propios de unas agrupaciones o de unas ideologías históricas concretas, sino también modos de enfrentarse con la vida, disposiciones básicas ante la realidad, maneras de expresar las ideas y aún las emociones, sea cual fuese su signo". "Integrismo", artículo publicado el 24 de abril de 1965, cit. en El Estado de Obras, Madrid: Doncel, 1976, pp. 160-161.
- 6.- SETON-WATSON, H., "Fascism, Right and Left", Journal of Contemporary History, 1966, vol I (1), p. 183.
- 7.- PAYNE, S.G., op. cit., p. 194. Véase también ALLARDYCE G., "What Fascism is not. Thoughts of the Deflation of a Concept", American Historical Review, n. 2, IV-1979, pp. 367-388.
- 8.- REVEL, J.F. El conocimiento inútil, Barcelona: Planeta, 1989, pp. 197-198, 60, 198 y 313.
- 9.- Línea Proletaria, n. 8, 7 de febrero de 1977.
- 10.- SANROMA, J., La respuesta al terrorismo. Selección de textos de la ORT y artículos de José Sanromá secretario general, aparecidos en el periódico En Lucha, Guadalajara, 1979, p. 45.
- 11.- RAMA, C.M., Chile: Mil días entre la revolución y el fascismo, Barcelona: Planeta, 1974.
- 12.- CHOMSKY, N.; HERMAN, E.S., Washington y el fascismo del tercer mundo.
- 13.- PAYNE, S.G., op. cit. p. 8.
- 14.- Una visión contrapuesta sobre este tema puede verse, por ejemplo, en SAÑA, Heleno, "El fascismo 'tecnocéntrico'", Índice, 340 (noviembre 1973): "Hay que tener, por supuesto, mucho cuidado en sentar una analogía mecánica entre el

fascismo clásico y el fascismo tecnocéntrico, ya que ambos 'modelos' contienen importantes diferencias cualitativas; pero una sociología seria y actual no puede hoy, sin descalificarse a sí misma, entender por fascismo únicamente el modelo represivo italo-germano de entreguerra. Los sociólogos y politólogos que no aciertan a percibir el carácter fascista del imperio tecnocéntrico mundial cometen, en general, el error de tener en cuenta sólo una parte de la realidad (la de los países privilegiados) y de pasar por alto la realidad de los países del tercer mundo y de los grupos sociales indefensos en el seno de las naciones llamadas "ricas". Otro de sus errores consiste en no captar las verdaderas raíces fenomenológicas y motóricas de la nueva represión, lo que les induce a creer que sólo existe fascismo allí donde las formas de opresión son imitativas del 'fascio' o de las SA" (p. 36).

15.- Ibid, p. 10. Sin embargo, sería absurdo no reconocer con Nolte que "el intento de circunscribir el término fascismo al partido de Mussolini ha fracasado", y que se trata de un término que tiene la desventaja de que "es nombre y concepto a la vez, y la particularidad de no señalar ningún contenido concreto". NOLTE, E., La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas, Barcelona: Península, 1971, pp. 19 y 15. Por su parte, G. Allardyce escribe: "our understanding of the real men and movements that we call fascist has not been increased by generic concepts. Instead, general definitions have probably obscured their individual identities. To recognize the variety of fascism is to recognize the need to free it from the tyranny of concepts". En "What Fascism is not: Thoughts on the Deflation of a Concept", The American Historical Review, n. 2 (abril 1979), p. 369.

16.- WILKINSON, P., The New Fascist, Londres: Grant McIntyre, 1981, p. 8

17.- EISENBERG, D., The Re-emergence of fascism, S.A. Barnes: South Brunswick, 1968, p. 7.

18.- WOOLF, S.J., Fascism in Europe, Londres: Methuen, 1981, pp. 354 y 358 (1. ed: Londres: Weidenfeld and Nicolson, 1968). En opinión de Angelo del Boca y M. Giovana, "fascismo y nazismo están todavía con nosotros. Regímenes y organizaciones inspiradas por ellos, o que utilizan los métodos que los han hecho tan famosos, están todavía operando en los cinco continentes. Esto puede parecer anacrónico e inconcebible, pero es la realidad (...) su ideología y el contenido de sus programas permanecen sustancialmente igual, con sus dogmas, ritual y, en resumen, su incurable irracionalidad"; en Fascism Today. A World Survey, Londres: Heinemann, 1980, p. 428.

19.- REES, Ph., Fascism and Pre-Fascism in Europe, 1890-1945: A Bibliography of the Extreme Right, Sussex: The Harvester Press, 1984.

20.- WEISS, J., The Fascist Tradition. Radical Right-wing

Extremism in Modern Europe, Nueva York: Harper and Row, 1967.

21.- SCHUDDEKOPF, O.E., Revolutions of our time. Fascism, Londres: Weidenfeld and Nicolson, 1973 pp. 214-215.

22.- "Fascism did not vanish with the defeat of fascist regimes. The ideology, the aims and the practises of fascism have survived with individuals and groups, who have preserved its tradition inside ideological sectarian movements over the years, and have expanded it further by propaganda dissemination and by the socialization of younger adherents, while searching for the possibilities to let it gain wider influence and power again. Often, these movements, which have re-emerged from their decades long-obscurity, are termed 'neo-fascist' and 'neo-nazi'(...) But there is a surprising historical, personal and ideological continuity in contemporary fascist movements, although those which try to attract a mass following feel obliged to hide these discredited origins behind a 'respectable' façade". ANNE FRANK STICHTING, The Extreme Right in Europe and the United States (International Seminar on the Extreme Right in Europe and the United States, 16, 17 and 18 November 1984, Anne Frank Foundation), Amsterdam: Anne Frank Stichting, 1985, Introduction.

23.- PARLAMENTO EUROPEO, Comisión de investigación del ascenso del fascismo y el racismo en Europa, diciembre 1985, p. 16. También son de interés las apreciaciones del capítulo introductorio de SCHAMPHELEIRE, H.; THANASSEKOS, Y. (eds.), L'extreme droite en Europe de l'ouest, Bruseals: VUB-Press, 1991.

24.- Ibid, p. 22.

25.- En torno a la acepción de "camaleónico" en referencia al fascismo, véase TOGLIATTI, P., Lezioni sul Fascismo (1935), Roma: Ed. Riuniti, 1970.

CAPITULO II

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DE LA EXTREMA DERECHA EN ESPAÑA

II.1.- Pensamiento reaccionario y carlismo.

A finales del siglo XVIII la sociedad española mantenía una estructura básicamente feudal. A nivel ideológico su soporte básico era la Iglesia católica, "institución que racionalizaba doctrinalmente todo el sistema" (1). La teoría política tradicional se asentaba en la idea del origen divino del poder, según la cual la sociedad, en el momento de su constitución, había transmitido íntegramente, mediante un contrato tácito de alienación, el poder al monarca, el cual quedaba tan sólo sometido a la ley natural, la versión humana de la ley divina.

Como apunta J.L. Abellán, en esta época se dan una conjunción de elementos sociales, económicos e ideológicos que hacen que la base feudal de la sociedad española se prolongue en el tiempo hasta bien entrado el siglo XIX. Entre estos elementos cabe citar los esfuerzos y luchas enfocadas a la defensa de una monarquía católica universal, la imposición de la pureza de la fe dentro de España y el alejamiento y desinterés hacia la investigación científica, abandonándose al "mesianismo del pueblo elegido que sólo lucha y se afana por los elevados ideales del hombre entregado a la conquista de nuevos reinos para extender la fe cristiana" (2).

El origen de los principios básicos del pensamiento e ideología de una parte de las formaciones políticas de extrema derecha que estudiamos en estas páginas (más concretamente de Fuerza Nueva), se encuentra en el pensamiento reaccionario que aflora en España en el período de tránsito entre los siglos

XVIII y XIX. Es incuestionable que existe un proceso evolutivo, una reelaboración de ideas, y la incorporación de nuevos ejes doctrinales, pero también es cierto que existen unas constantes que son fácilmente perceptibles. Así, el pensamiento reaccionario de fines del XVIII desembocará, casi dos siglos después, a través de las elaboraciones realizadas por el movimiento realista, el carlismo, el tradicionalismo, y las propuestas de la derecha radical, en la línea ideológica propugnada por la extrema derecha española en el período 1967-1982. A lo largo de las páginas que siguen se podrá apreciar como, en la actualidad, algunos sectores de la extrema derecha continúan considerando válidas ideas del pensamiento reaccionario de fines del siglo XVIII o acomodando valores históricos a su conveniencia para legitimar actitudes reaccionarias.

En este sentido, entendemos por pensamiento reaccionario aquel que intenta revivir el pasado con una visión del mismo más mítica que real, con el objetivo de inspirar la acción política del presente, y con una enorme emotividad agresiva, a diferencia del pensamiento conservador, el cual desea conservar lo que considera de valor en las tradiciones e instituciones que todavía existen. El pensamiento reaccionario se opone al curso progresivo de la razón, en tanto que conocimiento causal y del dominio de la realidad, y tiene como rasgos característicos la intolerancia, la denuncia de oscuras conspiraciones, el recurso a planteamientos maniqueos, y la exaltación de una determinada visión de la religión en oposición al cultivo de las ciencias naturales y al desarrollo

científico-tecnológico. A este respecto escribe Javier Herrero:

"Dado que la mayor parte de la inteligencia europea del XVIII y principios del XIX (incluyendo los más cultos representantes del clero y la nobleza) participa de la Ilustración, el movimiento antiilustrado se expresará no mediante argumentos racionales, sino mediante 'mitos' que apelan a las pasiones de las clases reaccionarias, frustradas por el desafío a su autoridad lanzado por los nuevos principios. El mito fundamental, a cuyo alrededor se agrupa la constelación de imágenes que forman el argumento principal contra la Ilustración, es el de la existencia de una 'conspiración universal' de las fuerzas del Mal contra el Bien. Esas fuerzas, cuyo último origen es Satán, se organizan en el siglo XVIII en una triple conspiración: la conspiración de los filósofos, jansenistas y masones" (3).

Los recientes estudios de la historiografía española han venido a poner de manifiesto que el conjunto de ideas y creencias difundidas por el pensamiento reaccionario español, tienen su origen en la obra de pensadores franceses de los siglos XVII, especialmente en Bossuet, y XVIII, en particular en Louis de Bonald (1754-1850) y Joseph de Maistre (1754-1821). Bossuet es autor de la obra "Política sacada de las Sagradas Escrituras", una rotunda defensa de la tradición eclesiástica con la que se intenta justificar el origen divino de la monarquía absoluta y en la que se presenta a la Iglesia católica como depositaria de la verdad absoluta. Junto con Bossuet, De Bonald, autor de "Teoría del poder político religioso" (1796), y De Maistre, autor de "Ensayo sobre el principio general de las constituciones políticas" (1814), constituyen el principal antecedente de las fuerzas contrarrevolucionarias y tradicionalistas que aparecerán tras la Revolución Francesa como estandarte del catolicismo contrarrevolucionario.

La reacción contra el Iluminismo y, especialmente, contra la Revolución Francesa va a ser perceptible en toda Europa, pero mientras que fuera de Francia este movimiento de reacción adopta un carácter nacionalista al surgir como elemento defensivo frente al imperialismo napoleónico, entre los pensadores franceses asume un carácter religioso y contrarrevolucionario. Como señala Zeitlin, "los conservadores franceses que reflexionaron sobre la Revolución y sus resultados juzgaron el período posterior a 1789 como una terrible prueba y, en general, detestaron tales sucesos y sus consecuencias (4). Estos autores, con De Bonald y De Maistre al frente, idealizaron el orden medieval y, en contradicción con las ideas del Iluminismo, sostenían que la razón individual es inferior a la "verdad" revelada y tradicional. Como reacción frente a la fe optimista del siglo XVIII en el poder de la razón individual, en tanto que capacitada para reformar y mejorar el orden social, expusieron un pensamiento filosófico-religioso cuyo eje central era la afirmación de que el hombre no adquiere el conocimiento mediante la razón individual (como habían sostenido los filósofos del Iluminismo y la Ilustración), sino como ser social, a través de la tradición, en virtud de crecer en el seno de una comunidad cultural. Consideraban que la tradición tiene su origen en una revelación de Dios que fue, posteriormente, transmitida y sustentada por la Iglesia y otras instituciones, con lo cual consiguieron reavivar "todos los elementos muertos de una filosofía trascendentalista de la historia" (5).

Los textos de De Bonald, y más concretamente su "Teoría del

poder político y religioso", tienen como objetivo prioritario el polemizar con las obras de Rousseau, "El contrato social", y Montesquieu, "El espíritu de las leyes", negando que la libertad, la igualdad, y otros principios sean abstracciones generales o resultados de la ley natural. Para los reaccionarios franceses los derechos invocados por los filósofos de la Enciclopedia y la Ilustración, existen únicamente en relaciones sociales definidas y concretas. De Bonald niega que los derechos de los hombres sean naturales y que el hombre sea el creador de las organizaciones sociales, estando, por tanto, legitimado para reformarlas. Tanto De Bonald como De Maistre sostienen el origen divino de la sociedad, la superioridad de la sociedad sobre el individuo y la base divina de la autoridad, a partir de lo cual pueden afirmar que la estructura de la sociedad no responde, o no debe responder, a diferencia de lo postulado por Rousseau, a la suma de voluntades particulares, sino que es expresión de la voluntad de Dios y que el hombre no debe intentar reformar la sociedad porque el remedio será siempre peor que el presunto mal al que se intenta poner remedio. Según estos principios el hombre nace en sociedad y gracias al lenguaje (cuyo origen es divino, tal como establece el Antiguo Testamento) y a la "verdad" social, entra a formar parte de la sociedad. Esta precede al individuo y constituye una unidad orgánica con profundas raíces en el pasado; las instituciones sociales están interrelacionadas, por lo que su reforma o cambio alteraría el conjunto de relaciones que mantienen la estabilidad de la sociedad como un todo y provocaría el

desorden y el caos. De esta forma, la revelación y la tradición se convierten en base de la "verdad" y la tradición encuentra su ^Lgarantía de continuidad en la fortaleza y respeto a instituciones como la familia, la Iglesia y el Estado, las cuales han de asegurar la estabilidad y permanencia de la sociedad (6).

En razón de lo apuntado hasta aquí, los pensadores reaccionarios señalaron a la Reforma protestante y a la Revolución Francesa como los dos acontecimientos históricos que más habían contribuido, junto con los avances del capitalismo y de la ciencia, al hundimiento del Antiguo Régimen, al haber destruido la unidad religiosa y el ordenamiento social heredado del feudalismo. No obstante, consideraban que los acontecimientos revolucionarios no eran algo puramente negativo, sino que constituían un castigo de Dios a los hombres que acabaría abriendo el camino para el restablecimiento del orden y el triunfo de la verdad (7).

Como ya hemos apuntado, y tal como remarca J. Herrero, el conflicto entre Ilustración y Reacción se da en toda Europa, pero es en Francia donde surgen los más destacados pensadores reaccionarios del siglo XVIII, cuya influencia se materializó posteriormente en la conformación de la Santa Alianza y en la lucha contra los movimientos revolucionarios de comienzos y mediados del XIX. De esta forma, los autores que Menéndez Pelayo y sus discípulos han considerado como los grandes defensores de la tradición española son, en realidad, "una manifestación local del gran movimiento europeo en su reacción, primero contra la Enciclopedia y, más tarde, contra

la revolución francesa" (8). A este respecto, Abellán señala la paradoja que se produce cuando los pensadores reaccionarios españoles no encuentran en los teólogos y filósofos del Siglo de Oro una defensa radical del absolutismo político, viéndose obligados a recurrir a los autores europeos contemporáneos (Claude François Nonnette, Nicolas Sylvestre Berguer, Antonio Valseechi, Louis Nozzi), "dándose la contradicción, al menos aparente, de que los tradicionalistas son los verdaderos extranjerizantes" (9).

El enfrentamiento entre los sectores reaccionarios anti-ilustrados y los núcleos influenciados por el pensamiento innovador de la Ilustración, se hace bien presente en España antes del estallido de la Revolución Francesa en 1789. Pero es con el triunfo de la revolución en el país vecino cuando cobra mayor vigor la reacción de los sectores anti-ilustrados, ya que a partir de este momento la violencia desatada por los revolucionarios puede ser utilizada por el absolutismo político y el integrismo religioso como prueba de que sus declaraciones de advertencia estaban más que justificadas (10). La segunda fase de este proyecto se abre con la guerra que España mantiene con Francia entre 1793 y 1795. Posteriormente, en el transcurso de la Guerra de Independencia asistimos a la etapa culminante en la difusión del pensamiento reaccionario, en la cual los posicionamientos intolerantes alcanzan su máxima expresión (11). Sin embargo, la virulencia vertida en estos textos no impidió que una buena parte de los autores del tradicionalismo español del XIX leyeran detenidamente a los pensadores reaccionarios e hicieran de

ellos una defensa a ultranza. Resulta significativo que Menéndez Pelayo haya escrito:

"Quien busque ciencia seria en la España del siglo XVIII, tiene que buscarla en los frailes ramplones y olvidados. Más vigor de pensamiento, más clara comprensión de los problemas sociales, más lógica amartilladora e irresistible hay en cualquiera de las cartas del Filósofo Rancio, a pesar del estilo culinario, grotesco y de mal tono con que suelen estar escritas, que en todas las discusiones de los Constituyentes de Cádiz" (12).

Entre las figuras más destacadas de los propagadores del pensamiento reaccionario en España hay que citar: el padre Fernando de Zeballos, autor de "La falsa filosofía", en seis volúmenes publicados en Madrid entre 1774-1776; el jurista Antonio Javier Pérez y López, autor de "Principios del orden esencial de la naturaleza establecidos por fundamentos de la moral y por pruebas de la religión: Nuevo sistema filosófico" (1785); el jesuita Lorenzo de Hervás y Panduro, con su obra "Causas de la Revolución en Francia en el año 1789 y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del Estado"; y el padre Diego de Cádiz, cuya obra principal lleva por título "El soldado católico en la guerra de religión. Carta instructiva ascético-histórico-política, en que se propone a un soldado católico la necesidad de prepararse, el modo con que lo ha de hacer y con que debe manejarse en la actual guerra contra el impío partido de la infiel, sediciosa y regicida Asamblea de la Francia".

Como señalábamos, la Guerra de la Independencia marca el inicio de una nueva etapa política. Para entonces, y tras dos décadas de desprestigio de la monarquía, en virtud de las derrotas militares y la crisis financiera, las estructuras del

Antiguo Régimen estaban desplomándose, lo que facilitará el camino para que el vacío creado abra las puertas a una respuesta política novedosa" (13).

Es precisamente con la llegada de la Guerra de la Independencia cuando surge el tema o el problema de "las dos Españas", una de las cuestiones esenciales de nuestra historiografía contemporánea, y al que siempre ha recurrido la extrema derecha española. Sobre este tema ha escrito Richard Herr lo siguiente:

"Desde que Marcelino Menéndez Pelayo escribió su 'Historia de los heterodoxos españoles', los historiadores españoles se han inclinado a ver el origen de las 'dos Españas' en el advenimiento de la política de Carlos III. Ciertamente que algunos puntos de disputa ulteriores aparecieron entonces -¿qué sociedad en evolución no sufre tensiones internas?-, pero mientras Carlos III y sus ministros dirigieron el gobierno, estas tensiones no pudieron igualar las fuerzas cohesivas del prestigio real tradicional, de la fe religiosa y del bien sazonado patriotismo. Este ideal de despotismo ilustrado fue destruido en la primera década del reinado de Carlos IV, por la Revolución Francesa y las guerras subsiguientes. Juntas dislocaron el curso tranquilo de la política real, avivaron discordias intestinas existentes, aumentaron el contraste entre la corte de Carlos IV y la de su padre e inculcaron nuevas ideas en España. Sólo entonces empezaron a ser las tensiones de la sociedad española más poderosas que las fuerzas cohesivas. La historia no puede decir en qué dirección se habría inclinado la balanza de las fuerzas sociales sin la Revolución Francesa, pero sí puede decir que no indicaba tendencia a favorecer las fuerzas divisorias antes de la Revolución y que fue entonces cuando éstas empezaron a predominar sobre las cohesivas y fueron en lo sucesivo tan predominantes una y otra vez, que crearon 'dos Españas'" (14).

En el transcurso de la etapa de la Guerra de la Independencia es posible apreciar la existencia de tres grupos políticos operantes en España: los "doceañistas" o liberales, los "afrancesados", y los absolutistas o defensores de la monarquía absoluta. Es precisamente el núcleo absolutista el que introduce el tema de "las dos Españas". Férreos defensores

antiespañoles. En segundo lugar, una apelación constante a la temática del "enemigo interior", omnipresente también en las fuerzas de extrema derecha en el tardofranquismo. Los reaccionarios califican a los liberales y a los afrancesados como agentes del enemigo y contrarios a la patria y a la religión (dos siglos después se hablará de la "conjura internacional"), utilizando los apelativos de "traidores" a las "esencias de la nación", "infames", "perversos", "sediciosos", "sectarios" (en tanto que miembros de sectas), "ateos", "francmasones" y "heréticos", al haber criticado a la monarquía absoluta bendecida por la Iglesia. Siguiendo el título de una obra de Nonnotte, los reaccionarios españoles hacían de la intransigencia el arma de la fe católica contra la tolerancia, considerada elemento subversivo de la estructura social. Los reaccionarios no podían permitir que el pensamiento ilustrado, al atacar ciertos principios religiosos de la época, pusiera en duda la fuente de la autoridad política y el orden jerárquico mediante la negación de la supuesta autoridad que desciende de Dios a los reyes.

Filósofos, jansenistas y masones pasan a convertirse en la primera triada maldita de los reaccionarios, al estilo de la futura "conspiración judeo-masónica-comunista". Si en el siglo XVIII se ataca a los obispos vinculados a la Ilustración que critican los abusos eclesiásticos del papado, y en el XIX los reaccionarios vinculan los movimientos revolucionarios a orígenes protestantes, en el siglo XX los sacerdotes ligados a opciones progresistas, o simplemente desvinculados de los planteamientos integristas, serán considerados como el

instrumento de la "subversión comunista" para destruir la Iglesia desde dentro. Así como los reaccionarios hacen mención de los liberales españoles como agentes franceses destinados a utilizar a las masas populares contra la monarquía absoluta y la Iglesia, la extrema derecha presentará, en los años que transcurren entre 1966 y 1975, a los aperturistas como pieza de la subversión comunista; tal como aconteció con Godoy en los albores del siglo XIX, el presidente Adolfo Suárez se nos presenta como un agente extranjero capaz de los peores vicios y traiciones. Se sientan así las bases de la derecha reaccionaria española de los siglos XIX y XX.

Por esta razón, es posible afirmar que el pensamiento reaccionario o "servil", como también se le denomina, es, fundamentalmente, "una contra-ideología, es decir, que su fin no es exponer unas perspectivas sociales o políticas, sino fundamentar la exclusión (y la persecución) del pensamiento de sus oponentes" (16). En relación a este tema, Miguel Artola afirma que el pensamiento absolutista se presenta bajo formas difusas, con la excepción de la determinación de la plenitud de poderes del monarca: "Habrían de pasar decenios antes de que derrotados por el liberalismo, abandonasen su cerrada defensa para construir un programa positivo, característico de la posición tradicionalista, partido en cuya génesis juega un papel decisivo el fracaso de la política absolutista de fuerza" (17). Sin embargo, sí que existen unos temas recurrentes en su pensamiento, como son la defensa de la monarquía absoluta, de la propiedad eclesiástica y, en general, de la jerarquía estamental, un discurso inquisitorial

contra el adversario político y la defensa de las prácticas represivas. Asimismo, se distinguen unos caracteres básicos de la mentalidad reaccionaria, entre los que Elorza cita el pesimismo antropológico y la ausencia de un sentido histórico, con una valoración negativa de la libertad humana (sin la presencia de Dios el hombre se ve dominado por sus pasiones) -18-.

Tal como acontece a finales del siglo XVIII, en los años de la guerra contra Francia la mayor parte de los textos emanados del pensamiento reaccionario están elaborados por autores pertenecientes al estamento religioso. Los más destacados son el padre Francisco Alvarado (el "Filósofo Rancio", 1756-1814) y el fraile capuchino Rafael de Vélez (1777-1850). La obra principal de Alvarado la forman sus cuatro tomos de "Cortes críticas" (1824-1825), texto que recoge todos los tópicos reaccionarios de la época y que fue exaltado por Menéndez Pelayo hasta el punto de hacer de él el fundador del moderno tradicionalismo español, línea que ha sido continuada por F. Suárez Verdeguer. Por su parte, Rafael de Vélez es autor de una obra de título tan revelador como "Preservativo contra la irreligión o los planes de la filosofía contra la religión y el Estado, realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a la luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria" (1812) y de "Apología del Altar y del Trono" (1818), obra a la que Herrero califica como "la más sintomática construcción de la ideología reaccionaria de la época" (19).

Puede afirmarse que los antecedentes de la derecha

reaccionaria del siglo XIX se encuentran en el grupo que, a partir de su presencia e intervención en las Cortes de Cádiz, comienza a ser denominado de "servil". Sus esfuerzos se dirigieron a la defensa de la monarquía absolutista y de la estructura social del Antiguo Régimen, oponiéndose al principio de soberanía nacional.

Al término de la guerra, y una vez repuesto en el trono Fernando VII, la radicalización del grupo "servil" (fortalecido gracias a la represión contra los liberales) en la defensa de un poder real amparado en el religioso, le conducirá a ser denominado como "apostólico" y, poco después, como "realista"; a partir de 1826 los realistas exaltados comienzan a ser denominados "puros". Con posterioridad a la restauración absolutista de 1823 que pone fin al Trienio Constitucional, aparecen los términos "carlista" y "carlino", asignados a los realistas deseosos de elevar al trono al infante Carlos María Isidro. Por todo ello, debe diferenciarse entre partido carlista (no existente hasta 1833) e ideología carlista, cuyas raíces se encuentran presentes en el Manifiesto de los Persas.

Vicente Marrero considera que realismo, carlismo y tradicionalismo son tan sólo denominaciones de una misma corriente histórico-ideológica (20). Por su parte Suárez Verdaguer (21) sostiene que existe un pre-carlismo que tiene su origen en los movimientos realistas que se dan al término de la Guerra de la Independencia. Por el contrario, Julio Aróstegui considera que dado que "carlismo" es el nombre utilizado por los enemigos de este movimiento político, y que

el término "tradicionalismo" se presta a "frecuentes equívocos", "el nombre más comprehensivo y exacto es el de realismo carlismo" (22). Tanto Aróstegui como Seco Serrano consideran que el grupo "realista" y el núcleo que a partir de 1833 se conoce como "carlista" están profundamente conexionados (23). En opinión de Aróstegui "la única disimilitud posible se establece por la aparición de un problema, como es el sucesorio, en virtud del cual una determinada forma de comportamiento político, la del realismo, se aglutinará bajo una jefatura carismática y actuará como 'partido' en cuya ideología lo dinástico ha venido a constituir un ingrediente importante, aunque no básico" (24).

Los más recientes trabajos en torno al carlismo han venido a poner de manifiesto que éste es un fenómeno de amplios antecedentes y de complejas implicaciones sociales y económicas. Pero todo ello no impide que el carlismo deba ser considerado, al mismo tiempo, como un movimiento político e ideológico cuyas constantes principales son la opción dinástica y la defensa del orden religioso clerical, presentando al liberalismo como algo ajeno a la realidad de España en tanto que doctrina sustentada en principios supuestamente corruptos y disolventes de la nación española. El carlismo fue reiteradamente derrotado en el campo de batalla, pero al no ser destruido como fuerza política acabó convirtiéndose en la reserva de las fuerzas reaccionarias.

Para J. Aróstegui el "realismo carlismo" no debe ser entendido como respuesta de un grupo social único, sino como "la respuesta de ciertos estratos sociales a la perturbación

que en las estructuras sociales españolas pretende introducir lo que conocemos como revolución liberal" (25). El retroceso de la propiedad comunal, en beneficio de la propiedad privada, la generalización de la libertad de arrendamiento, las medidas desamortizadoras, y la crisis agraria de fines del XVIII y la bajada de los precios de los productos agrícolas, que se prolonga hasta 1830, dan lugar a la destrucción de las comunidades agrarias tradicionales. En esta coyuntura los sectores campesinos menos preparados para enfrentarse a las transformaciones ocurridas en el mundo agrario se vincularon al carlismo como aparato organizativo y a la Iglesia católica en tanto que cobertura ideológica de su protesta. Pero todo ello no impide que la extracción social de los componentes del carlismo sea heterogénea. Por un lado, es un fenómeno campesino, integrándose en él los pequeños propietarios, jornaleros, arrendatarios y foristas cuya situación económica estaba amenazada por la pérdida de las propiedades comunales, y del clero regular y catedralicio, pero también se adhieren a sus filas una parte del artesanado de las ciudades, miembros de la burocracia y elementos del ejército y de la aristocracia. Además, resulta interesante señalar que el carlismo cuenta con una fuerte adhesión en el País Vasco, Cataluña, Valencia y Bajo Aragón, zonas que eran precisamente las más desarrolladas del país y donde más pronto iban a surgir las nuevas capas sociales; así, el carlismo parece representar la respuesta a una amenaza de proletarianización y no a la proletarianización misma como fruto de una situación de pobreza (26).

Entre 1833 y 1845 el carlismo se movió en el marco de unos

principios políticos excesivamente genéricos. Por esta razón, Real Cuesta señala que su identidad ideológica "no puede establecerse en base a la existencia de una doctrina positiva y precisa, sino más bien a la adopción de unas actitudes de oposición radical e intransigente hacia las reformas liberales" (27). Posiblemente, su principal antecedente ideológico se encuentra en el "Manifiesto de los Persas", documento que es definido por Artola como "una imagen en negativo del pensamiento y programa de los absolutistas, dado que en su mayor parte está dedicado a criticar sistemáticamente los cambios acontecidos en España desde 1808" (28). No obstante, en este texto aparecen nitidamente los dos pilares básicos del pensamiento reaccionario y carlista: la concepción de la soberanía real basada en la monarquía absoluta, y la reivindicación de una Constitución histórica y tradicional (no escrita) en la que las Cortes estamentales juegan un papel primordial (29). En resumen, el programa carlista invoca razones dinásticas y se opone a las "novedades" derivadas de la Revolución Francesa. En tanto que heredero del realismo exaltado, polariza las fuerzas que tratan de perpetuar el antiguo orden estamental de la sociedad y el antiguo régimen político de la monarquía absolutista. Si bien el ingrediente dinástico actúa de catalizador para aglutinar en torno a Don Carlos a los opositores a las reformas liberales, a este ideario se suman otras razones ideológico-políticas, como son la defensa de la religiosidad tradicional y la oposición a la secularización, y una dubitativa defensa de los fueros en las zonas de antiguo

régimen foral, instrumentalizando políticamente la cuestión foral.

II.2. Tradicionalismo católico e interpretación providencialista de la historia. El integrismo católico.

El aumento de las tensiones sociales en Europa y los procesos revolucionarios iniciados en el año 1848, así como sus consecuencias, entre las que destaca la creencia en la mente de muchos conservadores de que el liberalismo político arrastraría tras de sí la revolución social, estimularon el avance del pensamiento tradicional en su vertiente reaccionaria.

En España, después de los acontecimientos de 1848 y la revolución de 1854 (en cuyas Cortes se discutió la confesionalidad del Estado y la tolerancia de cultos), el liberalismo doctrinario propugnado por los moderados, basado en el modelo francés (pero también en la herencia del pensamiento de Jovellanos) de monarquía constitucional y sufragio censitario, fue paulatinamente cercado por los núcleos reaccionarios y por los portavoces del liberalismo exaltado. El conservadurismo moderado de Jaime Balmes (1810-1848) se verá sobrepasado por el pensamiento tradicionalista de Donoso Cortés, Aparisi, Menéndez Pelayo y Vázquez de Mella. Estos autores manifestarán una fe ciega en el saber transmitido por la tradición, y concebirán a ésta como un repertorio común de convicciones y un sistema de

valores vigentes y permanentes.

En la lucha frente a los avances del liberalismo y, posteriormente, del republicanismo en la segunda mitad del siglo, van a destacar, además del catolicismo liberal (que no es objeto de estas páginas), los carlistas y el grupo neocatólico; su lucha política no tardará en ser continuada por los integristas.

Creemos que B. Urigüen acierta al definir a los neocatólicos como "la extrema derecha del partido moderado que tiene en Donoso a su padre e inspirador" (30). Su objetivo prioritario es la defensa de los intereses de la Iglesia y del catolicismo en tanto que rasgo definitorio de lo español. Para Urigüen "la unidad religiosa como base y fundamento de la unidad política y como fuente de todo lo que de glorioso y heroico se ha hecho en España será, junto con la creencia de que lo católico es definitorio de lo español, uno de los dogmas fundamentales del tradicionalismo donosiano y uno de los argumentos más veces esgrimido por los 'neos' cuando de defender la unidad de cultos se trate" (31).

El grupo neocatólico aparece ya configurado en 1860, con Cándido Nocedal a su frente, y muy pronto se percibe su acercamiento a los representantes del carlismo. Esta aproximación se acelera a partir del estallido de la "cuestión vaticana" y el reconocimiento del reino de Italia (1861) por el gobierno de Isabel II. Desde 1859 la cuestión romana ocupa un plano de primerísima actualidad en el contexto político europeo, y desde España se siguió con profunda atención el deterioro de las relaciones entre Pío IX y el gobierno

italiano y la pérdida de territorios por el Papado. Los neocatólicos defendieron ardientemente el poder temporal del Papado y asistieron entusiasmados a la reacción de Pío IX contra el liberalismo: alocución "Maxima Quidem" (1862), condenando los "errores" del liberalismo; encíclica "Quanta Cura" (1864), en la que se condena el liberalismo, el socialismo y el racionalismo, a la que acompaña el "Syllabus", compendio de proposiciones heréticas que, en resumen, vienen a afirmar que el liberalismo es pecado.

Pero pese al acercamiento producido, las diferencias entre neocatólicos, autodenominados como Comunión católica-política, y carlistas, conocidos como Comunión-católica-monárquica, son todavía notables, siendo el punto esencial de separación la fidelidad a distintas dinastías borbónicas. La revolución de 1868 y la caída de Isabel II permitió la desaparición de este obstáculo. En 1869 los neocatólicos y los carlistas acudieron a las elecciones como Asociación Católica-Monárquica. Tras el fracaso de la primera experiencia republicana y la restauración alfonsina, la publicación del primer número de "El Siglo Futuro" marca el inicio de una nueva corriente de extrema derecha, el integrismo, el cual, a partir de 1888, se convierte en Partido Integrista.

Todos estos movimientos políticos están profundamente influenciados por el pensamiento tradicionalista, y especialmente por la obra de Juan Donoso Cortés (1809-1853). A partir de 1848, tal y como apuntan todos los estudiosos de su obra, se produce una transformación ideológica en Donoso que le lleva a abandonar el liberalismo doctrinario. La muerte de

su hermano Pedro en 1847 y la revolución de febrero de 1848 en Francia, impulsaron a Donoso a un cambio político y filosófico que le acabará convirtiendo en el principal representante del tradicionalismo español del XIX (32). Por esta razón, resulta lícito afirmar que el pensamiento donosiano encuentra su fundamento en sus escritos y discursos posteriores a las revoluciones de 1848.

El tradicionalismo de Donoso Cortés, como años después el de Vázquez de Mella, se asienta sobre un dogmatismo agresivo que se cree en posesión de la verdad suprema, sustentado en la intolerancia, en la falta de flexibilidad para situarse en puntos de vista diferentes del propio, y en un maniqueísmo que presenta alternativas no sólo excluyentes sino también simplistas. En su "Discurso sobre la situación de España" (1850) declara de forma rotunda:

"Yo no sé, señores, si estaré solo; es posible que lo esté; pero, solo y todo, mi conciencia me dice que soy fortísimo; no por lo que soy, señores diputados, sino por lo que represento (...) yo no represento solamente a la nación. ¿Qué es la nación española, ni ninguna otra, considerada en una sola generación y un solo día de elecciones generales? Nada. Yo represento algo más que eso; yo represento mucho más que eso; yo represento la tradición, por la cual son lo que son las naciones en toda la dilatación de los siglos" (33).

Esta interpretación de la tradición, en tanto que idealización del pasado y expresión de la continuidad histórica de un pueblo, será retomada y acrecentada por Juan Vázquez de Mella cincuenta años después, al afirmar que la tradición implica "el derecho de las generaciones y de los siglos posteriores a que no se les destruya la herencia de las precedentes por una generación intermedia amotinada" (34):

"La tradición, considerada subjetivamente, es un

sentimiento que se funda en el respeto a los antepasados; considerada en si misma, es transmisión, y, lejos de significar cosa petrificada, implica el movimiento, puesto que supone algo que pasa de unos a otros. Lo que puede, y muchas veces no debe cambiar substancialmente, es lo transmitido: creencias, sentimientos, costumbres, instituciones y aspiraciones de un pueblo (...) Las creencias que tenemos, nuestras costumbres, las instituciones sociales primarias, los rasgos comunes del carácter, la lengua en que los expresamos, las influencias seculares sobre las que se ha engendrado la raza, todo eso, sin lo cual no seríamos los mismos, es objeto de tradición y comunicado por ella" (35).

"El revolucionario más audaz que, en nombre de una teoría idealista, formada más por la fantasía que por el entendimiento, se propone derribar el edificio social y pulverizar hasta los sillares de sus cimientos para levantar otro de nueva planta, si antes de empezar el derribo se detiene a preguntarse a si mismo quién es, si la pasión no le ciega, oirá una voz que le dice desde los muros que amenaza y desde el fondo de su alma: Eres una tradición compendiada que se quiere suicidar; eres el último vástago de una dinastía de antepasados tan antigua como el linaje humano; ninguna es más secular que la tuya. Si uno sólo faltara en esa cadena de miles de años, no existirías; quieres derrocar una estirpe de tradiciones, y eres en parte obra de ellas. Quieres destruir una tradición en nombre de tu autonomía, y empiezas por negar las autonomías anteriores y por desconocer las siguientes; al inaugurar tu obra, quieres que continúe una tradición contra las tradiciones pasadas y contra las tradiciones venideras, proclamando la única verdad de la tuya. Mirando atrás, eres parricida; mirando adelante, asesino; y mirándote a ti mismo, un demente que cree destruir a los demás cuando se mata a si mismo" (36).

El pensamiento tradicionalista de Donoso se fundamenta en una interpretación providencialista de la historia, tal y como nos muestra en su "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo"; Donoso tituló el primer capítulo de esta obra "De cómo en toda gran cuestión política va envuelta siempre una gran cuestión teológica". Incidiendo en el tema de la revelación Donoso sostiene, influido por los tradicionalistas franceses (Lamennais, De Bonald, De Maistre) y el pensamiento de San Agustín, que el conjunto de los conocimientos adquiridos por el hombre es una revelación de Dios o, si acaso, se deduce de ellas. Es decir, para Donoso,

tal como sostenían los tradicionalistas franceses, la razón humana es insuficiente para entender las cosas que son materia de la revelación y de la fe y, además, las verdades que componen el conocimiento humano tienen todas ellas su origen en una inicial revelación divina ("si todo se explica en Dios y por Dios, y la teología es la ciencia de Dios, en quien y por quien todo se explica, la teología es la ciencia de todo"), cuya transmisión y continuidad es realizada por la tradición en el curso de los años (37). Por esta razón, Donoso sostiene que la única fuente de conocimiento que puede aportar soluciones para los grandes problemas del hombre y los derivados del curso de la historia es lo que él creía ser la doctrina católica, y propone y defiende de forma radical (en lo que le seguirán una buena parte de las figuras políticas de la extrema derecha) verdades definitivas, en tanto que nuestras ideas y conocimientos tienen su origen en la revelación (38).

Esta teoría del conocimiento determina, en gran manera, sus ideas políticas, las cuales marcarán profundamente a sus discípulos tradicionalistas, imbuidos en la creencia de que los fenómenos políticos tienen su origen en última instancia en la voluntad de Dios. Pero además de sostener la dependencia de los acontecimientos de la providencia divina, Donoso afirma la existencia de un orden político establecido por Dios al que los hombres deben someterse; en caso contrario el hombre incurrirá en rebeldía y será el causante de su propia ruina. Así, en virtud de una especie de contrato realizado en presencia de Dios entre el poder político y los súbditos, las

autoridades deben forzar al súbdito a la obediencia si este quebranta sus deberes políticos y sociales; de igual modo, el súbdito dispone de libertad para desobedecer al poder político cuando éste impone decisiones ajenas a las leyes a que están sujetas las sociedades humanas, es decir cuando impone un gobierno contrario a los designios de Dios.

Donoso ve al hombre como un ser sustancialmente bueno pero tarado por el pecado original (origen del mal) e inclinado al desorden, enlazando a la perfección con la actitud mental pesimista sobre la naturaleza humana tan típica del tradicionalismo de los siglos XVIII y XIX:

"la facultad de escoger otorgada al hombre, lejos de ser la condición necesaria, es el peligro de la libertad, puesto que en ella está la posibilidad de apartarse del bien y de caer en el error, de renunciar a la obediencia debida a Dios y de caer en manos del tirano. Todos los esfuerzos del hombre deben dirigirse a dejar en ocio esa facultad, ayudado por la gracia, hasta perderla del todo, si esto fuera posible, con el perpetuo desuso".

"El mal tiene su origen en el uso que hizo el hombre de la facultad de escoger, la cual, como dijimos, constituye la imperfección de la libertad humana (...) El entendimiento humano se apartó del entendimiento divino, lo cual fue apartarse de la verdad; apartado de la verdad, dejó de entenderla" (39).

Esta visión donosiana, pesimista y negativa, apocalíptica, representa una condena del estado presente del mundo, asentada en una concepción maniquea de índole escatológica, donde las fuerzas del bien y del mal luchan perpetuamente hasta el triunfo final y definitivo del primero sobre el segundo; en su sentido originario apocalipsis significa revelación, es decir el desmelenamiento de las fuerzas del mal que sumergen al mundo en el caos y que, al mismo tiempo, anuncia, junto al fin de los tiempos, el reino de Dios. De forma complementaria,

Donoso lanza un mensaje pesimista sobre el futuro de Europa que antecede al que realizará Oswald Spengler al término de la primera guerra mundial. Para Donoso las catástrofes y las revoluciones europeas tienen su origen en el abandono de los principios cristianos por los gobernantes y gobernados. Al considerar que todo el conocimiento humano arranca de la base de la religión católica, y que cuando los Estados prescinden del pensamiento católico y aceptan los principios del racionalismo se produce el triunfo del mal en el mundo, el avance del liberalismo y de la ciencia en el siglo XIX es interpretado como el anuncio de una gran catástrofe:

"tengo para mí que se ha hecho inevitable una catástrofe, que ha de venir forzosamente, si es que no faltan aquí por primera vez las leyes eternas de la historia.

Yo no sé ni cómo vendrá ni cuándo vendrá; pero sé que Dios ha hecho la gangrena para la carne podrida, y el cauterio para la carne gangrenada".

"todavía digo que esta sociedad tan opulenta, tan esplendorosa, tan grande, será entregada al exterminio: que nunca han faltado, para los pueblos corrompidos, ángeles exterminadores" (40).

Durante el período de la Restauración la cuestión religiosa, junto con la cuestión social, pasa al primer plano de la conciencia de la opinión pública, lo que viene a enlazar con la polémica que en el ámbito de la cultura occidental se da entre ciencia y religión en el transcurso del último tercio del siglo XIX. Como ha señalado Abellán:

"El extraordinario desarrollo de las ciencias fisiconaturales a lo largo de todo el siglo había provocado un enfrentamiento con las actitudes religiosas tradicionales, muy particularmente en el seno de la Iglesia católica, cuyo reflejo culminante será la convocatoria y celebración del Concilio Vaticano I (1869-1870). Naturalmente, la postura cerrada y hostil a la ciencia, adoptada por éste, incrementará la polémica, dándole caracteres apasionados" (41).

Si tenemos en cuenta que la religión constituía entonces el

núcleo de la mentalidad española tradicional, es lógico que sea en el ámbito religioso donde las consecuencias de la vigencia social de la ciencia sean más dramáticas, y que el enfrentamiento existente se haga explícito mediante "una dialéctica insoluble entre tradición y progreso, casticismo y europeización, historia y estética, formas todas ellas de la tensión subyacente entre religión y ciencia" (42). La reacción del catolicismo reaccionario se producirá a través del neotomismo y el tradicionalismo, con un carácter defensivo y apologético.

En el plano puramente político, en la primera fase de la Restauración el movimiento de reacción frente al liberalismo y los avances del socialismo aparece dominado por el integrismo.

La nueva derrota carlista en el campo de batalla y el reconocimiento por la Santa Sede de la monarquía alfonsina y el fuerte apoyo con que ésta contaba en la Iglesia y el Ejército, obligaron a los representantes carlistas a adoptar una nueva estrategia que se concreta en el acercamiento a los neo-católicos. Esta tendencia se vio consolidada cuando, en 1879, el pretendiente carlista Carlos VII designa como delegado a Cándido Nocedal. Sin embargo, su muerte, acontecida en 1885, supuso que la dirección del grupo neo-católico pasase a manos de su hijo, Ramón Nocedal, y que las discrepancias entre éste y el pretendiente carlista no tardaran en estallar. Nocedal criticó a Carlos VII desde las páginas de "El Tradicionalista" y "El Siglo Futuro", acusándole de desviacionismo doctrinal, "liberal" y traidor a las esencias del carlismo. Nació así el integrismo, convertido a partir de

1888 en partido político bajo el nombre de Partido Integrista o Partido Católico Nacional, el cual emitió el 27 de junio de 1889 el "Manifiesto integrista tradicionalista", en el que se afirmaba:

"Antes que nada y sobre todo somos católicos. Sabemos que no fuimos criados como los brutos, para arrastrarnos por la tierra, sino como los ángeles del cielo para amar a Dios, reverenciarle y servirle, y triunfar y reinar después con El eterna y gloriosamente. Y así nuestra primera acción sea humillarnos ante su Vicario en el mundo, a quien se debe sujetar y rendir toda humana criatura y decirle:

-Habla, Señor, que tus hijos escuchan, ganosos de oír tu voz y obedecer tus mandatos, con ansia de vivir y morir confesando y defendiendo todas y cada una de tus enseñanzas, los derechos de tu poder espiritual y el poder temporal y de rey que manos sacrílegas te usurparon y detentan, prevaleciéndose, cobardes y traidores, de la postración universal y la complicidad infame y pérfida de los Estados que fueron cristianos".

"Al suceder el liberalismo conservador al radical en el gobierno, dejó y cumplió su palabra, que venía a continuar la historia de España en el punto en que la había hallado, este es, a proseguir sin intermisión ni descanso la obra revolucionaria; más nosotros, católicos españoles, de verdad queremos que la historia de España se reanude y continúe allí donde fue interrumpida por la asoladora invasión de extranjeras novedades que la desnaturalizan y pervierten" (43).

El programa integrista (44) se fundamenta en el absoluto imperio de la fe católica, hasta el punto de subordinar todas las actividades políticas a las normas religiosas definidas por la Iglesia, en la condena de la libertad de culto y de pensamiento, el mesianismo, el predominio de lo irracional y de la mística, en una concepción ahistórica y nostálgica incapaz de aceptar los cambios acontecidos, el maniqueísmo, y en una visión pesimista del hombre que conduce al rechazo de los principios de secularización propugnados por el liberalismo y a sostener que el hombre necesita de un principio en forma de divinidad que le sustente.

Los integristas, y lo mismo cabe decir del movimiento neotomista (F.J. Caminero, profesor de la Universidad de Valladolid y obispo de León; F. Navarro Villoslada, fundador del periódico "El Pensamiento Español"), se inspiraron en los textos papales, especialmente en el "Syllabus", en el opúsculo "El liberalismo es pecado" de Félix Sardá y Salvany, y en la obra de Antonio Aparisi y Guijarro. En "Restauración. Apuntes para una obra" (1872), Aparisi había idealizado la sociedad estamental, y situado la autoridad en la costumbre, en la tradición (45). También se inspira el integrismo en la "Carta de María Teresa de Braganza y Borbón, princesa de Beira, a los españoles" (1864), por la cual María Teresa de Braganza había desautorizado a su hijo, el pretendiente carlista Juan III, quien había reconocido a Isabel II en un intento de aproximación entre las dos dinastías. El mensaje fundamental del documento era, aparte de señalar como sucesor legítimo a su nieto Carlos VII, presentar la dinastía no como un valor en si mismo sino como un instrumento para la realización de unos principios, y la idea, siempre muy presente en la extrema derecha española, de que la legitimidad no se posee por herencia sino por ejercicio:

"supuesto que mi hijo Juan no ha vuelto, como yo se lo pedía, a los principios monárquico-religiosos, y persistiendo en sus ideas incompatibles con nuestra Religión, con la monarquía y con el orden de la sociedad, ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo, permiten a ninguno reconocerle por rey. Pues desde luego él proclamó la tolerancia y libertad de cultos, la cual destruye la más fundamental de nuestras leyes, la base solidísima de la monarquía española, como de toda verdadera civilización, que es la unidad de nuestra fe católica".

"Y ni aún siquiera repara de dar libertad de cultos sería

como dar leyes para extranjeros (lo cual no le toca a él) y no para españoles, profesando todos la religión católica (...) Proclamando, pues, tal libertad y tales intenciones, Juan no sólo no jura observar la ley más fundamental de España, sino que se propone destruirla. Ahora bien: para ser rey debe jurar todo lo contrario, y no haciéndolo no puede serlo" (46).

Asimismo, los integristas se inspiraron y se declararon entusiastas partidarios de los textos de Marcelino Menéndez y Pelayo y Vázquez de Mella en que se hace una apología del radicalismo y la intransigencia.

Menéndez Pelayo (1856-1912), impulsor de la polémica de la ciencia española (negando la pobreza de la filosofía y la ciencia en España en contraposición a los krausistas) estaba plenamente identificado con el integrismo contemplado desde el punto de vista ideológico, (aunque sin llegar al talante reaccionario de Pidal y Mon o el P. Fonseca -éste último condenó de forma despectiva la obra de Menéndez Pelayo-) y algunos de sus textos fueron profusamente celebrados y utilizados por los integristas, como es el caso de la "Historia de los heterodoxos españoles" (1880-1882) y, especialmente, el muy conocido "Brindis del Retiro".

Pero los representantes del Partido Integrista utilizaron con mayor comodidad los textos de Vázquez de Mella, figura eminentemente política y destacado parlamentario, "aficionado a los radicalismo", "aficionado a los extremos" (47), y quien no dudaba en hacer una apología de las posiciones intransigentes tan queridas por los integristas:

"Nosotros amamos de tal manera a la Iglesia católica, la defendemos con tal consistencia y ponemos su doctrina y sus intereses tan por encima de toda otra doctrina y de todo otro interés, que yo creo expresar los sentimientos de estas minorías si os digo que nosotros intransigentes, llamados así, nosotros intolerantes, con absoluta intolerancia, con la

más grande de las intolerancias, no cedemos un ápice, en la defensa de estos derechos de la Iglesia. Porque la intolerancia es un resultado de la adhesión firme a una verdad en que se cree, y sólo pueden ser tolerantes los escépticos, con tal que no se ponga en litigio su duda, y los sectarios en aquello que no creen, pero en aquello que afirman. Nosotros, intransigentes e intolerantes, lo somos de tal manera al defender los principios de la Iglesia, que yo expreso los sentimientos unánimes de todos mis compañeros, diciendo que si, ante 1.000 cañones dispuestos a disparar contra nosotros, se nos exigiese la merma siquiera, menos aún, la ocultación de la profesión de la fe más absoluta y completa en las enseñanzas y en los derechos de la Iglesia católica, nosotros no retrocederíamos un paso, sino que avanzaríamos hacia ellos; y, cuando nuestros cuerpos cayeran deshechos por la metralla, nuestros espíritus se cernerían sobre ella proclamando la majestad del deber y de los principios sobre el hecho brutal de la fuerza" (48).

"la intransigencia es un principio 'ontológico' que se funda en la naturaleza de la verdad; es una 'norma dialéctica' de la razón y una ley 'psicológica' y 'sociológica' que está grabada en la esencia del espíritu y de las sociedades humanas, y por eso, como sucede con todas las verdades evidentes, hasta los que la niegan con los labios la demuestran con la conducta".

"Ningún hombre grande ha sido tolerante. Todos han sido tan intransigentes en lo que se proponían, que, lejos de ceder en sus propósitos, trataron de imponerlos, obligando a ceder a los demás" (49).

Textos semejantes, como es el caso de su discurso "Apología de la intransigencia", centrados en una defensa de la intolerancia, son algo frecuente y consustancial en los escritos de Vázquez de Mella. Sin embargo, Vázquez de Mella puede ser también considerado un modernizador de la ideología tradicionalista, haciendo que ésta fuera algo más que la base ideológica y filosófica del carlismo. A los principios de "unidad católica", "monarquía cristiana", y defensa de los fueros o regionalismo, Mella, quien a diferencia de Donoso y Menéndez Pelayo aspira a construir un sistema total y coherente de orden político, incorpora una detallada teorización sobre la concepción organicista de la sociedad,

donde a cada persona le corresponde desempeñar una función "natural"; también incorpora el concepto de "constitución histórica" (en contraposición a la constitución escrita) o "constitución interna de España" -50- (idea que también está presente en otras figuras, como es el caso de Cánovas del Castillo), conformada por las tradiciones establecidas por la "voluntad general" de las sucesivas generaciones, así como el principio de "soberanía social", el cual supone una reducción de los poderes del monarca para otorgar cierta iniciativa a los órganos "preexistentes y naturales" (familia, municipio, región). Para Mella, autor que posee una visión idealizada del corporativismo medieval, la "soberanía social" invalida el principio liberal de la soberanía nacional y es anterior a la soberanía política del Estado:

"Nacemos en el seno de una familia, de una clase, de una sociedad, y ni la misma forma de educación, ni la parte que llegan a constituir las costumbres de nuestro carácter, ni la lengua que hablamos, ni la enseñanza con que se cultiva nuestra inteligencia, existía antes que nosotros viniéramos al mundo y ha ido formando en parte nuestro carácter y desarrollando nuestras facultades" (51).

II.3.- La derecha radical.

La derecha autoritaria que se configura en los albores del siglo XX se diferencia notablemente del tradicionalismo del XIX. Mientras que los movimientos tradicionalistas del siglo XIX se habían esforzado en evitar el desarrollo de la sociedad urbana e industrial, los nuevos grupos de la derecha eran más complejos y "trataban de adaptarse a su manera a los problemas

sociales, culturales y económicos modernos" (52). Como señala Payne, "la aparición de nuevas formas de autoritarismo de derechas fue un proceso largo, muchas veces lento y complejo, pues en los últimos decenios de siglo el parlamentarismo liberal parecía en vías de lograr una victoria completa en las instituciones oficiales" (53). Pero ello no impidió la aparición en el contexto de la política europea de comienzos de siglo de nuevas fuerzas derechistas autoritarias que rechazaban tanto el conservadurismo moderado como el viejo reaccionarismo, y abogaban por un sistema autoritario más moderno (54).

En relación a estas nuevas fuerzas de la derecha, Payne distingue entre una derecha autoritaria conservadora y una derecha radical (55); con ellas enlazará, en la década de los veinte, el fascismo. Esta nueva derecha autoritaria tenía sus raíces en cuatro factores: el auge de las doctrinas corporativistas, especialmente en los círculos católicos; la extensión de las tendencias autoritarias en los partidos conservadores y liberales, fundamentalmente en Alemania e Italia, dando lugar a la aparición de una tendencia "liberal autoritaria"; la influencia de Action Francaise, núcleo que estableció "una nueva síntesis de todas las ideas tradicionalistas del siglo XIX e hizo que el monarquismo pasara de ser un principio dinástico a convertirse en un sistema completo de "nacionalismo integral", erigiéndose en "uno de los focos del nacionalismo autoritario" (56); la aparición de una forma moderna de autoritarismo dispuesto a promover "la modernización interna y una expansión nacional

violenta" (57).

Durante el período 1890-1914 Europa se vio afectada por una profunda crisis cultural. Una parte importante de la élite cultural, principalmente en centroeuropa, sustituyó el nacionalismo y el materialismo por las nuevas teorías del vitalismo, reivindicando en lugar de "la futilidad de la ética y la moral convencionales" la afirmación de "la acción directa, la fuerza o como mínimo la experiencia práctica subjetiva"; además, el nuevo cientifismo, al contrario del de mediados del XIX, "alentaba las doctrinas raciales, el elitismo, la jerarquía y la glorificación de la guerra y la violencia". Numerosos estudios centrados en la biología y las relaciones entre naturaleza y sociedad vinieron a reforzar la "conceptualización y el atractivo del nacionalismo, pues exaltaban la unidad del biogrupo y asignaban un nuevo valor a las relaciones orgánicas dentro de las sociedades y a las naciones como unidades totales", lo cual, a su vez, "reforzó una insistencia creciente en el orden, la autoridad y la disciplina, en lugar del individualismo o la autocomplacencia, pues una autoridad más fuerte era la única forma de respaldar las relaciones orgánicas y de afirmar más cabalmente la identidad del biogrupo". Asimismo, y junto al redescubrimiento de lo inconsciente y al lugar central que la psicología pasó a asignar a lo no racional, las nuevas teorías psicológicas de las multitudes y de la movilización revolucionaria (encabezadas por Le Bon y Sorel) tenían su base en la manipulación del subconsciente y lo irracional, "haciendo incapié en la función primordial del mito entre las masas";

todo ello contaba con un paralelismo y un fuerte estímulo en "las nuevas teorías sociológicas y políticas sobre el elitismo y el 'caudillaje'" (58). Nuevas corrientes sociológicas, especialmente en Italia, impulsadas por Mosca y Pareto, sometieron al régimen parlamentario a una crítica demoledora que "afirmaba la necesidad de la dominación por las élites en todos los sistemas políticos y sociales" (59). Poco después hacía su aparición una nueva formulación, la "revolución conservadora", profundamente interrelacionada con el avance de las nuevas teorías citadas.

Asimismo, la década de los veinte fue una época de auge para las ideas corporativistas en Europa. Estas formulaciones se inspiraban en las corporaciones que habían nacido en la Edad Media, consistentes en la organización de los diversos sectores de la sociedad en organismos que, como es sabido, en parte eran autónomos y en parte eran regulados por el poder político. A comienzos del siglo XX el cuerpo doctrinal favorable a un regreso parcial a fórmulas medievales de estructuración social, en tanto que reacción al liberalismo, se fue transformando en un nuevo corporativismo estatal. A. Rocco elaboró la doctrina del Estado corporativo autoritario, basada en la sustitución del parlamento por una asamblea corporativa que habría de representar a los distintos grupos de intereses y que estaría regulada por el Estado. Este corporativismo invocaba las teorías alemanas del Estado jurídico, en virtud de las cuales los derechos fundamentales de la persona no son inherentes sino que son el resultado de la autodelimitación del poder soberano del Estado (60). El

Estado corporativo se comprometía a poner fin a los conflictos sociales y a la división de la clase política en partidos parlamentarios: Una asamblea corporativa, en la que estarían representados los grupos de intereses económicos, sustituiría al parlamento y sería regulada por un Estado que dispondría del poder predominante. En opinión de Tusell, si las tesis corporativistas alcanzaron un éxito importante se debe a que después de la primera guerra mundial se sintió como una necesidad la negociación entre los sectores económicos implicados en el proceso productivo y la intervención del Estado en la vida económica; de esta forma, siguiendo a Maier, "se proporcionaba al corporativismo un barniz de modernidad que hasta entonces no había tenido" (61).

En los años finales de la década de los veinte las propuestas corporativistas de la derecha autoritaria, comenzaron a ser presentadas, fundamentalmente en Alemania, bajo la retórica de una "revolución conservadora" en la cual se inscriben varias tendencias de la derecha ultranacionalista; una parte de ellas ejerció una influencia considerable en el nacional-socialismo alemán y en el fascismo italiano.

Los vocablos conservador y revolucionario aparecieron unidos por primera vez en 1848 en el periódico berlinés "Die Volksstime", en su edición del 24 de mayo y en el contexto de un artículo satírico sobre los demagogos revolucionarios. Posteriormente, en 1875, fue utilizado por Y. Samarine y F. Dimitriev en un folleto titulado "Revoloutsionnyi Konservatizm"; años después recurren a él, entre otros,

Dostoïevski, Charles Maurras, en su "Encuesta y Monarquía" (1900), y Hugo von Hoffmannsthal. Pero es en la etapa de la República de Weimar cuando este doble vocablo adquiere una filiación política directa. K. Bullivant considera que la revolución-conservadora fue la "principal corriente de pensamiento conservador en la Alemania de Weimar", pero considera que debe ser interpretada más como una actitud o creencia que como una ideología como tal (62). Para este autor, quien reconoce que cualquier estudio en torno a este tema "se ve inmediatamente complicado por el problema de la definición ya sugerido por la aparente contradicción inherente al propio término", las actitudes que se deben considerar como básicas de la revolución conservadora son "el cuestionamiento de la supremacía de la racionalidad, el rechazo de la actividad política del partido, la preferencia de un 'Volksstaat' autoritario y jerárquico a la democracia, así como el distanciamiento respecto del 'viejo conservadurismo', y el énfasis de la experiencia de la guerra", y, muy especialmente, "el sentimiento de una necesidad de barrer el inadecuado presente como medio de recuperar el contacto con una vida basada en los valores eternos" (63). Por su parte, Armin Mohler, autor próximo a esta línea de pensamiento, en "Die Konservative Revolution in Deutschland 1918-1932", califica a esta corriente de "movimiento espiritual de regeneración que trataba de desvanecer las ruinas del siglo XIX y crear un nuevo orden de vida" (64).

En Alemania, país en el que, como se ha señalado, la revolución conservadora alcanzó un mayor vigor intelectual,

hay que destacar los trabajos de Oswald Spengler, Hans Blüher, Thomas Mann, Ernst Jünger, Friedrich G. Junger, Edgar J. Jung, Carl Schmitt, Ernst von Salomon, Alfred Baeumler y Werner Sombart. Estos y otros autores intentaron sublimar las diferencias entre derecha e izquierda en una nueva síntesis neoconservadora que aspiraba a un retorno al pasado, y en la que abundaban construcciones lingüísticas como "social aristocracia", "nacional bolchevismo" y "nueva Antigüedad", al tiempo que se criticaba a los "partidos" y a los "políticos" (65).

En coincidencia con este tipo de discurso, A. Rocco, ministro de Justicia en el gobierno conformado por Mussolini, replanteó en 1927, en la introducción a su informe "La transformación del Estado", la génesis del lenguaje "revolucionario" en el léxico político fascista. Rocco apuntaba:

"Hoy día se habla corrientemente de la Revolución fascista. La expresión, que suscitaba todavía hace poco tiempo, y hasta en el campo fascista, cierta repugnancia, será universalmente aceptada desde ahora para designar a este fenómeno complejo que comienza en 1919 con la formación de los Fascios de Combate (...) Semejante a la abeja que muere engendrando, la revolución como tal se extingue cuando el nuevo orden ha sido creado. En este momento la revolución se convierte -permítaseme la antítesis- en conservadora" (66).

La misma idea la encontramos en el jurista Bartolotto, para quien "el fascismo es una Revolución conservadora en la medida en que ha exaltado el principio de la autoridad y en que lo ha reforzado en contra de una libertad democrática exagerada y sin medida" (67). También se encuentra presente en los trabajos de Edgar J. Jung, secretario de Von Papen, autor de "Deutschland und die Konservative Revolution" (1932), obra en

la que escribe:

"Llamamos Revolución Conservadora a la recomposición de todas aquellas leyes y acciones elementales en ausencia de las cuales el hombre pierde el contacto con la Naturaleza y con Dios, viéndose incapacitado para edificar un orden verdadero. En lugar de la igualdad proponemos los valores interiores, en lugar de la orientación social la apropiada integración en una sociedad jerárquica, en lugar de la elección mecánica el surgimiento orgánico de jefes auténticos, en lugar de la coerción burocrática la responsabilidad personal de una auténtica autodisciplina, en lugar de la felicidad de las masas el derecho de la comunidad del pueblo" (68).

II.3.1. La derecha tradicional como "derecha de resistencia".

Como es sabido, las fuerzas de la derecha tradicional recurrieron a fórmulas corporativistas. Pero quienes mayor impulso dieron a las tesis corporativistas fueron la derecha autoritaria conservadora y la derecha radical.

La derecha radical se diferenciaba en numerosos aspectos de la derecha tradicional. El principal de ellos es el hecho de que la derecha tradicional, al igual que las fuerzas reaccionarias del siglo XIX, constituía una derecha de "resistencia" a cualquier tipo de cambio, sustentada en un conjunto de principios de carácter tradicional y religioso, mientras que la derecha radical "deseaba destruir todo el sistema político del liberalismo vigente y de arriba abajo" (69). En la década de los veinte la derecha tradicional aspiraba a un robustecimiento de la autoridad y a un régimen corporativista que hiciera incuestionable el poder de los estamentos tradicionales, pero, aunque fuera radicalmente contraria al parlamentarismo, su actuación tendía a ser legalista; tenía escaso interés en temas como el de la

modernización económica, centraba sus intereses socioeconómicos en la defensa del mundo agrario y, a menudo, "no hacía más que oponer su negativa a cualquier intento de reforma social" (70).

Por su parte, la derecha autoritaria conservadora se había decidido a desligarse de las formas parlamentarias del conservadurismo moderado, aunque deseaba evitar las rupturas radicales con la continuidad jurídica y moralmente "no proponía más que una transformación parcial del sistema en un sentido más autoritario" (71). Esta derecha autoritaria conservadora (y en muchos casos también la derecha radical) basaba su cuerpo doctrinal en la religión, "más que en ninguna nueva mística cultural como el vitalismo, el irracionalismo o el neoidealismo secular", razón por la cual el "hombre nuevo" de la derecha autoritaria se basaba en los preceptos y los valores de la religión tradicional (72). A diferencia de la derecha conservadora autoritaria, la derecha radical rechazaba abiertamente el parlamentarismo. Sin embargo, "titubeaba en hacer suyas formas totalmente radicales y nuevas de autoritarismo, y normalmente aspiraba a una reorganización de la monarquía o a un corporativismo ecléctico neocatólico, o a una combinación de ambas cosas" (73). Mientras que la derecha autoritaria conservadora "prefería evitar las novedades en casi todo lo posible, tanto en la formación de nuevas élites como en la dictadura, la derecha radical estaba dispuesta a ir más lejos en ambos aspectos, aunque no tan lejos como los fascistas" (74); la derecha radical repudiaba el sorelismo y el nietzscheanismo de los fascistas puros "en pro de un

enfoque más práctico, racional y esquemático" (75). La derecha radical carecía del apoyo electoral de los partidos conservadores, y no estaba dispuesta a intentar una movilización de masas al estilo de los fascistas, razón por la cual recurrió casi siempre a intentar empujar al Ejército a un golpe de Estado que la llevara al poder.

En España, como señala acertadamente Payne, la derecha radical era tan conservadora en el terreno cultural y tan profundamente religiosa como la derecha autoritaria conservadora (76). Además, y tal como apunta Tusell, a diferencia de lo que sucede en otras naciones europeas, la derecha española fue "esencialmente conservadora y de 'resistencia' hasta 1931" (77). Antes de la proclamación de la II República "los rastros de la derecha radical hay que buscarlos en las juventudes mauristas, en los sindicatos libres barceloneses, los carlistas, algunos intelectuales (D'Ors y Maeztu) y otros grupos minúsculos" (78).

La dictadura de Primo de Rivera fue configurada ideológicamente por tres corrientes doctrinales: El tradicionalismo, el catolicismo social y el conservadurismo maurista (79). Para entonces había comenzado ya a operarse una transformación en el seno del tradicionalismo. Si a comienzos del siglo el tradicionalismo continuaba siendo una oposición rígida y medievalista a la modernidad y al liberalismo, cuando se agravaron las tensiones socio-económicas y se generalizó la crítica al parlamentarismo, "el tradicionalismo intentará capitalizar la nueva situación, introduciendo, aunque no sin dificultades, sus concepciones doctrinales corporativas".

Además, el golpe militar del 1923 acercó a la ideología tradicionalista "a la proximidad del poder y a la inserción de sus postulados en el proceso arbitrista de reconstitución/regeneración jurídico-política" (80). Más importante aún es el hecho de que aunque los sectores intelectuales que colaboraron con la dictadura de Primo de Rivera fueron mínimos, su importancia "resultó muy grande en cuanto que en ellos se produjo una ruptura con la derecha tradicional y apuntó una derecha partidaria de un sistema dictatorial como solución definitiva" (81).

Pero no es sólo desde la derecha donde para entonces se invocan soluciones dictatoriales, sino que en importantes círculos políticos se contempla la dictadura como una posibilidad regeneracionista. Desde finales de siglo, sectores de la intelectualidad liberal habían comenzado a dar la espalda a los ideales de la democracia liberal como reacción al caciquismo, las formas no democráticas de control del voto, el poder de la oligarquía agraria tradicional y el propio agotamiento del sistema político de la Restauración. Como señala Queipo de Llano, si bien la crítica iba enfocada mucho más a la práctica del sistema político que a su base teórica, "llama la atención hasta qué punto eran corrientemente admitidas las ideas regeneracionistas de Costa y la tesis de que un régimen autoritario temporal podía ser capaz de crear una España mejor y más liberal" (82). A este respecto, el movimiento regeneracionista, que había comenzado a aplicar las actitudes positivistas a la comprensión y entendimiento de la realidad española, partía de un reconocimiento radical de la

crisis española y de la ausencia de una mediación política que permitiera resolverla, y si en un primer momento el diagnóstico de impotencia se centra en la política acabó "desbordándose y englobando la crisis del Estado-nación" (83).

Los regeneracionistas fueron los primeros intelectuales que se plantearon con un sentido moderno el "problema de España". Sus trabajos están intrínsecamente relacionados con la extensión de la mentalidad positiva y científica desde los inicios de la Restauración. En su surgimiento influyeron especialmente el desarrollo de la producción industrial y el "desastre del 98" en cuanto que revulsivo, pero también la concepción positivista de la sociedad como organismo vivo. A este respecto, el hecho de que los principios del positivismo fueron traídos a España por la clase médica, hizo que los más preocupados por la decadencia nacional buscasen soluciones en una vía clínica:

"España, en cuanto organismo vivo, era una sociedad enferma o degenerada; el médico positivista debía situarse con actitud científica ante el paciente y determinar los tres momentos del análisis clínico: diagnóstico, pronóstico y terapéutico. Es obvio que la aplicación correcta de la terapéutica adecuada habría de producir, como resultado inmediato, la 'regeneración'" (84).

El programa regeneracionista conservador de Joaquín Costa (1846-1911) y su inclinación hacia fórmulas autoritarias debe diferenciarse de las derivaciones del "costismo" hacia posiciones dictatoriales. La obra de Costa "Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla", se erigió en la "primera crítica ideológica al sistema de la Restauración y bandera simbólica del movimiento regeneracionista" (85). Costa propuso

una "revolución desde arriba" para solucionar los problemas nacionales que cabía interpretar como una reivindicación del régimen dictatorial, desde el momento en que esa "política quirúrgica" tenía que ser puesta en práctica por "un cirujano de hierro". En su conferencia "Quiénes deben gobernar después de la catástrofe", pronunciada en 1900, apunta Costa:

"Para mi esa revolución sustantiva, esa transformación del espíritu, del cuerpo y de la vida de la nación tiene que verificarse siempre desde dentro y desde arriba, por lo cual importa no confundir con lo que llamamos revolución de abajo o revolución de la calle, que es, si acaso, un simple medio o instrumento para aquélla y que no tiene nada que ver con ella, que es cosa enteramente distinta, por más que la designemos con el mismo nombre" (86).

Las críticas de Costa no llegaron a proponer claramente la supresión del Parlamento ni aspiraban a la abolición del régimen liberal, pero muchos de sus seguidores si que eran partidarios de estas medidas. El "costismo", entendido como una "secuela ideológica del regeneracionismo, consistente en la simplificación y prolongación histórica de determinados rasgos del pensamiento de Costa" (87), evolucionó desde la denuncia de los vicios parlamentarios y de la falsificación electoral propiciada por los partidos, a un ataque furibundo del sistema de partidos, el parlamentarismo y el régimen liberal, para acabar derivando, en definitiva, en el autoritarismo político y la invocación de la dictadura (88).

Unos años después, la "revolución desde arriba" fue asumida por una personalidad eminentemente política: Antonio Maura, figura destacada del Partido Conservador y, como Costa, regeneracionista conservador preocupado por la desmovilización política del país. Como escribe M.J. González la entrada de

Maura en la vida pública "caldó el ambiente político, creó tensión, creó opinión, opiniones encontradas y vibrantes, potenció el debate parlamentario y las reestructuraciones políticas" (89). Maura se refería a España como "cuerpo enfermo" y reivindicaba la autenticación y puesta a punto de las instituciones y partidos políticos apelando a lo que él denominaba "masas neutras", término que hacía referencia a "un amplio espectro de clases medias que incluía desde católicos neutros hasta prósperos comerciantes, propietarios y patronos, muchos de los cuales se mantenían ajenos a la política" (90). En opinión de Ramón Punset:

"el regeneracionismo maurista no trataba de modernizar a la sociedad, sino de dignificar a la política mediante el arrumbamiento del caciquismo de viejo cuño, lo que daría paso al dominio de las élites. Esta operación de largo alcance quiso llevarse a cabo sin traumas, sustituyendo a los caciques paulatinamente con nuevas accesiones. De hecho, el fin perseguido por Maura no era sino la legalización del 'statu quo' a través del sufragio corporativo local, dotando por contra de mayor contenido jurídico y más presunta eficacia a la vida municipal mediante la concesión de una más amplia autonomía a los ayuntamientos y diputaciones" (91).

Al igual que acontece con el pensamiento de Costa, la obra de Maura deriva en la creación de un movimiento maurista, situación que se pone claramente de manifiesto en 1913 con la fundación del Partido Maurista, el cual introdujo en la vida política española nuevas formas de actuación, como eran los amplios despliegues propagandísticos, los mitines y la creación de centros con carácter formativo y didáctico (92). En opinión de Vicens Vives el maurismo:

"llegó a galvanizar a una juventud que había perdido el gusto del sacrificio desinteresado por el bien público. Del llamamiento de Maura a las derechas quedó una profunda corriente de dinámico conservadurismo -el maurismo- cuyos componentes habían de constituir un elemento de choque hasta

el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera" (93).

A partir de 1917 se produce la escisión del maurismo en dos líneas diferentes: la "democratizante" de Ossorio y Gallardo que derivó hacia la creación del Partido Social Popular, y la de Antonio Goicoechea, a la que M.J. González califica de "maurismo reaccionario" (94).

Los estudiosos de la figura de Maura no han terminado de ponerse de acuerdo acerca de la postura y las matizaciones de este político sobre el tema de la dictadura. Así, mientras que R. Punset cree que en su última etapa, "tras una carrera de ensoñaciones y ambigüedades", recomendó como un mal menor la intervención militar (95), M.J. González sostiene que Maura se oponía a la dictadura militar y que lo que en realidad proponía era "una especie de 'dictadura civil' dirigida por el mismo y a modo de paréntesis tras el cual debiera haber restablecido la normalidad" (96).

Otro de los grandes intelectuales españoles que defendió soluciones políticas autoritarias desde posiciones regeneracionistas, fue José Ortega y Gasset, quien concedió una enorme importancia a las "minorías selectas" al analizar los elementos necesarios para producir un cambio radical en la vida nacional. El punto de partida de la obra de Ortega se encuentra en los escritos de Costa, especialmente en "Reconstitución y europeización de España". No obstante, poco después Ortega conseguirá superar la perspectiva populista en una doble dirección: "de llamamiento a las capas dinámicas para una efectiva modernización burguesa, con sustento interclasista, y de incorporación de un abanico de fuentes y

experiencias europeas, hasta configurar sobre el patrón alemán el sueño de una sociedad organizada que, en el caso español, habría de estructurarse a partir de una minoría de intelectuales" (97). En tanto que regeneracionista y continuador de la generación del 98, Ortega denunciará las deficiencias y los vicios políticos de la España de comienzos de siglo en "Vieja y nueva política", "El tema de nuestro tiempo", "España invertebrada" y "La rebelión de las masas", con una visión pesimista que admite la eventualidad de una dictadura y reivindica la acción de una "minoría" como movilizadora de las energías transformadoras latentes en la nación española.

La reivindicación de soluciones dictatoriales por ciertos sectores regeneracionistas, que se sumaban a las voces de los tradicionalistas encabezados por Vázquez de Mella, y la crisis finisecular europea, unida a los avances de los partidos socialistas y comunistas, dio lugar a una relectura de los textos de Donoso Cortés, especialmente de su famoso "Discurso sobre la Dictadura", tanto en España como en los distintos países europeos en que comenzaban a imponerse regímenes autoritarios y fascistas.

En su "Discurso sobre la Dictadura", pronunciado en el Congreso el 4 de enero de 1849, bajo la influencia de los acontecimientos revolucionarios de 1848, Donoso Cortés había realizado una férrea defensa de la dictadura como el régimen adecuado "en ciertas circunstancias":

"Cuando la legalidad basta para salvar la sociedad, la legalidad; cuando no basta, la dictadura".

"Digo, señores, que la dictadura en ciertas circunstancias

(...) es un gobierno legítimo, es un gobierno bueno, es un gobierno provechoso, como cualquier otro gobierno; es un gobierno nacional".

"Pues bien: las fuerzas invasoras -llamadas enfermedades en el cuerpo humano, y de otra manera en el cuerpo social, pero siendo esencialmente la misma cosa- tienen dos estados: hay uno en que están derramadas por toda la sociedad, en que están representadas sólo por individuos; hay otro estado agudísimo de enfermedad, en que se reconcentran más y están representadas por asociaciones políticas. Pues bien: yo digo que no existiendo las fuerzas resistentes, lo mismo en el cuerpo humano que en el cuerpo social, sino para rechazar las fuerzas invasoras, tienen que proporcionarse necesariamente a un estado. Cuando las fuerzas invasoras se reconcentran en asociaciones políticas, entonces necesariamente, sin que nadie lo pueda impedir, sin que nadie tenga derecho a impedirlo, las fuerzas resistentes por sí mismas se reconcentran en una mano. Esta es la teoría clara, luminosa, indestructible de la dictadura".

"Así, señores, la cuestión, como he dicho antes, no está entre la libertad y la dictadura; si estuviera entre la libertad y la dictadura, yo votaría por la libertad (...) se trata de escoger entre la dictadura de la insurrección y la dictadura del gobierno, como menos pesada y menos afrentosa.

Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas; se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable: y escojo la dictadura del sable, porque es más noble" (98).

El tema de la dictadura fue retomado por Vázquez de Mella a partir de 1919, en un momento de crisis social y política, como respuesta a la situación entonces existente en España, pero también en un intento de actualizar los postulados de la derecha tradicional. En un primer momento, en 1919, Vázquez de Mella planteó el régimen dictatorial, siguiendo a Donoso, como un "paréntesis", un régimen "no permanente":

"pero esa dictadura es la negación entera del régimen parlamentario; apelar a ella es demostrar que el régimen no ha muerto, y que las dictaduras, además, no son permanentes. Cuando derribamos un edificio y queremos levantar otro en sus cimientos, hay un momento en que no existe ninguno de los dos: no existe el que derribamos, porque está en el suelo; y no existe el que queremos levantar, porque aprovecha parte de los materiales del antiguo y aún no está terminado. Y ese momento de transición es aquel en el que, como he dicho algunas veces, la autoridad tiene que albergarse en la tienda de campaña de

la dictadura, esperando que el orden regrese y el edificio quede terminado" (99).

"La dictadura es un medio, no un fin; un paréntesis; pero, si salva el orden quebrantado de la sociedad, y la encauza, puede ser el prólogo del régimen que nosotros amamos, no el regreso al que perturbó la nación y la obligó a concentrar el Poder para salvarla" (100).

"¡Qué venga Pavia! Es decir, que venga la dictadura, como un paréntesis necesario, como un sable que corte algunas lenguas para que cese el ruido de las disputas y se oigan bien y directamente las voces en que el pueblo formula sus necesidades y las corrientes subterráneas que sacuden sus cimientos" (101).

Un año después Vázquez de Mella continuaba refiriéndose a la dictadura como "una solución momentánea", pero comenzó a defender, de forma más específica, una dictadura militar:

"Tampoco nosotros queremos dictaduras de políticos, sino de los que viven fuera del Parlamento, y mejor si, en vez de ser civiles, son militares" (102).

A la altura de 1921 Mella empieza a utilizar la expresión "tienda de campaña de la dictadura", la cual se iba a convertir en un recurso muy frecuente en sus artículos y discursos de estos años:

"Y tratándose de dictaduras, yo he de declarar francamente que prefiero la dictadura del sable a la dictadura de la toga; prefiero siempre el general al abogado.

¡Dios nos libre de la dictadura de un abogado!".

"Se necesita la resolución rápida, enérgica; se necesita que la fuerza se concrete por un momento, siempre al servicio del derecho. Y al decir dictadura, no digo arbitrariedad (...) Quiero decir que, en un momento de fatiga social, cuando el desorden se ha extendido por todas partes, haciendo temblar el edificio entero, para que la anarquía no destruya a la sociedad, es necesario que la autoridad, una, intangible y enérgica, obrando rápidamente, contente a esa dictadura anónima y sangrienta con otra dictadura de orden que pueda imponerse y restablecer la normalidad social, y sólo después de restablecida podrá la sociedad marchar por los cauces normales que por un momento se han suspendido" (103).

Pero en 1925, iniciada ya la dictadura de Primo de Rivera, y como reacción al avance de las fuerzas socialistas y anarquistas, Mella se declaró ya resueltamente partidario de

una dictadura permanente:

"el peligro musulmán se junta al peligro rojo, y los dos al peligro judío, verdadero director espiritual de la Revolución, y plantean esta disyuntiva, entre cuyos extremos tendrán que elegir pronto los pueblos de Europa y de América: o la dictadura del orden, para salvarse y restaurar lo que se ha derribado, o la dictadura roja del bolchevismo, que quiere volar los cimientos sociales y alojar la anarquía en su alcázar propio".

"Si el Directorio se penetra bien de esta lección de cosas que se está dando en todo el mundo, y contra la cual nada pueden las reclamaciones de los caídos, tendrá que continuar largo tiempo en el Poder".

"Y el día que afirme resueltamente la obligación de permanecer gobernando por tiempo indefinido, en vez de decir, alentando a los caídos, que piensa retirarse pronto, los viejos partidos se desvanecerán como su esperanza de regreso, aunque algún grupo, gesticulando, hará el papel de los simones, que no se han enterado del triunfo de los automóviles" (104).

Asimismo, Vázquez de Mella es uno de los escasos representantes de la derecha tradicional, y de la extrema derecha en su conjunto, que utiliza sin ningún reparo el término "extrema derecha", reconociendo de forma entusiasta su pertenencia a esta corriente política. Así lo hizo en junio de 1921, refiriéndose a la necesidad de "formular un gran programa":

"Pero ese programa ¿cómo puede realizarse? ¿Qué instrumento hay para llevarlo a la práctica, a la realidad de la vida? Yo he contestado a esa pregunta: con la federación de las extremas derechas".

"Y fijaos bien, he dicho federación y no fusión. Conozco demasiado bien a los hombres y a los grupos de derechas y extremas derechas para intentar una fusión de lo que debe ser una federación, en la que cada uno conserve su característica, pero en la que hay puntos de coincidencia en las bases doctrinales y en una aspiración común. Y entonces, esa federación de extremas derechas puede ser un núcleo de fuerzas tales que sirvan de dique a la federación, que rápidamente se está formando en los confines del horizonte, no de medias izquierdas, sino de izquierdas extremas". "Yo trabajaré noblemente, con todo el ardimiento de mi alma por la concentración de las extremas derechas, cuanto más extremas mejor" (105).

Para entonces Mella había fundado el Partido

Tradicionalista (tras abandonar la Comunión en razón de sus desaveniencias con el pretendiente carlista don Jaime), y formulado el programa de las "extremas derechas", en 1921, en una carta abierta a la Asamblea Regional Tradicionalista de Cataluña:

"Con una organización vasta y fuerte, y con un programa sin vaguedades ni sombras, que abarque todas las cuestiones, debemos trabajar sin descanso para formar la federación permanente de las extremas derechas, haciendo sólo alianzas parciales y circunstanciales, con las que sólo en afirmaciones subalternas y en determinados momentos coincidan con nosotros.

Intima unión moral de la Iglesia y del Estado, proclamando sin atenuaciones eclécticas, íntegramente, todos los derechos internos y externos de nuestra Madre, y procurando la separación administrativa y económica para que designe libremente los miembros de su jerarquía y logre la independencia económica.

Sustitución del fracasado régimen parlamentario por el representativo, fundado en la representación por clases, que reduce los partidos a accidentes, y no a substancias.

Autarquía de municipios y regiones federadas en una Monarquía que exprese los lazos y las tradiciones y aspiraciones comunes, y la defensa resuelta del orden social fundado en la armonía de las clases que forman el trabajo integral, y no en un trabajo exclusivo, y la imposición de una clase sobre las demás" (106).

II.3.2. La derecha radical: La contrarrevolución.

En España las ideas autoritarias radicales comenzaron a difundirse, como casi siempre ha sucedido en nuestro país en el terreno del pensamiento político, con evidente retraso. Su influencia no empieza a percibirse en los ambientes intelectuales hasta finales de la década de los veinte, en gran parte gracias al impulso de Ramiro de Maeztu y Eugenio D'Ors (107). Por esta razón, su influencia sobre la dictadura de Primo de Rivera fue muy tenue. En relación a este tema Payne ha definido la dictadura de Primo de Rivera como "una tentativa de autoritarismo moderado", considerando que "no

logró en absoluto generar una teoría ni una ideología, sobre todo porque el propio dictador no estaba seguro de cuáles eran sus objetivos finales", y que "no hubo ninguna tentativa seria de establecer un corporativismo español, sino únicamente un modesto programa de arbitraje sindical estatal en los últimos años de la década" (108). No obstante, el régimen de Primo de Rivera no deja de ser un claro antecedente de la derecha radical, especialmente por su declarada voluntad de asentar el gobierno sobre un partido único.

En cualquier caso, no es hasta la llegada de los años treinta cuando se organizan políticamente en nuestro país fuerzas a las que cabe calificar propiamente de derecha radical. Este fenómeno coincide con la proclamación de la II República, y la apertura de una etapa marcada por la llegada de la era de la política de masas y la expresión de forma violenta de la conflictividad política.

En opinión de Tusell en los primeros años de la década de los treinta coinciden en España cuatro núcleos políticos a los que se puede englobar bajo la fórmula de la derecha radical: los monárquicos alfonsinos, el carlismo, Falange Española de las J.O.N.S. (partido al que califica como "movimiento que corresponde más propiamente al modelo fascista que al nacionalsindicalismo portugués"), y el corporativismo católico (109). Por nuestra parte, creemos que F.E. de las J.O.N.S. queda mucho mejor definida como derecha radical que como movimiento fascista (110), y que no todas las fuerzas aglutinantes del corporativismo católico pueden ser calificadas de derecha radical.

A diferencia de la derecha moderada, la derecha radical, como el propio concepto de radicalismo lleva implícito, aspiraba a alcanzar sus objetivos de una forma tajante. Como todo radicalismo político sentía la necesidad de suprimir la situación política vigente antes de comenzar a crear una realidad acorde con sus propios principios. No estaba dispuesta a aceptar el marco del orden existente como base para su actividad, ya que creía haber reconocido en las relaciones sociales y en el orden político vigente las raíces de todos los males sociales y políticos que deseaba suprimir. Por esta razón, no aspiraba a practicar una política positiva en el sentido de reformas y de modificaciones progresistas sino que se había propuesto destruir el orden existente, renunciando a una solución pacífica de los conflictos, y abogar por un futuro que habría de ser radicalmente mejor.

Los principales representantes de la derecha radical estaban aglutinados en torno a Acción Española, agrupación política e intelectual conformada en 1931. Entre los motivos que determinan su aparición destaca la valoración por parte de los monárquicos alfonsinos autoritarios de la caída de la dictadura de Primo de Rivera, primero, y de la monarquía, después. El fracaso motivó una autocrítica y una reflexión sobre la carencia de contenido doctrinal de la dictadura y la ausencia de institucionalización del régimen (111); Víctor Pradera, tradicionalista y colaborador de Primo de Rivera se vio impulsado a escribir un libro al que puso como significativo título el de "Al servicio de la patria. Las ocasiones perdidas por la dictadura".

El objetivo prioritario de "Acción Española", cuyo primer número apareció en diciembre de 1931, era establecer una monarquía tradicional sobre un modelo de estructura corporativista. Impulsada por Ramiro de Maeztu, Calvo Sotelo, Vegas Latapié y el marqués de Quintanar, la revista absorbió el influjo del tradicionalismo español, Acción Francesa (nacida como comité político en 1898, convertida en revista en 1899 y en organización política en 1905), especialmente de Maurras (112) y Gaxotte, del ala derecha del fascismo italiano, el integralismo portugués y el autoritarismo alemán (O. Spengler y Carl Schmitt principalmente). En tanto que núcleo intelectual, Acción Española se esforzó en propagar un tradicionalismo renovado, intentando servir de aglutinante entre la derecha tradicional y la derecha alfonsina autoritaria. Por esta razón se puede afirmar que Fuerza Nueva recogerá de Acción Española lo que Morodo interpreta como "el deslizamiento del tradicionalismo católico hacia un nacional-catolicismo" (113).

Aunque no llegó a establecerse una coordinación específica con la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.) y con F.E. de las J.O.N.S., sí que existieron numerosas conexiones (114). Esta idea de Acción Española como aglutinante de las fuerzas de la derecha radical y de la derecha conservadora está expuesta por el marqués de Quintanar en el siguiente texto:

"'Acción Española' ha ido volviendo a poner en pie esa tradición, desempolvándola, sacándola a la luz (...) y cuando la política de reacción fue mostrando el pecho y ofreciéndolo a la lucha por sus ideas, fueron las páginas donde se encontraron los escritores de la 'Comunión Tradicionalista',

de la gloriosa historia intelectual y moral, aquellos otros de 'Renovación Española', de reciente constitución, y muchos independientes de credos tan diversos dentro de su unidad españolista, que van desde el filósofo católico tradicional hasta el doctrinario del nacionalismo integral. Que nuestra fórmula de reclutamiento y de conveniencia es, por oposición a la de la democracia parlamentaria, que no quiere tener enemigos a su izquierda, la de no tener a la derecha sino amigos, y entendiendo por derecha esa zona donde se funden todas las esencias nacionales" (115).

De entre los impulsores de Acción Española, destaca especialmente Ramiro de Maeztu, autor de "La crisis del humanismo" y uno de los principales intelectuales y animadores de la derecha radical en España. "La crisis del humanismo" estaba integrada por un conjunto de artículos que habían sido publicados en "The New Age" y recopilados en 1916 bajo el título, editado en Londres, "Authority, Liberty and Function in the Light of the War". Con este trabajo inicia Maeztu su aproximación al corporativismo, defendiendo el principio de "función", según el cual toda persona se caracteriza por desempeñar una determinada función en la sociedad, sacrificando una parte de su personalidad en beneficio del conjunto social y de una serie de valores de atribución divina: el poder, la verdad, la justicia y el amor (116). Este trabajo supone, en opinión de Abellán, un giro importante en lo que hasta ahora había sido la doctrina de la personalidad de Maeztu; ésta deja de ser concebida como centro del mundo para convertirse en un instrumento para la realización de los valores citados. Como consecuencia de este giro, Maeztu introduce en su obra "una nueva valoración positiva de lo religioso, del sentido del sacrificio personal en aras de un ideal" (117). Asimismo, a partir de ahora, y dado que de los

valores que considera atributos divinos Maeztu concede excepcional importancia al poder, éste pasa a ocupar, bajo la inspiración nietzscheana de la "voluntad de poder", un lugar privilegiado que ya nunca suprimiría de sus concepciones (118). Así se pone de manifiesto en su aproximación a la Contrarrevolución y la Hispanidad, los dos ejes doctrinales sobre los que asienta su obra.

Maeztu había destacado como uno de los intelectuales que más ardorosamente había defendido la dictadura de Primo de Rivera. En los inicios de la dictadura Maeztu se limitó a criticar la "vieja política", es decir, la forma en que el régimen liberal parlamentario funcionaba en España y a sostener la necesidad de una dictadura de carácter temporal que permitiese la regeneración del país. No obstante, en esta época atribuye un papel primordial al Ejército en la futura regeneración de España, siendo sintomática la conferencia que en noviembre de 1923 imparte en Sevilla sobre la obra de Spengler "La decadencia de Occidente" (119). A comienzos de 1926 se aprecia en los escritos de Maeztu una posición mucho más crítica frente al liberalismo y, de forma semejante a la evolución seguida por Vázquez de Mella, plantea la dictadura como un régimen estable y no circunstancial.

La caída de Primo de Rivera supuso para Maeztu una experiencia que influyó enormemente en su obra posterior. En junio de 1930 expresó su preocupación por la ausencia en España "de movimientos paralelos a los de los nacionalistas y neocatólicos en Francia, al integralista de Portugal y al nacionalista y fascista de Italia", y de la posición

"puramente defensiva" de los conservadores y tradicionalistas españoles; Maeztu aspiraba a que se organizase frente al liberalismo y el socialismo "un grupo de intelectuales que supere a los otros en perspicacia e ímpetu y barra de las playas españolas toda esa resaca ideológica" (120). Esta idea la repetirá Maeztu una y otra vez tras la proclamación de la II República:

"Las derechas españolas están acostumbradas a mandar, pero desde los tiempos de la guerra carlista han perdido la costumbre de sacrificarse" (121).

La monarquía "ha caído por no haber sabido defenderse contra sus enemigos, y lo que los tiempos le exigían, y ella no hizo, fue precisamente defenderse. Sólo que esa indefensión no ha sido sólo de la Monarquía, sino de todas las derechas españolas".

"Unos creían que no se podía hacer nada; otros, que no era necesario hacer nada; otros, que no era necesario hacer nada distinto de lo que ya se venía haciendo. El caso es que, por unos y por otros, España ha quedado al margen de ese gran movimiento intelectual reaccionario que caracteriza en el extranjero al siglo XX. No hemos sabido siquiera utilizar su ideología. En vano ha habido algunos españoles que hemos tratado de llamar la atención hacia los nuevos ideales de servicio, frente al de la libertad; de jerarquía, frente al de nivelación, y de autoridad, fundada en la función, frente al de anarquía (...) los que pedíamos una Cruzada que las refutase y sustituyese por ideas veraces, hemos estado clamando en el desierto" (122).

Nótese que esta denuncia de falta de vigor en la defensa de los ideales de la derecha tradicional, efectuada tras la caída de un régimen (la dictadura de Primo de Rivera) surgido de un golpe de Estado y destinado a ser garante de los intereses y concepciones ideológicas de este grupo político, será utilizada nuevamente por Fuerza Nueva a finales de los años sesenta, argumentando que sectores destacados de la clase política franquista estaban dejando indefenso (en virtud de la apertura política y cultural) al régimen, es decir que el franquismo estaba siendo traicionado desde dentro. Maeztu lo

dice con las siguientes palabras en junio de 1931:

"Entienda con toda claridad quien desee percatarse de lo sucedido en España, que aquí no ha habido ningún terremoto espiritual que haya transformado la opinión pública de monárquica en republicana, sino un complot revolucionario, que ha triunfado por indefensión de la Monarquía e ignorancia y apatía de las derechas" (123).

Esta denuncia de la desorganización y de ausencia de rearme intelectual de la derecha tradicional española, constituye la primera fase en el esquema estratégico de Maeztu. Esta reacción defensiva debía ser seguida, tras el triunfo de la tradición española, por una etapa de restauración. Dicho triunfo debería ser posibilitado por un movimiento contrarrevolucionario dispuesto a derribar la II República. A este respecto, en relación con los sectores golpistas militares y civiles contrarios al régimen republicano, Maeztu (diputado por Renovación Española en las Cortes republicanas) desempeñaba un papel muy importante en tanto que teorizador de la doctrina contrarrevolucionaria. Maeztu parte, como todos los teorizadores de la extrema derecha, de una posición maniqueísta, Contrarrevolución frente a Revolución, negando la posibilidad de existencia a posicionamientos intermedios. La Revolución, la "Anti-Patria", debía ser barrida por el despertar de las clases conservadoras, deseosas de restaurar el orden social tradicional como supremo bien político. Maeztu recalca la "urgencia que debemos sentir los contrarrevolucionarios para concentrar nuestras fuerzas y atacar nosotros a la revolución" (124).

En el esquema de Maeztu el colectivo principal a la hora de "tener organizada permanentemente la contrarrevolución" (125)

es el Ejército, garantía de la permanencia del Estado español. Según esta visión, si las fuerzas tradicionales deseaban la restauración de la monarquía católica debían apoyarse, dada su debilidad, en el Ejército, "un ejército cuyo honor y cuyo interés se cifra en la unidad y continuidad de España" (126), texto que antecede a la definición del franquismo en torno a las Fuerzas Armadas como "columna vertebral de la patria". En palabras de Maeztu:

"es interés fundamental del Ejército la conservación del Estado español, y de ese interés fundamental nace su tendencia a intervenir en la vida política cada vez que está en peligro este interés fundamental" (127).

Maeztu creía que España había entrado en un proceso de crisis profunda a causa del sistema de gobierno impuesto por la monarquía borbónica, sucesora de la Casa de Austria. Por esta razón, desde mediados del siglo XVIII:

"la Monarquía española tuvo que apoyarse principalmente en el Ejército, porque su fundamento espiritual, que era el catolicismo, estaba entredicho por las ideas enciclopedistas. También la unidad nacional, al relajarse en las clases gobernantes la unidad católica en que se cimentaba, tuvo que buscar en el Ejército el instrumento que expresase la solidaridad geográfica y de intereses de las distintas regiones, así como la del gobierno, ya que faltaba, o era débil, un espíritu secular de voluntaria unidad política" (128).

La "monarquía militar" ("realidad sociológica de España", "verdadera constitución de España" -129-) habría representado, por tanto, un baluarte que había impedido la desmembración del Estado en los momentos de crisis de la monarquía española, lo que era un reconocimiento de la incapacidad de la clase gobernante y de la propia monarquía tradicional, obligada a apoyarse en el Ejército. Asimismo, Maeztu reconocía que la crisis española se arrastraba desde hacía más de dos siglos,

en razón de que, "dada la división en los consejos de las clases directoras y la perplejidad o indiferencia del pueblo", el Estado había tenido que sostenerse, "interinamente", en ausencia de una "voluntad nacional", en la "Monarquía militar". En el esquema de Maeztu la "monarquía militar" únicamente podría ser sustituida cuando una "voluntad nacional unitaria" abriese paso a la contrarrevolución: "y entonces será porque la coincidencia de las voluntades individuales forme una voluntad dominadora, que es decir también una Monarquía, sino militar, al menos militante" (130). Todo ello tan sólo sucedería tras un fructífero impulso teórico de los representantes de la derecha tradicional, capaz de permitirle alcanzar una posición hegemónica a nivel intelectual. Por esta razón, cuando Maeztu enumera las razones que impulsaron a la fundación de Acción Española, lo hace con las siguientes palabras:

"Nos encontramos con que lo que más necesitábamos en aquel momento no eran razones, sino espadas, pero para tener espadas necesitábamos de las razones; habíamos cultivado durante décadas las espadas y al mismo tiempo habíamos dejado que los hombres que las llevaran fueran educados en centros de enseñanza donde no les enseñaban lo que era la Monarquía en España, lo que era su función, lo que era su catolicismo en la vida nacional. Lo que representaba en la unidad nacional y en la defensa y conservación del espíritu religioso en España. Habíamos olvidado el alma que habría de dirigir las espadas. Por eso fundamos 'Acción Española'" (131).

Este texto de Maeztu, y otros escritos de "Acción Española", han impulsado a Morodo a señalar que Acción Española pretendía, en tanto que "complejo cultural político" (revista, editorial, sociedad cultural, núcleo conspirativo), crear "un frente unitario en el orden ideológico y, más tarde, en el político-militar" con el que derribar la legalidad y los

fundamentos doctrinales de la República (132).

En el afán de construir una doctrina contrarrevolucionaria destacan, junto a Maeztu, José Pemartín, Víctor Pradera y José Calvo Sotelo, los tres estrechos colaboradores y destacados representantes del grupo de Acción Española.

Los trabajos de José Pemartín, como los de Eugenio Montes y Ernesto Giménez Caballero, están enfocados hacia el propósito de, en palabras de Morodo, "catolizar el fenómeno fascista" (133) a fin de procurar una modernización del tradicionalismo español en el contexto de la II República y de auge del fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán. Sin embargo, los mentores intelectuales de Acción Española (caso diferente es el de los falangistas) no aspiraban a construir un Estado totalitario e impositor de un credo voluntarista y un liderazgo carismático, apelando a la juventud y a la movilización de las masas, alentándolas en la búsqueda de una identidad colectiva, sino, por el contrario, a la instauración de un Estado autoritario, desmovilizador de las masas y respaldado por el Ejército. Bajo esta perspectiva, Pemartín identifica "tradicionalismo moderno" con "fascismo católico" (134):

"Tal vez, en efecto, en este momento supremo para Europa a España corresponda el glorioso cometido, no sólo de salvarla, al influir directamente, con nuestro triunfo militar, en el porvenir internacional, sino de aportar intacta, a esta nueva época de Occidente, una Substancialidad Político-Histórica, conservada como Tradición espiritual, revestida de las Formas Circunstanciales Modernas que correspondan a las modalidades del presente.

El problema para España consiste en buscar la Substancialidad histórica que ha de servir de base o de sostén al revestimiento Fascista. Aquí en España la tenemos viva y completa en la Monarquía Tradicional. Todo el problema de España consiste, pues, en encontrar un ensamblaje, una

síntesis, entre el estilo fascista que piden las circunstancias y el fondo sustancial de tradición, que es la vida histórica misma de España".

Pemartín termina manifestando que es posible una síntesis entre fascismo y tradicionalismo: "del Fascismo por lo que tiene de 'militar' y por consiguiente de 'españolísimo', con el tradicionalismo en lo que tiene de religioso y de monárquico. Porque la definición 'intensa' de España es para mí 'una Monarquía Religioso-Militar'" (135).

En esta misma obra, con el indicativo título de "Qué es 'lo nuevo'... Consideraciones sobre el momento español presente", elaborada en 1937, en plena guerra civil, escribe Pemartín con un claro afán de encontrar una sintonía con el fascismo:

"no hay un solo movimiento de los llamados revolucionarios o anti-revolucionarios que no se haya efectuado bajo la égida de 'lo nuevo'. Nos encontramos ciertamente en uno de esos momentos intensísimos de la vida de España (...) La rebelión de las masas (...) es algo negativo: es la ruptura de los cuadros orgánicos que las enmarcan; la disrupción, el cuarteamiento, la desmoronación del edificio social, producido en las épocas de decadencia, por la envidia a los superiores, por el descontento íntimo de la modesta posición, por el ensoberbecimiento que se desarrolla principalmente en las clases medias, producto de la burguesía degenerada, que son las verdaderas clases revolucionarias, las fabricadoras de revoluciones (...) Es, en todas partes, el advenimiento del sufragio universal inorgánico, 'constructor', en apariencia, de la emancipación política, y destructor en realidad del edificio social... Es, en fin, la abstracta utopía comunista (...) crueldad mongólica (...) el Fascismo, por el contrario, busca fresca savia regeneradora en lo hondo del pasado histórico y cristiano de Occidente y brota espiritualizado, lleno de novedad creadora" (136).

Como era previsible, Pemartín acabó forzando en exceso este confuso intento de identificación entre tradicionalismo y fascismo:

"El Fascismo, el absolutismo jurídico hegeliano, no sólo puede y debe darse en España, sino que es España la única nación europea donde cabe en un sentido absoluto: porque nuestro fascismo, nuestro absolutismo hegeliano-jurídico, ha

de sustentarse necesariamente, como Forma, en una Sustancialidad histórica católica-tradicional; es decir, fundamentada en la verdad trascendente. Hemos dicho anteriormente que teníamos derecho en España a ser más papistas que el Papa; del mismo modo podemos ser más fascistas que el mismo Fascismo, porque nuestro fascismo ha de ser perfecto, absoluto" (137).

Este propósito de encauzar el fascismo "debidamente por derroteros tradicionales", está también presente, entre otros muchos, en el siguiente texto de Eloy Montero:

"Mi tesis fue siempre la misma: venía a España un movimiento autoritario como protesta viril contra una democracia absurda y un liberalismo huero (...) los católicos no debíamos oponernos al movimiento denominado 'fascista', que era eminentemente nacional; debíamos recibirlo con amor y encauzarlo debidamente por derroteros tradicionales y cristianos; era preciso armonizar la moderna corriente autoritaria con nuestra gloriosa tradición y así surgirá un Estado nuevo, libre de las caducas huellas democráticas y liberales, impregnado en nuestras instituciones históricas" (138).

En una línea semejante, buscando un paralelo entre el Estado totalitario y la monarquía tradicional, pero al mismo tiempo argumentando que España no debe imitar al fascismo ya que los españoles cuentan con una fuerte tradición capaz, además, de catolizarlo, Pedro Sainz Rodríguez escribe que el Estado totalitario aspira a resucitar "la Monarquía católica española". Este propósito de reactualización de la monarquía tradicional a través de formulaciones totalitarias o corporativistas está también presente, además de en la obra de Maeztu, en Eugenio Montes ("Discurso a la catolicidad española"), Eugenio Vegas Latapié (139), Calvo Sotelo y en numerosos autores falangistas. En cambio, Víctor Pradera, dirigente tradicionalista, miembro destacado de Acción Española y del Bloque Nacional y discípulo de Vázquez de Mella, se mostró mucho menos dispuesto a hacer concesiones en

este intento de actualización del pensamiento tradicional español. Pradera era un férreo defensor de la monarquía tradicional, de la legitimidad de origen y de ejercicio, de la unidad católica y del regionalismo, tal como se expone en su obra "El Estado nuevo". Resulta significativo el prólogo de José M. Pemán a la segunda edición del libro:

"poco antes de morir, mártir de Dios y de España, pudo titular su último libro, con alegre juventud, El Estado Nuevo. Era el mismo libro de toda su vida: el compendio y resumen de su inmóvil Verdad. Era el mismo Estado viejo, que él, con Mella, había contado tan arrebatadamente. Pero la vida había corrido circularmente y ahora aquel Estado viejo, sobre sus pètreos cimientos tomistas, se había vuelto nuevo" (140).

También es profundamente significativa la semblanza sobre Pradera realizada por el conde de Rodezno:

"En su libro cumbre, El Estado Nuevo, volcó Pradera todo el fruto de su gran cultura política, histórica y filosófica al servicio de su preocupación patriótica. El Estado Nuevo, nuevo en fuerza de ser viejo, era para él el Estado católico y monárquico español, el Estado histórico y tradicional, acoplado a las realidades presentes. Este libro de Pradera y el de la Hispanidad de Maeztu constituyen la concreción más exacta del pensamiento político español y los exponentes más acusados de la contrarrevolución en el plano intelectual. Pradera en España, como Maurras en Francia, era como una antorcha siempre encendida en el altar de la Patria" (141).

En las primeras páginas de su obra Pradera declara que "hay que constituir un Estado nuevo", pero pronto apunta que pudiera ser que "el Estado 'nuevo' que anhelamos se confundiese con alguno, 'viejo' de siglos, en nuestra historia patria. ¿Por qué no? ¿Tan poca fe tenemos en el pensamiento español? (...) Estado nuevo o viejo, ¿qué nos importa? Busquemos el Estado adecuado al cumplimiento de los fines nacionales; que todo lo demás se nos dará por añadidura. Y si el que buscamos resultase viejo, tanto mejor; porque en la experiencia traerá el sello de la eficacia". En la última

frase del libro Pradera remata esta línea de pensamiento de la siguiente forma: "hemos descubierto que el nuevo Estado no es otro que el Estado español de los Reyes Católicos" (142).

Las fuerzas conservadoras estaban profundamente desorganizadas en el momento de producirse la caída de la dictadura de Primo de Rivera, y no terminaron de salir de este letargo inoperante hasta varias semanas después de proclamarse la II República. Por si fuera poco, las primeras reacciones defensivas de las fuerzas derechistas o no tuvieron continuidad o alcanzaron una muy escasa implantación: Unión Monárquica Nacionalista (1930), Acción Monárquica (1930), Partido Nacionalista Español (1930), Reacción Ciudadana (1931), La Conquista del Estado (1931), Juntas Castellanas de Actuación Hispánica (1931).

Tras la implantación de la República se produjo una auténtica desbandada en los viejos partidos monárquicos (143). Tan sólo algunas figuras destacadas de entre las filas monárquicas, como es el caso de Maeztu, Vegas Latapié y el marqués de Quintanar, impulsaron la idea de lanzar a la arena política un partido monárquico y contrarrevolucionario que sustituyera los principiosseudoliberales que habían sustentado a la monarquía caída por "esquemas claramente tradicionalistas, autoritarios y corporativistas" (144) y fuera capaz de disputar el poder a los republicanos y a las distintas organizaciones de izquierda.

En el mismo año de 1931 un sector de la derecha no republicana creó Acción Nacional. Este partido, que en 1932 cambió su nombre por el de Acción Popular, fue impulsado y

profundamente influido por la jerarquía eclesiástica y las organizaciones católicas. Acción Nacional intentó abrir una vía legalista desde la cual oponerse a las reformas diseñadas por el régimen republicano, y para ello se declaró accidentalista en lo referente a la forma de gobierno. No obstante, el partido, confesional y con un gran número de afiliados procedentes de las filas tradicionalistas y alfonsinas, estuvo dirigido en esta su primera etapa por el alfonsino y ex-maurista Antonio Goicoechea. Además, el propósito de lograr la unidad de los católicos dejando a un lado una cuestión táctica como era el optar entre la defensa de un régimen monárquico o la consideración de la forma del régimen como algo secundario, provocó fuertes disensiones en el seno de Acción Nacional. Una parte de los tradicionalistas y los dirigentes carlistas en bloque no tardaron en abandonar el partido y se integraron en la Comunión Tradicionalista, reanimando esta organización. Además, la pérdida de posiciones de los alfonsinos en Acción Nacional dio lugar, en octubre de 1931, a que José M. Gil Robles (uno de los principales defensores de la tesis accidentalista) desplazara a Goicoechea y se hiciera cargo de la jefatura del partido.

A lo largo de 1932, y especialmente tras el fracaso del intento de golpe de estado auspiciado por los alfonsinos en el mes de agosto, se fue haciendo evidente que las fuerzas de la derecha coincidían en su oposición al proceso de reformas iniciado por el primer gobierno republicano (reforma agraria, cuestión religiosa, autonomías regionales, reforma militar), pero que no eran capaces de ponerse de acuerdo en torno a la

táctica que se debía utilizar para derrotar a las fuerzas republicanas e izquierdistas.

Así, mientras que Acción Nacional impulsaba, por convencimiento o por conveniencia meramente táctica, una postura accidentalista y se adentraba en la vía legalista, el Partido Nacionalista Español (P.N.E.), formación de extrema derecha liderada por José M. Albiñana, había realizado una explícita declaración de hostilidad al régimen republicano. Cinco días antes de la proclamación de la II República, el P.N.E. realizó una clara invocación a la guerra civil:

"¿Quién puede hacer valer los derechos que tienen el plebiscito de la tradición, el mandato de Dios y de la sana filosofía?

Sabemos la respuesta. Un gobierno fuerte ¿No lo hay?

Pues vayamos francamente a la guerra civil.

¿No quieren elecciones?

Pues ¡guerra!" (145).

Tres años después la posición del P.N.E. continuará incidiendo sobre su original posicionamiento reaccionario y radical de defensa de la Religión, la Patria y la Monarquía. Albiñana escribe:

"Hace falta una falange heroica que cace a la bestia y la haga doblegarse en tierra, soltando su presa antes de que la devore. Y esta falange solamente puede estar constituida por las fuerzas de derechas, que son las únicas que sienten el patriotismo, como lo han demostrado mil veces" (146).

Desde posiciones menos arcaizantes y más elaboradas ideológicamente, el equipo de Acción Española estaba animando a los alfonsinos presentes en Acción Popular a abandonar el partido y dar vida a una formación declaradamente monárquica. Fruto de esta operación fue la salida de Goicoechea y un nutrido grupo de destacados alfonsinos de Acción Popular y la creación, en febrero de 1933, de Renovación Española. Este

partido se dedicó a ir poniendo en pie un programa político de corte neotradicionalista y a intentar conseguir que alfonsinos, tradicionalistas y accidentalistas conformasen una unión o federación de fuerzas derechistas antirrepublicanas (147).

Mientras tanto, Acción Popular lanzó la propuesta de crear una federación de fuerzas políticas y organizaciones de la derecha católica dispuestas a asumir una posición accidentalista en la cuestión del régimen. Fruto de las negociaciones encaminadas a tal fin es el nacimiento, en marzo de 1933, de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.), cuyo crecimiento desbordante y consolidación redujo enormemente las posibilidades de Renovación Española. Además, la oficina electoral conjunta creada, también en marzo de 1933, por la Comunión Tradicionalista y Renovación Española (TYRE) tuvo una escasa operatividad, y las relaciones entre carlistas y alfonsinos se deterioraron a lo largo de 1934, especialmente tras la designación como secretario general de la comunión del integrista Manuel Fal Conde.

Pero pese a que la C.E.D.A. (148) parecía acatar la legalidad del régimen republicano, lo cierto es que pocos meses después de su creación se había convertido en una de las principales amenazas para la consolidación del régimen republicano. Su máximo dirigente, Gil Robles, manifestó el 15 de octubre en el cine Monumental de Madrid:

"Es necesario ir a la reconquista de España (...). Se quería dar a España una verdadera unidad, un nuevo espíritu, una política totalitaria (...). Para mí sólo hay una táctica por hoy: formar un Estado nuevo, una nación nueva, dejar la patria depurada de masones judaizantes (...). Hay que ir al Estado

nuevo, y para ello se imponen dolores y sacrificios. ¡Qué importa si nos cuesta hasta derramar sangre! (...) Necesitamos el poder íntegro y eso es lo que pedimos (...) Para realizar este ideal no vamos a detenernos en formas arcaicas. La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento se somete o lo hacemos desaparecer" (149).

En opinión de José R. Montero la C.E.D.A. representa en España el partido "fascistizado por excelencia" (150), concepto que, como este mismo autor señala, resulta atípico ya que "aunque fueron pocos los partidos que se autodenominaron fascistas, no hubo ninguno que se atribuyera a si mismo la cualidad, un tanto extraña, de fascistizado" (151).

En las elecciones de noviembre de 1933, los candidatos de la C.E.D.A. fueron el núcleo principal del Frente Antimarxista, así como del denominado Frente Antirrevolucionario en las elecciones de febrero de 1936. La C.E.D.A. propugnaba un "Estado futuro" que era, en opinión de Montero:

"una variante del corporativismo acuñado por el catolicismo social. Si los impulsos antidemocráticos de la CEDA encontraban en ese corporativismo una legitimación plenamente católica, sus necesidades tácticas favorecían asimismo la incorporación del modelo. Frente a los excesos anticatólicos de los regímenes alemán e italiano, el modelo propuesto por Gil Robles se acercaba más a un Estado autoritario de corporativismo social que a un Estado totalitario de corporativismo político. Además, temiendo el posible fracaso de una organización corporativa impuesta desde el Estado, y por tanto politizada artificialmente, Gil Robles defendía el establecimiento previo de un fuerte poder estatal que la arraigue en la conciencia social y tutele su implantación" (152).

Dada la postura accidentalista de la C.E.D.A., Acción Española continuó ejerciendo de núcleo aglutinante y propagandista de la derecha radical antirrepublicana que había recibido a la II República como el avance de una revolución

largamente presentida y contra la que la monarquía había sido una garantía. Aunque sin utilizar la terminología de la "revolución conservadora", los monárquicos fundamentalistas alentaban una reacción de los sectores tradicionales conservadores y de la derecha autoritaria frente a la liberalización de la vida política y la ruptura de su situación hegemónica, así como frente a las reformas sociales y económicas introducidas durante el primer bienio republicano.

Una parte de los componentes de Acción Española estimuló la creación del denominado Bloque Nacional, el cual lanzó su manifiesto fundacional en diciembre de 1934, tres meses después de que se produjese la entrada de la C.E.D.A. en el gobierno al lado de los radicales y del fracaso del intento revolucionario de octubre (153). El Bloque Nacional quedó integrado por Renovación Española, Comunión Tradicionalista y Partido Nacionalista Español, con José Calvo Sotelo a su frente. Calvo Sotelo, ex-ministro de Hacienda durante la dictadura de Primo de Rivera, miembro de Acción Española y diputado de Renovación Española, representaba entonces a la derecha radical menos dependiente de las fórmulas tradicionalistas, a diferencia de Pradera. Después de la proclamación de la República, Calvo Sotelo había ido incorporando gran parte de las tesis del corporativismo italiano y algunas de las de Acción Francesa después de haber entrado en contacto, durante su exilio en París, con los círculos monárquicos legitimistas de esta organización. En las declaraciones efectuadas por Calvo Sotelo a lo largo de 1934,

hay abundantes referencias al "Nuevo Estado" auspiciado por la derecha radical, al que se califica de "totalitario", y al deseo de que la beligerancia política contra la II República y las maniobras conspiratorias que habían caracterizado al grupo intelectual de Acción Española encontrasen continuidad en una formación política. A diferencia de los tradicionalistas, Calvo Sotelo incorpora una especial atención a las cuestiones sociales y económicas y propugna un control estatal de la economía. En el manifiesto del Bloque Nacional se recogen buena parte de estas ideas. Sus firmantes se declaran "monárquicos por reflexión y tradición", deseosos de "conquistar plenamente y poseer ilimitadamente el Estado", para instaurar un "Estado integrador que, a diferencia del Estado anárquico actual, imponga su peculiar autoridad sobre todas las clases, sean sociales o económicas", y se define al Ejército como "columna vertebral de la patria" (154).

Pero pese a la incorporación de numerosas personalidades políticas de la derecha autoritaria, el Bloque Nacional constituyó un relativo fracaso, ya que tan sólo consiguió radicalizar aún más los posicionamientos de las fuerzas políticas que se venían enfrentando desde la proclamación de la República y encumbrar a Calvo Sotelo como dirigente de la derecha radical. En el plano organizativo fracasó en su propósito de aglutinar a todas las fuerzas de la derecha contrarrevolucionaria, y en el terreno electoral fue claramente superado por la C.E.D.A. Las disensiones internas, especialmente entre alfonsinos y carlistas (155), y dentro de las filas alfonsinas entre Goicoechea y Calvo Sotelo, hicieron

aún más difícil la consolidación del Bloque Nacional. Y aunque la victoria de la izquierda en las elecciones de febrero de 1936 dio alas a las tesis rupturistas de la derecha radical, ensombreciendo la táctica seguida hasta entonces por la C.E.D.A., el Bloque había derivado, al igual que Renovación Española, hacia un proceso de disolución. En aquella coyuntura a la derecha radical le interesaba mucho más preparar un movimiento insurgente contra la República que organizar estructuras de partido.

II.3.3. El falangismo: Tradicionalismo, regeneracionismo y "revolución desde arriba".

El deseo de hacer confluír Estado totalitario y tradición católica recibió un nuevo impulso con la aparición de Falange Española de las J.O.N.S., la cual vino a suponer un paso más en la radicalización que se estaba operando en la derecha española.

A nuestro entender F.E. de las J.O.N.S. debe ser encuadrada entre las fuerzas de la derecha radical, ya que de esta forma queda mejor definida que bajo el apelativo de "partido fascista", "fascismo español" o "movimiento fascistizado", calificativos que, a nuestro entender, son incorrectos en el plano político y que, además, constituyen una definición poco sensible con lo que el falangismo tiene de propio y específico.

Esta opinión ha sido hasta el momento escasamente compartida, lo cual creemos que es un prueba más de la dificultad de circunscribir el término fascismo al partido de

Mussolini. Dionisio Ridruejo, una de las personalidades más significativas del falangismo, por su capacidad intelectual y los cargos que ocupó en el partido, ha escrito: "Sumaria pero justamente, un historiador tendría que definir el falangismo como una de las variantes o réplicas del fenómeno fascista imperante en otros pueblos de Europa" (156). Para S.G. Payne, el primer investigador extranjero que trabajó seriamente sobre Falange, han existido "distintos partidos fascista" en Europa, y se refiere a F.E. de las J.O.N.S. como "ensayo español de fascismo" (157). Si Payne, pese al título que utiliza para su libro, parece dubitativo en sus afirmaciones, H.R. Southworth es más contundente al escribir que "el falangismo español es simplemente la versión española del fascismo" (158). Por su parte, Jiménez Campo define a Falange como el "partido hegemónico en el fascismo español" (159) e Ismael Saz sostiene "la existencia de un fascismo español propio y verdadero durante la década de los treinta" (160).

Nosotros creemos, por el contrario, que el único grupo político español al que se puede calificar de fascista es el de La Conquista del Estado, a cuyo frente estaba Ramiro Ledesma Ramos; pero este grupo, de muy reducidas dimensiones, se diluye tras su fusión con las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, primero, y, posteriormente, con Falange Española. No obstante, aunque no nos convence la definición de Falange como partido fascista, es evidente que existen notables influencias del fascismo italiano y de los intelectuales de la revolución conservadora perfectamente constatables. Así, por ejemplo, el falangismo, como estos

movimientos, hunde sus raíces en la creencia de que un nuevo tipo de hombre es necesario para afrontar los problemas acumulados por la sociedad europea (pero el "hombre nuevo" falangista está muy vinculado al tradicionalismo), realiza una llamada a la emoción y a la acción, se inscribe en las corrientes ultranacionalistas, aspira a restablecer un orden jerárquico, rinde culto al heroísmo y propone una visión mítica del pasado. También, como el fascismo, combina una ideología reaccionaria (aunque no se les puede describir correctamente como contrarrevolucionarios) y modernos sistemas de lucha política, se presenta como un movimiento anticonservador, dinámico y moderno, aspira a configurarse como partido único y a implantar una representación de tipo corporativo. Pero también se debe tener en cuenta que varios de los elementos en que el falangismo coincide con el fascismo proceden, en realidad, del regeneracionismo o de movimientos políticos españoles, como es el maurismo. Las principales corrientes que parecen inspirar ideológicamente a F.E. de las J.O.N.S. son el tradicionalismo católico español, el regeneracionismo, el vitalismo (que con el regeneracionismo conduce a una continua apelación a las invocaciones esenciales y a las acciones heroicas), y el modelo social corporativista. Junto a todo ello, conviene no olvidar que la aparición de F.E. de las J.O.N.S. se produce "en el contexto de profunda movilización política que singulariza la caída de la monarquía alfonsina" (161).

Las primeras informaciones y valoraciones sobre el fascismo llegaron a España a través de la prensa. Ernesto Giménez

Caballero, desde "La Gaceta Literaria" fue uno de los intelectuales que más empeño puso en difundir y promover los ideales del fascismo italiano, primero desde un plano estético y después ya con un sentido plenamente político. También desempeñaron un papel importante otros dos intelectuales ligados al falangismo y cronistas del diario monárquico "ABC": Rafael Sánchez Mazas, con sus escritos sobre el ascenso de Mussolini y la consolidación del fascismo, y Eugenio Montes, con sus artículos, ya en fecha posterior, de exaltación del nacional-socialismo alemán.

El influjo de Giménez Caballero sobre Ledesma y Primo de Rivera fue sumamente importante. En el caso de Ledesma, es constatable la influencia de Costa, Unamuno, Ortega y Heidegger, pero a la vez de la labor de síntesis que Giménez Caballero realiza sobre el pensamiento de aquellos (162). En opinión de Saz poco hay en "La Conquista del Estado" que no haya sido anteriormente planteado por Giménez Caballero: la condena de una intelectualidad políticamente abstencionista, la exigencia de una nueva relación entre masas y minorías, la reivindicación de la violencia, el culto a la juventud, antiliberalismo, ultranacionalismo y la "simultaneización de populismo agrarista y exaltación de la técnica y lo nuevo" (163).

Si en "En torno al casticismo de Italia. Carta a un compañero de la joven España" Giménez Caballero enlaza con la tradición española al fijar el momento de máximo esplendor de España en el siglo XV:

"Nudo y haz, Fascio: o sea, nuestro siglo XV, sin mezclas

de Austrias ni Borbones, de Alemanias, Inglaterras ni Francias; con Cortes, pero sin parlamentarismos; con libertades, pero sin liberalismo; con santas hermandades, pero sin somatenismos" (164)

,en "Circuito imperial" (1929) sostiene que España debe descubrir su propia vía hacia el fascismo: "el pueblo que no encuentra en si su propia fórmula de fascismo es un pueblo influido, sin carácter, sin médula" (165).

Tres años después, en "Genio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo", Giménez Caballero funde los componentes del regeneracionismo y del nacional-catolicismo con los del fascismo con el ánimo de encontrar la verdadera esencia española; esta visión tradicional del fascismo influirá poderosamente en José A. Primo de Rivera. En su introducción Giménez Caballero escribe:

"Libro sano, este libro. Libro que por fin sale de 'la atmósfera de hospital' en que los libros terapéuticos sobre la enfermedad de España, estaban oclusos desde muchos años".

"Este libro va contra todos los estupefacientes que han hecho de España un pelele sin pulso, sin sangre y sin moral superior en la vida".

"La Tercera Parte del presente libro, está destinada a la construcción y a las afirmaciones. A la aplicación inmediata de mi intuición radical: de mi fusión, entrañable y leal -limpio el corazón de bastardías- donde mi alma canta sus cantos sionidas, sus almenas de una Jericó reedificada. Canta sus ¡ARRIBA los corazones, castillos de Castilla! ¡Vuelta a resucitar el Mundo!

Como para mí esta labor de sentir el sentido de un pueblo no radica en la erudición, ni en la teoría, ni en ningún armadijo intelectual e inerte -sino en la Profecía, en la comunión de un alma alerta con el genio callado de su pueblo-, sé que mi labor tiene el estremecimiento del trance, de la visión sagrada, de lo religioso. Visión y palabras oraculares, donde el oráculo es lo que menos importa, y lo que más: la Voz en nombre de quien el oráculo habla ¡Genio de España!".

"Por eso no es extraño que esta Voz, la oyeran con el tiempo millares de gentes, de corazones juveniles, sanos, ingenuos y desintoxicados" (166).

Y en la tercera parte del libro, titulada "César y Dios (Notas a una juventud con genio de España)", en un apartado

titulado "El fascismo y España", escribe:

"Si el comunismo y la democracia no sirven para España, claro está que es el fascismo lo que convendrá a España. ¿Verdad, joven profeta? me dirán con sorna.

Yo sé que en la mente de todo maligno que me lea o me escuche (...) hay ya como una rebotica o reserva indigna donde me guarda este agresivo insulto: el de que yo sea un 'agente fascista en España'. La infamia de creerse o insincero o un insensato. O de creerse comprado por Mussolini, por Hitler, o bien de creerse un majadero de la propaganda".

"Si yo hablo de bandera fascista en España, es bajo una sola condición: 'que el fascismo para España no es fascismo, sino ca-to-li-ci-dad'. Otra vez: catolicismo".

"Para España el fascismo no puede significar una especie de dependencia mediterránea de Mussolini. Tampoco un nidal de espías hitlerianos en Iberia.

Para España, la bandera del fascismo no es el 'fascio', sino 'Roma'.

Para España el 'fascio' existe antes de que lo clavara en su sombrero un Italo Balbo. Lo pusieron en su escudo nuestros Reyes Católicos. Su 'haz' de flechas, en vez de estacas castrenses y lictorias. No necesitamos de símbolos prestados. Hemos sido nación un poco antes que la nueva y orgullosa Italia actual y que la prepotente Alemania. ¡Una pequeña diferencia de cuatro siglos!.

Es cierto que en la actualidad estamos dejando de serlo. Que la República española significa el 'último' 98 de España, la última desvertebración de España. Y que necesitamos 'fajar' de algún modo -otra vez- estos miembros rotos y sueltos".

"para 'fajarlos' de nuevo sólo aceptamos: ¡la reintegración de España a su ciclo secular e histórico! ¡La vuelta de los ideales eternos de España por un 'César y un Dios'! Los ideales armónicos que ya germinan desde antes de Cristo sobre el regazo de la Roma antigua. ¡Trajano, Júpiter tonante! Los ideales que se concretan y asientan definitivamente sobre el solar español, desde que los Reyes Germánicos de España sueñan con reconstruir el Sacro Romano Imperio" (167).

Se debe señalar que Falange Española de las J.O.N.S. no surge de un proceso unidireccional sino de la conjunción de diversas fuerzas políticas de pequeñas dimensiones.

En febrero de 1931, dos meses antes de la proclamación de la II República, se hace público un texto titulado "La Conquista del Estado. Manifiesto Político", a cuyo pie figuran Ramiro Ledesma Ramos y diez firmas más (entre las que destacan las de Giménez Caballero y Juan Aparicio). En el texto del

manifiesto se pone de relieve un nacionalismo radical, una "estructuración sindical de la economía", una concepción totalitaria del Estado, y un cierto carácter modernizador en cuanto al entendimiento de en qué debe consistir la acción y vida política muy al modo de los "faschi de combattimento":

"iniciamos una acción revolucionaria en pro de un Estado de novedad radical (...) Nacemos cara a la eficacia revolucionaria. Por eso no buscamos votos, sino minorías audaces y valiosas. Buscamos jóvenes equipos militantes, sin hipocresías frente al fusil ni a la disciplina de guerra. Milicias civiles que derrumben la armazón burguesa y anacrónica de un militarismo pacifista".

"La Conquista del Estado", convertido en semanario y grupo de acción política, constituye la más genuina agrupación de corte fascista existente en España. Sin embargo, en octubre de 1931 el grupo de Ledesma se fusiona con una pequeña organización radicada en Valladolid, las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, creadas en junio de 1931 y nucleadas en torno a Onésimo Redondo y el diario "Libertad".

Onésimo Redondo era miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y uno de los impulsores de Acción Nacional de Valladolid. Representante del reaccionarismo católico castellano, Redondo había incorporado el escuadrismo para hacer frente a los sindicatos agrarios de la izquierda. Su discurso nacionalista radical está plagado de referencias a la "conjura internacional contra España", la "invasión franco-masónica" y los "planes judeo-bolcheviques". El objetivo de Redondo era la implantación/restauración del "Estado Nacional", y con este fin utiliza en sus artículos un estilo combativo y a modo de arenga:

"Se trata, ni más ni menos, que de una nueva Guerra de la

Independencia. Las circunstancias y los modos de esta invasión de hogaño nos instruirán, sin embargo, sobre la nueva clase de armas y procedimientos que ha de usar la juventud rebelada en su moderna marcha hacia la libertad" (168).

"¡JOVENES ESPAÑOLES! Esta es la hora de acudir al arma. Abandonad por el tiempo que la Patria lo pide vuestro confiado vivir y alejaos rápidamente de la divertida e inconsciente sociedad que ha permitido esta abyección nacional".

"Es la hora de reconquistar por la fuerza, si la fuerza criminal del marxismo se opone, la digna libertad de la España fiel y cristiana".

"Por España libre, grande, única, respondamos con el arma en la mano a la provocación de los que preconizan el crimen. Formemos los cuadros de la juventud patriótica y belicosa. ¡Amemos la guerra y adelante!..." (169).

Por otro lado, Redondo utiliza un discurso demagógico que, en lo que se refiere a la manipulación del lenguaje, está bastante cercano al de la "revolución conservadora". En este sentido, sostiene que hay que conservar "el sentimiento de la unidad hispanica, el respeto sagrado a la integridad familiar", el "sentimiento religioso", y "restaurar la fe en el destino grandioso histórico de la raza", así como "el afán de crear y la aptitud para el heroismo, sustituidos en los últimos tiempos por la cobardía europeizante y el derrotismo individualista". Y apostilla: "Con ese credo conservador y restaurador ya tiene la nueva política un magnífico contenido revolucionario" (170). Pensando en la instauración de este orden "conservador y restaurador", Redondo hace una entusiasta defensa de la dictadura:

"Llámesse, si se quiere, dictatorial nuestra doctrina: sí. Pero no dictadura antinacional como la del marxismo, ni dictadura de clase ni de grupos militares, sino Dictadura popular al servicio de España sostenida por la generación joven en pie de milicia: nuestro ideal de la España restaurada, el heroismo de los métodos para la conquista del Estado y la adhesión entusiasta del pueblo del trabajo serán títulos bastantes para el ejercicio de la Dictadura y el arrinconamiento efectivo de los mitos constitucionales" (171).

"Las libertades de actuación política deben atemperarse al momento histórico nacional. En los comienzos del Estado

Nacional, las libertades de actuación política deben subordinarse a la necesidad suprema y urgente de reconstruir la España grande con abstracción de toda discordia intestina. Es inevitable un período de Dictadura nacional y popular para salvar a España de la dictadura marxista y reanudar la marcha imperial de la raza" (172).

La agrupación resultante de la fusión de La Conquista del Estado y Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, es decir, de un núcleo de línea fascista y otro nacionalista católico radical, recibió el nombre de Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (J.O.N.S.). Su manifiesto político refleja bien esta dualidad:

"Se impone, pues, organizar un bloque nacionalista que reconozca la urgencia de estos dos fines supremos: Combatir el virus masónico, antiespañol, que ahoga la vitalidad de nuestro pueblo, hoy indefenso e inerte frente a la barbarie marxista. Imponer por la violencia la más rigurosa fidelidad al espíritu de la Patria".

"Las J.O.N.S. consideran como sus enemigos naturales e inmediatos a todos los grupos y organizaciones que se inspiran en el materialismo marxista. Esta lepra descastada, antinacional, que envenena al pueblo con ilusiones groseras, que destruye en el pueblo los gérmenes de fidelidad a la Patria, merece el exterminio radical y las Milicias nacional-sindicalistas efectuarán ese castigo como una ejemplaridad contra los traidores".

"Somos intransigentes en la afirmación de la España una. Todo cuanto contribuya a despertar nacionalidades artificiosas e imposibles, será considerado por nosotros como un delito de alta traición. Nos batiremos contra las tentativas de los separatismos y juramos que antes de conseguir éstos desmenuzar la unidad de España habrá sangre de sacrificio, la nuestra, porque interceptaremos su camino con nuestro pecho de españoles.

Nuestro emblema, un manojo de flechas cruzado por un yugo, recoge del escudo de los Reyes Católicos la emoción sagrada de unidad que presidió el genio histórico de estos monarcas" (173).

En los primeros meses de 1933 diversos órganos de prensa ligados a la derecha radical, y en la que se localizan conocidos simpatizantes de la dictadura de Primo de Rivera, comienzan a lanzar al ruedo político la expresión "fascismo a la española". Es además, especialmente tras la formación del

primer gobierno de Hitler en enero de este año, un tema que interesa a todos los sectores políticos españoles. La iniciativa la toma el "semanario agridulce" "Bromas y Veras", el dieciseis de febrero, con la aseveración: "A España no la puede salvar más que un fascismo a la española", presentada a modo de solución a los graves problemas y conflictos internos con los que se enfrenta el país:

"¿Cómo podría ponerse término al mal, que amenaza con el aniquilamiento del país, pese a la tontería de unos cuantos ilusos y a la viveza de otros cuantos frescos aprovechados, que les hacen promesas de salvación?".

"Concluyamos que la salvación de España está en un fascismo a la española, como Italia la encontró en un fascismo a la italiana y Alemania en un fascismo a la alemana".

El veintitrés de febrero "Bromas y Veras" volvía sobre el tema con el epígrafe: "El fascismo es la conjunción de todos los que sienten los dolores de la Patria y quieren remediarlos. De esa conjunción surgirá el caudillo que conduzca a las masas populares a la victoria". Precisamente, el interrogante acerca del "caudillo" que España necesitaba para convertirse en una gran nación y resolver rápidamente sus problemas políticos y económicos, acababa de ser abordado por un artículo en "La Nación", el veintiuno de febrero, con el título "El hombre que necesita España. ¿Quién será el caudillo...?" El proyecto de lanzamiento de "El Fascio" parecía estar ya en la mente de algunos propagandistas de la derecha radical:

"El aglutinante circunstancial de todos esos elementos puede ser el más modesto de ellos, cualesquiera: una Sociedad, un periódico, un grupo político (...) hágase, pues, el llamamiento, y pronto" (174).

El dos de marzo "Bromas y Veras", así como otros medios de

prensa anunciaron la aparición del semanario "El Fascio". La derecha radical recibió entusiasmada la idea:

"Parece que por fin, va a haber un fascismo español. Se trata de unir en un solo haz, que engrosará rápidamente a todos los grupos, grupitos y elementos aislados que sueñan o por lo menos simpatizan con el fascismo como única fórmula de salvación nacional. Desde luego, ya se anuncia la aparición inmediata de una revista portavoz de la nueva doctrina sistematizada para su función más eficaz (...) La existencia de un propósito organizado de fascio español, o mejor dicho: de fascio a la española, me llena de sano júbilo" (175).

Sin embargo, pese a las medidas adoptadas desde el gobierno y a la natural desconfianza de socialistas y republicanos, las fuerzas de la izquierda no prestaron excesiva atención a la anunciada aparición de un "fascismo a la española", calculando la imposibilidad de su desarrollo. La mayor parte de los republicanos creyeron que un partido fascista no tendría ningún futuro en España, pues pensaban que el país estaba inmunizado respecto a estas iniciativas tras la dictadura de Primo de Rivera. Luis Bello escribe en el diario "Luz" el tres de marzo:

"España ha sufrido ya el período correspondiente a la dictadura fascista, teniendo la suerte -¡alguna suerte habíamos de tener!- de que el dictador utilizado por el rey carecía de las condiciones excepcionales de moralidad e inteligencia necesarias para hacerse perdonar el golpe de Estado. Ni dictadura ni fascismo. Ese momento de la historia de Europa es ya pasado para nosotros".

Como estaba anunciado, "El Fascio" hizo su aparición el dieciseis de marzo, justamente coincidiendo con el aniversario de la muerte del general Primo de Rivera. Dirigido por Manuel Delgado Barreto, director de "La Nación", participaban, además, en su puesta en marcha José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma, Giménez Caballero, Rafael Sánchez Mazas y Juan Aparicio. El semanario lo formaban dieciseis páginas, que se

anunciaban nacidas con el propósito de "propagar a nuestro pueblo lo que el 'Fascio' es como doctrina, como política, como acción y como salvación del mundo". Primo de Rivera colaboraba con un artículo, "Hacia un nuevo Estado", que constituye un claro antecedente de su famoso discurso en el Teatro de la Comedia:

"El Estado liberal no cree en nada, ni siquiera en sí mismo. El Estado liberal permite que todo se ponga en duda, incluso la conveniencia de que el mismo exista".

"En cuanto a su 'fin', el Estado habrá de ser instrumento puesto al servicio de aquella unidad, en la que tiene que creer. Nada que se oponga a tan entrañable, trascendente unidad, debe ser recibido como bueno, sean muchos o pocos quienes lo proclaman".

"El Fascio", que incorporaba una exaltación de las figuras de Mussolini y Hitler, fue prohibido y recogido por orden gubernativa. Sin embargo, su aparición no dejó de suponer un cierto éxito al impulsar la elaboración de un gran número de artículos, y al encontrar su iniciativa una pronta continuidad.

En julio de 1933 comenzaron a hacer su aparición en Madrid y otras provincias una serie de panfletos y pasquines con la firma de "Fascismo Español", a la que se anteponían las letras "F.E." rodeadas por un rectángulo azul o rojo, y que estaban muy en la línea de "El Fascio" y las J.O.N.S.:

"Por la unidad sagrada de España.

Por la integración de las clases en una armonía jerárquica justa y fuerte de todos los productores.

Por elevar a primera dignidad civil la del trabajo.

Por el estado corporativo, que sustrae los destinos patrios a las oligarquías políticas.

Por devolver a España el sentido universal de su historia" (176).

Sin ninguna duda, las personas que se agrupaban bajo el nombre de "Fascismo Español" eran las mismas que desde

mayo-junio de 1933 habían organizado el también efímero Movimiento Español Sindicalista (M.E.S.), sobre el que no disponemos hasta el momento de excesivos datos. En las filas del M.E.S. encontramos a Primo de Rivera, Sánchez Mazas, Ruiz de Alda, M. Sarrión (éstos dos últimos empleados en el despacho de Primo de Rivera), y tal vez a Emilio Alvargonzález y Rodríguez Tarduchy, entre otros, junto con Alfonso García Valdecasas y Eliso García del Moral; es decir, a miembros de la derecha radical simpatizantes del fascismo junto con un sector minoritario del Frente Español.

Frente Español era una agrupación que se había creado en marzo de 1932. Autodefinido como "movimiento político de la juventud", en su manifiesto encontramos las firmas de María Zambrano, Eliso García del Moral, Salvador Lissarrague, José Antonio Maravall, Antonio Riaño, José Ramón Santeiro y Abraham Vázquez. La redacción del manifiesto debía mucho a otro importante miembro del grupo, Alfonso García Valdecasas, catedrático de Derecho Civil por la Universidad de Granada, diputado por ésta misma ciudad y encuadrado en la Agrupación al Servicio de la República que pilotaba Ortega y Gasset, del que Valdecasas era un ferviente seguidor, al igual que muchos de los componentes del nuevo movimiento. Por ello, al leer el manifiesto no cabe extrañarse ante el contenido "rectificadorio" en relación al desarrollo seguido por la II República, la creencia en una "renación española", y un mensaje claramente influido por las formulaciones de Ortega, pero con un marcado acento de juventud militante:

"Es la política que hoy padecemos. La del liberalismo y la

democracia naturalistas del siglo XIX. Una política que no consiguió salvar (...) el sentido de respeto a la dignidad espiritual del hombre. Que consiguió, en cambio, romper la unidad del cuerpo social".

"Las ideas de Nación española, el sentimiento de una común empresa de la totalidad del pueblo español, ha estado ausente de ellos" (el Parlamento y la Constitución).

"Y España tiene hoy en el mundo una misión propia que cumplir: la defensa de los valores universales del espíritu frente a los materialismos que amenazan destruirlos".

"El Estado es Estado de la comunidad nacional. Todo interés parcial ha de subordinarse al bien común, representado en el Estado. Las instituciones del Estado, los partidos políticos tienen sólo valor instrumental; su forma y existencia quedan supeditados a las necesidades del bien común".

"cumplimiento de la misión histórica de España (...) Buscamos (...) a los que quieran pensar sobriamente las cosas y realizarlas con fría pasión, a los ávidos de vivir con plenitud y entusiasmo en equipos de lucha por nuestra común empresa de cultura española. Les llamamos a una vida militante. Necesitaremos poner en la lucha todo cuanto somos y cuanto podemos, todos nuestros medios y todo nuestro ser. No hay opción. La vida de España exige que le consagremos nuestras vidas. Pero ninguna tarea mejor podría ofrecerse a la juventud española" (177).

Como ya hemos apuntado, bajo estas líneas se agrupaban una serie de jóvenes estudiosos e intelectuales descontentos de la realidad política del país, y entre los que paulatinamente se fueron deslindando dos grupos: el de los que, pese a rechazar el contenido y lo que ellos entendían como fracasos del régimen republicano, deseaban y estimaban posible introducir las correcciones necesarias al amparo de las libertades democráticas; y los que se inclinaron por el rechazo total de las formas parlamentarias y derivan hacia fórmulas de la derecha radical. Así se explica que encontremos en el texto, en razón a la mutua apelación a Ortega como punto de partida, concepciones en cierto punto similares e intercambiables con el retoricismo de los futuros medios de propaganda falangistas, una tendencia corporativista que ya había sido recogida por el grupo de Ledesma y una interpretación

orteguiana de la vida como "misión" que enlaza perfectamente, al igual que la última parte del manifiesto, con el léxico poético y de invocación a la lucha de Primo de Rivera.

La versión falangista del acercamiento entre el sector fascistizante del Frente Español y el grupo "Fascismo Español", bastante aproximada aunque confundiendo algunos datos, es la de García del Moral:

"Uno de estos chispazos surgió en el invierno de 1932 con el nombre de 'Frente Español'. Al mismo tiempo que el grupo de 'Frente Español' hacía su ensayo sin medios de lucha, pero abiertamente, otro grupo, que se ocultaba en la clandestinidad, fijaba pasquines encabezados con las iniciales F.E., enmarcadas en un cuadro azul. Este último lo constituían gentes que fueron fieles al Dictador, y tomaban unas iniciales que querían decir fascio español. Por una serie de azares llegó el momento en que se ofreció a José Antonio la dirección de F.E., y él, a su vez, buscó contacto con el diputado Alfonso García Valdecasas, que dirigía 'Frente Español'. Con Valdecasas llegó rápidamente a un acuerdo. El Frente Español tenía una organización legal, pero carecía de medios de lucha; en cambio, F.E. nucleaba una cierta masa, pero carecía de organización legal. Coincidían las iniciales, por lo que la propaganda ya efectuada de un grupo podía aprovecharse por el otro. Entonces se convino en un cambio de mandos, constituyéndose al frente de la nueva organización un triunvirato, del que formaba parte juntamente con Ruiz de Alda y Alfonso. (...) una parte de los firmantes del manifiesto del Frente se opuso terminantemente a ésta fusión bajo el caudillaje de un triunvirato en que se daba por descontada la inspiración de José Antonio (...) el nombre. Andábamos a la búsqueda de uno cuyas iniciales fueran F y E, y que no coincidiera con el de Frente Español, ya que de los que habían firmado el manifiesto sólo Alfonso, Bouthellier y Eliso García del Moral prestaban total asentimiento a la fusión" (178).

La actividad del M.E.S. fue muy escasa, limitándose casi exclusivamente a la elaboración de un único manifiesto. Este documento aparece con el subtítulo "Fascismo español" (última vez que los fascistas y la derecha radical se iban a presentar bajo esta terminología en España) y desarrolla un contenido marcadamente agresivo y ultranacionalista:

"El fascismo español es voluntad exasperada de crear un

Estado viril, armonioso, totalitario (...) Partimos de una voluntad que habrá de extremar su velocidad ofensiva, su íntegra rectitud de combate (...) Venimos con la violencia necesaria, humanitaria, cruda y caballeresca que toda violencia quirúrgica supone. Antes que un programa -aunque lo tengamos bien exactamente definido- el fascismo hispano es un nuevo modo de ser español (...) Unidad y potencia de la Patria; Sindicato Popular; Jerarquía; Armonía de Clases; Disciplina; Antiliberalismo; Antimarxismo (...) Queremos encuadrar bajo la alarma a un gran pueblo y hacerle, en el combate, capaz de albedrío y obediencia, gobernante y gobernable (...) una España libre, cara al mundo, estructurada, armada, potente, capaz de comerciar, de pactar, de exigir" (179).

No obstante el escaso eco alcanzado por el M.E.S., una parte de sus promotores decidió aprovechar las elecciones de noviembre de 1933, y las libertades políticas que rodeaban el período electoral, para lanzar en el mes de octubre una nueva organización de caracteres semejantes. En este contexto se inscribe el conocido acto celebrado el 29 de octubre en el Teatro de la Comedia de Madrid, definido en su convocatoria como "de afirmación nacional", y que marca el nacimiento de Falange Española bajo la dirección tripartita de José A. Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas.

Como en otros muchos mítines de la derecha radical, el eje fundamental sobre el que los oradores centraron su intervención fue el rechazo total a la política realizada por republicanos y socialistas desde la instauración de la II República y una indiscutible abjuración del régimen mismo; todo ello rodeado de una llamada urgente a la reorganización de las fuerzas antirrepublicanas, y a la apelación al concepto, tan caro a los falangistas, de "sacrificio", tras el que debería abrirse paso a la creación de un "Estado nuevo":

"Que estas heridas, que estos choques, que estos embates que nuestra alma nacional de españoles sufre, sirva para forjarla, para darle temple; sirva para endurecerla. Entonces

será bien venida" (Valdecasas).

"Nosotros nos sacrificaremos (...) Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo y en lo alto las estrellas. Que sigan los demás con sus festines" (Primo de Rivera).

El nuevo partido presentaba en sus líneas directrices una síntesis entre tradicionalismo y modernidad que ya habían alcanzado los grupos jonsistas. A este respecto, los oradores propugnaron un rechazo demagógico a los partidos de derecha y de izquierda, al capitalismo y al socialismo, "dos doctrinas que se asientan en el puro egoísmo de intereses", un "sindicalismo nacional" bajo control estatal, "el sentimiento totalitario de la Patria", un nacionalismo de integración radical al servicio de una unidad de destino, y la asunción de la violencia como legítimo medio de actuación política:

"el movimiento de este día (...) sea el instrumento, eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria (...) Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia".

"Y queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia (...) No hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria" (Primo de Rivera).

Unos meses después, a comienzos de 1934, se produce la fusión entre Falange Española y las J.O.N.S., dando lugar a una organización denominada Falange Española y de las J.O.N.S. El origen de dicha fusión radica, fundamentalmente, en la aproximación de intereses por parte de ambas formaciones y la debilidad de cada una de ellas. En aquel momento, transcurrido ya el primer bienio republicano, la República se debatía en un contexto de frustraciones reformistas, intentos revolucionarios y de derivación de un sector de las clases

medias hacia posiciones de reacción.

Las J.O.N.S. aportaron a Falange Española un reducido número de militantes, la capacidad proselitista de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo (que resultó ser escasa) y una serie de elementos rituales y de léxico político que tenían su origen en los primitivos grupos jonsistas y que posteriormente fueron retomados por el franquismo como son el grito de "¡Arriba!" (la consigna de "La conquista del Estado" era "¡Arriba los valores hispánicos!"), el grito de "España una, grande y libre" (obra del jonsista Juan Aparicio), y la consigna "Por la Patria, el Pan y la Justicia" (lanzada en 1933 por Ledesma en las revistas "J.O.N.S." y "La Patria Libre"). Por su parte, Falange Española aportaba una pequeña pero interesante red de relaciones con la derecha radical alfonsina y el apellido de uno de sus dirigentes, José Antonio Primo de Rivera, hijo del fallecido dictador.

Para entonces comenzaba a apreciarse en el discurso de José A. Primo de Rivera una evolución desde sus iniciales posiciones antiliberales (derivadas de los principios defendidos por la Unión Patriótica: tradicionalismo, nacionalismo, antiparlamentarismo -180-), muy pobres ideológicamente, hacia un pensamiento regeneracionista autoritario muy influido por el tradicionalismo católico español (181) y también por el fenómeno fascista. Es muy posible que su visión del fascismo estuviera influenciada por los escritos de Giménez Caballero, los cuales le condujeron a visitar Italia para conocer más de cerca el régimen mussoliniano y a escribir textos como el siguiente:

"Porque es fascismo, llámesele como se quiera, la decisión de no seguir creyendo en la aptitud de las formas liberales para el descubrimiento de las venas genuinas. Ante un Estado liberal, nuevo espectador policiaco, la nación se escinde en pugnas de partidos y guerra de clases. Sólo se logra la unidad fuerte y emprendedora si se pone fin a todas esas luchas con mano enérgica al servicio de un alto pensamiento y un entrañable amor. Pero esa manera fuerte y amorosa de pilotar a los pueblos se llama hoy, en todas partes, 'fascismo'" (182).

El falangismo es un movimiento de derecha radical ultranacionalista que defiende un Estado corporativo ("nacional-sindicalista"), bajo la tutela del pensamiento tradicionalista, e incorpora contenidos populistas. La demagogia populista procede de los primeros textos de "La Conquista del Estado", y del grupo dirigido en Valladolid por Onésimo Redondo, el cual, a su vez, había retomado de algunos regeneracionistas la exaltación castellanista (también presente en el manifiesto lanzado en abril de 1930 por el Partido Nacionalista Español de Albiñana) y la idea de Hispanidad (que es, asimismo, retomada por Primo de Rivera de Maeztu), elementos ambos que acabarán conduciendo a construcciones mentales providencialistas. Además, tanto Ledesma como Primo de Rivera reutilizan de forma reduccionista, distorsionándolos, al intentar canalizar en beneficio de su partido una función de movilización social que debería repercutir en beneficio del conjunto social, varios de los principios que Ortega y Gasset había venido defendiendo en sus escritos, como son el de jerarquía frente a democracia, y la subordinación a un grupo dirigente (educador moral y político de las masas), así como el difícil equilibrio que en la obra de Ortega encuentran racionalismo y vitalismo.

El falangismo, a diferencia del fascismo, no anhela ni un

"Estado Nuevo" ni un "hombre nuevo", pese al exuberante retoricismo vertido sobre estos términos, sino el Estado y el hombre del tradicionalismo católico. La "revolución nacional" falangista está muy cerca de la contrarrevolución auspiciada por Acción Española. Pero pese a que el ideario falangista tenía considerables afinidades con el resto de las fuerzas de la derecha radical, se diferenciaba por su repulsa demagógica del sistema capitalista, su ambiguo ideario de justicia social y sus propuestas reformistas, a las que los falangistas calificaban de "revolucionarias", así como por la adopción de la violencia y la acción directa como método para la consecución de objetivos políticos y el deseo de movilizar políticamente a las masas. Asimismo, se diferenciaba notablemente de la derecha tradicionalista en razón del componente secularizador que impregnaba su pensamiento. No obstante, Falange Española es un partido que nace "claramente situado a la derecha" (183) y con el respaldo de los monárquicos alfonsinos, quienes percibirán en el falangismo "un instrumento más de apoyo en su lucha contra la República" (184). A este respecto, es interesante señalar que los representantes de Falange Española que alcanzaron el acta de diputado en las elecciones de noviembre de 1933, José Antonio Primo de Rivera y el marqués de la Eliseda, concurren en candidaturas de la derecha. Además, en julio de 1934 Falange llegó a un acuerdo con destacados representantes de la derecha radical que contradecía claramente el punto 27 de su programa: "Nos afanaremos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el

empuje final por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio". Dicho acuerdo, conocido como "Los diez puntos de El Escorial", fue suscrito por José A. Primo de Rivera y Pedro Sainz Rodríguez, representante del partido alfonsino Renovación Española. Fue complementado por un nuevo acuerdo de nueve puntos, alcanzado en el mes de agosto, entre Primo de Rivera y Antonio Goicoechea. En virtud de estos acuerdos se establecían unos cauces para la colaboración entre ambos partidos, y Falange se comprometía a no criticar ni a Renovación Española ni a la doctrina monárquica y a plantar batalla a las organizaciones sindicales izquierdistas, a cambio de lo cual el partido alfonsino concedería una subvención económica a la organización falangista (185).

El avance del falangismo fue extremadamente lento en razón de que entre las pequeñas burguesías españolas se bloquea el proceso de fascistización. Piezas esenciales en el marco de la política española, importantes fracciones de las clases medias se reconocieron, tal como señala Jiménez Campo, "como protagonistas del proceso de cambio político en la sociedad española, como responsables de consumir la modernización del aparato estatal y de desplazar las viejas oligarquías en base a nuevos criterios de legitimación social y política" (186). Precisamente, F.E. de las J.O.N.S. nace como fruto del fracaso del proyecto fascista de Ramiro Ledesma y de la reorganización bajo el signo derechista de los primeros embriones de grupos muy próximos al fenómeno fascista. Pero para que la débil posición de los falangistas comienza a evolucionar

favorablemente habrá que esperar que transcurran dos años y al contexto de una situación política completamente diferente, ya que hasta los inicios de la guerra civil el partido quedó reducido a un pequeño grupo muy dependiente de las fuerzas hegemónicas de la derecha radical. Es por esto que I. Saz escribe que en la España republicana no fracasa el proyecto de fascistización "si como tal entendemos una creciente receptividad por parte de amplios sectores sociales de buena parte del ideario fascista y el apoyo a una solución de este tipo, siempre en función de sus propios intereses, por parte de sectores fundamentales del capital. Lo que fracasa en realidad es el partido fascista mismo" (187). A lo largo de 1934 se constata la imposibilidad de Falange para desplazar hacia sí a los votantes de los partidos conservadores y de penetrar con su demagogia obrerista en los sindicatos de la izquierda. Entre comienzos de 1934 y finales de 1935 la derecha española ignoró sin problemas al nacional-sindicalismo. Por otro lado, ciertos sectores de la derecha tradicional y de la derecha radical achacaban al falangismo, con ánimo descalificatorio, que no era capaz de cumplir su "papel histórico", y que esta misión era ampliamente cumplida (como parecían poner de manifiesto los resultados electorales de noviembre de 1933 y el fracaso de la revolución de Asturias) no por el "fascismo español" sino por otros grupos políticos y corporaciones:

"¿Cuál es, cuál ha sido la misión del fascismo en la política europea?

Simplemente la de dar batalla al marxismo.

(...)

Y esa batalla al marxismo no la ha ganado como en Italia,

en Alemania o en Austria, el fascismo militante. No: la batalla contra el marxismo en España, la han ganado con su esfuerzo, con su dinero y su sangre, los partidos de derechas en las elecciones de noviembre, trayendo una mayoría parlamentaria, y ahora, en el momento de la revolución, la ha ganado el Ejército.

¿Qué tiene, pues, que hacer ese equivoco fascismo español que elogió a los socialistas y que ha dejado que las Juventudes de Acción Popular y el Ejército del Estado republicano ganen la batalla a sus enemigos?

De no rectificar inmediatamente sus maneras y su formas, recemos un responso irónico, burlesco y piadoso sobre el cadáver de ese nonnato fascismo español, que sólo tradujo del fascismo verdadero la espectacularidad teatral y aparatosa y la inofensiva ceremonia de unos saludos a la romana" (188).

En el transcurso de 1935, una vez que los monárquicos han cortado las subvenciones económicas del partido, Falange comienza a utilizar un léxico "revolucionario" que, además de intentar invalidar las acusaciones de Ledesma sobre el "derechismo" de Primo de Rivera pretendía hacer olvidar a los militantes el fracaso del partido, así como diferenciarlo, sobre la base de la intransigencia, de las derechas tradicionales. En realidad, los planteamientos económicos de Falange eran un compendio de generalidades sin base teórica y seguían, en líneas generales, los modelos del corporativismo conservador aunque añadiéndole una retórica antiburguesa. En opinión de I. Saz son dos los procesos que explican la evolución del pensamiento de Primo de Rivera y, por tanto, del falangismo. Primeramente, la concienciación de que la alternativa falangista (que Saz califica de "fascista" -189-) "para tener alguna virtualidad de éxito, debía presentarse con unos contornos definidos y propios que la diferenciaron claramente de las otras fuerzas de la derecha". En segundo lugar, un proceso real de radicalización "que daría un contenido efectivo y plenamente asumido a la aludida necesidad

política de diferenciación" (190).

No se trataba ahora de abrirse paso entre la clase obrera, en lo que se había fracasado, sino de presentar esta postura como un elemento inimitable y diferenciador del resto de la derecha. A este respecto, Falange supo separar los alegatos "revolucionarios" antiburgueses de la impugnación del sistema capitalista de producción, y si en el léxico falangista abundan las críticas al estilo de vida burgués, en el plano cultural y socioeconómico no se hacen presentes "propuestas reales de transformación del modo de producción capitalista" (191); básicamente, la única innovación es la absorción de una terminología antiburguesa. En esta línea, el falangismo siguió la pauta de los fascismos europeos en su deseo de producir una brecha política entre las clases medias, y también en los medios obreros, e instrumentó, con este fin, una fraseología que hasta entonces había sido casi exclusiva de los grupos políticos de la izquierda. Esta apropiación de una terminología revolucionaria aportaba unos caracteres románticos y aspiraba a neutralizar un elemento mítico del léxico izquierdista. Además, la invocación de la "revolución" era un recurso retórico que pese a estar desprovisto de contenido buscaba canalizar hacia objetivos socialmente conservadores el descontento de importantes capas desfavorecidas de la población (192).

En diciembre de 1935, las jefaturas falangistas acordaron entrar en negociaciones con el resto de las fuerzas de la derecha para intentar conformar un "Frente Nacional" capaz de derrotar a republicanos y socialistas en las elecciones

convocadas para febrero de 1936. Pero Falange no iba a encontrar aliados para esta operación. Esta situación se explica no simplemente por el hecho de que tanto Gil Robles como Calvo Sotelo habían sido vilipendiados desde las páginas del órgano falangista, "Arriba", sino fundamentalmente porque en aquella coyuntura Falange no tenía casi nada que ofrecer, mientras que los partidos hegemónicos de la derecha pensaban entonces que tenían grandes posibilidades de conseguir el poder por medios legales. Ninguno de los dirigentes falangistas fue invitado a tomar parte en las conversaciones que las formaciones derechistas mantuvieron con el propósito de formar un "frente contrarrevolucionario" (193). Falange reaccionó iniciando la campaña electoral en un tono que pretendía desprestigiar a las fuerzas conservadoras:

"Una extrema experiencia de España se acerca. Mediten, los que para algo sirvan, si esa extrema experiencia la van a afrontar desde partidos desprestigiados, desde bloques averiados o desde aquel frente nacional en que la Falange formará en vanguardia" (194).

El cinco de diciembre "Arriba" realizó un llamamiento a la derecha para que esta pusiera fin a la campaña de silencio frente a F.E. de las J.O.N.S. Y el día 19 exponía en su primera página una propuesta de "Frente Nacional", con el fin de derrotar a los partidos de la izquierda en las elecciones, fórmula de "frente antimarxista" que ya había sido lanzada por la C.E.D.A. en 1933 y que, de igual modo, nos hace pensar en los planteamientos de Vázquez de Mella. "Arriba", aprovechando las desavenencias existentes entre la C.E.D.A. y el Bloque Nacional, aspiraba a ejercer cierto protagonismo mediante su llamada a la unidad. Y terminaba anunciando, en palabras de

Primo de Rivera:

"Ahora bien: la Falange sólo formará en el Frente si se le da puesto en él con plena dignidad y con condición entera a su calidad de movimiento total, constituido de arriba abajo con doctrina, estructura y disciplina propia. Mas claro: cualquier proposición que se encamine a asignarnos papel de guerrilla o tropa ligera de otros partidos más sesudos no será ni siquiera escuchada (...) La exclusión de Falange implicaría el fracaso de cualquier remedo de Frente Nacional" (195).

Falange preparó el acercamiento a la C.E.D.A. mediante una doble vía. Primeramente, abandonando su sarcástica y agria crítica a la confederación derechista, y dejando de lado sus iniciales exigencias políticas, así como sus planteamientos acerca de una reforma agraria y crediticia. En segundo lugar, haciendo digerible para los militantes falangistas más radicales las conversaciones e intentos de acuerdo electoral con la C.E.D.A. El seis de enero la Junta Política aprobó una propuesta de la jefatura nacional sobre la participación del partido en una alianza electoral pese a que, como pone de manifiesto el documento, la cúpula del partido estudió la posibilidad de que la participación en un amplio frente electoral fuese considerada "por los militantes más ardorosos como una defección de las posiciones doctrinarias de la Falange" (196). Las conversaciones para intentar alcanzar un acuerdo electoral entre la C.E.D.A. y F.E. de las J.O.N.S., de las que la prensa falangista no da ninguna noticia directa, fueron conducidas por las jefaturas de ambos partidos, es decir por José M. Gil Robles y José Antonio Primo de Rivera; ambos mantuvieron sendas entrevistas sin llegar a alcanzar ningún acuerdo (197).

A finales de enero de 1936, fracasadas las negociaciones

electorales, Falange reinició la crítica al resto de las fuerzas derechistas, especialmente a la C.E.D.A. Los falangistas, en su aislamiento, no olvidarían nunca que los partidos conservadores habían, en su opinión, aislado a Falange en las elecciones. La edición de "Arriba" del 13 de febrero es un completo alegato en este sentido:

"Se ha cometido la injusticia absurda y suicida de no conceder un solo puesto en el frente llamado antimarxista, a quienes precisamente por serlo, han derramado su sangre generosa múltiples veces".

"Nos dejaron solos en los puestos peores de combate, solos después con nuestros muertos, solos con nuestros presos, solos con nuestros heridos. Nos pusieron fosos de silencio y cerco de hambre cuando por España nos batíamos. ¿Qué de extraño tiene que ahora nos dejen también solos?".

Los resultados electorales de febrero de 1936 demostraron, nuevamente, que Falange constituía una fuerza política de muy reducida importancia a nivel electoral. Era entonces palpable que el espacio electoral que aspiraba a cubrir Falange estaba ya cubierto por otros partidos y que los votantes de clase media y alta, que luego serían la base de la sublevación militar, habían optado por otros partidos de la derecha radical, más declaradamente católicos y nada "revolucionarios", o de la derecha moderada. Al no conseguir ningún acta de diputado en las elecciones F.E. de las J.O.N.S. se encontró en una posición de extrema debilidad ante el nuevo gobierno del Frente Popular, no tardando en iniciarse el desmantelamiento de su estructura organizativa. El gobierno cerró la sede central falangista el 27 de febrero, y el once de marzo fueron detenidos Primo de Rivera, Fernández Cuesta, secretario general del partido, y los más destacados miembros de la Junta Política, además de numerosos jefes provinciales.

El partido fue puesto fuera de la ley y "Arriba" suspendido. En abril Falange ha pasado a convertirse en una organización clandestina.

Tras el desastre electoral, los dirigentes falangistas se incorporaron a los preparativos de golpe de Estado que estaba siendo ultimado por los militares y fuerzas políticas de la derecha radical y tradicionalista. Esta postura estaba en concordancia con la decisión adoptada en junio de 1935 de ir "con todas las consecuencias a la guerra civil" (198). Los mandos falangistas eran partidarios de la colaboración con los militares golpistas ya que veían en el Ejército la única fuerza capaz de derribar el gobierno republicano y, también, la única posibilidad de sacar al partido de su aislamiento y manifiesta debilidad, aunque, como apunta Jiménez Campo, eran conscientes del peligro de que su desarticulación efectiva fuese irremediable ante el protagonismo de formaciones políticas más preparadas para aprovechar la coyuntura de una sublevación militar (199). No obstante, si bien F.E. de las J.O.N.S. estaba dispuesta a llegar a un acuerdo con los militares que preparaban la sublevación, no deseaba perder cierto control sobre el movimiento de insurrección, al tiempo que aspiraba a conseguir ciertas garantías en torno al mantenimiento de su ideario, lo que no deja de ser sorprendente si contemplamos la fuerza que en ese momento tenía el partido. En realidad, que Falange se debatiese internamente entre la alternativa de permanecer como una minoría ruidosa, activista pero marginal, o el integrarse en una alianza político-militar de carácter conspirativo de mayor

amplitud y con posibilidades de alcanzar la consecución de una parte importante de los objetivos falangistas, tenía entonces poco sentido. Solo renunciando a una parte de su programa podría conseguir Falange ciertas esperanzas de desarrollo de su organización, tal y como había acontecido en 1934 en virtud de la financiación de los monárquicos.

El triunfo del Frente Popular iba a ser la excusa, de la que Falange saldría ampliamente beneficiada, para que la derecha radical antidemocrática se confirmase en la idea de que el régimen republicano no resistía la "avalancha marxista". El resultado electoral condujo a numerosos miembros de la C.E.D.A. y de su organización juvenil, las Juventudes de Acción Popular, a su ingreso en Falange o a un acercamiento táctico, desilusionados de los resultados electorales y de las posiciones accidentalistas y deseosos de un cambio político. Así, Falange, con el atractivo emocional necesario, será para muchos de estos recién llegados un cauce en el que les es posible plasmar unos objetivos políticos previamente derrotados en las elecciones (200). A este respecto, conviene recordar que el modelo fascista (y Falange era frecuentemente identificada con el fascismo) aparecía ante la opinión pública conservadora no sólo como un sistema capaz de atraer a las masas hacia el conservadurismo, sino, y esto era fundamental, con la garantía de haberse hecho con el poder en dos países europeos tras haber destruido las organizaciones obreras (201).

II.4. La "tercera fuerza": la teoría de la restauración o la versión española de la "revolución conservadora".

Una vez producida la insurrección militar, la heterogeneidad ideológica de los militares sublevados, así como de las fuerzas civiles que la apoyan, obligó a diferir cualquier decisión respecto al régimen político. Todo parece indicar que los militares se habían sublevado con la idea base de que una dictadura militar abriría un campo de espera suficiente, tras el éxito de la sublevación, que permitiría retrasar durante un espacio de tiempo indeterminado la decisión en torno a la forma de gobierno que debía regir España. De hecho, la Junta de Defensa Nacional constituida en Burgos el veinticuatro de julio, y que decía asumir "todos los poderes del Estado", postergaba en su manifiesto cualquier afirmación programática a la constitución de un futuro "Directorio Militar que gobernará a España". La Junta fue un organismo enteramente militar en el que no estaba representado de forma oficial ningún grupo político. El Ejército era la columna vertebral de lo que podría llegar a ser un nuevo régimen, que de momento apenas existía. El único plan definitivo de la Junta de Burgos parece haber sido mantener el poder en manos de los militares, al menos hasta alcanzar la victoria en el campo de batalla.

Los principales mandos militares de la que entonces se comenzaba a denominar "zona nacional", en contraposición meniqueista a la "zona roja", se desligaron, cautelosamente, de cualquier posible compromiso con la Monarquía, y

mantuvieron alejados del poder a sus representantes, así como a los de otras fuerzas políticas presentes en el territorio dominado por los militares sublevados. El 30 de septiembre de 1936 un decreto publicado en el Boletín Oficial de la "zona nacional" designaba al general Francisco Franco "Jefe del Gobierno del Estado". Todo parece indicar que Franco se vio muy favorecido por la circunstancia de que destacadas figuras políticas y militares partidarias del régimen monárquico (muchos de ellos vinculados a Acción Española) creyeron ver en él una garantía para la restauración monárquica al término de la guerra.

Por lo que se refiere a F.E. de las J.O.N.S., cabe señalar que el número de sus afiliados creció con suma rapidez desde el inicio de la guerra civil, lo que benefició tanto al partido como al ejército franquista. Los militares necesitaban, aunque muchos de ellos no fueron conscientes de este factor, encuadrar, mediante vínculos positivos y no estrictamente coercitivos, a todos aquellos a quienes el conflicto bélico había dejado sin otro control que el ejercido por el terror. El hombre del centro, el políticamente neutral y el que era considerado como enemigo político y que se encontraba en una situación de desvinculación y temor por haber quedado geográficamente encuadrado en la "zona nacional", y en muchos casos forzado a elegir, encontró más fácilmente plaza en Falange que en las filas de los carlistas u otros partidos monárquicos, partidos de arraigada tradición y en los que frecuentemente se entraba por vínculos familiares. El "refugio" más indicado era Falange, y en ella

se inscribieron un gran número de personas sin adscripción política anterior, muchos de los cuales encontraron en el ideario falangista, tal vez por su aparente superficialidad, una motivación política sincera a escala individual.

La demagogia populista y obrerista utilizada por los dirigentes y la prensa falangista era muy útil a la hora de conseguir un elevado índice de afiliación. Pero aunque los diarios falangistas desarrollaron una intensa campaña de readoctrinamiento de las masas obreras, lo cierto es que actuaban sobre un conjunto de población que estaba coaccionada por el poder militar y la amenaza de la represión. Es decir, F.E. de las J.O.N.S. no iba ya a poder cumplir la misión que anteriormente le había sido demandada por las derechas españolas. Ya no era necesario, ni conveniente para el nuevo poder militar, la creación de una organización que encuadrase a amplias capas de la clase obrera y que neutralizase, mediante la destrucción de los sindicatos, la serie de conflictos que intermitentemente traían consigo los desajustes y crisis del sistema productivo dado que la sublevación de julio de 1936 había tenido entre sus principales objetivos el de disolver y desestructurar los partidos y sindicatos obreros para terminar con la "amenaza" de las reformas socioeconómicas introducidas durante el primer bienio republicano. Si la guerra había abierto a Falange unas posibilidades de expansión hasta entonces desconocidas e iba a convertirse, con su mística de la guerra civil y del "Estado Nuevo", en la fuerza política más importante de la "zona nacional", sin embargo, la guerra traerá consigo una serie de consecuencias que van a

minimizar las posibilidades falangistas de hacerse con un control exclusivo y excluyente sobre el aparato del Estado, ya que la guerra descalificaba a F.E. de las J.O.N.S. como partido destinado a destruir a la clase obrera ideológica y políticamente organizada (202).

Tras los primeros momentos de confusión que supuso la muerte del general Sanjurjo (la cual tuvo escasas consecuencias dada la apremiante situación de guerra y el fracaso del golpe de Estado), las fuerzas sublevadas elaboraron rápidamente fórmulas destinadas a justificar la insurrección contra el gobierno de la República. La primera de todas ellas fue muy simple: los militares y la parte más "sana" de la Nación se habían visto obligados a la insurrección ante los preparativos de una inminente "revolución comunista". Aunque pronto surgieron libelos más elaborados procedentes de las oficinas de Prensa y Propaganda, la nueva situación exigía una construcción positiva. Ya no bastaba la radical crítica negativa a cualquier iniciativa de los gobiernos republicanos, especialmente el del Frente Popular. Era necesario conseguir una base social que no fuera adquirida simplemente mediante métodos represivos, y estructurar un aparato organizativo que, por un lado, sirviese de ropaje ideológico a la acción emprendida y, por otro, garantizase y respaldase los intereses de los sectores que apoyaban al nuevo poder surgido en la "zona nacional".

Esta labor no se presentaba fácil, pues las tres principales fuerzas existentes, monárquicos alfonsinos, falangistas y tradicionalistas, tenían pretensiones

diferentes; además, un sector importante del Ejército sublevado, que no estaba definido nítidamente a nivel político, era otro factor importante a tener en cuenta. Los monárquicos contaban con una organización de partido mínima, basada fundamentalmente en la personalidad y experiencia política de sus líderes pero tenían una influencia desproporcionada en el Cuartel General de Franco en contraste con su representación numérica en cuanto partido y al escaso papel desempeñado por sus milicias, y ocupaban ciertas áreas de poder. Por su parte, falangistas y carlistas constituían las masas que apoyaban la sublevación. F.E. de las J.O.N.S. disponía de varios cuerpos de milicias con miles de hombres armados que eran una preocupación del Cuartel General de Franco, mientras que en la retaguardia continuaban aumentando el número de sus militantes y el partido ensanchaba su influencia a través de los servicios de Flechas, Auxilio Social, Sección Femenina y Central Obrera Nacional Sindicalista.

Bajo estas perspectivas, y tras el encumbramiento del general Franco, Nicolás Franco, quien estaba al frente de la Secretaría General del Jefe del Estado, empezó a estudiar con un grupo de colaboradores el proyecto de formar un partido franquista destinado a aglutinar a todos los grupos políticos de la "zona nacional". Pero pronto se puso de manifiesto que existían diversos factores que desaconsejaban esta medida. Es posible que los generales que habían elegido a Franco Jefe del Gobierno del Estado y de las Fuerzas Armadas, se hubieran opuesto a la utilización de la guerra y de un conflicto

político con el objeto de imponer el dominio de un partido franquista. Si bien la guerra civil era entendida por los militares como una empresa común, no todos los generales y altos jefes compartían las mismas ideas políticas. Un sector de los altos mandos militares se oponía a la creación de un nuevo movimiento político y tenía como objetivo constituir una dictadura exclusivamente militar que se mantuviese en el poder durante un período de tiempo no especificado. Por su parte, los generales monárquicos no creían necesario que tras el final de la guerra (que cuanto más corta fuese más beneficiaría sus proyectos) existiese una fase intermedia entre la dictadura militar y la restauración borbónica. Además, había que hacer frente a la existencia de los partidos políticos que no habían sido prohibidos, los cuales difícilmente colaborarían para llegar a una solución que significase su simple desaparición. Y lo que parece haber sido un aspecto principal, el general Franco no deseaba arriesgarse a repetir la fracasada experiencia del general Primo de Rivera con la Unión Patriótica. Mas bien, Franco prefería una variante del plan: Eliminar el problema de la competencia política mediante la desaparición de los partidos políticos, y su sustitución por una organización única, siguiendo los modelos totalitarios europeos, de la que él fuese el jefe supremo. Serrano Súñer, cuñado del general Franco, abogado y diputado por la C.E.D.A., se convirtió, desde su llegada a Salamanca en febrero de 1937, en el principal consejero político del jefe de las fuerzas sublevadas, desplazando a Nicolás Franco. Desde muy pronto se dedicó a la preparación

del partido unificado y a dotar al "Estado nacional" que iba a surgir de una base teórica y política. En su opinión, la marcha de la guerra era satisfactoria pero había que establecer con claridad el "para qué" de la misma, dado que no existían proyectos definidos; la formación de un mando único debía alcanzar no sólo al Ejército sino también al Estado en su integridad. Serrano veía perfectamente la necesidad de una institucionalización frente al interior y al exterior, para que el gobierno republicano no pudiera presentar a los sublevados como un simple grupo de militares insurrectos; había que crear un "Estado Nuevo", propósito ya formulado por Víctor Pradera y concepto que era letra común en la Falange y que posteriormente lo sería en los burócrata-intelectuales del régimen franquista.

Siguiendo el modelo trazado por Serrano Súñer, Franco hizo promulgar el Decreto de Unificación el 19 de abril de 1937. El Decreto reunía en una "sola entidad de carácter nacional" a F.E. de las J.O.N.S. y la Comunión Tradicionalista. El nombre del nuevo partido era Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., y su norma programática estaba constituida por veintiseis de los veintisiete puntos de F.E. de las J.O.N.S. Los monárquicos, Renovación Española, Partido Nacionalista Español, los ex-cedistas, eran absorbidos, "disueltos".

Pese a que Franco y Serrano conocían la importancia de Falange y Comunión Tradicionalista, y quisieron que fueran estos grupos políticos los que aportaran la fuerza y el pretendido espíritu de renovación, por un lado, y la tradición y la espiritualidad católica, por el otro, no se percibe en el

decreto (conscientes sus redactores de los compromisos adquiridos y del descontento que ello hubiera ocasionado al Ejército, la Iglesia y los sectores monárquicos) ninguna declaración que aluda a los contenidos ideológicos del nuevo partido. Se percibe, eso sí, como prueba de que Falange sería la base y aglutinante del nuevo partido, un lenguaje fascistizante, dejando en el olvido el ideario carlista, con referencias al "Estado Nuevo" y a la "Revolución Nacional", y se establece la adscripción de España al conjunto de países de régimen totalitario en su vertiente fascista, a la vez que se asientan las bases para la estructuración del partido único siguiendo el modelo falangista. En el Decreto se hace también presente una velada promesa de instauración, que no restauración, de un régimen monárquico y una declaración en la que se asegura que dicho decreto era algo provisional y que debía ser posteriormente desarrollado.

La unificación no se establece a través de una negociación inspirada en la necesidad que la guerra imponía, sino como una imposición superior. Pero representaba, sin lugar a dudas, una "medida técnicamente adecuada ante la coyuntura de un golpe de Estado fracasado" (203), ya que la unificación parecía responder en principio a necesidades funcionales de tipo bélico, a la exigencia de una concentración de poder, hecho que se revela por sí solo si se tiene en cuenta que en abril de 1937 la guerra no estaba en absoluto decidida. El factor principal del decreto parece ser el aspecto premeditado y a largo plazo de implantar un determinado sistema de organización, adelantándose a la posibilidad de algún otro

tipo de construcción política, y de cortar cualquier posible conflicto desintegrador en la retaguardia.

El franquismo hizo un uso retórico y simbólico del discurso y parafernalia falangista. Así, según los Estatutos aprobados para el nuevo partido en agosto de 1937, F.E.T. y de las J.O.N.S., definida en el Decreto de Unificación como "enlace entre el Estado y la sociedad", se convertía en "Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y de fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la Justicia social y de la libertad cristiana de la persona".

Los falangistas impregnaron pero no dominaron los resortes fundamentales del poder, ni inundaron ni controlaron el aparato del Estado de la forma en que lo hicieron los nazis, aunque se acercaron a aquella posibilidad durante la etapa de auge de Serrano Súñer, y es muy posible que se hubiese materializado de entrar España en la contienda bélica al lado del Eje tal como pretendían los falangistas. Cuando la Alemania de Hitler dio la impresión de poder derrotar a los aliados, pareció que Falange se impondría, y así lo intentó, sobre los otros soportes políticos del franquismo, pero ésta impresión, facilitada por la situación internacional y la labor de Prensa y Propaganda, resultó ser puramente coyuntural

y elemento de ocultación del conservadurismo del régimen. Pero aunque el control de Falange sobre el aparato del Estado fue más bien escaso en cuestiones esenciales como eran las decisiones finales sobre la línea de evolución política, la política económica, educación o asuntos exteriores, no se puede cuestionar el hecho de que el partido, aparte de colaborar de forma muy estrecha y disciplinada y de ser parte integrante del régimen, y durante cierta etapa el socio principal (al menos en términos ideológicos) del franquismo, ejerció un importante control sobre el conjunto de la sociedad a través del aparato de Prensa y Propaganda, la Sección Femenina, la Organización Sindical y el Frente de Juventudes.

El intento falangista de ocupar una posición hegemónica provocó numerosos movimientos de reacción contrarios desde el campo tradicionalista, de los propagandistas católicos, y de la derecha radical monárquica heredera de Acción Española. A todos estos grupos les inquietaba de forma especial la labor falangista en Prensa y Propaganda. Además, los grupos monárquicos contemplaban con creciente inquietud el retraso que se estaba produciendo en los preparativos de su anhelada restauración/instauración monárquica.

En enero de 1941 el equipo doctrinal falangista procedió a la creación del Instituto de Estudios Políticos, desde el que se comenzó a editar la "Revista de Estudios Políticos", de inequívoco signo político. Además, en noviembre de 1940 el grupo intelectual de filiación falangista había dado a la luz el primer número de la revista de pensamiento "Escorial". Los escritos de la intelectualidad falangista, los discursos de

dirigentes como José Luis Arrese y los trabajos de, entre otros, Francisco Javier Conde ("Contribución a la doctrina del caudillaje" -1942-, "Introducción al Derecho político actual" -1942- y "Teoría y sistema de las formas políticas" -1944-, obras en las que se percibe la influencia de la "revolución conservadora", en lo que le seguirán Jesús Fueyo y Manuel Fraga), dejaban bien a las claras el propósito hegemonizador falangista destinado a marginar en las áreas de poder al resto de los grupos políticos que habían apoyado la insurrección militar, propósito que, obviamente, era recíproco.

Pero aún más inquietante resultó ser, para los intereses de la derecha radical monárquica, la evolución de un sector del grupo intelectual falangista hacia posicionamientos de talante "liberal" y de demanda de reconciliación a nivel nacional de las "dos Españas". Esta evolución tuvo lugar tras la caída de Serrano Suñer, quien se vio privado, en mayo de 1941, de la cartera de Gobernación y, en septiembre de 1942, de la de Asuntos Exteriores, en la que fue sustituido por el monárquico Jordana; de esta forma, Serrano abandonaba definitivamente el gobierno. A partir de este momento, la influencia del grupo "Escorial" se vino abajo y, dado que la Delegación de Prensa y Propaganda pasó a depender del Ministerio de Educación, los monárquicos encontraron nuevas vías de penetración.

Como apuntábamos, el cambio de rumbo en la "Revista de Estudios Políticos" y en "Escorial", fue duramente criticado por la "vieja guardia" falangista y de modo muy especial por la derecha radical heredera de Acción Española. Esta inició un contraataque a nivel ideológico desde uno de sus principales

pillares: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), creado en noviembre de 1939. El C.S.I.C. alentó a lo largo de 1943 el nacimiento de una revista de pensamiento que, con el título de "Arbor", comenzó a editarse en febrero de 1944 con una tirada de mil ejemplares, una periodicidad bimestral (hasta que en enero de 1948 adquiriera periodicidad mensual) y una presentación muy cuidada (204). En palabras de Pérez Embid, uno de los miembros destacados del equipo de "Arbor", la revista la fundaron en Barcelona, en marzo de 1943, Rafael Calvo Serer, Raimundo Paniker y Ramón Roquer, contando desde el principio con el patrocinio del C.S.I.C., hasta el punto de que el primer director de "Arbor" fue Fray José López Ortiz, catedrático de Historia de la Iglesia y vicepresidente del Consejo (205). Por su parte, G. Fernández de la Mora nos ha facilitado los siguientes datos:

"La revista 'Arbor' la fundó el catedrático de Historia del Derecho y luego obispo José López-Ortiz y la dirigió desde el número 1 (enero 1944) hasta el número 18. Le sucedió como director el catedrático de Estética J.M. Sánchez de Muniain desde el número 19 (enero de 1947) hasta el número 60 (diciembre de 1950); durante el mandato de Muniain se incorporó como secretario el catedrático de Historia de los Descubrimientos F. Pérez Embid a partir del número 25 (enero de 1948), y el catedrático de Historia de la Filosofía R. Calvo Serer, como vicedirector a partir del número 37 (enero de 1949). Con el número 61 (enero de 1951) se inició un breve periodo de transición en que ejerció como director F. Pérez-Embid hasta que fue nombrado director R. Calvo Serer, desde el número 66 (junio de 1951) hasta el número 94 (noviembre de 1953) siempre con F. Pérez Embid como secretario. Desde el número 95 (diciembre de 1953) asumió la dirección el profesor de Optica J.M. Otero Navascués, quien cambió el equipo directivo; le sustituiría el ex-Ministro J. Thüer-Martin en el número 124 (abril de 1956), pero delegando en otros como el periodista P. Rocamora quien en el número 269 (enero de 1970) asumió la dirección titular y contemporizó con el cambio" (206).

Los artífices de "Arbor" se sentían herederos de Acción

Fernández (207) y apostaban por el desarrollo económico y la reforma de la Administración, así como por la instauración de la monarquía tradicional sin alterar los presupuestos ideológicos franquistas, programa que iba a ser recogido en gran parte, unos años después, por López Rodó. Entre los colaboradores habituales de "Arbor" cabe citar a José Luis Pinillos, Rafael Calvo Serer, F. Pérez Embid, Federico Suárez, V. Palacio Atard, José Gutiérrez Maesso, Juan Roger, Angel López-Amo, Francisco de Asís Caballero, Fabio Tiján, Alvaro D'Ons y E. Fernández de la Mora; se debe recordar aquí que una parte sustancial de las principales figuras de "Arbor" estaban ligadas al Instituto secular del Opus Dei: Vicente Marrero, R. Calvo Serer, F. Pérez Embid, Rafael Balbín, Angel López-Amo, Antonio Fontán (208). En 1952 "Arbor" alcanza los 3.500 ejemplares de tirada y cuenta con corresponsales en Alemania, Argentina, Canadá, Chile, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, México, Perú, Portugal y Suiza (209).

Por otro lado, el equipo de "Arbor" tenía en el Ateneo de Madrid un importante foro de difusión ideológica. En 1951 el Ateneo, presidido por Pedro Rocamora, organizó dos cursos, "Balance de la cultura moderna" y "Actualización de la tradición española", que fueron utilizados por "Arbor" como plataforma para la difusión de sus intereses políticos. Asimismo, las conferencias pronunciadas en el Ateneo comenzaron a ser recogidas en forma de libro y publicadas por la editorial Ateneo en su colección "O crece o muere" (210). Prosiguiendo esta línea, la colección Biblioteca del Pensamiento Actual, dirigida por R. Calvo Serer, publicó a

partir de 1952 una serie de libros que reflejan a la perfección la línea ideológica de "Arbor": "El mesianismo en el mito, la revelación y la política" de Romano Guardini, "La crisis política del Antiguo Régimen en España (1800-1840)" de Federico Suárez, "El espíritu militar español" y "Teoría del militarismo" de Jorge Vigón, "El mito de la nueva Cristiandad" de L.E. Palacios, "Interpretación europea de Donoso Cortés" de Carl Schmitt, "Hacia la comprensión de Europa" de Ch. Dawson, "La Monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional" de Rafael Gambra, "La Monarquía tradicional" de Francisco Elías de Tejada, "La vida intelectual en Francia en tiempo de Maurras" de Vicente Marrero, "Consideraciones sobre Francia" de Joseph de Maistre, "En la brecha" de F. Pérez Embid, y "España, sin problema", "Teoría de la Restauración", "La configuración del futuro" y "Política de integración" de R. Calvo Serer.

Junto a las continuas referencias a Donoso Cortés, Menéndez y Pelayo, Maeztu y los tradicionalistas franceses, cabe destacar también la influencia del pensamiento tradicional de Ch. Dawson, anclado en el providencialismo católico (211). Recogiendo la herencia del tradicionalismo español Pérez Embid escribía en 1951 que tras la victoria franquista en la guerra civil España "ha logrado reencontrar el sentido de su estructura y su misión históricas" y que "en nuestra misma tradición nacional tenemos las bases intelectuales de partida hacia el futuro" (212), las cuales debían servir de punto de arranque para una actualización del tradicionalismo español. Esta labor debía ser "congruente con las características de

nuestra realidad profunda y nuestra ley de vida", es decir, con "un sistema monárquico, autoritario y representativo, con sus notas de legitimidad, continuidad y jerarquía" (213), impidiendo que (percibiese el doble significado de este texto) "las nuevas construcciones intelectuales estén minadas por caballos de Troya, como les ocurrió a Hitler y Mussolini, a quienes el patético influjo de Nietzsche les hizo equivocarse trágicamente en el momento supremo" (214).

En opinión de Pérez Embid, la razón de los sucesivos fracasos en el intento de conseguir que España estuviera "a la altura de sus posibilidades", se encuentra en "la falsedad de los puntos de partida":

"Esos españoles de los dos últimos siglos se han encontrado con que a España no hay manera de organizarla, según el sistema que daba últimos frutos materiales más allá de los Pirineos; deducción: 'España es un país imposible'. No: 'España no se amolda a ese traje (...) Prueben ustedes a organizar un sistema que sea fruto legítimo del pensamiento cristiano. Y al hacerlo así, tengan ustedes muy en cuenta que la imposibilidad española de prescindir de un esqueleto que sea cristiano de verdad estriba, no sólo en razones históricas relacionadas con la génesis de España, sino ante todo, en la rigurosa y exclusiva validez del cristianismo como concepción fundamental del hombre y del mundo'. En otras palabras, que el fallo de todos aquellos proyectos era dejarse envolver técnicamente por los errores de la modernidad, y querer que España se ajustara por las buenas o por medio de hábiles combinaciones (...) al esquema político que sus pensadores hacían derivar de tales principios, erróneos en primer lugar y además específicamente inadecuados" (215).

A continuación, Pérez Embid, entrando de lleno en el tema central de estudio, declaraba que el denominado "problema de España" había dejado de serlo porque, una vez finalizada la segunda guerra mundial se había puesto de manifiesto que "los principios de la modernidad eran trágicamente demoledores, no sólo en España, sino en todo el Occidente" (216). En esta

temática seguía la brecha abierta por Calvo Serer a lo largo de una serie de artículos publicados en "Arbor", y negaba la existencia de "dos Españas por igual legítimamente históricas". De igual forma, Pérez Embid afirmaba la existencia de "una única España" y una "única solución" para hacer frente a "un choque de concepciones ideológicas contrapuestas" (217), resumida en la frase "españolización en los fines y europeización en los medios" (218).

Una mayor atención al "problema de España" se encuentra en la obra de Calvo Serer, la cual viene acompañada de una crítica a los intelectuales falangistas del grupo "Escorial", y en especial a Pedro Laín (quien había publicado en 1949 la obra "España como problema") y Antonio Tovar, a los que acusa de oponer "una moral nacional a la conciencia católica de la nacionalidad española" y de practicar con sus textos y declaraciones una "abierta y decidida orientación de la política de mano tendida" (219):

"Estos jóvenes, críticos siempre ante las injusticias de la explotación capitalista, diciendo proponerse, ante todo, acabar con la cuestión social, caen en la inconsecuencia de ordenar su profesión hacia la conquista de los puestos burocráticos que se caracterizan por la más excelsa forma burguesa de vida" (220).

Al hacer referencia a la colisión entre hispanidad tradicional y la modernidad europea, Calvo Serer sostiene que "en la labor intelectual de Menéndez Pelayo, y en la reconstrucción que él hizo de la conciencia española, siguiendo la línea del pensamiento contrarrevolucionario, están las bases firmes para la única solución verdadera de tan fundamental disyuntiva" (221). En "Teoría de la restauración",

texto en el que comienza apuntando la "ingenuidad de creer que la extrema derecha pretende destruir las libertades humanas" (222), Calvo Serer remarca nuevamente uno de los principios básicos del equipo de "Arbor", es decir, la consideración de la obra de Menéndez Pelayo como "el cimiento de la reconstrucción de la conciencia nacional unitaria" (223). Asimismo, sostiene que si el movimiento reaccionario había sido tan sólo un "intento defensivo frente a la revolución" (224), la restauración o contra-revolución, términos que utiliza indistintamente, aportaría un "impetu creador propio de la vida del espíritu" (225). Esta "restauración" es presentada como una "nueva síntesis", una "tercera fuerza", "creadora de la forma política-cultural que llamamos Restauración integral, superación verdadera de la antítesis revolución-reacción" (226). También denomina a este movimiento "revolución restauradora", "revolución de la derecha" y "revolución conservadora", revolución en cuanto que conquista de formas supuestamente nuevas y "conservadora en el mantenimiento de lo esencial de nuestra cultura", algo que "nunca han sabido ni podido hacer los reaccionarios" (227). Por tanto, y en definitiva, Calvo Serer se propone engarzar el pensamiento tradicional español en la "revolución conservadora", a través de una "dictadura restauradora" que permita una "concentración extraordinaria del poder" (228). Este planteamiento no era sino una justificación del franquismo como vía hacia la monarquía. Así, tras citar las obras de Maurras "Mes idées politiques" ("las grandes crisis no se deshacen sin dictadura" -229-) y "Encuesta sobre la

Monarquía" (Madrid, 1935), sostiene que frente a la "dictadura revolucionaria" y la "dictadura reaccionaria", la "dictadura restauradora" utiliza el poder para 'dejar de ser dictadura y preparar la Monarquía futura" (230).

Precisamente, la insistencia en el tema de la institucionalización monárquica del Estado y algunas críticas al régimen motivadas igualmente por la cuestión monárquica, dieron lugar, en noviembre de 1953, a que el gobierno, a través del ministro de Educación, J. Ruiz Jiménez, cesara a Pérez Embid y Calvo Serer al frente del equipo directivo de "Arbor". En opinión de Fernández de la Mora, para el cese se utilizó "el pretexto de un desafortunado artículo político publicado por Calvo Serer en el extranjero" (231).

Tras la dispersión del núcleo motriz de "Arbor" nuevos grupos de extrema derecha retomarán la reivindicación de la monarquía católica tradicional. Al estudio de los mismos dedicaremos una parte importante de las páginas que siguen.

NOTAS

1.- ABELLAN, J.L., Liberalismo y romanticismo (1808-1874). Historia crítica del pensamiento español, Tomo IV. Madrid: Espasa Calpe, 1984, p. 39.

2.-Ibid, p. 40. Aunque se centra precisamente en la época inmediatamente posterior, es muy interesante la aportación de NADAL, Jordi., El fracaso de la revolución industrial en España, Barcelona: Ariel, 1975.

3.- HERRERO, J., Los orígenes del pensamiento reaccionario español, Madrid: Alianza, 1988 (reed.), p. 25. Véase también TIERNO GALVÁN, E., Tradición y modernismo, Madrid: Tecnos, 1962, especialmente sus valoraciones en torno al tradicionalismo mágico y el tradicionalismo racional. En opinión de Tierno Galván en toda concepción tradicional hay dos elementos principales: "Uno, el fondo mágico, de remoto origen religioso-eclesiástico, que, a veces, emerge con singular fuerza; otro, el elemento histórico, la 'tradición racional', cuya elaboración inconsciente se apoya en la invención o arreglo de la historia de las colectividades políticas o naturales, que constituye, fundamentalmente, el tradicionalismo conservador". P. 16.

4.- ZEITLIN, Irving, Ideología y teoría sociológica, Buenos Aires: Amorrortu, 1986, p. 56.

5.- Ibid.

6.- Ibid, pp. 56-67.

7.- Ibid, pp. 62-63.

8.- HERRERO, J., op. cit., ii.

9.- ABELLAN, J.L., op. cit. p. 158. Por su parte, Begoña Urigüen no está de acuerdo con la afirmación de Herrero y Abellán de que el pensamiento reaccionario surja en España fundamentalmente como fruto de la influencia francesa: "no podemos atribuir a la literatura francesa el empuje del reaccionarismo español, que no es otra cosa que la reacción de la tradición española, sorprendida, desconcertada y aterrorizada en grado difícil de ponderar en nuestros días, ante una revolución que ha sido capaz de llevar al cadalso a su propio rey". Orígenes y evolución de la derecha española: El neo-catolicismo, Madrid: C.S.I.C., 1986, p. 20.

10.-ABELLAN, J.L., Ibid.

11.- Como acertadamente ha sido apuntado, el pensamiento reaccionario de la época de Carlos III es "ante todo anti-ilustrado y su temática no es aún política, sino de

impugnación y condena de la falsa filosofía". LOPEZ ALONSO, C.; ELORZA, A., El hierro y el oro. Pensamiento político en España, siglos XVI-XVIII, Madrid: Historia 16, 1989, p. 172.

12.- MENENDEZ PELAYO, M., Historia de los heterodoxos españoles, Madrid: C.S.I.C., 1963, Vol. V, pp. 362-363.

13.- ELORZA, A.; LOPEZ ALONSO, C., Arcaísmo y modernidad. Pensamiento político en España, siglos XIX-XX, Madrid: Historia 16, 1989, p. 11.

14.- HERR, R., España y la revolución del siglo XVIII, Madrid: Aguilar, 1971, p. 372. Por su parte Antonio Domínguez Ortiz ha escrito:

"Al iniciarse el siglo XIX España estaba más unida que en cualquier momento anterior. Las divergencias que existían en la sociedad española eran las normales de un grupo humano en pleno crecimiento y transformación. La oposición entre partidarios de lo antiguo y de lo nuevo era un fenómeno que abarcaba a toda Europa; ni revestía aquí especial gravedad ni nada hacía preveer que podía degenerar en luchas sangrientas y enconos mortales. La cuestión estriba, pues, en averiguar por qué a lo largo del siglo XIX se radicalizaron tanto las posiciones opuestas. Una explicación podría ser que, con anterioridad a 1808, las divisiones no podían plantearse más que sobre planos intelectuales, teóricos: después de esa fecha se materializaron en hechos, pues el Estado se convirtió en una presa para los más fuertes. La caída de la monarquía absoluta dejó un vacío de poder que sólo imperfectamente fue llenado por nuestra débil burguesía. Esta carencia de las instituciones dejó en determinados momentos el campo libre a grupos violentos, que, aún siendo minoritarios, imprimieron carácter a la vida pública española durante ciertos periodos de nuestra Edad Contemporánea". "Reflexiones sobre 'Las Dos Españas'", en Hechos y figuras del siglo XVIII español, Madrid: Siglo XXI, 1980 (2 ed. ampliada), pp. 365-366. Véase, además, HIRSCHMAN, A.O., The Rhetoric of Reaction. Perversity, Futility, Jeopardy, Harvard: Univ. Press, 1991.

15.- ARELLAN, J.L., "La persistencia de la 'mentalidad inquisitorial' en la vida y la cultura española contemporánea y la teoría de 'las dos Españas'", en ALCALA, A. et al., Inquisición Española y mentalidad inquisitorial (Ponencias del Simposio Internacional sobre Inquisición, Nueva York, abril de 1983), Barcelona: Ariel, 1984, pp. 545-548.

16.- ELORZA, A.; LOPEZ ALONSO, C., op. cit. p. 15.

17.- ARTOLA, M., Los orígenes de la España contemporánea, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1975, Vol. I, p. 651.

18.- ELORZA, A., "Hacia una tipología del pensamiento reaccionario en los orígenes de la España contemporánea", Cuadernos Hispanoamericanos, n. 203 (noviembre 1966), pp. 373-374. También en ELORZA, A., "Reformadores y reaccionarios

en el dieciocho español", en La utopía anarquista bajo la Segunda República. Precedido de otros trabajos, Madrid: Ayuso, 1973, pp. 15-46.

19.- HERRERO, J., op. cit., p. 293.

20.- MARRERO SUAREZ, V. (selec.), El tradicionalismo español del siglo XIX, Madrid: Publicaciones Españolas, 1955, p. VIII. En opinión de Marrero: "La palabra realismo en las fuentes históricas, como dice Suárez Verdeguer, se emplea para designar a la corriente ideológica que desde las Cortes de Cádiz de 1812 hasta la guerra de los agraviados, en 1827, combate al liberalismo en todos los terrenos. La palabra carlismo se utiliza para ratificar las mismas ideas y los mismos nombres desde el momento en que Don Carlos se constituye en cabeza de esas ideas. La palabra tradicionalismo es muy tardía, y aparece en la segunda mitad del siglo, alcanzando vigencia en los años anteriores a la revolución de 1868 (...) si todo carlista es un tradicionalista, no siempre los que se denominan tradicionalistas son carlistas (...) Por encima de un sistema, lo que caracteriza en España al campo carlista, si se le compara con otras tendencias tradicionales, fue su sometimiento leal a una dinastía que se consideró legítima desde su principio, que no claudicó, pese a sus muchas dificultades, en el ostracismo y que combatió sañuda y doctrinalmente todo lo que tuviera sabor liberal. Este es el secreto de la superior madurez política de los carlistas frente a toda otra clase de tradicionalismo: el tener una dinastía que les unía ante las masas. El carlismo representa en el siglo pasado español a la ortodoxia monárquica, que reúne a los hombres en masas compactas y activas y a la más estricta ortodoxia católica". Pp. VIII y IX.

Por su parte J. Lluís y Navas se refiere al carlismo como el "movimiento que con el tiempo sería llamado tradicionalismo" ("Las divisiones internas del carlismo a través de la historia", en Homenaje a Jaime Vicens Vives, Barcelona: Facultad de Filosofía y Letras, 1965, vol. II, p. 309). Y Jaime del Burgo, al aludir a los realistas, acota: "después se llamarían carlistas" ("Condiciones ideológicas y políticas de la primera guerra carlista", en Letras de Deusto, n. 29, mayo-agosto 1984, p. 81).

21.- SUAREZ VERDEGUER, F., "La formación de la doctrina política del carlismo", en Revista de Estudios Políticos, n. 25-26 (1946), pp. 43-85; "El manifiesto realista de 1826", en Príncipe de Viana, n. XXX (1948), pp. 77-100; La crisis del Antiguo Régimen en España, Madrid: Rialp, 1950.

22.- AROSTEGUI, J. "El manifiesto de la 'Federación de realistas puros' (1826). Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de Fernando VII", en Estudios de Historia Contemporánea, Madrid: C.S.I.C., 1976, vol. I, p. 120.

23.- C. Seco Serrano ("Don Carlos y el carlismo", en Triptico carlista. Barcelona: Ariel, 1973, pp. 15-60. Publicado originalmente en Revista de la Universidad de Madrid, IV, n. 13, 1955, pp. 27-52), y M. Artola (Los orígenes de la España contemporánea, op. cit.) relacionan el carlismo con los movimientos realistas. También se inclinan por esta opinión algunos autores carlistas: "El legitimismo proporcionó y proporciona al tradicionalismo español el banderín de enganche político, al ser hito señalizador en el gris desconcierto de las desorientaciones decimonónicas. El legitimismo carlista es la cobertura externa que el tradicionalismo necesitó para no irse desangrando en las circunstancias menudas". ELIAS DE TEJADA, F.; GAMBRA, R.; PUY, F., ¿Qué es el carlismo?, Madrid, 1971, p. 38.

24.- AROSTEGUI, J. op. cit., p. 121.

25.- Ibid, p. 122. Véase, también, del mismo autor, "El carlismo y la guerra civil", en La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874), vol. XXXIV de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa Calpe, 1981; y "El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles. Formulación de un modelo", en Actas de las I Jornadas de Metodología aplicadas a las ciencias históricas, vol. IV Historia Contemporánea, Santiago de Compostela: Ed. Universidad, 1975.

26.- AROSTEGUI, J., "El carlismo en la dinámica...", op. cit., pp. 236 y ss. Véase también FONTANA, J., La quiebra de la monarquía absoluta, Barcelona: Ariel, 1983.

27.- REAL CUESTA, J., "Doctrina política del carlismo bajo Carlos VII", Letras de Deusto, vol. 14, n. 291 (mayo-agosto 1984), p. 23.

28.- ARTOLA, M., La burguesía revolucionaria (1808-1874), Madrid: Alianza, 1978, p. 42.

29.- A este respecto, estamos de acuerdo con Suárez Verdeguer cuando éste dice que "la que luego sería doctrina del carlismo está ya contenida sustancialmente en el manifiesto de 1814, cuyo contenido fue recogido y acrecentado por los realistas del Trienio". En "El manifiesto realista de 1826", op. cit., p. 629.

30.- URIGUEN, Begoña, Op. cit., p. 22.

31.- Ibid, p. 94. El nombre de "neos" o "neocatólicos" les fue asignado a los integrantes de este grupo por sus enemigos con un carácter despectivo, "queriendo significar con ello que no practicaban el catolicismo tradicional, sino un catolicismo mezcla de carlismo, de ultramontanismo y de otra serie de componentes más o menos vagos e imprecisos". Ibid, p. 124. Por su parte, A. Fernández de los Ríos califica a los neocatólicos de "reacción teocrática". Estudios históricos de las luchas

políticas en la España del siglo XIX, Madrid, 1879, vol. II, p. 21.

32.- Sin embargo, Abellán opina que aunque se deben reconocer las diferencias existentes entre las dos etapas de la obra de Donoso, un examen objetivo "no puede dejar de reconocer que el paso de la una a la otra no se produce por una 'conversión' o por un 'cambio radical', sino por una lenta evolución que puede acelerarse en cierto momento -1847-1848-, pero que no representa en cualquier caso una completa ruptura con lo anterior". ABELLAN, J.L., Vol. IV, p. 335.

33.- DONOSO CORTES, J., Obras completas, Madrid: B.A.C., 1970, p. 496.

34.- VAZQUEZ DE MELLA, J., Discurso en el Parque de la Salud de Barcelona el 17 de mayo de 1903, en Obras Completas del Excelentísimo Señor Don Juan Vázquez de Mella y Fanjul, Madrid: Junta del Homenaje a Mella, 1932, Volumen IV, Ideario III, p. 406.

35.- Discurso en el Parque de la Salud de Barcelona, op. cit., Política Tradicionalista (I), 1932, p. 157.

36.- Ibid, Vol. IV, Ideario III, pp. 408-409.

37.- DONOSO CORTES, J., op. cit., p. 498.

38.- Esta interpretación donosiana ha venido siendo asumida por los tradicionalistas españoles hasta nuestros días, tal como veremos al estudiar la asociación Fuerza Nueva. En 1954 F. Suárez Verdaguer, heredero del pensamiento de Donoso Cortés, escribía que una de las aportaciones principales de éste es:

"el haber señalado con toda claridad y de manera inapelable hasta qué punto la política, toda forma política, exige una previa postura teológica".

"El cristianismo, en cuanto a sus dogmas, contiene una fuerte dosis de historicidad desde el punto en que despliega una profunda visión histórica del mundo, con momentos críticos en el curso del tiempo que señalan hondas y decisivas transformaciones en el destino del hombre: la creación, la caída y el primer pecado, la redención, el juicio final. El sentido, pues, último y decisivo de la historia, de la sociedad y del hombre, la más íntima historia de la humanidad, constituye un misterio, al que no puede llegarse por la pura razón". Donoso Cortés en el pensamiento europeo del siglo XIX, Madrid: Ateneo, 1954, pp. 31, 10 y 11.

39.- DONOSO CORTES, J., Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo. Otros escritos, Barcelona: Planeta, 1985, pp. 66 y 84.

40.- Discurso sobre la situación de España, pronunciado en el Congreso el 30 de diciembre de 1850, en Obras de don Juan

Donoso Cortés, marqués de Valgamas, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica por don Gabino Tejado, Madrid: Imprenta de Tejado, 1854, p. 297.

41.- ABELLAN, J.L., Historia crítica del pensamiento español Tomo V (I) La crisis contemporánea (1875-1936), Madrid: Espasa Calpe, 1989, p. 35.

42.- Ibid, p. 337.

43.- ARTOLA, M., t. II, pp. 298 y 299.

44.- El "Esquema o Bosquejo del Programa Integrista" (Durango, 1909), se puede consultar en ARTOLA, M., ibid, pp. 305-310: "Proclamamos la soberanía social de Jesucristo, y ante todo y sobre todo la adoramos y la acatamos, y anhelamos por que universalmente se cumpla su voluntad en lo público y en lo privado y así en la tierra como en el cielo; queremos que su santa doctrina informe todas las cosas; y que leyes, costumbres, actos e instituciones tengan por fundamento la ley eterna que en la tierra custodia y enseña la Iglesia de Dios y su Vicario infalible".

"Abominamos de la libertad de conciencia, de pensamiento, de cultos y de todas las libertades de perdición con que los imitadores de Lucifer perturban, corrompen y destruyen a las naciones; con toda la energía de nuestras almas y hasta nuestro último aliento, queremos combatir contra el liberalismo, el progreso y la civilización moderna, sus cómplices y encubridores y cuanto de algún modo se allegue al naturalismo filosófico o político" (pp' 305-306).

45.- La obra de Aparisi ha continuado siendo un importante punto de referencia para ciertos núcleos carlistas, como se ve en la siguiente presentación de Francisco Elías de Tejada: "El amor, labrado de ternuras, que fuera hábito vital de nuestro Aparisi, informa estos ocho estudios que nosotros, los carlistas herederos de su fe y de su doctrina, consagramos a su memoria venerada". VV.AA., Aparisi y Guijarro: Las claves de la Tradición Política Española (Homenaje a D. Antonio Aparisi y Guijarro, 1872-1972), Sevilla: Montejurra, 1973, p. 15.

46.- Cit. en ARTOLA, M. op. cit. t. I, p. 59.

47.- Discurso en el Parlamento el 27 de febrero de 1908, en Obras Completas, op. cit., Vol. VIII, Discursos Parlamentarios III, 1949 (reimp.), p. 134.

48.- Discurso en el Parlamento sobre la ley del "Candado", 20 de diciembre de 1890, Obras Completas, Vol. XI, p. 376-377.

49.- Discurso pronunciado en Santiago de Compostela en la velada consagrada a la memoria de Don Alfredo Brañas, el 18 de mayo de 1902, Obras Completas, Vol. Vigésimosegundo. Filosofía, Teología, Apologética (IV), pp. 196, 204-205.

50.- Mella consideraba el parlamentarismo como una "importación exótica", un "dique artificial en la gran corriente del río nacional". Obras Completas, Vol. Noveno, Discursos Parlamentarios IV, 1949 (reimp.), p. 127. "Ese absurdo constitucionalismo prescinde de la historia y del carácter de las naciones y de las regiones que las forman, y legisla de igual manera para España que para Mesopotamia, aplica del mismo modo a todos una teoría puramente ideal, y cree que las constituciones son fórmulas 'a priori' donde se puede encerrar la realidad viva de un pueblo, como si pudiera existir alguno sin constitución 'social' y hubiese persistido secularmente sin constitución 'interna'". "El Parlamento y el régimen representativo", editorial de "El Pensamiento Español" de 23 de noviembre de 1919, en Obras Completas, Vol. IV, Ideario III, 1931, pp. 10-11.

51.- VAZQUEZ DE MELLA, J., Discursos parlamentarios, Madrid, 1928, V. I., pp. 20-21.

52.- PAYNE, S.G. El fascismo, Madrid: Alianza, 1986, p. 30.

53.- Ibid, p. 30.

54.- Ibid, p. 21.

55.- Ibid, p. 22.

56.- Ibid, p. 34.

57.- Ibid, p. 30-37.

58.- Ibid, pp. 46-47.

59.- Ibid, p. 48.

60.- Ibid, p. 37.

61.- TUSELL, J., op. cit. p.33.

62.- BULLIVANT, K., "La revolución conservadora", en PHELAN, A. (ed.), El dilema de Weimar. Los intelectuales en la República de Weimar, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1990, p. 67.

63.- Ibid, pp. 67 y 73. Thomas Mann se refiere al significado de revolución conservadora, en su obra "Russische Anthologia" con las siguientes palabras: "ilustración y fe, de libertad y obligación, de espíritu y cuerpo, dios y mundo, de sensualidad y atención crítica... de conservadurismo y revolución". Cit. en BULLIVANT, K., op. cit., p. 67.

64.- Cit. en BULLIVANT, K., op. cit., p. 67. Tanto Hans Freyer, en "La revolución de la derecha" (1931), como Thomas Mann en su "Alocución a los trabajadores en Viena" (1932),

sostenían que la revolución no sería conducida por el proletariado sino por un "Volk" "profundamente revolucionario". Cit. en SULLIVANT, K., op. cit., p. 74.

65.- Sobre la "revolución conservadora" en Alemania véase: VERMEIL, Edmond, Doctrinaires de la Révolution Allemande, 1918-1938, Paris: Nouvelles Editions Latines, 1937; MOHLER, Armin, Die Konservative Revolution in Deutschland, 1918-1932, Stuttgart: Friedrich Vorwerk Verlag, 1950. MOSSE, George L., The Nationalization of the Mass Movements in Germany from the Napoleonic Wars through the Third Reich, Nueva York: Howard Fertig, 1974; HERF, Jeffrey, Reactionary Modernism. Technology, Culture and Politics in Weimar and the Third Reich, Cambridge University Press, 1984; REMOND, R., "La crisis política en Europa entre las dos guerras mundiales", en CABRERA, M.; JULIA, S.; MARTIN ACEÑA, P. (Comps.), Europa en crisis, 1919-1939, Madrid: Pablo Iglesias, 1991, pp. 29-38; FUSI AIZPURUA, J.J., "La crisis de la conciencia europea", *ibid*, pp. 327-341.

66.- Cit en FAYE, Jean-Pierre, Los lenguajes totalitarios, Madrid: Taurus, 1974, p. 59.

67.- *Ibid*, pp. 63-64. Sobre la "revolución conservadora" en Italia véase ROMUALDI, A., Correnti politiche ed ideologiche della destra tedesca dal 1918 al 1932, Roma: L'Italiano, 1981.

68.- Cit. en BULLIVANT, K., op. cit., p. 88.

69.- PAYNE, S.G., op. cit. p. 24.

70.- TUSELL, J., op. cit., p. 34.

71.- PAYNE, S.G., op. cit., p. 24.

72.- *Ibid*, p. 22.

73.- *Ibid*, p. 24.

74.- *Ibid*, p. 24. En opinión de Tusell, el fascismo ha de incluirse dentro de los sistemas totalitarios, y no constituye tan sólo "una reacción de miedo ante el ascenso de un peligro de revolución social", sino que incorpora "una ansiosa búsqueda de una identidad colectiva y un sentimiento de comunidad que pueda proporcionar un mayor grado de envolvimiento y protección que el individualismo liberal". Op. cit., p. 38.

75.- PAYNE, S.G., op. cit., 22-23.

76.- *Ibid*, p. 24.

77.- TUSELL, J., op. cit., p. 35.

78.- *Ibid*.

79.- MORODO, Raul, Los orígenes ideológicos del franquismo: "Acción Española", Madrid: Alianza Editorial, 1985, p. 22. Sobre la dictadura de Primo de Rivera se pueden consultar los trabajos de Shlomo BEN-AMI: "The Dictatorship of Primo de Rivera: A Political Reassessment", Journal of Contemporary History, Vol. 12, n. 1., enero 1977, pp. 65-84; "The Forerunners of Spanish Fascism: Unión Patriótica and Unión Monárquica", European Studies Review, vol. 9, n. 1, pp. 48-79; La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930, Barcelona: Planeta, 1974 (versión inglesa: Fascism from Above: The Dictatorship of Primo de Rivera in Spain, Oxford University Press, 1983; "Las dictaduras de los años veinte", en CABRERA, M.; JULIA, S.; MARTIN ACEÑA, P. (Comps.), op. cit., pp. 47-64.

80.- Ibid, p. 23.

81.- GARCIA QUEIPO DE LLANO, G., Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera, Madrid: Alianza Editorial, 1987, p. 309.

82.- Ibid, p. 554.

83.- ELORZA, A.; LOPEZ ALONSO, C., Arcaísmo y modernidad. Pensamiento político en España, siglos XIX-XX, Madrid: Historia 16, 1989, p. 91.

84.- ABELLAN, J.L., vol. V (I), op. cit., p. 468.

85.- Ibid, p. 477.

86.- Cit. en ABELLAN, J.L., V (I), op. cit., pp. 475-476. En varios trabajos de Costa se hace referencia al tema de la dictadura, así como a las circunstancias que la hacen obligada. Sin embargo, en opinión de Rafael Pérez de la Dehesa en la obra de Costa se acepta "la dictadura en casos excepcionales, y siempre como situación anormal y pasajera"; El pensamiento de Costa y su influencia en el 98, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966, p. 79. En opinión de Andrés de Blas uno de los méritos de Costa es el de haber conseguido introducir un nacionalismo asentado sobre "bases relativamente novedosas dentro de la política española: la modernización económica y la búsqueda de una igualación de España con el contexto económico-social más desarrollado de Europa. Hay una llamada a la movilización de los recursos internos cara a esa empresa, una introspección con la vista puesta en el futuro, que sitúa el nacionalismo de Costa en unas coordenadas distintas a la anterior tradición del nacionalismo español". En Sobre el nacionalismo español, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1989, p. 38. Sobre el pensamiento de Costa puede consultarse además: MAURICE, J.; SERRANO, C., J., Costa: crisis de la Restauración y populismo 1875-1911, Madrid: Siglo XXI, 1974. TUNON DE LARA, M., Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo, Madrid: Edicusa, 1974.

87.- Ibid, p. 479.

88.- Como representantes del "costismo" se puede citar a Ricardo Macías Picavea, Julio Senador y Joaquín Sánchez de Toca. Macías Picavea escribió en su obra "Un hombre" un párrafo tan significativo, en relación al tema que venimos tratando, como el siguiente: "Este, precisamente éste, o jamás lo hubo en la vida, es el momento para España de la aparición de un hombre, del hombre histórico y del hombre genial, encarnación de un pueblo y cumplidor de sus destinos (...) Patriota ferviente, encarnaría en todas sus resoluciones el alma de la patria; mano de hierro, ante ella caerían, como ante el rayo las torres cuarteadas, oligarcas, banderías y caciques; apóstol y Mesías del pueblo, sacudiría su modorra y despertaría su fe y sus entusiasmos". Por su parte, Julio Senador escribe en "Castilla en escombros. Los derechos del hombre y los del hambre": "La nación (...) no confiando en el pueblo, ha puesto su confianza como último recurso en un hombre: ¡en cualquiera! Quién de nuestros lectores no ha escuchado mil veces por lo menos la frase de que 'aquí hace falta un hombre'. Esa es nuestra democracia, una aspiración constante hacia la dictadura por embrutecimiento de las masas incapaces de regirse a sí mismas. Hoy los hombres no piden derechos. Piden pan. Esto será lastimoso, pero es cierto. Nuestra democracia, como se ve, no es más que otra farsa. La Nación lo ha conocido intuitivamente y desprecia democracia, parlamentos y parlamentarios. Por eso vive esperando, un día y otro, al hombre providencial que ha de venir a salvarla". Cit. en ARELLAN, J.L. V(I), op. cit., pp. 491-492. E. Tierno Galván ha escrito en relación al costismo: "El costismo permaneció en latencia y reapareció cuando el país vivió otra vez momentos de grave perturbación política y económica y se hizo patente la necesidad de soluciones concretas y programas que evitaran y recogiesen la amenaza de la revolución. Es otro grupo regeneracional quien recoge a Costa; es el grupo generacional que asoció a Costa con el fascismo". En Escritos (1950-1960), Madrid: Tecnos, 1971, p. 382.

89.- GONZALEZ HERNANDEZ, M.J., Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923, Madrid: Siglo XXI, 1990, p. 2.

90.- Ibid, p. 146.

91.- PUNSET, R., "Maura y el maurismo. Perspectiva histórica de la revolución desde arriba", Sistema, n. 33 (noviembre 1979), p. 140. Punset explica el fracaso del proyecto Maura apuntando que las "masas neutras" a las que apelaba el político conservador eran inexistentes:

"el tránsito de las antiguas élites (los caciques) a las nuevas suponía la existencia de esas masas neutras a las que Maura convocaba constantemente, pues de otro modo el propósito maurista de crear un partido conservador moderno se reduciría a la pura extensión del caciquismo a los componentes de las

lánguidas corporaciones con derecho a enviar representantes a las instituciones locales (...) no existían 'masas neutras'. La revolución desde arriba devino utópica justamente por falta de base social. Quedó, naturalmente, como un poderoso mito político, cuya herencia fue debidamente recogida (...) Una vez que resultó evidente la inconsistencia del contenido real del concepto de 'masas neutras' -tanto por su falta de base social cuanto por la propia restricción del mismo en el pensamiento maurista-, de la revolución desde arriba no quedó en el ánimo de los seguidores de Maura sino la idea de una 'democracia controlada', progresivamente desvaída, paulatinamente sustituida por la idea de un régimen fuerte y eficaz". Pp. 140, 133-134 y 141.

92.- GONZALEZ, M.J., op. cit., p. 2.

93.- VICENS VIVES (dir.), Historia social y económica de España y América, t.v, Barcelona, 1972, p. 338.

94.- GONZALEZ, M.J., op. cit., p. 45.

95.- PUNSET, R., op. cit., p. 134.

96.- GONZALEZ, M.J., op. cit., nota 59, p. 103. De igual modo, apunta que tras el golpe de Primo de Rivera un sector importante del maurismo aceptó "ocupar importantes puestos en torno a un dictador al que el propio Maura repudiaba; confundieron la revolución desde arriba con la 'represión' desde arriba y, entre sus filas, muchos evolucionaron en razón de las ideas antiparlamentarias y antidemocráticas de un dictador, Primo de Rivera, a otro, Franco (como Lequerica o Goicoechea)" P. 124.

97.- ELORZA, A.; LOPEZ ALONSO, C., op. cit., p. 94.

98.- Obras de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegramas, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica por don Gabino Tejado, Madrid: Imprenta de Tejado, 1854, pp. 243-244 y 260-261.

99.- Discurso en Archanda, agosto de 1919. Obras completas del Excelentísimo Señor Don Juan Vázquez de Mella y Fanjul, op. cit., Vol. XV, Política Tradicionalista (I), 1932, pp. 331-332.

100.- "Hacia la dictadura", art. en El Pensamiento Español, 16 de noviembre de 1919; en Obras Completas, op. cit. Vol 16, Política Tradicionalista.

101.- "Los tres gritos", art. en "El Correo Español", 22 de febrero de 1919, en Obras Completas, op. cit., Vol. XIII, Política General (I), 1932, p. 316.

102.- "Hacia la dictadura", art. en "El Pensamiento Español" el 10 de enero de 1920; en Obras Completas, op. cit.,

Vol. XIII, Política General (I), 1932, p. 341.

103.- Discurso en el teatro Goya de Barcelona el 5 de junio de 1921; en Obras Completas, ibid, pp. 202 y 206.

104.- Declaraciones a "ABC" el 5 de enero de 1925; en Obras Completas, op. cit., Vol. XIV, Política General (II), 1932, pp. 135-136.

105.- Conferencia en el teatro Goya de Barcelona el cinco de junio de 1921, en Obras Completas, Vol. XIV, Política General (II), p. 309 y 321.

106.- En Obras Completas, op. cit., Vol. 16, Política Tradicionalista (II), 1932, pp. 264-265.

107.- QUEIPO DE LLANO, G., op. cit., pp. 426-427.

108.- PAYNE, S.G., op. cit., pp. 145 y 146. Véase también BEN-AMI, Shlomo, Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición, Madrid: Alianza, 1990; especialmente, el capítulo V "La modernización y una clase política en decadencia: la crisis de la élite dinástica en la transición de la monarquía a la República", pp. 231-293.

109.- TUSELL, J., op. cit., pp. 288-289.

110.- S.G. Payne establece una clasificación de las fuerzas políticas a las que nos venimos refiriendo que no compartimos: F.E. de las J.O.N.S. como partido fascista, el carlismo y Renovación Española como derecha radical, y la C.E.D.A. como derecha conservadora.

111.- TUSELL, J., op. cit., p. 41.

112.- En relación a la influencia del pensamiento de Maurras en España, véase GONZALEZ CUEVAS, P.C., "La recepción del pensamiento maurrasiano en España (1914-1930)", Espacio, Tiempo, Forma, Serie V, t. 3. (1990): pp. 343-356. En opinión de González Cuevas la obra de Maurras influyó en José Martínez Ruiz ("Arozin"), José M. Salavarría (autor de "La afirmación española"), Eugenio D'Ors, Víctor Pradera y Antonio Goicoechea.

113.- MORODO, R., Los orígenes ideológicos del franquismo: "Acción Española", Madrid: Alianza Editorial, 1985 (1. ed. 1980), p. 140. Una parte de la línea argumental de Morodo en torno a Acción Española acaba de ser puesta en entredicho en la tesis doctoral de Pedro C. Cuevas, titulada "Perfil ideológico de la derecha española contemporánea" y dirigida por el profesor Antonio Fernández.

114.- Ibid, p. 45.

115.- Acción Española, n. 46, 1934, p. 1021; cit. en

MORODO, R., op. cit., p. 47.

116.- Véase ABELLAN, J.L., "Ramiro de Maeztu o la voluntad de poder", en La crisis de fin de siglo. Ideología y literatura. Estudios en memoria de R. Pérez de la Dehesa, Barcelona: Ariel, 1975, p. 289.

117.- Ibid, p. 289.

118.- Ibid, p. 290. En palabras de Abellán "la expresión culminante de esta exaltación de la voluntad de poder está en 'Defensa del espíritu', una obra en la que trabajó durante el último año de su vida y que no llegó a acabar". Ibid, p. 293. Por su parte, González Sobejano sostiene que la influencia de Nietzsche en Maeztu está presente hasta el final de su vida ya que pese a su giro ideológico continuará "ligado a ciertas categorías de inequívoco origen: la necesidad de exigir una nueva tabla de valores, el empuje mas bien irracionalista, la estimación positiva de la guerra, la voluntad de poder y el ideal de un hombre regenerado". En Nietzsche en España, Madrid: Gredos, 1967, p. 319. Sobre la evolución del pensamiento de Maeztu se puede consultar también: ABELLAN, J.L., Sociología del 98, Barcelona: Península, 1973, pp. 143-159.

119.- QUEIPO DE LLANO, G., op. cit., pp. 69-73.

120.- "La lección de la caída" ("Criterio" -Buenos Aires-, 12 de junio de 1930), cit. en Liquidación de la monarquía parlamentaria, Madrid: Editora Nacional, 1957, pp. 148 y 150-151.

121.- "La República en España - La impresión de un monárquico" ("La Prensa" -Buenos Aires-, 8 de mayo de 1931), cit. en Liquidación de, op. cit., p. 327.

122.- "La indefensión de las derechas" ("Criterio", tres de septiembre de 1931), cit. en Liquidación, op. cit., pp. 230 y 232.

123.- "El complot revolucionario" ("Criterio", 11 de junio de 1931), cit. en Liquidación, op. cit., p. 222.

124.- "La revolución concreta", cit. en Ramiro de Maeztu frente a la República (selec. y estudio preliminar de G. Fernández de la Mora), Madrid: Rialp, 1956, p. 123.

125.- "Los intelectuales y la democracia" ("Criterio", 24 de julio de 1930), cit. en Liquidación, op. cit., p. 167.

126.- "La constitución de España", ("Ahora" -Madrid-, 12 de marzo de 1931), cit. en Liquidación, op. cit., p. 179.

127.- "La necesidad de la monarquía militar" ("Criterio", 21 de abril de 1931), cit. en Liquidación, op. cit., p. 201.

128.- "La monarquía militar", ("Criterio", 11 de septiembre de 1930), cit. en Liquidación, op. cit., p. 194.

129.- "Los intelectuales y la democracia", "La constitución de España", arts. citados.

130.- "La necesidad de la monarquía militar", cit. en op. cit., pp. 199 y 202.

131.- En Acción Española, n. 46, 1934, p. 1008; cit. en MORODO, R., p. 47.

132.- MORODO, R., op. cit., pp. 49 y 67.

133.- Ibid, p. 162.

134.- "España como pensamiento", en Antología de Acción Española, Burgos, 1937, p. 402.

135.- PEMARTIN, José, Qué es 'lo nuevo'... Consideraciones sobre el momento español presente, Sevilla: Cultura Española, 1937, pp. 10-11.

136.- Ibid, pp. 7 y 8.

137.- Ibid, pp. 69-70.

138.- MONTERO, Eloy, Los Estados modernos y la nueva España, Vitoria: Montepío Diocesano, 1939, p. 248. Cit. en DIAZ, E., Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975), Madrid: Tecnos, 1983, pp. 37-38.

139.- Véase Romanticismo y democracia, Santander: Cultura Española, 1938, en donde afirma que la España de Felipe II "constituye el prototipo de Estado que se llama totalitario". P. 179.

140.- El Estado Nuevo, Madrid: Cultura Española, 1941 (3. ed.), p. 10.

141.- Ibid, p. 15.

142.- Ibid, pp. 17, 18 y 276.

143.- Véase GALINDO HERRERO, S., Los partidos monárquicos bajo la Segunda República Madrid, 1956.

144.- MORODO, R. op. cit., p. 65.

145.- "La Legión" (Madrid), 9 de abril de 1931. Cit. en JIMENEZ CAMPO, J., "Aproximación a un modelo de partido fascista. El caso del Partido Nacionalista Español", Sistema, n. 22, enero 1978, p. 82.

146.- ALBIÑANA, J.M. Confinado en las Hurdes (una víctima

de la inguisición republicana, Madrid: 1933, p. 111. Cit. en JIMENEZ CAMPO, J., "Aproximación a un modelo...", op. cit., p. 89.

147.- GIL PECHARROMAN, Julio, "El Bloque Nacional", en La conspiración contra la República (La Guerra Civil, vol. 3), Madrid: Historia 16, 1986, pp. 59-60.

148.- Los principales estudios en torno a la C.E.D.A. son: MONTERO, José R., La CEDA. El catolicismo social y político en la II República, Madrid: Revista de Trabajo, 1977, 2 vols.; TUSELL, Javier, Historia de la democracia cristiana en España I. Los antecedentes. La CEDA y la II República, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1974; ROBINSON, Richard A.H., Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936, Barcelona: Grijalbo, 1974; PRESTON, P., La destrucción de la democracia en España. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República, Madrid: Turner, 1978.

149.- "El Debate", 17 de octubre de 1933. Cit. en PRESTON, P., op. cit., p. 91.

150.- MONTERO, J.R., "La fascistización de la derecha española en la segunda república: el caso de la C.E.D.A.", En Política y Sociedad. Homenaje a Murillo Ferrol, vol. II, p. 621.

151.- Ibid, p. 620.

152.- Ibid, p. 642.

153.- Sobre la gestación del Bloque Nacional véase SAINZ RODRIGUEZ, P., Testimonio y recuerdos, Barcelona: Planeta, 1978, pp. 196-219.

154.-El manifiesto del Bloque Nacional se puede consultar en ARTOLA, M., Partidos y programas políticos, 1808-1936. Tomo II. Manifiestos y programas políticos, Madrid: Aguilar, 1975, pp. 377-379.

155.- Sobre este tema y también en torno a las disensiones existentes en las filas de la Comunión Tradicionalista, véase BLINKHORN, Martín, Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939, Barcelona: Crítica, 1979.

156.- RIDRUEJO, Dionisio, Escrito en España, Madrid: G. del Toro, 1976, p. 101 (reed. de Buenos Aires: Losada, 1962). Por el contrario, José Antonio Primo de Rivera, en una nota enviada a la prensa en relación a la invitación recibida para acudir al congreso de partidos fascistas que se iba a celebrar en Montreux el 16 de diciembre de 1934, sostiene que F.E. de las J.O.N.S. "no es un movimiento fascista; tiene con el fascismo algunas coincidencias en puntos esenciales de valor universal; pero va perfilándose cada día con características peculiares". Cit. en RIO, Agustín del; PAVÓN, Enrique

(Recop.), Textos inéditos y epistolario, Madrid: Ed. del Movimiento, 1956, p. 251. Otra opinión negando que Falange fuese fascista la encontramos en el falangista Manuel Centarero del Castillo: Falange y socialismo, Barcelona: Dopesa, 1979, especialmente el cap. VI.

157.- PAYNE, S.G., Falange. Historia del fascismo español, París: Ruedo Ibérico, 1970, prefacio.

158.- SOUTHWORTH, H.R., Antifalange. Estudio crítico de "Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla" de Maximiano García Venero, París: Ruedo Ibérico, 1967, p. 15.

159.- JIMENEZ CAMPO, J., El fascismo en la crisis de la II República, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979, p. 110.

160.- SAZ, Ismael, "Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español", Revista de Estudios Políticos, n. 50 (nueva época), marzo-abril 1986, p. 179.

161.- JIMENEZ CAMPO, J., op. cit., p. 44.

162.- SAZ, I., op. cit., pp. 188-89.

163.- Ibid, p. 193.

164.- La Gaceta Literaria, 15 de febrero de 1929, p. 42.

165.- GIMENEZ CABALLERO, E., Circuito Imperial, 1929, p. 18.

166.- GIMENEZ CABALLERO, E., Genio de España, Barcelona: Jerarquía, 1939 (4 ed.), pp. XX, XXI y XXII.

167.- Ibid, pp. 224, 225, 226 y 227. Estas mismas ideas las expone nuevamente Giménez Caballero en "La nueva catolicidad. Teoría general sobre el fascismo en Europa: en España" (Madrid, 1933).

168.- "El Estado Nacional" ("Igualdad", 28-II-1932), en REDONDO, O., El Estado Nacional, Ediciones F.E., 1939, p. 58.

169.- "La esclavitud de hoy" ("Libertad", 18-07-1932), en REDONDO, O., op. cit., pp. 52-53.

170.- "¿Reaccionarios o revolucionarios?" ("Libertad", 28-12-1931), en REDONDO, O., op. cit., pp. 31-32.

171.- "Teoría 'constitucional' -I-" ("Igualdad", 20-03-1933), en REDONDO, O., op. cit., p. 132.

172.- "Teoría 'constitucional' -VI-" ("Igualdad", 15-05-1933), REDONDO, O., op. cit., p. 155.

173.- En ARTOLA, M., Partidos y programas políticos, 1808-1936, tomo II, op. cit., pp. 404-405.

174.- Bromas y Veras, 23 de febrero de 1933.

175.- "Nueva política. Hacia un fascismo español", art. de C. Fernández Cuenca, en La Epoca, 13 de marzo de 1933.

176.- Repartido en Madrid en julio de 1933. Legado Diego Angulo 11/8987. Real Academia de la Historia.

177.- En Luz (Madrid), 7 de marzo de 1932.

178.- Es la única versión conocida, pues el resto de los participantes han eludido sistemáticamente el recuerdo de esta militancia. En PAVON PEREIRA, E., De la vida de José Antonio, Ediciones F.C. Toma el Texto, copiando y sin citar, de García del Moral, E., "Cómo conocí a José Antonio", en José Antonio, fundador y primer jefe de la Falange, capitán de luceros, ipresente!, Madrid: Boletín Sindical (n. extraordinario), 1942.

179.- El ejemplar consultado procede del Legado Diego Angulo. Real Academia de la Historia.

180.- En opinión de BEN-AMI, la etapa de la Unión Monárquica Nacional fue importante en la conformación de la personalidad política de José A. Primo de Rivera: "Ya como secretario general de la UPM, en 1930, recorrió el país, pidiendo la destrucción del Estado liberal y de la 'sociedad urbana', responsables a su parecer de haber hecho pedazos los cimientos tradicionales de España y haber creado un ejército de indigentes. Por consiguiente, él pedía al Estado que adoptara la causa de los trabajadores y restaurara valores como el honor, la patria, el ejército y la pureza sexual. El puritanismo extremo que recuerda al de Codreanu, una profunda creencia en la austeridad y en los principios militares y tradicionales, así como un síndrome de sentimientos 'anti'-antisocialismo, anti-industrialismo, o anti-urbanismo y anti-modernización (...) componían el principal mensaje de José Antonio". Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición, op. cit., p. 270.

181.- En relación al componente tradicionalista del pensamiento de J.A. Primo de Rivera, G. Fernández de la Mora ha escrito que el líder falangista "acertó a defender revolucionariamente en España no pocos principios de la Contrarrevolución". En Maeztu y la teoría de la revolución, op. cit., p. 107.

182.- "Al volver. ¿Moda extranjera el fascismo?", en La Nación, 23 de octubre de 1933.

183.- SAZ, I., op. cit., p. 195.

184.- ELORZA, A., "Caballeros y fascistas", Historia 16, p. 38.

185.- Véase GIL ROBLES, J.M., No fue posible la paz, Barcelona: Ariel, 1968, pp. 442-443; y SAINZ RODRIGUEZ, P., Testimonio y recuerdos, Barcelona: Planeta, 1978, pp. 375-376.

186.- JIMENEZ CAMPO, J., op. cit., p.71. Como ha señalado Juan J. Linz "hay países en los que el movimiento fascista tiene un liderazgo capaz y los grupúsculos fascistas son significativos pero el movimiento fracasa, como es el caso en Francia y más dramáticamente en España con Falange Española y de las JONS. Entre los líderes del fascismo europeo, José Antonio Primo de Rivera y Ramiro Ledesma Ramos destacan por la calidad de su articulación intelectual de la ideología fascista y, sin embargo, en el contexto europeo FE y de las JONS es uno de los partidos fascistas con menos éxito electoral y de afiliación antes del 18 de julio". En "La crisis de las democracias", op. cit., p. 273.

187.- SAZ, I., op. cit. pp. 210-211.

188.- "El Caballero Audaz" (José M. Carretero), Don Juan de España, heredero de Alfonso XIII, Madrid, 1934, pp. 258-260.

189.- En opinión de I. Saz el discurso de F.E. de las J.O.N.S. "era ya netamente fascista: la necesaria revolución había de ser, a la vez, nacional y social; se rechazaba el capitalismo -que no la propiedad privada- y del comunismo se admitía su fondo 'solidario', para rechazar sus contenidos 'antipatrióticos' y 'materialistas'. La reforma agraria, de contenidos claramente regeneracionistas, pero no sin una pauta revolucionaria, 'moderna', pasaría a constituir, también, pieza básica del discurso falangista. La Monarquía, finalmente, estaba camino de ser declarada 'gloriosamente fenecida'. Op. cit., p. 205.

190.- Ibid, p. 203.

191.- JIMENEZ CAMPO, J., op. cit., p. 122.

192.- Ibid, p. 123.

193.- GIL ROBLES, J.M., No fue posible la paz, Barcelona: Ariel, 1968, p. 436.

194.- Arriba, 28 de noviembre de 1935.

195.- Ibid.

196.- BRAVO MARTINEZ, F., Historia de Falange Española de las J.O.N.S., Madrid: Editora Nacional, 1943, pp. 123-124.

197.- Véase GIL ROBLES, J.M., op. cit., pp. 444-445.

198.- Cit. en XIMENEZ DE SANDOVAL, F., José Antonio (Biografía apasionada), Madrid: Fuerza Nueva, 1980, pp. 330-331. Por su parte, F. Bravo apunta que en aquella reunión, celebrada en el Parador de Gredos, se tomó la decisión "de ir a la guerra civil y santa para el rescate de la Patria", cit. en José Antonio, el hombre, el jefe, el camarada, Madrid: Ediciones Españolas, 1939, p. 159.

199.- JIMENEZ CAMPO, J., op. cit., p. 313.

200.- CHUECA, R., op. cit., p. 133.

201.- JIMENEZ CAMPO, J., op. cit., p. 46.

202.- CHUECA, R., op. cit., pp. 68-69.

203.- Ibid, p. 128.

204.- PEREZ EMBID, Florentino, "Breve historia de la revista 'Arbor'" ("Arbor", n. 75, marzo de 1952), en Ambiciones Españolas, p. 170.

205.- Ibid, p. 165.

206.- Carta de G. Fernández de la Mora al autor, de diez de noviembre de 1989, folio 1.

207.- También fueron herederas de Acción Española las publicaciones "Punta-Europa", "Atlántida" (creada por Pérez Embid tras ser destituido como secretario de "Arbor"), y, en nuestros días, "Razón Española", dirigida y patrocinada por G. Fernández de la Mora. Este autor, ideólogo y ex-ministro de Franco, ha escrito que Acción Española "alzó un banderín de enganche intelectual" y consiguió "la puesta a la altura del tiempo de la concepción cristiana y española del mundo". En "Acción Española", artículo publicado el 14-05-60 y recogido en El Estado de obras, Madrid: Doncel, 1976, pp. 333 y 334.

208.- En relación a este tema véase ARTIGUES, Daniel, El Opus Dei en España, 1928-1962, París: Ruedo Ibérico, 1968.

209.- PEREZ EMBID, F., op.cit., p. 184.

210.- Ibid, p. 183.

211.- En "La tradición de la cultura occidental: Sus siete fases" Dawson escribe: "la cultura occidental ha debido siempre su vigor a la continuidad de un elemento dinámico que le ha permitido cambiar el mundo, ensanchar las fronteras del conocimiento humano y extender el campo de las actividades humanas sin perder la continuidad de su tradición espiritual y la comunidad de sus valores morales. Si este elemento dinámico puede restaurarse, el espíritu de Europa sobrevivirá y la unidad de la cultura occidental se volverá a reafirmar en

alguna forma. Porque estas causas fundamentales pertenecen al plano de la religión más bien que al de la política o la economía, y dichos planos no coinciden". Arbor, 72 (diciembre de 1951), pp. 20-21. Véase además Situación actual de la cultura europea, Madrid: Ateneo, 1951.

212.- PEREZ EMBID, F., "Balance de la cultura moderna y actualización de la tradición española" ("Arbor", n. 61, enero 1961), en Ambiciones españolas, op. cit., pp. 152, 148 y 151.

213.- PEREZ EMBID, F., En la brecha, Madrid: Rialp, 1956, p. 111.

214.- PEREZ EMBID, F., Ambiciones españolas, op. cit., p. 59.

215.- Ibid, pp. 50-51.

216.- Ibid, p. 51.

217.- "Ante la inquietud de un nuevo 'problema de España'" ("Arbor", n. 45-46, sept-octubre 1949), en Ambiciones españolas, op. cit., pp. 99, 100 y 104. Pérez Embid resumía la posición de "Arbor" en torno al "problema de España" con el siguiente texto: "superación del complejo de inferioridad que inician los españoles hundidos por la realidad de la derrota de 1648, y definitivo alejamiento de las ideas que rigen el mundo liberal constituido fundamentalmente a partir de la revolución europea de 1848"; "afirmación de la unidad suprema de España", "proyección hacia Hispanoamérica". Ibid, pp. 115, 116 y 117.

218.- Ibid, p. 119.

219.- CALVO SERER, R., Política de integración, Madrid: Rialp, 1955, p. 105.

220.- Ibid, p. 199. Véase también en relación al grupo "Escorial" las páginas 198 y ss.

221.- CALVO SERER, R., "El problema de España en la generación del 98 y su valor de contraste" (versión reducida de "Del 98 a nuestro tiempo. Valor de contraste de una generación", en "Arbor", enero de 1949), en España sin problema, op. cit., pp. 101 y 106-107.

222.- CALVO SERER, R., Teoría de la restauración, Madrid: Rialp, 1952, p. 109.

223.- Ibid, p. 222.

224.- Calvo Serer define la Revolución como "el conjunto histórico de todos los movimientos culturales que en la Edad Moderna van contra la tradición cristiana de Europa": el protestantismo, el humanismo antropocéntrico, el naturalismo

filosófico, el racionalismo cartesiano. En "El fin de la época de las revoluciones" ("Arbor", mayo de 1949), en España sin problema, op. cit., p. 19. También define la Revolución como el "movimiento espiritual, intelectual y político dirigido contra la tradición cristiana". En Teoría de la restauración, op. cit., p. 31.

225.- CALVO SERER, R., Teoría de la restauración, op. cit., p. 36.

226.- Ibid, pp. 106 y 107.

227.- Ibid, pp. 121-122. Calvo Serer equipara su propuesta de "revolución restauradora" con el "nacionalismo integral" de Acción Francesa, la "revolución conservadora" de H. Rauschning y la "restauración" de Donoso Cortés.

228.- Ibid, pp. 127 y 128.

229.- MAURRAS, Ch., Mes idées politiques, París: Pierre Chardon, 1937.

230.-Ibid, p. 132. En otro texto Calvo Serer propone una "revolución restauradora" que debería ser "expresión actual del pensamiento contrarrevolucionario en su lucha contra la Revolución moderna". En "El fin de la época de las revoluciones" ("Arbor", mayo de 1949), en España sin problema, op. cit., p. 29.

231.- Carta de G. Fernández de la Mora al autor, de diez de noviembre de 1989, folio 4. En su opinión, "como solía decir quien mejor le conocía (Pérez Embid), Calvo era capaz de cualquier cosa con tal de no explicar su cátedra de Historia de la Filosofía española, materia sobre la que, en mi opinión, apenas conocía los rudimentos". Véase también PEREZ EMBID, F., Ambiciones Españolas, op. cit., p. 185, nota de la edición de 1955.

CAPITULO III

CARACTERES DEL DISCURSO IDEOLOGICO DE LA EXTREMA DERECHA ESPAÑOLA

Aunque los estudios en torno al vocabulario y los repertorios léxicos de los grupos políticos continúan siendo marginados por una buena parte de los investigadores, contamos ya con interesantes aportaciones (1). No obstante, en lo referente al caso español estos estudios han tendido a concentrar su interés en la II República y la guerra civil (2).

Para la elaboración de este capítulo hemos procurado prestar una atención especial tanto a la ideología como a los estereotipos léxicos que acompañan a las distintas estrategias desarrolladas por la extrema derecha, partiendo de la consideración de que existen términos, nociones y ejes semánticos que son comunes a diferentes formaciones políticas, pero que adquieren un especial significado al ser utilizados por la extrema derecha, y otros que son propios de las agrupaciones que se integran en esta fracción política. Aunque es evidente que la propaganda y el discurso de cualquier fuerza política están dirigidos, en la mayor parte de las ocasiones, mucho más al sentimiento y la voluntad que hacia la inteligencia del receptor, esta situación es llevada hasta un punto límite por la extrema derecha (y algo muy parecido sucede en el campo de la extrema izquierda). En su caso, más que tratar de persuadir sobre el valor de unas ideas determinadas o sobre la idoneidad de unas personas concretas, se recurre a una agresión explícita, de forma que la palabra anuncia iniciativas de carácter violento. Las afirmaciones gratuitas sustituyen a las explicaciones, las amenazas a los análisis racionales, y los adjetivos altisonantes y virulentos

deforman, deliberadamente, e impiden todo intento de objetividad. Así, el retoricismo y el léxico amenazante se constituyen, por un lado, en el elemento de canalización de las tensiones acumuladas que dominan a estos sectores en determinados momentos y, por otro, son utilizados para incentivar a ciertos colectivos (la Fuerzas Armadas...) a adoptar la iniciativa que ellos anhelan. En estos casos, frecuentemente apreciamos la presencia de una reiteración de ideas de un contenido impreciso y que simulan una gran elaboración (referencias a la voluntad divina, al destino histórico de España; la raza española), pero que en realidad tienen poco o ningún contenido y son de enorme simplicidad, con las que se intenta conseguir una adhesión más emocional que racional de los receptores; éstos, por su parte, se encuentran con la posibilidad de dar a las imágenes citadas un significado propio, personal, lo que, a su vez, favorece la identificación emotiva e irracional del individuo con el código lingüístico en cuestión.

Los apartados que componen este capítulo y la temática en la que se incide en cada uno de ellos, son un reflejo de las notables diferencias que existen en el discurso y en las propuestas de los grupos que componen la extrema derecha española. En las páginas que siguen se puede apreciar que son muchos los temas comunes en el nacional-catolicismo y el falangismo (las dos "familias" principales), e incluso entre estos núcleos y los grupos neonazis y "nacional-revolucionarios" de aparición posterior, pero la profunda relación existente no significa que nos estemos

refiriendo a organizaciones completamente homogéneas. Las propuestas, los enfoques y los programas de los distintos grupos falangistas ofrecen disimilitudes, o claras discrepancias, situación que se acentúa cuando se compara el discurso y la retórica falangista con la de los otros componentes de la extrema derecha. No obstante, el "corpus" de estudio está extraído principalmente de dos fuentes: a) los documentos de contenido ideológico y programático emanados de Fuerza Nueva y las agrupaciones falangistas; b) la prensa de extrema derecha, en especial de "Fuerza Nueva" y "El Alcázar".

III.1. Presupuestos religiosos y orden político.

En el presente capítulo, y como complemento de lo apuntado en el anterior, intentamos poner de relieve que la extrema derecha española ha sido incapaz de asimilar (aún menos que las formaciones francesas, italianas o británicas) los cambios que con el transcurso del tiempo se han producido en las creencias y valores colectivos.

Rasgo característico y permanente de la extrema derecha española ha sido, y en buena parte continúa siendo, la traslación de la omnipresencia del sentimiento religioso al plano político, recurriendo mucho más, con la excepción del falangismo, a la mística religiosa que a la mística nacionalista. En España la extrema derecha se ha caracterizado por la exaltación del integrismo en su vertiente católica, y por una intransigencia doctrinal basada en la creencia de que

la Iglesia debe regular todas las actividades del ser humano.

Siguiendo los pasos del primitivo pensamiento conservador, la extrema derecha defiende la tradición, la autoridad, el orden y el mantenimiento de las estructuras sociales. Por tanto, y dado que considera que la sociedad es anterior al individuo, define como peligroso cualquier intento de cambio en el ordenamiento social y moral. Aunque los presupuestos del providencialismo católico fueron arrinconados por el desarrollo del antropocentrismo moderno y el surgimiento y avance del liberalismo, una parte importante de la extrema derecha española (la formación política más representativa, a este respecto, es Fuerza Nueva) ha seguido afirmando que los acontecimientos históricos son el resultado de la voluntad de Dios. Como ya expusimos en el capítulo II, se trata de presentar al catolicismo como el fundamento último y la fuerza dinámica de la civilización, sosteniendo, además, que los cambios que han tenido lugar en el devenir histórico y que son contrarios a su modelo social, tienen su origen en herejías religiosas. Uno de los autores que de forma más clara e insistente ha expuesto esta idea es Vázquez de Mella. Así lo pone de manifiesto en su discurso en el congreso nacional de Terciarios Franciscanos celebrado en Madrid en marzo de 1914:

"Fijaos bien, y veréis como Dios parece que se complace en confundir a los sabios y a los sofistas y en demostrar que vale más un corazón humilde y santo que una inteligencia privilegiada y genial. Por eso, como ha dicho un ilustre sociólogo católico contemporáneo, el mundo no se salvará ni por los políticos, ni por los diplomáticos, ni por los guerreros, el mundo sólo lo salvan los santos" (3).

Antes y después de Vázquez de Mella son numerosos los pensadores y representantes políticos de la extrema derecha

que siguen a Donoso Cortés en la adopción como modelo político del sistema teológico moral de la tradición católica. La influencia del pensamiento de Donoso, quien proporciona una ideología nacional-católica a los tradicionalistas españoles, y también al régimen de Napoleón III, es ciertamente amplia y se hace presente tanto en las obras de Carl Schmitt "La dictadura" (1921) y "La teología política" (1922), como en multitud de declaraciones y normas programáticas de la extrema derecha española de los años sesenta y setenta:

"Fuerza Nueva tiene un sentido espiritual y providencialista de la Historia, y sin ningún respeto humano hace profesión privada y pública de catolicismo" (4).

Se puede afirmar que la derecha española ha hecho del tema religioso, casi hasta nuestros días, y una buena parte de la extrema derecha todavía en la actualidad, un punto esencial de su discurso político. Así, si Calvo Serer sostiene que la filosofía y la ciencia modernas son incapaces de explicar el origen y el fin del desarrollo histórico, y que, dado que "la Teología es la ciencia del porvenir, en la Teología de la historia hemos de buscar la respuesta a las preguntas incontestadas" (5), Fuerza Nueva propondrá la elaboración de una norma política fundamental que reconozca valores "anteriores y superiores" a la misma. De esta forma, trae nuevamente a la memoria la aseveración de Donoso de que "la verdadera causa del mal hondo y profundo que aqueja a la Europa está en que ha desaparecido la idea de la autoridad divina" (6).

En resumen, en España la extrema derecha y, en muchos casos, las organizaciones de la derecha conservadora, han

fundido en su discurso el plano religioso y el plano político. Sin necesidad de retrotraernos nuevamente al siglo XIX, son numerosísimos los ejemplos que permiten ilustrar el tema. Así, en el campo carlista podemos citar, entre muchos otros textos de índole parecida, el Manifiesto de don Alfonso Carlos de Borbón, de 29 de junio de 1934:

"Pidamos al Corazón de Jesús, sin cuyo auxilio nada esperamos y sin cuya soberanía nada queremos, que bendiga nuestros propósitos y una nuestras voluntades al servicio de estos ideales santos, nobles y salvadores. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!" (7).

Mientras tanto, el Bloque Nacional, en su manifiesto de ocho de diciembre de este año, sostenía que para alcanzar sus objetivos necesitaría estar amparado "por la protección divina y el conjuro de la voluntad nacional" (8). Por su parte, un sector de los sucesivos dirigentes falangistas, en concordancia con los Puntos Iniciales de Falange Española (diciembre de 1933), no se han apartado mucho de estos planteamientos. S. Hillers, uno de los portavoces del Frente de Estudiantes Sindicalistas, escribe en 1973: "Desde hace años he contraído el compromiso de luchar por la doctrina falangista como justificación de mi vida ante Dios" (9).

La interpretación providencialista del acontecer histórico, la visión de la historia española como una sucesión de intervenciones de la divinidad, y la presentación de España como nación escogida por Dios, son rasgos ideológicos esenciales de la primera etapa del régimen franquista. El componente religioso se convierte en el transcurso de estos años en uno de los nexos de identidad entre los grupos franquistas, y es profusamente utilizado como arma de combate

frente al enemigo vencido en la guerra civil, definida como "batalla de España" y "batalla de Dios" contra "las potencias maléficas". El general Franco, en su discurso en Burgos el uno de octubre en 1937, no dudaba en calificar la guerra como un combate "por Europa" y "contra el aniquilamiento y destrucción que deseaba Moscú", o, en declaraciones al "Corriere della Sera" el cuatro de diciembre de 1938, como "una lucha entre el bien y el mal" (10).

Asimismo, el deseo de imponer una ideología como dogma de fe, junto con la fusión entre religión y política, y su utilización como elemento conformador de la ideología del régimen, son elementos que darán lugar al nacimiento del nacional-catolicismo (11), algo que en realidad ya existía en las corrientes del pensamiento político español y europeo pero que ahora alcanza su cenit a nivel propagandístico y como elemento destinado a la configuración y consolidación del nuevo régimen. Esta línea política fue mantenida fielmente por una parte de los sectores de extrema derecha a lo largo de la vida del régimen franquista, y aún después, especialmente por los grupos editores de las revistas "Arbor" y "Verbo", y por la asociación Fuerza Nueva. Precisamente, el presidente fundador de Fuerza Nueva ha declarado en numerosas ocasiones: "Yo me definiría como 'nacional-cristiano'" (12). Por su parte, Julián Gil de Sagredo, tradicionalista y uno de los animadores de la revista "¿Qué pasa?", definía en 1969 el inmovilismo con las siguientes palabras:

"mantener fijo e inmutable el Dogma Católico y los Principios de Moral, la constitución de la Iglesia según fue fundada por Cristo; en una palabra, todo aquello que de manera

directa o indirecta, inmediata o mediata afecta a la Fe católica en todas sus proyecciones".

"Somos inmovilistas con Cristo, con la Iglesia, con el Papa, frente a los obispos, frente a los cardenales, frente a las Conferencias Episcopales, siempre que no reflejen con pureza y diafanidad el magisterio del Romano Pontífice" (13).

En plena campaña electoral de 1979 Fuerza Nueva incluyó en su programa la propuesta de "inspiración católica de las leyes civiles" (14), circunstancia que era concordante con el juramento asignado a los militantes del partido:

"Por Dios y por mi honor, como militante de Fuerza Nueva, ante Cristo Rey crucificado y San Miguel Arcángel:

- juro hacer de mi vida un constante servicio a Dios, a la Patria y a la Justicia, aceptando, con tal fin, el puesto y la misión que me asignen" (15).

Por su parte, la sección juvenil del partido, Fuerza Joven, establecía como punto genérico de partida "la primacía absoluta del sentido católico y la formación de las nuevas generaciones como hombres del 18 de Julio" (16), encomendándose en sus ordenanzas "a la Santísima Trinidad, Creadora, Redentora y Santificadora, a la Santísima Virgen Madre de Dios y Madre nuestra y a nuestro patrón San Miguel Arcángel, príncipe de la celestial milicia" (17). De igual modo, el actual presidente del Movimiento Católico Español nos ha manifestado que el objetivo último de su partido es:

"conseguir el poder político en España para realizar el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo, según la Doctrina Social de la Iglesia y el Derecho Público Cristiano; luego trataríamos de extenderlo al mundo entero, comenzando por la Hispanidad y el orbe católico" (18).

En esta línea, cuando se elabore y se discuta en las Cortes el proyecto constitucional en 1978, la extrema derecha centrará su oposición en la inclusión del término "nacionalidades", pero también en la no inclusión de Dios en

el texto del proyecto, sosteniendo que la futura Constitución debía inspirarse y reconocer la existencia previa de unos valores religiosos e históricos que habrían de dar fundamento a los artículos de la misma. En su intervención en T.V.E. y Radio Nacional de España, con motivo de la campaña del referéndum constitucional, B. Piñar declaró que se debía votar no "porque la Constitución es atea y laica, desconoce que la autoridad viene de Dios, y entiende que la ley no es una categoría de razón, sino fruto de la voluntad de la mayoría, que por sí sola establece lo que es verdadero y falso, justo e injusto, bueno y malo" (19).

En todas estas manifestaciones encontramos un deseo de identificar acción política e integrismo católico que cuadraba muy poco con las concepciones de la sociedad española, utilizando una fraseología en la que se hacen presentes numerosos pasajes bíblicos (identificando el parlamentarismo con la manzana del árbol del Paraíso) y visiones apocalípticas, haciendo mención, por ejemplo, a la legalización del Partido Comunista como "la consumación total de una idea satánica", ("no es sólo una burla a España, sino a Dios" -20-).

Esta línea de pensamiento se asienta en su conjunto en una actitud de absoluta intransigencia frente a quienes mantienen opiniones contrarias, en un fanatismo político y, en muchos casos, religioso. En líneas generales, el fanatismo (21) parte de una posición intolerante, de una lectura unilateral de los acontecimientos, estableciendo hipótesis irrevocables y atribuyendo una sola causa a los problemas políticos, sociales

y económicos con un lenguaje lleno de misticismos y de sofismas. Desarrolla una concepción pesimista del hombre y un visible temor a la evolución de las ideas. El fanatismo político se cree en posesión, al menos en lo referente a su ámbito de la realidad, de toda la verdad y argumenta que, en razón de que se siente responsable de la conducta del conjunto social, está en la obligación de impedir que el "error" contamine a los ciudadanos. Su pensamiento se asienta en la convicción irracional y no en la búsqueda sincera de la verdad; con una mentalidad antimoderna (22), asumiendo el papel de salvador mesiánico, interpreta los acontecimientos históricos y el curso de la historia como una lucha de las fuerzas del bien y del mal (23).

De todo lo apuntado en relación al fanatismo político, cabe señalar que casi todos los factores considerados se encuentran presentes en el carlismo, en los integristas, en buena parte de la derecha radical y, muy especialmente, en Fuerza Nueva. De lo que no hay duda es que hay un elemento, la intransigencia, que es consustancial a todos ellos. Así, está presente en numerosos escritos de Donoso Cortés, como es el caso de su "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo", en el que sostiene que "la intolerancia doctrinal de la Iglesia ha salvado al mundo del caos" (24). Un siglo después, recién terminada la guerra civil, el falangista José Luis Arrese realizaba la siguiente reivindicación de la intolerancia:

"Es necesario excomulgar a los que no sienten y actúan de una misma manera, declararse insolidarios con ellos y poner toda el alma en derrotarlos, pero todo sobre la marcha, sin

detenernos nunca y, sobre todo, sin esforzarnos demasiado en encontrar muchas razones. No hay más que una razón: la de que en una hora como la que vivimos, reconocer la posibilidad de otras verdades al lado de la propia verdad es reconerse en el error" (25).

Más recientemente, la defensa de posiciones intolerantes se puede seguir en la obra de Calvo Serer, quien sostiene que en el orden de las ideas no es posible la convivencia, "y son en extremo peligrosas las tolerancias" (26), o en los escritos de quienes desde la plataforma de Fuerza Nueva, como es el caso de Horia Sima, han sostenido que "la razón no es el instrumento adecuado para el conocimiento de la verdad" (27), o se han reiterado en la creencia en "una verdad religiosa y moral que demanda una conducta ética en el quehacer público, subordinando lo temporal a lo eterno" (28).

III.2. La mística nacionalista.

La mística nacionalista que desarrolla la extrema derecha abarca, principalmente, dos vertientes. La primera puede ser calificada de nacional-catolicismo, expresión utilizada por varios de sus representantes, como es el caso de Blas Piñar. Se caracteriza, en líneas generales, por la consideración de que el destino histórico de España está ligado a la defensa y afirmación de la catolicidad en el mundo. Se asienta, por tanto, en una "moral católica" en la que lo nacional está supeditado al plano de lo religioso. La segunda parte de un discurso más puramente nacionalista, de una "moral nacional", característica del falangismo, centrada más en la

reivindicación de lo nacional, en el señalamiento del espíritu español como conductor del mundo, en la exigencia de una capacidad de reacción para poner fin a la "crisis" nacional, que en la supuesta misión evangelizadora de la nación española.

Los tradicionalistas españoles, los carlistas, los integristas y buena parte de la derecha radical de la etapa republicana, así como sus herederos políticos en el franquismo, no sólo se apropian del término "español" sino que identifican en términos absolutos "español" con "católico". Sabido es que cada momento histórico construye su propia visión del pasado, y que lo mismo hace cada círculo de opinión o formación política. En esta línea, estos grupos construyen un pasado histórico idílico en el que se cantan las supuestas bondades y virtudes de la monarquía tradicional y se identifica lo católico con lo español. Sostienen que la esencia de la nacionalidad e historia española es el catolicismo, más concretamente el catolicismo imperante en España en el siglo XVI, y que el sentido profundo de la historia de España hay que buscarlo en la consustancialidad de la patria con la religión, de lo patriótico y lo religioso. Asimismo, se presenta a España como nación escogida por la divinidad, con una historia marcada por la intervención divina, la cual habría posibilitado la victoria franquista en la guerra civil; en este sentido, pese a que la mayor parte de los liberales tenían las mismas creencias religiosas que los carlistas, éstos calificaron al liberalismo de ideología atea e invocaron a Dios como inspirador de las victorias militares

sobre los liberales, pauta que fue seguida por el franquismo. Igualmente sostienen que si la grandeza de una nación se asienta en el grado de compenetración entre el poder espiritual y el temporal, si la religiosidad católica es el fundamento de la grandeza pasada, y si España está en crisis, es evidente que la crisis de la nación española es, más que nada, la crisis de sus principios religiosos y que la decadencia española está causada por el abandono de su "misión providencial". Pero, y siempre según estos esquemas, si tras el desvirtuamiento realizado por la monarquía borbónica y los gobiernos liberales (que habrían imposibilitado las funciones positivas de la religión católica en la sociedad española), los valores religiosos del catolicismo han dejado de determinar los objetivos y el funcionamiento de las instituciones políticas, el tradicionalismo español ha logrado conservar la fe religiosa en tanto que sistema simbólico normativo.

La idea de que España es instrumento de la divinidad, y de que el catolicismo se sirve de la nación española para desarrollar sus fines a nivel internacional, se encuentra presente en Donoso Cortés, en Balmes, en Aparisi y Guijarro, en Menéndez Pelayo, en Mella y en muchos de sus continuadores, animados por la noción bíblica de "pueblo escogido". Aparisi escribe:

"He consultado a oráculos que no mienten, y la que en todos tiempos ha sido predilecta de Dios y brazo derecho de la cristiandad no morirá" (29).

Por su parte, Menéndez Pelayo, quien consideraba que la unidad religiosa es esencial para alcanzar la unidad nacional

y el engrandecimiento de la patria, ha dejado escrito:

"Por condiciones singulares de su historia, hubo de ser la España de los siglos XVI y XVII un pueblo de teólogos armados que por el dogma de la libertad humana y de la responsabilidad moral, por la unidad de la Iglesia y el valor de la tradición, fue a sembrar huesos de caballeros y de mártires en las orillas del Albis, en las dunas de Flandes y en los escollos del mar de Inglaterra. ¡Sacrificio inútil, se dirá, empresa vana! Y no lo fe, con todo eso. Porque, si los cincuenta primeros años del siglo XVI fueron de conquistas para la Reforma, los otros cincuenta, gracias a España, lo fueron de retroceso. Nunca desde el tiempo de Judas Macabeo, hubo una gente que con tanta razón pudiera creerse el pueblo escogido para ser la espada y el brazo de Dios" (30).

Esta línea de pensamiento se encuentra también presente en las manifestaciones de un férreo defensor de la creación de un partido católico como era Mella. En su discurso en el teatro de la Princesa de Madrid el nueve de junio de 1912 sostiene:

"la ortodoxia católica es consubstancial en esta nación, nacida a la sombra de la Cruz, y tan identificada está con ella que, si de la cruz se separase, desaparecería su alma y sólo quedaría un pedazo del mapa con el nombre de España" (31).

Unos años después Ramiro de Maeztu iba a coincidir con Mella en la afirmación de que los españoles debían iniciar cuanto antes el retorno a los valores eternos consubstanciales a la nación española. Este retorno debería pasar irremisiblemente por la senda de la antigua monarquía católica y el ejercicio del papel de nación redentora:

"Ya en 1923 tenía yo el sueño de que España se trocara en cabeza y cetro de la Contrarrevolución en todo el mundo, de que aquí se iniciaran los trabajos para unir las fuerzas defensoras de la civilización y que hiciéramos por la Contrarrevolución una labor análoga a la que habíamos realizado por la Contrarreforma" (32).

Maeztu propone una vuelta a la tradición católica que, según sostiene este autor, había conducido a la etapa de grandeza imperial y que comenzó a perderse desde comienzos del

siglo XVIII. En "Defensa de la hispanidad" (1934) Maeztu lanza uno de los mitos-clave del grupo de Acción Española, el de la Hispanidad, recogido con entusiasmo por el primer franquismo (el cual puso en marcha el Consejo de la Hispanidad, en 1940, y el Instituto de Cultura Hispánica) y, desde muy pronto, por la mayor parte de la extrema derecha española; el tema de la Hispanidad y el de la tradición española serán tratados de forma interrelacionada por Acción Española, Falange y Fuerza Nueva.

En "Defensa de la hispanidad" Maeztu dice que el término "hispanidad" lo toma del padre Vizcarra, a quien debió conocer durante su estancia en Buenos Aires como embajador de España, y a quien sigue en la utilización del apostol Santiago a la hora de ofrecer una interpretación de la misión espiritual y política de España. Según esta visión mágica de la historia de nuestro país, en virtud de su origen e historia, España y toda la hispanidad han de cumplir todavía, en palabras de Vizcarra, "dos brillantes misiones en la Cristiandad, para salvar a la Humanidad en su más terrible crisis: 1. Debe derrotar al Anticristo y a toda su corte de judíos, con el signo de la Cruz (...) 2. Debe España completar la obra iniciada en Covadonga, las Nuevas Granadas de Lepanto, destruyendo completamente la secta de Mahoma y restituyendo al culto católico la catedral de Santa Sofía en Constantinopla" (33).

En palabras de Maeztu:

"Nuestra comunidad no es racial, ni geográfica, sino espiritual. Es en el espíritu donde hallamos al mismo tiempo la comunidad y el ideal. Y es la Historia quien nos lo descubre. En cierto sentido, está sobre la Historia porque es el catolicismo. La misión histórica de los países hispánicos

consiste en señalar a todos los hombres de la tierra que si quieren pueden salvarse, y que su salvación no depende sino de su fe y de su voluntad" (34).

En definitiva, y como señala Morodo, el mito de la hispanidad "se proyecta como arma dialéctica para relanzar la interpretación católico-tradicionalista de la historia, en donde la filosofía de la historia se convierte en teología mágica de la historia" (35). Se trata de una concepción que se encuentra presente en todos los autores y asociaciones que se sienten herederos de Acción Española, como son Carlos Serer, Pérez Embid, García Morente ("Idea de la hispanidad", Madrid 1961) y Blas Piñar, aunque todos ellos inciden más en el papel de la catolicidad en el nacimiento, desarrollo y grandeza de la nación española que en el mito de la hispanidad. El Manifiesto del Bloque Nacional sostiene que "si queremos una España auténtica, debemos declararla católica, mediante la concordia moral del Estado con la Iglesia, ya que, aparte de otras razones, el hecho católico fue factor decisivo y determinante en la formación de nuestra nacionalidad" (36). Veinte años después Pérez Embid escribe:

"entre 1833 y 1936-37 España vivió el siglo liberal, que fue la etapa última de la Edad Moderna.

Al iniciarse aquel, se rompe en la mentalidad de los hombres de las Cortes de Cádiz la conciencia nacional unitaria, fundada desde su génesis misma -a lo largo de la Edad Media y en nuestro siglo de Oro- sobre la fidelidad a la concepción de nuestra vida colectiva como esencialmente basada en la unidad de la creencia religiosa católica".

"Detrás de aquel mínimo de la República, viene un movimiento ascendente de la historia española, caracterizado por la posibilidad de actualizar de nuevo la conciencia nacional unitaria, fundada otra vez de modo correcto en la fidelidad a la concepción religiosa católica de nuestra vida colectiva. Se planteó así la tarea larga y espinosa de reconstruir lo material destruido, y, sobre todo, de rehacer el espíritu del hombre español y reimplantar instituciones, normas y modos de vida" (37).

"ha de considerarse como absolutamente esencial asegurar la unanimidad religiosa (...) No hay otro camino posible ante el futuro. Son perniciosas, dañinas, destructoras, cualesquiera otras prédicas, por suaves, amables o bondadosas que sean. El planteamiento católico, con todas sus consecuencias dogmáticas, jurídicas y sociales, es la única solución posible al problema de la unidad de nuestra conciencia nacional" (38).

Por su parte, Calvo Serer, inspirándose en Menéndez Pelayo y en Maeztu, considera a la religión como "el principio dinámico creador de las culturas, informador de las sociedades y regenerador de las naciones" (39), y remarca como característico del hombre español el sentido mágico y religioso de la vida, de la trascendencia. Y en relación al caso concreto de España considera que si en el mundo hay un país predispuesto para plasmar el sentido católico de la vida, en oposición al marxismo, éste es España en razón de "su historia, su literatura, su tipo humano", al darse una íntima unión de lo católico con "la normal existencia nacional" (40):

"En España somos católicos todos, y esto, además, es el único elemento de unión, sin el cual resulta imposible la misma convivencia nacional" (41).

Esta línea de pensamiento es recogida por la revista y asociación Fuerza Nueva. Esta circunstancia se constata en el análisis del tardofranquismo, en términos de crisis religiosa, realizada por su presidente, Blas Piñar:

"un tanto por ciento muy elevado de nuestros problemas políticos tienen su raíz más profunda, precisamente, en la crisis religiosa de nuestro tiempo, porque cuando los problemas de tipo religioso (...) se producen en una sociedad conformada al estilo católico de vida se pone en juego, junto al porvenir de la Iglesia, el orden político".

"Lo religioso no es un asunto que afecte exclusivamente a la conciencia, es un asunto que afecta a la sociedad". "Porque el hombre como ser social, también es socialmente religioso y la comunidad política no puede vivir al margen de una cierta dirección de su pensamiento espiritual, ni de la proyección de algo que traspasa lo puramente terreno y porque entendemos que la comunidad política debe tener un sentimiento religioso, una

ideología religiosa, una legislación inspirada en la doctrina del Evangelio" (42).

También está presente, en nuestros días, en el Movimiento Católico Español. En palabras de su presidente, José Luis Corral:

"Hay una realidad sobrenatural, en la que los creyentes confiamos. Dios no abandonará a España; no abandonará a sus hijos, que le confesamos en estos momentos difíciles. Vencerá cuando El quiera y, sin duda, nosotros seremos sus instrumentos; nuestros esfuerzos no son baldíos. La reciente caída del comunismo lo demuestra una vez más" (43).

La obra de Maeztu influyó profundamente en los intelectuales y propagandistas del bando nacionalista. Prueba de ello son las obras de: M. García Morente, "La idea de la Hispanidad" (Buenos Aires, 1938); Alfonso de Ascanio, "España Imperio. El nuevo Humanismo y la Hispanidad" (Avila, 1939); Jesús E. Casariego, "Grandeza y proyección del mundo hispánico." (Madrid, 1941); Antonio Tovar, "El Imperio de España" (Madrid, 1941) y, entre otros, Eleuterio Elorduy, "La idea de Imperio en el pensamiento español y otros pueblos" (Madrid, 1944).

Influyó también, sin ninguna duda, en el falangismo. A este respecto, cabe señalar que la exaltación del pasado imperial y los conceptos de Nación, Estado, Raza y Patria propios del tradicionalismo de Maeztu, fueron reasumidos por Falange. El falangismo construye su discurso desde la óptica de que toda nuestra historia ha sido un proceso de configuración de una cultura uniforme proyectada a través del imperio español del siglo XVI, y sobre la creencia de que España es una unidad cerrada cuya identidad nacional, complementada en el proyecto de la Hispanidad, hay que preservar. Sin embargo, aunque la

misión trascendente de España no es considerada al margen de unos valores temporales, la mística nacionalista falangista no se dirige principalmente a reconstruir la historia española sobre una base religiosa (como hace Menéndez Pelayo), sino a conformar un nacionalismo que considera que además, o al margen, de la fe religiosa existe un patriotismo asentado en una moral nacional que debe conducir a España a reclamar nuevamente su "protagonismo histórico".

La visión nacionalista propia del falangismo tiene una de su fuentes en una parte de los trabajos del filósofo José Ortega y Gasset (44). Sabido es que en "La rebelión de las masas" Ortega se adentra en una disquisición sobre el surgimiento del Estado moderno con una lectura que se aproxima "a la idea de nación como hecho sustancialmente cultural", relativizando la importancia que tienen las comunidades de sangre o de lengua (45). Pero, como apunta Andrés de Blas, no es posible encontrar "una interpretación indiscutida de la idea de nación en Ortega" (46), y en varios de sus escritos encontramos una aproximación a la cuestión nacional desde un plano mucho más literario. Así, en "España invertebrada" (1921) escribe que "el poder creador de las naciones es un quid divinum, un genio o talento tan peculiar como la poesía, la música y la invención religiosa" (47), y, en relación al desarrollo de las naciones, sostiene que "la potencia verdaderamente sustantiva que impulsa y nutre el proceso es siempre un dogma nacional, un proyecto sugestivo de vida en común" (48). Esta visión esencialista la volvemos a encontrar, en diciembre de 1931, en "Rectificación de la República": "La

nación es el punto de vista en el cual queda integrada la vida colectiva por encima de todos los intereses particulares de clase o de individuo; es la afirmación del Estado nacionalizado frente a las tiranías de todo género" (49). También se hace presente en el siguiente discurso pronunciado en Oviedo en 1932:

"Nación es la obra común que hay que hacer (...) La nación es el afán de los que conviven en un destino histórico; es, pues, el sistema de posibilidades que hay en el presente para construir el porvenir. Y es, al mismo tiempo, el compendio y la cifra de las condiciones, sin las cuales ese provenir, esa vida de mañana, será imposible" (50).

Los ecos de la teoría orteguiana de la decadencia de España y su visión esencialista sobre la nación española se hacen presentes de forma especial en los textos de José Antonio Primo de Rivera, quien convertirá la expresión "unidad de destino en lo universal" (51) en uno de los rasgos básicos del léxico falangista. Primo de Rivera realiza una trasposición de las ideas orteguianas sobre el destino nacional, fundiéndolas con las concepciones de Maeztu en torno a la misión histórica de España. Si José Calvo Sotelo acostumbra a definir a España como "verdad trascendental" (52), en los Puntos Iniciales de Falange Española Primo de Rivera la define, también de forma abstracta, como "una realidad histórica", "una unidad de destino en lo universal", "una entidad, verdadera en si misma, que supo cumplir -y aún tendrá que cumplir- misiones universales":

Por lo tanto, España existe:

1. Como algo distinto a cada uno de los individuos y de las clases y de los grupos que la integran.
2. Como algo superior a cada uno de esos individuos, clases y grupos, y aún al conjunto de todos ellos.

Luego España, que existe como realidad 'distinta y

superior' ha de tener 'sus fines propios'.

Son esos fines:

1. La permanencia en su unidad.
2. El resurgimiento de su vitalidad interna.
3. La participación, con voz preeminente, en las empresas espirituales del mundo" (53).

Esta idea está nuevamente desarrollada en los Veintisiete Puntos de la Falange, en octubre de 1934, en los que en relación a la "unidad de destino" y la "voluntad imperial" se estipula:

"1. Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esta tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

2. España es una unidad de destino en los universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

(...).

3. Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales" (54).

De igual modo, todos los dirigentes de F.E. de las J.O.N.S. y de otras fuerzas de la derecha radical, inciden en esta idea y afirman que el destino nacional no es definible como algo tangible y que se encuentra por encima de las contingencias políticas; entienden que la nación es una fundación con sustancialidad propia y que las decisiones políticas no pueden ser justificadas ni por el prestigio y autoridad de quienes las toman ni, menos aún, por el hecho de estar avaladas por el apoyo de la mayoría, debiendo ser, por el contrario, conformes a lo que se denomina "destino nacional" o "unidad de destino".

Además, la retórica en torno a la "unidad de destino" fue

utilizada por los falangistas para sustentar un conjunto de reivindicaciones imperialistas. En el manifiesto de "La Conquista del Estado" se propugna la "afirmación de los valores hispánicos" y de "la cultura española con afanes imperiales" (55), elementos retóricos que serán constantes en las futuras publicaciones falangistas. Pero si en Onésimo Redondo y en buena parte de los propagandistas falangistas el discurso imperialista aparece muy apegado a los postulados tradicionalistas, en Ledesma Ramos, tal como se expone en "¿Fascismo en España?" y en "Discurso a las juventudes de España", el concepto de Imperio tiene un contenido mucho más político que espiritual y, sin reconocer el componente religioso, "lo utiliza preferentemente en el sentido soreliano, como mito catalizador de ímpetus agresivos y renovadores de la juventud hispánica" (56). La imposibilidad de desarrollar cualquier proyecto imperialista, dada la situación del país al término de la guerra civil y el contexto internacional entonces vigente (57), dio lugar a que los movimientos ultranacionalistas, como es el falangismo y luego lo será Fuerza Nueva, dirijan sus ímpetus a la exaltación del "Estado Nuevo", en contraposición a las "corruptas" democracias liberales y a la "barbarie comunista", es decir, a los vencedores de la II guerra mundial, y a la persecución del denominado "enemigo interior", calificativo con el que se hacía referencia a todos los opositores o competidores del régimen franquista.

La expresión "unidad de destino" es, asimismo, una fórmula abstracta utilizada como argumento justificativo de la

oposición a la delegación desde el Estado de atribuciones administrativas y políticas a las nacionalidades históricas. En este sentido, constituye una exigencia de unidad política frente a los movimientos autonomistas e independentistas, una afirmación de lo "nacional", en tanto que español, con carácter uniformador. En el Manifiesto Político de las J.O.N.S. leemos:

"Somos intransigentes en la afirmación de la España una. Todo cuanto contribuya a despertar nacionalidades artificiosas e imposibles, será considerado por nosotros como un delito de alta traición. Nos batiremos contra las tentativas de los separatismos y juramos que antes de conseguir estos desmenuzan la unidad de España habrá sangre de sacrificio, la nuestra, porque interceptaremos su camino con nuestro pecho de españoles" (58).

Por otro lado, aunque el adjetivo "nacional" tiene un sentido positivo en una buena parte de los medios republicanos (los partidos y sindicatos marxistas primaban el término "de clase" sobre el término "nacional"), quien lo utiliza de forma profusa son los partidos de la derecha conservadora y de la derecha radical. No es de extrañar, por tanto, que el grito de los falangistas fuera "España ¡Una!, España ¡Grande!, España ¡Libre!, ¡Arriba España!", y el de las Juventudes de Acción Popular "¡España, una!, ¡España, justa!, ¡España, Imperio!". Tampoco lo es que una de las principales fuerzas aglutinantes de la derecha radical naciera, en diciembre de 1934, bajo el nombre de Bloque Nacional. En su manifiesto fundacional sus dirigentes dicen creer en la urgencia de "organizar una fuerza social, nacional, nacionalista y nacionalizadora, que se disponga a conquistar plenamente y a poseer ilimitadamente el Estado" (59).

Tanto las J.O.N.S. como Falange Española siguen los pasos de las otras formaciones de la derecha radical, y retoman la idea de defender la nación del "bolchevismo ateo", contraponiendo "nacional" y "patriótico" frente a la "conjura internacional" y el "enemigo interior", tema en el que incidiremos más a fondo en este mismo capítulo.

En los años siguientes la extrema derecha recurrirá de forma reiterada a la retórica del "alzamiento nacional", con la que se designaba a la primera fase de la "Cruzada de Liberación" y se servirá de las acepciones "fuerzas nacionales" y "movimiento patriótico", fórmulas eufemísticas utilizadas para referirse a sus propias agrupaciones y partidos, así como "unidad nacional" y "barbarie comunista", las cuales conllevan un referente muy explícito para los ex-combatientes del bando franquista. Asimismo, utiliza de forma profusa el nombre propio de "España" y denomina a sus mítines y manifestaciones como "actos de afirmación nacional", tal y como se denominó al acto fundacional de Falange Española en el teatro de la Comedia de Madrid. Por último, identifica autonomía con separatismo con el fin de presentarse como el único defensor de la unidad de España. Sobre este tema ha proclamado José Antonio Girón en uno de sus discursos:

"España va a ser sustituida por un Estado. Ahora se ha puesto de moda hablar del Estado. El Estado viene a ser, en estos tiempos de vacilaciones y descaradas traiciones, como un sucedáneo. Donde debería figurar, inequívocamente, el nombre sagrado de España, figura el nombre del Estado (...) Desde luego hay que rechazar toda propensión a esa fórmula suplantadora, porque el Estado, siendo mucho, no es nada si no responde a una realidad física y espiritual llamada Nación. Esta verdad ya es operante -o lo será a partir del día 7 de diciembre- así que España no existirá. Ahora bien: que nadie se engañe: tampoco existirá el Estado Español (...) No hay que

hacerse ilusiones: las autonomías conducirán a las autodeterminaciones" (60).

Por otro lado, se debe señalar que pese a la importancia de la impronta falangista, en el caso de Fuerza Nueva la influencia del pensamiento tradicionalista, y más concretamente de Vázquez de Mella, tiene un peso importante a la hora de elaborar el discurso nacionalista. Piñar ha declarado que "hay un patrimonio histórico -la Patria- que cada generación recibe no como dominio hereditario, sino como una herencia en administración, que debe conservar y enriquecer y nunca menoscabar o dilapidar" (61), y que "España no es una yuxtaposición de regiones y de supuestas generalidades, sino que éstas son la expresión del alma rica de la nación española" (62). Además, Fuerza Nueva recurre frecuentemente a un elemento tan característico del franquismo como es el discurso sobre la oposición desde el exterior a la plena realización de la soberanía española:

"Porque España no será ni libre ni grande mientras sigamos sometidos a los dictados de las cancillerías europeas" (63).

"No podemos entrar a defender el mundo libre si éste no hace justicia a España (...) y desaparezcan las trabas de todo tipo que hoy existen para que España, si le interesa, entre en el Mercado Común Europeo (...) garantizar la integridad territorial de España (...) la España peninsular, la España insular y la España africana (...) las bases de esta organización en España deben estar bajo mando español (...) la recuperación de la soberanía española sobre el Peñón de Gibraltar, previo o simultáneamente" (64).

Por último, debemos apuntar que aunque es generalizada la "vocación hispánica" de las formaciones de la extrema derecha española, los grupos vinculados a posiciones neofascistas o neonazis han tratado de impulsar, de forma paralela, una "vocación europea". Así, mientras en la "Declaración

programática de Fuerza Nueva", de cinco de julio de 1976, se sostiene en su punto III:

"Fuerza Nueva pretende la reconstitución de la Europa cristiana (...)

España tiene, de esencia, una vocación hispánica, fundamental y desbordante, que anhela, con las fórmulas que en su día se estructuren, la comunidad con los pueblos a los que se siente ligada por la fe, la lengua, el genio y el talante" (65).

, desde las filas del grupo neonazi CEDADE se afirma:

"no miremos sólo hacia el pasado sino fundamentalmente hacia el futuro; no miremos sólo hacia España sino hacia Europa, no mantengamos un viejo y trasnochado nacionalismo, mientras todo el mundo occidental se debate en una lucha a muerte por su supervivencia, no queramos crear de nuevo la Falange de 1934, creemos un movimiento de nuestro tiempo" (66).

III.3. La minoría dirigente. La función política del Ejército frente al enemigo interior.

En los planteamientos de la extrema derecha la existencia de unos valores inmutables, y el hecho de que la nación española tenga una misión específica que cumplir, determinan que la dirección y la participación política quede restringida a unos círculos reducidos, impidiendo que el sufragio universal iguale ante las urnas las opiniones. Esta defensa del papel de la "minoría dirigente" constituye una fórmula que encubre la ausencia de una alternativa de participación política y una interpretación maximalista de la circunstancia de que la noción ética del bien común puede ser independiente de los votos.

Esta concepción de la función de las minorías conductoras

está relacionada con la visión trascendentalista del Estado como la más alta realización, al cual deben estar subordinados los individuos y las instituciones sociales. El núcleo de este pensamiento fue articulado por Hegel y, posteriormente, desarrollado por el integrismo nacionalista francés. Maurras puso un gran énfasis en la supremacía del Estado y en la capacidad directiva de su propia nación-estado sobre el resto de las naciones. Como los fascista italianos, Maurras y Barrès creían que el estado es anterior a la nación y que, a través de un líder y una minoría dirigente, el estado estaba comprometido en un proceso continuo de expansión y elevación nacional.

La primera guerra mundial trajo consigo una corriente de pesimismo e incertidumbre, la cual erosionó el prestigio y el poder de las viejas élites y abrió un periodo de profundas convulsiones políticas. Como señala el profesor Fusi, para intelectuales como T.S. Eliot, Valéry, Spengler, Ortega y Leavis "la aparente decadencia de Europa era una consecuencia del declinar de su cultura provocada por la masificación de la sociedad" (67). En su opinión, los dos libros que en el continente europeo mejor resumen este debate son "La trahison des clercs" (1927), de Julien Benda, y "La rebelión de las masas" (1930), de José Ortega y Gasset. Ambas obras partían de la preocupación en torno a la decadencia europea. "Para Venda, la responsabilidad de la crisis correspondía, en primera instancia, a los intelectuales; para Ortega, lo que ocurría era que la aparición del hombre masa, consecuencia del propio desarrollo de la civilización occidental, había transformado

la realidad europea y, como resultado, Europa corría el riesgo de perder su energía histórica" (68).

En éstos y en otros autores la tesis de que la cultura es obra de minorías selectas "fue una de las tentaciones intelectuales de la década de 1920" (69). Poco antes del ascenso del fascismo tres destacados autores, Mosca, Pareto y Michels, habían venido a teorizar sobre el papel en la vida política de las minorías dirigentes. Si Mosca constata que "en todas las formas de gobierno el poder verdadero y real reside en una minoría dirigente" (70), Pareto lo ratifica al afirmar que "con o sin sufragio universal, siempre gobierna la oligarquía" (71). Por su parte, Michels sostiene que "la masa siente la necesidad de ser guiada, y es incapaz de actuar cuando le falta la iniciativa externa y superior", y que el liderazgo "es un fenómeno necesario en cualquier forma de vida social" e "incompatible con los postulados más esenciales de la democracia" (72). La obra de estos autores tuvo cierta influencia en España, pero fue más bien escasa en los ideólogos de extrema derecha, casi todos ellos muy apegados a las corrientes tradicionalistas. Creemos que el autor español más influido por los trabajos de Mosca, Pareto y Michels es G. Fernández de la Mora. Este ideólogo del franquismo, profundo conocedor del trabajo de estos sociólogos, retoma su línea argumental, especialmente desde comienzos de la década de los sesenta. En su abundante obra escrita, sobre la que volveremos en este capítulo, Fernández de la Mora sostiene que la oligarquía es la única forma de gobierno existente, porque ni la monarquía ni la democracia son realizables. De esta forma,

la oligarquía no es una de las formas políticas conocidas, sino "la forma trascendental de gobierno, la que abarca a todas", por lo que "el problema de la tipología estatal consiste, pues, en determinar las clases de oligarquía" (73). Propone un sistema político regido por la "oligarquía inmanente", la cual "se configura por el juego autónomo de las leyes de la circulación de las élites" y se renueva por "la coaptación dialéctica y la irrupción revolucionaria" (74). Fernández de la Mora prosigue apuntando que el fin prioritario del Estado es la "justa y eficaz gobernación" (75), pero no aclara qué quiere decir con dicha expresión, y que "la teoría de la representación, apoyada en la soberanía nacional, en la voluntad popular y en la delegación o mandato representativo, es absolutamente insostenible, porque lejos de explicar los hechos los torna ininteligibles y contradictorios", siendo "un intento fallido de justificar una simple técnica mediante la apelación a mitos" (76). En definitiva:

"La respuesta tradicional es que no puede valer lo mismo el voto documentado, meditado, estable y sabio que el voto improvisado, inducido, coyuntural e ignaro. A esto se añade el supremo argumento de que la mayoría no define necesariamente la verdad" (77).

Pese a que planteamientos similares están presentes en algunos textos de autores de la extrema derecha española, en la mayor parte de los casos se trata de elaboraciones muy retóricas y que sustentan el papel de las minorías sobre la moral religiosa o sobre una moral nacional.

En la obra de Donoso Cortés y en la de Vázquez de Mella, la defenestración de la soberanía universal se realiza desde los principios de la "soberanía tradicional". En su Discurso sobre

la situación de España, pronunciado en el Congreso el 30 de diciembre de 1850, Donoso manifestó:

"Yo no sé, señores, si estaré solo; es posible que lo esté; pero solo y todo, mi conciencia me dice que soy fortísimo (...) Porque yo no represento sólo a 200 ó 300 electores de mi distrito (...) Yo no represento solamente a la nación (...) Yo represento algo más que eso; represento mucho más que eso; yo represento la tradición, por la cual son lo que son las naciones en toda la dilatación de los siglos. Si mi voz tiene alguna autoridad, no es, señores, porque es mía; la tiene porque es la voz de vuestros padres. Vuestro votos me son indiferentes" (78).

En línea semejante Vázquez de Mella consideró siempre que los asuntos referidos a la organización y al gobierno de la sociedad y del Estado son "patrimonio de minorías selectas" (79):

"la multitud, sujeto, según las doctrinas liberales, de la opinión pública, no conoce el derecho social, político, civil, ni la Administración, ni la Hacienda ni las necesidades públicas del Estado, ni el modo de remediarlas; luego no puede tener voluntad acerca de estas cosas, ni elección posible en tales asuntos" (80).

Mella considera que igualdad es sinónimo de esclavitud, ya que establece "una norma única a la cual han de sujetarse todas las iniciativas, y eso sería la soberanía del vulgo, que no permitirá a nadie destacarse, y la soberanía del vulgo ya sabéis que es demasiado vulgar" (81). Entiende por "soberanía tradicional" la circunstancia por la cual "la serie de generaciones sucesivas tienen derecho por el vínculo espiritual que las liga y las enlaza interiormente a que las generaciones siguientes no le rompan y no puedan, por un movimiento rebelde de un día, derribar el santuario y el alcázar que ellos levantaron y legar a las venideras montones de escombros" (82).

Ramiro de Maeztu es el introductor de un elemento sumamente

importante en el discurso dirigido a la defensa del papel de las minorías políticas, como es el del "sacrificio". Refiriéndose a la desunión de las fuerzas de la derecha y a su falta de previsión ante el movimiento que acabó conduciendo a la proclamación de la II República, Maeztu se muestra abiertamente crítico, manifestando que "les hubiera convenido dedicarse algo más a la política, aunque hubiera sido a costa de sus intereses" y que, tras la instauración de la República, "hemos de cambiar el temperamento mismo de nuestras fuerzas de derecha" (83). Propagandista incansable, insistirá una y otra vez en "llamar la atención hacia los nuevos ideales de servicio, frente al de libertad; de jerarquía, frente al de nivelación, y de autoridad, fundada en la función, frente al de anarquía" (84).

Los escritos de Maeztu influyeron poderosamente en el jonsismo y en el falangismo. Si Maeztu escribe que "los hombres futuros serán como dioses, si se comparan con los presentes", y que "uno de los signos exigibles de superioridad será precisamente su humildad, su religiosidad" (85), en el Manifiesto Político de "La Conquista del Estado", en febrero de 1931 (es decir, dos meses antes de la proclamación de la República), se afirma que el origen del grupo se encuentra en una "conducta nacida de cara a las dificultades actuales": "Queremos al político con un sentido militar, de responsabilidad y de lucha" (86). Unos meses después, en diciembre de 1931, el Manifiesto Político de las J.O.N.S. utiliza la misma línea argumental:

"Acontecen hoy en nuestro país cosas de tal índole, que

solo podría justificarse su vigencia después de un combate violento con minorías heroicas de patriotas. El hecho de que estas minorías no hayan surgido, nos hace sospechar que entre los núcleos sanos de nuestro pueblo nadie se ha ocupado hasta hoy de propagar con pulso y coraje la orden general de ¡Servicio a la Patria!" (87).

De igual forma, en los Puntos Iniciales de Falange Española, de diciembre de 1933, se llama "a una cruzada a cuantos españoles quieran el resurgimiento de una España grande, libre, justa y genuina". Aquellos que "lleguen a esta cruzada habrán de aprestar el espíritu para el servicio y para el sacrificio"; "habrán de considerar la vida como milicia: disciplina y peligro, abnegación y renuncia a toda vanidad, a la envidia, a la pereza y a la maledicencia", "y al mismo tiempo servirán ese espíritu de una manera alegre y deportiva". Cuarenta años después, en junio de 1974, en un momento en que la extrema derecha se sentía amenazada por la reorganización de las fuerzas de oposición al franquismo, Piñar iba a declarar que "es el momento del caudillo que mira al cielo, sabe que ha llegado el instante, y con los suyos marcha a campo abierto para la batalla final y decisiva" (88). Y en 1981, fracasadas ya las principales operaciones involucionistas contra la nueva democracia española:

"Para que esta iluminación y esta siembra se produzca en el pueblo, en su yo colectivo y lo perfile y modele, es necesario, y en la instancia de hoy hasta urgente, que una minoría inasequible al desaliento y a la murmuración y a la queja, y por ello mismo, sufrida y abnegada, entre por el camino estrecho del tránsito de la comodidad a la austeridad; del tránsito de la indiferencia al apasionamiento, porque sólo los pueblos que alumbran gavillas de capitanes en los que la pasión, la austeridad y el heroísmo se hagan un solo diamante, podrán subsistir en medio de la confusión y del diluvio" (89).

La influencia de la obra de Maeztu, especialmente de su teoría funcionalista, se percibe también en los textos

falangistas dedicados al tema de la participación de los ciudadanos en la vida pública; de igual modo, la teorización falangista de la "democracia orgánica" tiene otra de sus fuentes en los tratadistas de la escuela católica de derecho público, los corporativistas (Bottai, Manoilescu, Spann) y los positivistas como León Duguit. En los Puntos Iniciales de Falange Española se recoge esta línea de pensamiento, es decir, la consideración de que la sociedad política no está integrada sólo por individuos, sino también por sociedades o personalidades (familia, municipio, sindicato) a través de las cuales el individuo desarrolla sus actividades espirituales y materiales y se incorpora al Estado:

"Falange Española considera al hombre como conjunto de un cuerpo y un alma; es decir, como capaz de un destino eterno, como portador de valores eternos.

Así, pues, el máximo respeto se tributa a la dignidad humana, a la integridad del hombre y su libertad.

Pero esa libertad, profunda no autoriza a socavar los fundamentos de la convivencia pública (...)

Estos fundamentos son: la autoridad, la jerarquía y el orden.

Si la integridad física del individuo es siempre sagrada, no es suficiente para darle una participación en la vida pública nacional.

La condición política del individuo solo se justifica en cuanto cumple una función dentro de la vida nacional".

"Para que el Estado no pueda nunca ser de un partido hay que acabar con los partidos políticos.

Los partidos políticos se producen como resultado de una organización política falsa; el régimen parlamentario".

"¿Para qué necesitan los pueblos esos intermediarios políticos? ¿Por qué cada hombre, para intervenir en la vida de su nación, ha de afiliarse a un partido político o votar las candidaturas de un partido político?

Todos nacemos en una familia.

Todos vivimos en un Municipio.

Todos trabajamos en un oficio o profesión.

Pero nadie nace ni vive naturalmente en un partido político. El partido es una cosa artificial que nos une a gentes de otros Municipios y de otros oficios, con los que no tenemos nada en común, y nos separa de nuestros convecinos y de nuestros compañeros de trabajo, que es con quien de veras convivimos.

Un Estado verdadero (...)

Estará asentado sobre las auténticas realidades vitales.

La familia.

El Municipio.

El gremio o sindicato.

Así, el nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia como unidad social; la autonomía del Municipio como unidad territorial, y el sindicato, el gremio, la corporación como bases auténticas de la organización total del Estado" (90).

El tema de las minorías rectoras de la sociedad, será siempre un elemento recurrente para las distintas corrientes falangistas. A la altura de 1970 sigue siendo letra común en sus agrupaciones universitarias la creencia de que "sólo una minoría creyente y disciplinada cargará sobre sí toda la responsabilidad del destino colectivo, al que sirve y por el que habrán de sacrificarse las propias intimidades personales" (91). Para estos grupos, la existencia de unos "valores inmutables" justifica no sólo el papel de unas minorías políticas, sino también que el resto de la población no tenga derecho a opinar. Consideran absurdo que "algo tan fundamental como el destino de la Patria se determine por mayoría de votos de la población de un país, máxime cuando esa mayoría no entiende ni tiene interés alguno por la política y cuando la inmensa mayoría de los votantes desconoce quien es fulano y quien es mengano, por no hablar de la serie de engaños y artilugios que se pueden organizar". Por tanto, según el punto de vista de la normativa falangista los ciudadanos tendrán derecho a expresar sus ideas en una votación cuando tengan "condiciones" para poder opinar y tan sólo si el tema que se va a someter a votación es "materia opinable" (92), ya que, como se ha apuntado, "existen valores inmutables, intangibles,

cuya validez no puede someterse a votación":

"Nos reafirmamos en la existencia de valores que están por encima de la voluntad popular, por muy soberana que esta pretenda ser, y de la aquiescencia u homologación de las democracias occidentales. España, como nación, como unidad de destino, no pertenece a una generación determinada. Es una herencia que recibimos de nuestros antepasados, formada a costa de muchos sacrificios como para permitírsenos dilapidarla, dismantelarla o enajenarla, en todo o en parte, al mejor postor, a fin de que los componentes de esta generación disfrutemos más cómodamente de nuestra vida" (93).

Como era previsible, conforme se fue haciendo más inminente la proximidad de la muerte de Franco, los componentes de la extrema derecha, que desconfiaban de los resultados que habría de ofrecer la sucesión en la jefatura del Estado, tendieron a ensalzar el papel de los componentes de la clase política fieles al inmovilismo. En opinión del equipo directivo de Fuerza Nueva, a la altura de 1967 era urgente que, para salvar el bagaje ideológico del régimen, las "minorías dirigentes" trabajasen sin desmayo en la perfección continua y en la decantación incesante de la doctrina que dio jugo y entusiasmo a la Cruzada, oponiéndose a un tiempo, con energía viril y elegancia dialéctica, a su mitigación, a sus aplicaciones equívocas y a veces contradictorias y, en última instancia, a su derogación y abandono" (94). El presidente de Fuerza Nueva, Blas Piñar, repetirá en todos sus discursos de estos años que la supervivencia del régimen dependía de que éste se asentase sobre hombres "inasequibles al desaliento", "en la conciencia bien clara de que se entregan a la tarea política porque Dios les llama a ello" (95), reivindicando un "sentido martirial" de la vocación política:

"Debemos inspirar nuestras vidas en el ejemplo de Pedro y Pablo. En Pedro y Pablo todo tiene un sentido martirial. Por

consiguiente, nuestro servicio a esa gran empresa española, informada por un impulso profundamente religioso, nada significa si, cuantos estamos aquí reunidos no tenemos esta vocación de mártires y damos un sentido y una perspectiva martirial a nuestra vida, si no estamos como Pedro y Pablo dispuestos a sucumbir en la defensa de los ideales que hicieron posible la Cruzada" (96).

Este tipo de discurso, en el que se entremezcla la lexicología falangista y las construcciones léxicas heredadas de Vázquez de Mella es también utilizado cuando se trata de negar validez a la participación de los ciudadanos mediante el sufragio universal. En palabras de Piñar, "en el mundo nunca han gobernado los más", "siempre han gobernado los menos, cuando no ha gobernado uno detrás de los menos" (97); más demagógico resulta el siguiente texto del director de "Fuerza nueva": "No puedo admitir la democracia inorgánica que establece el derecho de un hombre un voto y equipara al delincuente con el honrado, al sabio con el tarado, al trabajador con el vago, a Dios con el diablo" (98).

Por otro lado, junto a la defensa de la "democracia orgánica" no es infrecuente el intento de sustituir la validez del veredicto en las urnas por la voz de protesta expresada en concentraciones callejeras (a las que en otras ocasiones han menospreciado los líderes de la extrema derecha española), elevándolas a la categoría de plebiscito y convirtiendo a las minorías en mayorías:

"El sufragio universal, directo y secreto, decidirá la elección de los honorables miembros del Congreso. Pero hay otras formas de plebiscito en las que el pueblo, con libertad y espontaneidad, manifiesta su voluntad y sus sentimientos. Esta ingente multitud de españoles que el pasado día 20 de noviembre, a la una y media de la tarde, flameaba sus pañuelos alzados al cielo como palomas mensajeras de su fervor y su homenaje leal a la memoria de Franco, justamente un año después de su muerte, tiene una fuerza plebiscitaria

infinitamente más poderosa que la triste votación parlamentaria que decidía el olvido y el cambio de cuanto Franco significó en la edificación política e instrumental de España (99).

Pese a todo lo apuntado hasta aquí, el tema de la minoría dirigente recibe un tratamiento en cierta forma diferente desde dos corrientes minoritarias de la extrema derecha española como son los apegados a corrientes de tipología neofascista y el neonazismo. Por lo que se refiere a la corriente neofascista, cabe señalar que desde finales de los años setenta son varios los grupos que, inspirándose en algunos círculos italianos, belgas y franceses, han adoptado una retórica neofascista vinculada a corrientes esotéricas. El siguiente texto es una buena prueba de ello:

"Creemos firmemente que hoy, el ejemplo de la caballería medieval, de la mística cristiana, tanto de la renana del siglo XII (Eckhart, Tauler, etc.), como del Siglo de Oro español, y los análisis críticos del mundo moderno a la luz de los textos tradicionales de Oriente y Occidente, realizada por Evola, Guenon, Schuon, entre otros, tienen un valor práctico y un campo de aplicación generalizado y sin prejuicios de ningún tipo (...) La lucha política es, pues, una 'vía de acción', un camino del guerrero que busca su realización personal y considera la lucha política como un medio, entre tantos otros, para lograrla. De ahí la importancia del contenido religioso de la lucha política, mucho más que su adscripción a una institución determinada" (100).

Por lo que se refiere a las elaboraciones ideológicas de los grupos neonazis en relación al tema de las minorías rectoras, la asociación CEDADE ha defendido desde sus orígenes que "la desigualdad natural, tanto física como psíquica y ética, entre los hombres y las razas es un hecho" y que "la raza aria mantiene unos valores éticos, culturales y sociales que nos la hacen ver como netamente por encima de las demás", siendo necesario fomentar "la descendencia de los mejores y

más sanos", así como proceder a la "eliminación de todo lo que atenta a la salud racial" (101). CEDADE sostiene que la profunda revolución que transforme el mundo presente "será llevada a cabo mediante la acción positiva de una juventud nueva que encarne un nuevo estilo de vida" (102), al tiempo que establece como objetivo la construcción de:

"Una nueva cultura revolucionaria cuya meta es la creación de un nuevo tipo de hombre que responda a la más noble tradición de nuestra raza y que ha de constituir la más radical antítesis del hombre burgués, pálido, mezquino, calculador y egoísta de nuestra época. Este hombre nuevo, de acuerdo con la herencia griega y germánica, habrá de reunir en sí las virtudes del guerrero, del atleta, del artista y del pensador, integradas todas ellas en el marco radiante de una nueva orden de soldados, firmemente enraizada en la tradición religiosa de nuestra raza" (103).

Como señalábamos al principio de este apartado, en el discurso de la extrema derecha la función de las minorías dirigentes se justifica por la necesidad de defender y desarrollar unos "valores inmutables". Pero su papel también es considerado importante como elemento directivo en la lucha frente al denominado "enemigo interior".

Las fuerzas de extrema derecha, y en general todas las fuerzas políticas ligadas al radicalismo y al fanatismo político o religioso, adoptan o elaboran, teniendo en cuenta sus necesidades concretas, una doctrina de "seguridad interior", la cual siempre presupone la existencia de un "enemigo interior". En este caso el adversario no es sólo una organización política, sino también un virus extraño que, mediante la "guerra revolucionaria" y la "subversión", intenta destruir la nación (104). Si el fascismo veía en el internacionalismo comunista un concepto diametralmente opuesto

a la creencia en la natural desigualdad de las naciones, la extrema derecha ha querido percibir el comunismo como un elemento debilitador de la identidad e integridad nacional. En España, y también en otros muchos países, el "enemigo interior" por excelencia ha estado constituido por un conglomerado en el que las partes principales eran las logias masónicas y el Partido Comunista (105). Frente a ellas, la extrema derecha, y de modo especial los falangistas, se ha presentado como la única fuerza dispuesta y capacitada para salvar a España de la "amenaza bolchevique".

Como sucede con otras líneas argumentales, Vázquez de Mella es un recopilador y transmisor de los elementos que integran la ideología de la extrema derecha española en relación al concepto de "enemigo interior". Si en el pensamiento de Acción Española, Falange Española y Fuerza Nueva, y en la propia mente del general Franco, los intereses y la esencia de la nación española han tenido que hacer frente, desde el siglo XVIII, a una conspiración de la masonería, a la cual estaban vinculados el liberalismo y la subversión comunista, en los textos de Vázquez de Mella la masonería aparece, bajo la dirección del "judaísmo" ("la logia no es más que la antesala de la sinagoga"), como "el gran motor de las revoluciones del XIX y del XX" (106); tal como harán los neonazis de CEDADE a partir de la década de los setenta, Vázquez de Mella, a fines del siglo XIX, identifica "sangre judía" con "virus ponzoñoso" (107).

Hasta la llegada de los años veinte del presente siglo, el "enemigo interior" es presentado casi siempre como una

ramificación de la masonería, definida como "internacional antiespañola", y de los "centros de poder de la subversión mundial". Pero tras el triunfo de la revolución soviética, la creación del Partido Comunista de España y la evidencia de los deseos de los dirigentes soviéticos de exportar la revolución, las "fuerzas antiespañolas" serán identificadas no sólo con la masonería y el "liberalismo judaizante", sino también con el "virus corrosivo del comunismo". En palabras de Maeztu, "España se encuentra confrontada, desde 1917, por un estado revolucionario que sólo acecha la ocasión oportuna para manifestarse" (108). Mucho más violentos resultan los alegatos de la extrema derecha durante la etapa republicana, como nos muestra el Manifiesto Político de las J.O.N.S.:

"Se impone, pues, organizar un bloque nacionalista que reconozca la urgencia de estos dos fines supremos: Combatir el virus masónico, antiespañol, que ahoga la vitalidad de nuestro pueblo, hoy indefenso e inerte frente a la barbarie marxista. Imponer por la violencia la más rigurosa fidelidad al espíritu de la Patria".

"Las J.O.N.S. consideran como sus enemigos naturales e inmediatos a todos los grupos y organizaciones que se inspiran en el materialismo marxista. Esta lepra descastada, antinacional, que envenena al pueblo con ilusiones groseras, que destruye en el pueblo los gérmenes de fidelidad a la Patria, merece el exterminio radical y las Milicias nacional-sindicalistas efectuarán ese castigo como una ejemplaridad contra los traidores" (109).

El jefe nacional de F.E. de las J.O.N.S., José A. Primo de Rivera, utilizó también frecuentemente en sus intervenciones el recurso demagógico de la "conjura":

"El riesgo de ahora es exactamente equiparable al de una invasión extranjera. Y esto no es una figura retórica: la extranjería del movimiento que pone cerco a España se denuncia por sus consignas, por sus gritos, por sus propósitos, por su sentido.

Las 'consignas' vienen de fuera, de Moscú (...) Se dijera que vivimos una pesadilla o que el antiguo pueblo español (sereno, valeroso, generoso) ha sido sustituido por una plebe

frenética, degenerada, drogada con folletos de literatura comunista".

"En las demás naciones el Estado no estaba aún en manos de traidores; en España, sí. Los actuales fiduciarios del 'Frente Popular', obedientes a un plan trazado fuera, descarnan de modo sistemático cuanto en la vida española pudiera ofrecer resistencia a la invasión de los bárbaros" (110).

Tras la victoria de las tropas franquistas en la guerra civil, los vencedores hubieron de ser conscientes desde muy pronto, y más aún desde el momento de producirse la derrota de las fuerzas del Eje, de la desconfianza o animadversión de la mayor parte de las naciones vecinas, además de la hostilidad silenciosa de un sector importante de la población española, situación que estimuló la creación desde las oficinas de Prensa y Propaganda de una amplia serie de estereotipos sobre el "enemigo interior".

Pero mientras que el régimen franquista mantiene omnipresente en su discurso político una retórica y un discurso demagógico muy similar al de la etapa de la guerra hasta finales de los años cincuenta, la extrema derecha no lo abandonará en ningún momento. Como sabemos la referencia a las "dos Españas" permanece presente, y el "enemigo interior" es definido como la "anti-España", la "anti-Patria", lo "anti-español", las "fuerzas antinacionales", es decir presentando a la oposición al régimen como un adversario escasamente definido en sus caracteres concretos y carente de singularidad ideológica, distorsionándolo en tanto que "enemigo enmascarado", "oculto y omnipresente".

Para entonces resulta evidente que el planteamiento de la extrema derecha de cara a la sucesión de Franco, "el comunismo o nosotros", es erróneo, al no tener en cuenta otra serie de

posibilidades más factibles. Pero el recurso de la conspiración comunista será siempre, como venimos afirmando, una de la principales líneas directrices, máxime cuando uno de los más allegados consejeros políticos de Franco (asimismo obsesionado por la "subversión" masónica y comunista -111-), el almirante Carrero Blanco, era uno de los impulsores de estos planteamientos. En opinión de Carrero Blanco:

"Todos los acontecimientos políticos y militares que el mundo ha vivido en estos cuarenta años han sido acciones de esta Guerra Revolucionaria, pues si bien es evidente que sus causas han sido en gran parte ajenas a esta voluntad comunista, ésta no ha dejado de fomentar la creación de situaciones favorables a sus designios y de aprovechar sus consecuencias con un objetivo único: debilitar".

"Esta teoría, que pudiéramos calificar de elementalmente perversa, en la columna vertebral de toda la estrategia comunista en su Guerra Revolucionaria: socabar, debilitar, dividir, azuzar las reacciones ante las injusticias, exacerbar las pasiones, ir desmontando las reservas morales y materiales de las naciones, de las sociedades y del individuo" (112).

La retórica de Blas Piñar, uno de los componentes de la clase política franquista que más de cerca sigue los discursos del vicepresidente del gobierno, es muy semejante a la de Carrero. La propia revista "Fuerza Nueva" se ocupaba entonces de atestiguar que "el piñarismo considera que el alerta por España no debe acabar nunca, para que no prolifere la guerra ideológica inconclusa que puede repetir otro 36" (113). Entre 1966 y 1975 Piñar dedica una buena parte de sus intervenciones al tema de la "guerra subversiva o política", y dos de sus conferencias-mitines ("¿Qué es el comunismo?", 16-1-70; "El comunismo en acción y los medios de defensa", 22-4-70) conformarán, con el título "¿Qué es el comunismo?", el primer libro de Fuerza Nueva Editorial. En este texto Piñar presenta al comunismo como un "iceberg", "una conspiración" destinada a

provocar, mediante la lucha de clases, la muerte de las naciones "desde el interior" (114). Acusa al movimiento comunista de crear estructuras paralelas en los estados enemigos, algo que caracteriza a los servicios secretos de cualquier país:

"Paralelamente a los órganos y a las instituciones del Estado, se forjan núcleos comunistas en el interior de estas instituciones con personas reclutadas de sus filas o de las que han logrado infiltrarse en aquellas (...) Mientras que la infiltración comunista constituye un peligro menor, puesto que no se trata más que de una o dos personas, la estructura paralela debe ser concebida como otra institución al servicio del enemigo, formada por decenas de personas que trabajan juntas y se apoyan recíprocamente. La estructura paralela ahoga al aparato del Estado y progresivamente le sustituye en sus funciones vitales" (115).

Piñar llega incluso a afirmar, retomando tópicos del fanatismo católico, que el comunismo es de "origen satánico", y que los dirigentes comunistas "han sido ayudados por Lucifer a extender su dominación sobre tantos pueblos, se les han concedido tantas satisfacciones materiales y políticas para que, a su vez, se conviertan en los instrumentos del Anticristo" (116); en otras páginas concreta hasta el punto de afirmar que el comunismo es creación de una rama judía, la raza de los Kazaro-judíos (117). Otra figura representativa de Fuerza Nueva, el exiliado rumano Horia Sima, dedicó su conferencia pronunciada en el aula de F.N. el nueve de mayo de 1974 al análisis de la "hidra comunista", "hidra con sus millones de tentáculos", identificándola con las "fuerzas del mal" y apuntando que una de sus actividades es el tráfico de drogas:

"Existe una sección en el seno de la Internacional comunista que manipula el tráfico de las drogas en el mundo entero. Así se explica, por un lado su extensión y, por otro

lado, la tolerancia de que goza en el mundo occidental. La conspiración comunista, a través de sus infiltraciones en la administración, vigila y procura que las medidas adoptadas contra los traficantes de drogas no vayan tan lejos como para liquidar este negocio" (118).

Este mismo tono es utilizado por César Casanova en un libro cuyo título, "Manual de urgencia sobre el sionismo en España (Los innumerables perjuros de nuestra Patria)", recuerda los libelos publicados desde comienzos de siglo, y aún antes, en gran parte de los países europeos:

"El sionismo es la cabeza de la cual parten los brazos para agarrar el poder mundial: el marxismo por la izquierda y la masonería capitalista por la derecha (...) En las recientes pasadas elecciones municipales del 3 de abril del 79 el PSOE lanzó unos carteles de propaganda electoral, en que sin venir a cuento con el conjunto del paisaje aparece, sobre las copas de los árboles de un bosque, el triángulo masónico y una rosa, que no un clavel, símbolo de los rosacruces, que tampoco debe ignorarse es un tentáculo de la masonería internacional" (119).

Siguiendo con estos planteamientos, los ideólogos de la extrema derecha sostienen que en ocasiones la amenaza que plantea el enemigo, desde el exterior y desde el interior, es de tal envergadura que la acción de las minorías dirigentes resulta insuficiente y, entonces, se hace necesario recurrir al Ejército, el único que, supuestamente, posee la moral y el armamento necesarios. En relación a este tema señala acertadamente J. Lleixá que en España se ha desarrollado un militarismo impulsado por militares de profesión, pero, y este es un dato relevante, "sobre todo un militarismo suscitado por los otros, por los civiles" (120). Esta situación se da con mayor facilidad cuando la totalidad o una parte de la minoría dirigente abandona sus funciones y, especialmente, cuando traiciona sus propios orígenes. En palabras de Piñar, si el

tipo de guerra "es el de la guerra subversiva, resulta claro que los Ejércitos, al lado de la misión clásica de disuadir al enemigo, que se supone más allá de las fronteras, de hacer la guerra, o de enfrentarse con él, si la agresión se produce, tenga otra de mayor rango y de más segura o inmediata aplicación, frente a un enemigo que actúa en sus tejidos vitales y que trata de 'corromper' al país" (121). Junto a las declaraciones de las hermandades de ex-combatientes franquistas, quienes reiteradamente manifiestan no sentirse "avergonzados ni arrepentidos de nuestra historia" y estar dispuestos a permanecer "alerta en la línea de combate" (122), es el presidente de Fuerza Nueva quien más decididamente asume las propuestas de Maeztu, reclamando "valentía ciudadana" (123) para hacer frente al enemigo. Piñar acusa a una parte de la clase política del régimen de difundir una "consigna despolitizadora" (124), y reivindica "un riguroso rearme ideológico y moral, a la vez que la subsistencia o la creación de una mística de combate frente a la subversión demoledora" (125); además el grupo de Fuerza Nueva, como veremos más detenidamente en el capítulo VI, sostendrá la opinión de que la oposición al régimen se estaba apoderando paulatinamente del aparato del Estado:

"Se ha demostrado que los grupos subversivos tienen hoy una capacidad de maniobra de la que carecían (...) Ello demuestra dos cosas: su incrustación y enroscamiento en los cuadros de las organizaciones legalmente establecidas y la utilización de sus nombramientos como defensa contra las detenciones previas, que hubiera desarticulado de raíz la agitación subversiva" (126).

Una vez producida la muerte de Franco, acontecida en noviembre de 1975, Piñar acusará abiertamente de "traición

política y pública" al gobierno (127), al igual que el ex-ministro de Trabajo José Antonio Girón. En opinión de Girón, tras la muerte de Franco "se ha producido la deserción de muchos, la abierta traición de otros y el perjurio más o menos descarado de unos cuantos" (128); de igual modo, sostuvo que la legalización del Partido Comunista de España no se había producido "por la presión o el cerco victorioso del adversario, sino por la abierta traición de los servidores del Estado" (129). Girón explica la "traición" de determinados núcleos de la clase política franquista de la siguiente forma:

"Algún día se explicará que esta destrucción innecesaria y torva se ha producido por dos razones exclusivas: una, por la ambición de los políticos del franquismo oficial que querían, como acabo de decir, hacerse perdonar lo que no conquistaron y por eso pusieron a España a los pies del primer caballo de Troya que se acercaba; otra, porque la masonería, el marxismo, el comunismo y todas y cada una de las fuerzas antiespañolas tipificadas aguardaban el instante de que se cerrase el sepulcro de la basílica de Cuelgamuros para saltar sobre la presa" (130).

Por su parte, el presidente de Fuerza Nueva recurre, también, al tema de la "conjura internacional":

"Cuatro ciudades jugaron un papel decisivo al respecto al servir de marco a la política de inteligencia entre quienes ya habían advertido que la fortaleza del régimen sólo podría destruirse valiéndose de las mismas instituciones que había creado: Estoril, Munich, Lausana y Bucarest. Para entrar en la fortaleza y ocuparla era más sencillo y menos expuesto que alguien abriera del todo los portones que asaltarla a pecho descubierto" (131).

La extrema derecha no dejó nunca de presentar al Ejército como baluarte para la pervivencia del régimen franquista, en línea semejante a como había hecho en épocas anteriores. En este sentido, es interesante destacar que al igual que ha prestado mucha mayor atención al tema de las minorías dirigentes que al principio del caudillaje, la extrema derecha

española también ha concedido mayor relevancia a la función política de las Fuerzas Armadas que al papel de las minorías políticas rectoras de la sociedad. En general, aunque el falangismo recoge del fascismo una retórica que exalta más a la milicia del partido y a la juventud que a las virtudes militares, y pese a que sus prosistas han vertido ríos de tinta sobre la juventud en tanto que "vanguardia nacional" para la regeneración y salvación de la patria, casi siempre acaba apelando al Ejército, al que se prima por encima de la juventud y las minorías políticas.

La extrema derecha española presupone la existencia de un código ético y moral consustancial con la profesión militar, atribuyendo a las Fuerzas Armadas unos valores que, en realidad, pueden darse en otros grupos o estamentos que componen la sociedad, y sostiene que el régimen democrático es contrario al denominado código de valores militares. A nuestro entender, no existen virtudes estrictamente militares. Lo que si sucede es que los componentes de las Fuerzas Armadas están familiarizados con la disciplina y con las decisiones rápidas y centralizadas, lo que, unido, en el caso español, a su formación en el desarrollo de una guerra civil o a lo largo de un régimen dictatorial/autoritario como era el franquismo, dio lugar a que fueran contrarios al pluralismo y al compromiso político, al que suelen calificar de disgregador e ineficaz.

La mayor parte de los componentes de la extrema derecha española han exaltado las cualidades, virtudes y capacidad de sacrificio y de dirección de los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la iglesia católica. Así lo hace Donoso Cortés en

su "Discurso sobre la agitación general en Europa" en enero de 1850:

"porque la Iglesia y la milicia son las únicas que conservan íntegras las nociones de la inviolabilidad de la autoridad, de la santidad, de la obediencia y de la divinidad de la caridad; por eso son hoy los dos representantes de la civilización europea".

"No se, señores, si habrá llamado vuestra atención, como ha llamado la mía, la semejanza, cuasi la identidad entre las dos personas que parecen más distintas y más contrarias: la semejanza entre el sacerdote y el soldado; ni el uno ni el otro viven para si (...) Si consideráis la aspereza de la vida sacerdotal, el sacerdocio os parecerá, y lo es en efecto, una verdadera milicia. Si consideráis la santidad del ministerio militar, la milicia cuasi os parecerá un verdadero sacerdocio ¿Qué sería del mundo, qué sería de la civilización, qué sería de la Europa si no hubiera sacerdotes ni soldados?" (132).

Casi un siglo después, José A. Primo de Rivera lanzará el mismo mensaje en el hemiciclo de las Cortes tras el fracaso de los levantamientos revolucionarios de octubre de 1934:

"genio heroico y militar de España, de esa vena perenne de España que, ahora como siempre, albergada en uniformes militares, en uniformes de soldaditos duros, de oficiales magníficos, de veteranos firmes y de voluntarios prontos, una vez más, ahora como siempre, ha devuelto a España su unidad y su tranquilidad".

"no hay más que dos maneras serias de vivir: la manera religiosa y la manera militar -o, si queréis, una sola, porque no hay religión que no sea una milicia ni milicia que no esté caldeada por un sentimiento religioso-, y es la hora ya de que comprendamos que con ese sentido religioso y militar de la vida tiene que restaurarse España" (133).

Para los falangistas, si la vida es "empresa" y "misión", y ésta exige sacrificios, dado que los militares están acostumbrados al sacrificio, al Ejército le corresponde una función directora de la sociedad y aquellos que aspiren a ejercer un papel en la vida política deben imitar el estilo de la milicia. En su "Carta a los militares de España", de cuatro de mayo de 1936, Primo de Rivera se refiere al colectivo militar como hombres "templados en la religión del servicio y

del sacrificio" y a los falangistas como personas que se han impuesto voluntariamente "un sentido ascético y militar" y dispuestos a enseñar "a todos a soportar el sacrificio con cara alegre" (134). En el texto programático de F.E. de las J.O.N.S., los Veintisiete Puntos de la Falange, de octubre de 1934, se afirma que el partido aspira a conseguir "que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española", y que el estilo falangista "preferirá lo directo, ardiente y combativo": "La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio" (135). Asimismo, en la revista falangista "Haz" se sostiene en julio de 1935:

"La milicia es una exigencia, una necesidad ineludible de los hombres y de los pueblos que quieren salvarse, un dictado irresistible para quienes sostienen que su patria y la continuidad de su destino histórico piden en chorros desangrados de gritos, en oleadas de voces imperiales e imperiosas, su encuadramiento en una fuerza jerárquica y disciplinada bajo el mando de un jefe, con obediencia de una doctrina, en la acción de una sola táctica generosa y heroica" (136).

En 1970, y aún en años posteriores, en un contexto completamente diferente al de los años treinta, los falangistas seguirán repitiendo:

"El estilo falangista es síntesis de lo religioso y lo militar. Mitad monje y mitad soldado, el falangista ha de esculpir en si mismo las virtudes propias de la ascética y de la milicia: sentido trascendente de la vida, austeridad, sacrificio, autoexigencia, disciplina, sacerdocio de la Política, heroísmo" (137).

También en el Manifiesto del Bloque Nacional se encuentran opiniones semejantes sobre el estamento militar. En él se define al Ejército (definición que será retomada por el franquismo) como "columna vertebral de la patria" y "escuela

de ciudadanía", con la misión de difundir "la disciplina y las virtudes cívicas, forjando en sus cuarteles una juventud henchida de espíritu patriótico e inaccesible a toda ponzoña marxista y separatista" (138). Después de que la Junta de Burgos definiese al Ejército como "símbolo efectivo de la unidad nacional" en un decreto de trece de septiembre de 1936, Pemartín, en plena contienda bélica y parafraseando a Maeztu escribirá que "la verdadera formación histórica de España es una formación Religioso-Militar":

"La militarización de España, más todavía en su gobernación ulterior, que en su acción inmediata presente, ha de ser, pues, un saneamiento, una elevación decisiva del nivel moral de nuestra Patria. Así lo fue indudablemente, por ser Militar, la Dictadura del general Primo de Rivera. Así lo será, sin duda, esta segunda Dictadura Militar, después de esta terrible inundación de cinco años de 'fango, sangre y lágrimas', viene a volver a España a su propio Ser. A volver a ser lo que, poco antes del advenimiento de la vil República asesina, escribía una de las más selectas mentalidades españolas, Ramiro de Maeztu, por ella asesinado: 'Una Monarquía Religioso-Militar'" (139).

En una conferencia pronunciada en la Escuela Superior del Aire en un ciclo destinado al Curso de Coroneles, el doce de marzo de 1952, el general monárquico J. Vigón señaló que "el estilo militar de vida es este que definen la austeridad, la justicia, el valor, la paciencia, todas las virtudes", precisando que "en general, las épocas más prósperas y más agradables han sido aquellas en las que el país fue gobernado por los altos Jefes militares" (140). Con algunas matizaciones Vigón escribe en otra de sus páginas:

"No hay una moral militar. Hay una moral cristiana y una ética que ofrece las justificaciones ideológicas de esa moral. Pero no hay inconveniente en admitir la existencia de un ethos militar: lo que Ortega define como un sistema de reacciones morales propio de un grupo social, y que informa, de hecho, su conducta; diríamos, un estilo de vida" (141).

Estas ideas están también presentes en la obra de Calvo Serer (142) y en la mayor parte de los componentes del equipo de "Arbor". Como era previsible, se encuentran asimismo desarrolladas en las publicaciones y documentos elaborados por el grupo de Fuerza Nueva. En la "Declaración Programática de Fuerza Nueva", de cinco de julio de 1976, se establecen como "virtudes castrenses" las "virtudes del honor, la disciplina, la entrega y el sacrificio". Para los dirigentes de Fuerza Nueva, en los militares y en los sacerdotes (pero no en todos dada la evolución del clero español, perceptible desde la década de los sesenta), "la idea de servir, la aceptación previa del sacrificio, constituye una permanente razón de vida", ya que "solamente ellos tienen el privilegio de ejercitar una profesión que les mantiene en contacto con las realidades mayores de la Patria y con el mundo de las supremas verdades" (143). Además, en razón de la crisis del régimen en el tardofranquismo, Fuerza Nueva consideraba que las "virtudes militares" debían ser asumidas por una minoría civil dispuesta a "salvar a la Patria". En la clausura de las III jornadas de delegados de Fuerza Nueva, en junio de 1971, Blas Piñar apuntó en relación a la "esencia militar" de la asociación:

"La única fórmula auténtica, noble, gallarda, viril, segura de la victoria, es la fórmula del 18 de Julio y del 1 de Abril: saber donde está el enemigo, barrerlo y destruirlo" (144).

En resumen, la extrema derecha española (y también algunos núcleos conservadores) sostiene que existe un código ético y moral, escasamente definido, consustancial con la profesión militar. Como otras fuerzas políticas, defiende el principio

del derecho a la rebelión frente a un régimen "injusto" y, utilizando los trabajos de Donoso, Balmes, Vázquez de Mella y de los politólogos del XVI como Suárez y Vitoria, ofrece a las Fuerzas Armadas las razones morales que pretenden justificar la intervención militar. Es decir, afirma que las "virtudes militares" otorgan el privilegio y obligan a ejercer unas funciones políticas y que en las Fuerzas Armadas reside la única posibilidad de salvación en "casos extremos". El profesor Seco Serrano ha puesto de manifiesto que si en el siglo XIX se asiste a pronunciamientos de figuras militares, éstos son en realidad "pronunciamientos de partidos que utilizan como punta de lanza o ariete a un general". En su opinión, es a comienzos del siglo XX, tras la crisis del 98, cuando se inicia "otra modalidad de las relaciones poder civil-poder militar que supone un proceso de creciente suplantación de las atribuciones de aquel encaminada a imponer los criterios de éste. De hecho, es ahora cuando registramos, propiamente hablando, la aparición de un 'militarismo' efectivo, aunque el fenómeno se haya 'anunciado' ya de manera inequívoca en el famoso 'golpe' de Pavía" (145). A partir de entonces, la Ley de Jurisdicciones en 1906, la liquidación por el Ejército de la Semana Trágica en 1909, la creación de las Juntas Militares de Defensa en 1917, el golpe de Primo de Rivera en 1923 y la creación del Directorio Militar, animador de un "regeneracionismo castrense", son pasos sucesivos de un planteamiento destinado a marcar unos límites precisos al parlamentarismo y al avance de los republicanos y los partidos y sindicatos de la izquierda. Pero se debe remarcar, siguiendo

a Seco Serrano, que la insurrección militar de 1936 presenta notables diferencias con los golpes de Pavia y Primo de Rivera: "si Pavia es un general 'demócrata' -cierto 'que convencional-, decidido a poner freno al desbordamiento de 'su' idea democrática, y si Primo de Rivera actúa con la ingenua convicción de ser el artífice de una 'democracia real' frente a la 'ficticia' de los viejos caciques, el levantamiento de 1936 se produce deliberadamente contra la expresión de una democracia auténtica, y procurando mantener absoluta independencia respecto a los partidos afines" (146).

Si dos años antes del golpe de Primo de Rivera el tradicionalista Vázquez de Mella proclama, en el Círculo del Ejército y de la Armada de Barcelona, que el Ejército "debe intervenir para salvar su jerarquía al salir a la defensa del orden social" (147), durante la etapa republicana existe ya en un sector destacado de la derecha radical un consenso en torno a la doctrina de "autonomía militar" y a su "función" en el seno de la sociedad. Para Maeztu:

"El Ejército nos salva siempre, porque es la unidad en torno a una bandera, porque es la jerarquía, porque es la disciplina, porque es el poder en su manifestación más eminente. En resumen, porque es la civilización" (148).

En 1936, dos meses antes de la insurrección contra el gobierno de la República, José A. Primo de Rivera redacta su ya famosa "Carta a los militares de España", en la que demanda la intervención del Ejército para derribar al gobierno salido de las elecciones del mes de febrero:

"Si; si sólo se disputara el predominio de este o del otro partido, el Ejército cumpliría con su deber quedándose en sus cuarteles. Pero hoy estamos en vísperas de la fecha, ¡pensadlo, militares españoles! en que España puede dejar de

existir. Sencillamente: si por una adhesión a lo formulario del deber permanecéis neutrales en el pugilato de estas horas, podréis encontraros, de la noche a la mañana, con que lo sustantivo, lo permanente de España que servíais ha desaparecido. Este es el límite de vuestra neutralidad: la subsistencia de lo permanente, de lo esencial, de aquello que pueda sobrevivir a la varia suerte de los partidos. Cuando lo permanente mismo peligra, ya no tenéis derecho a ser neutrales. Entonces ha sonado la hora en que vuestras armas tienen que entrar en juego para poner a salvo los valores fundamentales, sin los que es vano simulacro la disciplina. Y siempre ha sido así: la última partida es siempre la partida de las armas. A última hora -ha dicho Spengler-, siempre ha sido un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización: "El que España siga siendo, depende de vosotros. Ved si esto no os obliga a pasar sobre los jefes vendidos o cobardes, a sobreponeros a vacilaciones y peligros (...) Jurad por vuestro honor que no dejaréis sin respuesta el toque de guerra que se avecina" (149).

Toda esta corriente militarista influyó muy poderosamente en los generales sublevados en julio de 1936 y en el propio régimen franquista; prueba de ello es que de los ciento veinte ministros de Franco, cuarenta fueron militares. Durante el franquismo la extrema derecha no dejó de alimentar y estimular la corriente militarista que, como escribe Lleixá, trataba de proyectar sobre la vida política, el Estado y las instituciones los "valores militares", asumiendo un control creciente y definitivo sobre la vida civil (150). J. Vigón, atento lector de Spengler, reitera, en su "Teoría del militarismo" publicada en 1955, que "en todas partes, al llegar los momentos difíciles, se ha requerido casi siempre los servicios de un soldado" (151), y establece entre los "deberes del Ejército" el de ser "vigilante defensor de los valores y constantes históricas de su nación" (152). La misma idea la encontramos en Pérez-Embid, quien escribe que en los momentos de crisis es el Ejército, "reserva suprema de la vida del país para las grandes ocasiones", el que "sostiene en pie

la continuidad de la existencia colectiva, y acude a mantener viva la seguridad moral"; nuevamente, "la civilización la salva siempre un pelotón de soldados" (153). Por tanto, y en definitiva, Vigón escribe: "El Ejército tiene una 'función política' que cumplir" (154). Argumento repetido en la portada de la revista "Fuerza Nueva" el nueve de marzo de 1974: "El Ejército ha de ser político".

Como hemos expuesto y reiterado, estas ideas fueron dirigidas por la extrema derecha al estamento militar franquista en todas las etapas del régimen. De esta forma sus ideas alcanzaron una influencia considerable, en parte gracias al hecho de que el aislamiento de los militares respecto de su entorno social (en razón a su autorreclutamiento, endogamia social, viviendas militares, realización de gran número de actividades al margen de la sociedad civil) facilita la propaganda de la extrema derecha y da más vigor a su propaganda (155). Conscientes de esta situación, la extrema derecha presenta sus ideas como si fueran expresión del pensamiento del Ejército y a las Fuerzas Armadas y la sociedad democrática como elementos contradictorios, al tiempo que busca provocar una protesta militar generalizada contra la apertura, primero, y la reforma política, después. Para los portavoces de la extrema derecha "sólo le queda a España una columna vertebral con las vértebras acordes y articuladas, el Ejército" (156), el cual se debe preparar "a conciencia para triunfar en la guerra ideológica planteada" (157):

"la batalla que el Ejército libra, como servidor armado de la nación, es esencialmente una batalla política, si no quiere como simple y mudo espectador ver cómo ante su vista se

deshace la nación cuya subsistencia y cuyo espíritu tiene que defender" (158).

"Confiamos en las Fuerzas Armadas como salvaguardia de nuestra libertad y nuestro futuro. En ellas residen todas las virtudes de nuestro pueblo a lo largo de la Historia y de cara al porvenir" (159).

"Las gentes, ese pueblo al que nada se ha consultado y que tanto padece, se pregunta ¿pero qué hace el Ejército? Los ojos de los españoles están fijos en el uniforme militar. La única y última esperanza siempre" (160).

"Generalmente, los Ejércitos no golpean más que cuando los Estados, indefensos ante la oleada revolucionaria, son incapaces de sostener esos valores. De ahí que el principal problema, el meollo de la cuestión, tanto en el orden ético como en el orden estratégico, es el cuando, en qué circunstancias existe no ya posibilidad, sino el deber de intervenir" (161).

III.4. El componente utópico: "La revolución pendiente."

Desde los inicios de la II República hasta los años finales de la década de los setenta, la extrema derecha española ha defendido dos modelos de Estado diferentes: el "Estado Nacional", y el "Estado Nacional-Sindicalista."

El concepto de Estado Nacional no se encuentra únicamente recogido en la extrema derecha o en los grupos conservadores, sino que está también presente en la izquierda o en diversos autores difíciles de catalogar políticamente, como es el caso de Ortega y Gasset. Pero durante la etapa cronológica que nosotros estudiamos se trata de una terminología asumida principalmente por la extrema derecha, muy especialmente por los defensores de una monarquía tradicional católica.

Durante la II República la extrema derecha utiliza los términos "Estado autoritario, integrador y corporativo", "Estado integrador", propios del léxico de Calvo Sotelo,

"Estado nacional-sindicalista", propio de las J.O.N.S. y de Falange Española, "Estado nacional" y "Estado nuevo", de uso general en la derecha radical (pero también en la C.E.D.A.). Estos términos continuaron utilizándose de forma profusa durante la guerra civil y en los años siguientes, sin apenas ofrecer definiciones en relación a los mismos y haciendo uso de ellos, en muchas ocasiones, como si fueran perfectamente intercambiables.

No obstante, mientras que los monárquicos tradicionalistas reivindican la "Monarquía tradicional" y el "Estado nacional", los falangistas hacen lo propio con el "Estado nacional-sindicalista" y el "Estado nuevo". Y lo mismo sucederá en los años posteriores.

Fuerza Nueva, en tanto que heredera de Acción Española y también del pensamiento de "Arbor", asumirá la defensa de la monarquía tradicional, caracterizada por la unidad de mando y el gobierno personal del rey, e invocará la fórmula tradicional de la doble legitimidad, contraponiendo la legitimidad de ejercicio a la legitimidad de origen. En su primera etapa (1966-1976) Fuerza Nueva centró su discurso, en relación a la forma del régimen, en torno a la monarquía tradicional, definida como "una Monarquía con poder y unidad de mando" (162), en la que "el rey reina y gobierna", pero a partir de una soberanía limitada y controlada por una Cortes corporativas:

"En la Monarquía a que ahora nos referimos, tal y como ha sido vivida históricamente y perfilada por los pensadores tradicionalistas, desde Vázquez de Mella a Víctor Pradera, la distinción nítida entre Estado y sociedad ordena aquél a ésta con una relación de medio a fin, siendo ésta, naturalmente,

más importante que aquél (...).

Esta sociedad autárquica señala al poder único y a las actividades que lo vehiculizan un esquema de limitaciones que se hacen visibles a través no de un Parlamento, sino de las Cortes, en las que no los partidos, sino la propia sociedad organizada y libre tiene representación y asiento"(163).

En los años posteriores Fuerza Nueva dedicará mayor atención en sus documentos y textos programáticos al tema del "Estado nacional" que al de la monarquía tradicional. La instauración de la monarquía constitucional, y precisamente en la persona que había sido designada sucesor por el general Franco, dio lugar a una generalizada animadversión hacia la monarquía (concretada en la persona de Juan Carlos I) en las filas de la extrema derecha. Por esta razón, y también en función de que los proyectos golpistas de los grupos militares y civiles involucionistas hacían escaso hincapié en la forma de gobierno, la fórmula de la monarquía tradicional, que, por otra parte, atraía muy poco a los militares "azules" y a los dirigentes de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, tendió a ser sustituida en los textos de Fuerza Nueva por la reivindicación de un "Estado nacional". No son muchos los detalles que se nos ofrecen sobre el mismo, remitiéndonos casi siempre a una adecuación al derecho divino "que el Estado acepta y hace suyo en cuanto se ordena a la comunidad política" (164). Piñar sostiene que el "Estado nacional propugna el principio monárquico de la unidad de poder frente al absurdo de la división de poderes", pero, a continuación, añade:

"La unidad de poder es compatible con la Monarquía (como sucede en la católica, tradicional, social y representativa), con la República (como sucede en las de carácter presidencialistas), con la Dictadura (es decir, con el

cirujano de hierro que puede ser necesario en momentos graves para la vida de un pueblo), y con el Caudillaje (avalado por una vieja tradición española y por cuarenta años de régimen franquista)" -165-.

Tanto las formulaciones de "Arbor" como las del equipo de Fuerza Nueva eran consideradas por los falangistas, pese a que no dudaron en aliarse con estas formaciones siempre que lo consideraron conveniente para sus intereses, como algo ancestral y carente de atractivo político. Los falangistas criticaban especialmente la ausencia de un mensaje "social" y la falta de atención a los temas socioeconómicos. Esta escasa dedicación a las cuestiones de orden económico es algo fácilmente constatable en las páginas de "Fuerza Nueva" y en los discursos de sus dirigentes. En realidad, en el "Discurso sobre la situación de España" pronunciado por Donoso Cortés en el Congreso el 30 de diciembre de 1850 se expone una forma de resolver la desigual e injusta distribución de la riqueza en la sociedad que estuvo vigente en la extrema derecha y en la derecha conservadora hasta los inicios del siglo XX, cuando empiezan a incorporarse las directrices del corporativismo:

"El catolicismo ha encontrado su solución en la limosna. En vano se cansan los filósofos; en vano se afanan los socialistas; sin la limosna, sin la caridad, no hay, no puede haber, distribución equitativa de la riqueza. Sólo Dios era digno de resolver ese problema, que es el problema de la humanidad y de la historia" (166).

Pero ideas muy parecidas son las que presenta Fuerza Nueva en los años setenta del siglo XX. Así, para defender la economía capitalista en contraposición al sistema comunista, Piñar sostiene:

"Si en el sistema capitalista puede darse la explotación del hombre por el hombre, cabe, con toda su tragedia, que el explotador tenga sentimientos de piedad o que el explotado

cambie de empresa; en el sistema comunista, que concentra en el Estado todo el poder político y todo el poder económico, no cabe ni la misericordia ni el cambio, sólo cabe la esclavitud o la muerte" (167).

Asimismo, en la Declaración programática de Fuerza Nueva, de cinco de julio de 1976, se incluyen afirmaciones tan escasamente elaboradas y tan próximas a la mera ingenuidad como las siguientes:

"estimamos como un logro definitivo de la comunidad política, aunque perfectible, el Sindicato único y vertical (...) Esa armonía que el Sindicato vertical postula (...) impide que el capital se transforme en capitalismo, la técnica en tecnocracia, el trabajo en marxismo".

"Un Sindicato vertical fuerte podrá influir de forma directa en el nacimiento y desarrollo de las empresas, y no sólo desde el punto de vista moral, haciendo solidarios a aquellos que las constituyen, sino desde el punto de vista material, a través del crédito que la Banca sindical y cooperativa les proporcione.

En este orden de cosas la pequeña y la mediana empresa deben ser protegidas contra la imposición abusiva, la descapitalización y la competencia desleal".

El Estado nacional "vigila el proceso económico, a fin de que la fuerza del dinero no acabe con la Patria" (168).

En ocasiones Fuerza Nueva utiliza una línea argumental aún menos explícita, sustituyendo la demagogia falangista de la "revolución pendiente" por la de una "revolución anclada en la tradición" (169): "nos identificamos plenamente con la Tradición española, en la que ha de enraizarse el proceso revolucionario auténtico -y no demagógico- que la justicia social demanda" (170).

Frente a estos presupuestos los falangistas reivindican el Estado nacional-sindicalista y una revolución "verdadera", la "revolución nacional-sindicalista" pese a que ésta siga siendo una "revolución pendiente". El modelo económico falangista es más completo y moderno que el de la derecha tradicional, y recibe las influencias del corporativismo y del fascismo

italiano, aunque también del guildismo inglés y de la obra de diversos autores, como Maeztu ("La crisis del humanismo") y Duguit ("Las transformaciones del Estado"). La aspiración a la creación de un Estado totalitario, director absoluto de la economía, es una aportación a F.E. de las J.O.N.S. del grupo de la Conquista del Estado, para el que el "nuevo Estado" "suplantará a los individuos y a los grupos, y la soberanía última residirá en él y sólo en él", correspondiéndole, por tanto, "la realización de todos los valores de índole política, cultural y económica"; antecediendo a los escritos de Fernández de la Mora (aunque se trate de líneas ideológicas diferenciadas), dicen defender "un Estado que consiga todas las eficacias" (171).

Es principalmente en los textos de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (J.O.N.S.) donde se nos habla del "Estado nacional-sindicalista" y de la "revolución sindicalista":

"sobre todo, vamos a la realización de la revolución nacional-sindicalista. Las J.O.N.S. presentan una meta revolucionaria como garantía ante los trabajadores de que su lucha no será estéril y de que sus dirigentes están libres de toda corruptela política y parlamentaria.

Los trabajadores que además de revolucionarios se sienten españoles y patriotas deben ingresar en nuestros cuadros de lucha por la consecución rápida y la victoria arrolladora del nacional-sindicalista revolucionario.

¡Salud y revolución nacional!" (172).

Una de las principales teorizaciones sobre el Estado nacional-sindicalista, aunque no lleva el sello característico del falangismo de estos años, y que a la vez supone un intento de dar fundamentación al régimen franquista, es la realizada por el rector de la Universidad de Santiago Luis Legaz

Lacambra en su obra "Introducción a la teoría del Estado Nationalsindicalista"(1940). En el capítulo titulado "Partido y Estado" recoge la influencia de Zangara ("Il partito e lo Stato", 1935), S. Panunzio ("Teoria generale dello stato fascista", 1937), C. Schmitt ("Staat, Bewegung, Volk", 1933) y de Manoïlesco, cuyo libro "El partido único" había sido traducido al español en 1938, y trata de readecuar sus doctrinas para poder aplicarlas al caso español:

"El partido no es órgano del Estado, ni un ente autárquico, ni una corporación de Derecho Público, aún cuando bajo ciertos aspectos se le pueda comparar con estas instituciones; tampoco es un Estado dentro del Estado, ni un cuerpo extraño al Estado subordinado pura y simplemente a él; es una 'ecclesia' que guarda con el Estado una relación ontológica y jerárquica semejante (aunque, naturalmente, no idéntica) a la que en tesis católica mantiene el Estado católico con la Iglesia" (173)

El mensaje de las J.O.N.S., ciertamente atemperado en su demagogia "izquierdista" y en sus reivindicaciones socioeconómicas, será asumido, tal como apuntamos en páginas precedentes, por Falange Española, especialmente tras la fusión de ambas organizaciones. En el documento programático "Los Veintisiete Puntos de la Falange", de octubre de 1934, se afirma que el Estado falangista "será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria", en el que los ciudadanos, tras la abolición implacable de "los partidos políticos con todas sus consecuencias", habrían de participar en él" a través de su función familiar, municipal y sindical". En el plano económico se concibe a España:

"como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de

las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación. Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo en sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

El Estado Nationalsindicalista (...) hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica".

"Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de Banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos".

"Hay que salvar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la agricultura".

"Falange Española de las J.O.N.S. quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, aspira a la revolución nacional" (174).

Para una buena parte de los falangistas el triunfo de las tropas franquistas, respaldadas por las fuerzas civiles que habían apoyado la sublevación de julio de 1936 (entre las que se encontraba F.E. de las J.O.N.S.), no trajo consigo el triunfo de esta "revolución nacional". Esta situación dio lugar a una lucha en las esferas del poder entre los falangistas, los monárquicos y los nacional-católicos por hacerse con el control de los sectores del aparato del Estado (tema al que se dedica una especial atención en los capítulos IV, V y VI). Además, impulsó la aparición en la propaganda y en la obra literaria falangista del mito de la "revolución pendiente", así como la conformación, a nivel político, del falangismo disidente del franquismo (analizado en el apartado VI.1.2), el cual exteriorizará sus opiniones con un grado de protesta escasamente homogéneo y coordinado.

Los falangistas sostuvieron durante la época franquista que

su "revolución" continuaba siendo una "revolución pendiente" y, en la voz de algunos de sus representantes, una "revolución traicionada". En su opinión, las propuestas "revolucionarias" falangistas de "democracia social" y de "justicia distributiva" no eran aplicadas por el Estado franquista en su totalidad. Aunque el repertorio de imágenes falangistas encubre valores políticos tradicionales, sus propagandistas, con una mezcla de nostalgia y demagogia, afirmaban (intentando enlazar con el mito del "fascismo de izquierdas" o "fascismo radical") que el ideario falangista, que contenía una propuesta de cambio social y un conjunto de valores intemporales, seguía estando depositado en una "revolución pendiente" desde el 18 de julio de 1936, fecha que debía haber quedado marcada por el arranque de un proceso revolucionario.

Los falangistas de la "revolución pendiente" recurrieron a una compleja gama de argumentaciones para explicar su posicionamiento político (en muchos casos más aparente que real), a las que acompañaban en cada caso diferentes matizaciones. Pero casi siempre su discurso se envolvía con connotaciones nostálgicas, en las que abundaban referencias a la "Falange auténtica" y a la "Falange fundacional".

Un pequeño sector de los cuadros del partido recurrió al tópico de que el falangismo es más una forma de ser ("un estilo de vida") que una manera de pensar, y buscó nuevas fuentes doctrinales en E. Mounier, uno de los fundadores de la revista "Esprit" en los años treinta y difusor de las tesis del personalismo, con las que se pretendía un toma de conciencia de los problemas planteados al hombre por la

"crisis" de la civilización occidental.

Un segundo grupo, encabezado por el ministro secretario general del Movimiento José Luis de Arrese, consideraba que la doctrina falangista no había sido suficientemente desarrollada en razón de la interrupción que había supuesto la muerte de Primo de Rivera. En consecuencia, y para poder enfrentarse a los monárquicos en el plano doctrinal y a nivel proselitista, se debía terminar de construir el edificio del Estado nacional-sindicalista sobre unas directrices de "democracia social". Esta tarea fue abordada por Arrese en "La revolución social del nacional-sindicalismo" (1940), obra que no encontró continuidad en el resto de los jerarcas del partido:

"El comunismo quiere destruirlo todo, sin reparar que de esta destrucción tiene que nacer la construcción nueva. No se puede vivir sobre escombros ni se puede construir sin elementos sustentantes, y el que no quiera emplear materiales aprovechables no podrá hacer sino fabricar otros idénticos.

Nosotros queremos ahorrarnos este trabajo; queremos hacer la revolución, sí, pero salvando los principios que, por ser inconvencibles, tarde o temprano habían de triunfar; queremos tender un puente que nos lleve a la otra orilla sin haber sido arrastrados por la corriente ni haber perdido en el naufragio lo que luego nos había de costar años enteros recuperar.

Este es nuestro programa; hacer la revolución, pero sin hundirnos en ella".

"El fascismo, el nacional-socialismo y el nacional-sindicalismo son hijos de una misma madre: del espiritualismo; por tanto, hermanos y hermanos gemelos si se quiere, no siameses".

"El nuevo movimiento proclama tres grandes tareas a realizar:

1. Espiritualizar la vida (espiritualismo).
2. Españolizar España (nacionismo).
3. Implantar la justicia (sindicalismo)" (175).

Existe un tercer grupo apegado a la retórica de la "revolución pendiente" caracterizado por sustentar la idea según la cual el pensamiento falangista es una creación exclusiva de J.A. Primo de Rivera, sobre cuya obra se debe

construir la "revolución pendiente":

"no hay más Falange que la de José Antonio y no hay más doctrina nacional-sindicalista (después de la fusión de las JONS con Falange Española) que el pensamiento de José Antonio. Todo lo demás son interesantes aportaciones, pero no doctrina falangista (...) sólo puede considerarse doctrina falangista y sólo tiene carácter de doctrina nacional-sindicalista, la existente entre 1933 y 1936, y más concretamente aún, a través de su Jefe Nacional, José Antonio, o con su autorización (...) la doctrina elaborada por Ramiro Ledesma y sus colaboradores hasta marzo de 1934 que se oponga a la doctrina joseantoniana, carece de validez" (176).

Este posicionamiento fue adoptado principalmente por el Frente de Estudiantes Sindicalistas, el cual elaboró desde mediados de los años sesenta una serie de textos y panfletos de las siguientes características:

"Las fuerzas políticas que se apoderaron del Estado tras la victoria militar, han procurado en todo momento parcializar, falsificar y confundir la doctrina de José Antonio".

"El Régimen no ha realizado, ni parece tener intención de realizar, la revolución pendiente que España, todavía, necesita urgentemente. La historia de España de los últimos treinta y siete años ha sido la de la implantación del más desaforado, arcaico y egoísta de los capitalismo, la de la suplantación de los valores espirituales por el calvinista ansia de lucro y goces materiales y la de la regresión política, reinstaurando la desprestigiada, caduca y antinacional Monarquía borbónica" (177).

Uno de los miembros del Frente de Estudiantes Sindicalistas, Sigfredo Hillers, publicó en 1975 su tesis doctoral bajo el título de "España: Una revolución pendiente", con la cual se proponía hacer una serie de aportaciones para la reforma legislativa del régimen. El libro se asienta en tres ideas básicas: a) España es un país subdesarrollado donde impera la injusticia (lo que patentiza en una "machacona letanía que se repite a lo largo de los capítulos de este libro: la España del millón largo de analfabetos; del millón largo de trabajadores emigrantes en el extranjero; del millón

de déficit de viviendas; del millón de déficit de puestos escolares" -178-); b) la doctrina de Primo de Rivera sigue siendo plenamente vigente; c) la solución a la problemática española, planteada por la crisis de sucesión, no pasa por el aperturismo político sino por una profunda transformación socioeconómica. Para Hillers esta transformación sería posible si se aplicasen los postulados sociales contenidos en las Leyes Fundamentales, ya que en ellas se desarrolla una parte del ideario falangista; tras realizar un estudio comparativo entre las declaraciones de contenido social de las Leyes Fundamentales, de carácter programático, y su traducción a la legislación, concluye señalando que esta ha sido mínima (179).

En líneas generales, los falangistas que más incidían en el tema de la revolución pendiente, algo que dependía en grado sumo de la vinculación existente a la burocracia franquista, consideraban que el aparato del Movimiento había sido y era un elemento de adulteración de la doctrina falangista, aunque siempre valoraban de forma positiva la gestión política de Franco:

"el 18 de julio ha de ser considerado como la fecha de un acontecimiento histórico irreversible que, al establecer los supuestos básicos necesarios para la creación de un nuevo Estado, supuso para los españoles la ilusión de una magna promesa: la promesa de una profunda transformación de la vida española, que por su envergadura podría ser calificada de revolucionaria. Promesas que, por múltiples y diversas razones y sinrazones están pendientes de realizarse, pero que nosotros desde aquí reivindicamos la necesidad de llevarlas a cabo" (180).

Además, consideraban que el falangismo había creado un movimiento político sustentado en una doctrina intemporal de "verdades eternas". A este respecto, una de las personas que

hemos entrevistado, Julio Pino, dirigente de Círculos Doctrinales José Antonio durante el régimen de Franco y secretario general de F.E. de las J.O.n.S. en la época de la transición, nos ha comentado lo siguiente:

"entiendo que existe en las ideas falangistas un núcleo fundamental cuya principal virtud es su fijeza e intemporalidad. Me estoy refiriendo a su credo en la preeminencia de los valores morales del hombre como elemento fundante de toda sociedad política, en la inexcusabilidad de validar desde la verdad toda decisión política y no desde la mera contingencia del número, en la institución de un sistema de integración social frente al de división y disolución que representan los partidos políticos desde sus luchas sesgadas y sus verdades fuerza, su visión sincera de la función social y habilitante de la economía, la riqueza, la propiedad y el crédito y, cerrándolo todo, su creencia en la dignidad y libertad profundas del hombre que escapan a las meras referencias de derechos que los partidos en pugna ponen o no en vigor, según su parcial visión o interés" (181).

Por otro lado, durante la última fase del régimen de Franco la "revolución pendiente" fue utilizada como argucia semántica para oponerse a la apertura política del régimen (el "desarrollo político" o reforma del sistema); para eludir la necesidad de la reforma política, se afirmaba que al régimen nacido de la sublevación de julio de 1936 no se le habían extraído todavía todas las posibilidades políticas y sociales a que su legislación abría las puertas. En ocasiones, la "revolución pendiente" se presentaba, a modo de enmascaramiento ideológico, como una "tercera vía" en la línea de regímenes presidencialistas como el nasserismo egipcio o el gobierno del general Velasco Alvarado en Perú. En último término, mientras los representantes de Fuerza Nueva propugnan, volviendo la vista a los siglos XVIII-XIX que "la Revolución divina es la única verdad a la que se deben someter todas nuestras afirmaciones" (182), los falangistas recurrirán

una y otra vez, incapaces de elaborar un verdadero programa para una etapa diferente al de la II República, a la vieja "aspiración a que el régimen político al que somos fieles cumpla su compromiso revolucionario" (183), o se refugiarán, tal como harán sus epígonos de Falange Española (Auténtica) de las J.O.N.S., en el mito de la República Nacional-Sindicalista.

Un concepto intrínsecamente relacionado con la retórica de la "revolución pendiente" es el de "vigilia", el cual ocupa un lugar destacado en la mitología falangista en torno a la figura del caído. La concepción de la muerte como vigilia arranca de la pervivencia de creencias religiosas tradicionales referentes al más allá, de la creencia popular de que las almas de los muertos "están pendientes de la suerte que en este mundo corren sus seres queridos, y que interceden por ellos ante Dios", de forma que las personas que abandonan este mundo pasan a ejercer "una permanente tutela sobre aquellas de su entorno familiar que le sobreviven" (184). Como apunta Pérez Bowie, los textos falangistas "ofrecen un conglomerado de emociones difícilmente reductibles a términos racionales" (185), y uno de los hallazgos expresivos del retoricismo religioso-militar falangista es la imagen que, "rompiendo con la ecuación típica 'muerte = sueño eterno' sustituye el término metafórico por su opuesto, equiparando así el morir a una perpetua vigilia" (186). Esta fórmula poética de la vigilia eterna tiene como referente principal una estrofa del himno falangista, "Cara al Sol", en la que se dice que los caídos de Falange en defensa de sus ideales

"hacen guardia sobre los luceros". En decir, en virtud del "sacrificio", "inmolación" y "ofrenda" de los "caídos", y la atribución de la condición de "mártir" a todos los caídos en combate, se confería a éstos una misión tutelar desde el cielo ("lucero"); el militante que ha encontrado la muerte en acto de servicio pasa a ocupar el puesto que el cielo le tiene reservado y desde el cual montará guardia, velando por el triunfo de los ideales de la "revolución" falangista.

La mitología falangista en torno al combatiente muerto, es una pieza de esencial importancia en la convocatoria política de la extrema derecha en los años sesenta y setenta y una muestra más de su disposición a vivir perpetuamente de las rentas de la victoria. Partiendo de la consideración de que el cielo es un lugar, además de eterno descanso, para una vigilancia permanente de los "valores inmutables", se afirma que la sangre de los muertos en combate (en la guerra civil y como miembros del ejército franquista) exige desde lo alto una vigilancia sobre el acontecer político, es decir, una actitud de intransigencia para mantener la pureza doctrinal del régimen: "No puedo soportar que se olvide el sacrificio de los muertos" (187). Y si fuese necesario, se debería proceder a una nueva llamada a las armas: "olvidar que miles e hombres jóvenes hicieron de su muerte un acto de servicio constituiría en nosotros una traición, y en quien nos incitan con sus actos a ello, un crimen que no perdonaremos" (188).

III.5. El carácter mítico del tiempo pasado: El mito de la

"Cruzada" y el "Estado de obras". Catastrofismo y lenguaje apocalíptico.

El componente utópico de la "revolución pendiente" experimenta un proceso de desvalorización una vez producida la muerte de Franco, siendo desplazado por referencias de carácter mítico: La existencia de un tiempo pasado de orden, progreso y paz, antagónico a la situación de supuesto caos creada por la reforma y la transición política. Esta reconstrucción interesada del pasado tiene su antecedente inmediato en el mito de la "Cruzada".

El franquismo, en su intento autojustificativo, utilizó profusamente actitudes, imágenes y estereotipos del período de la guerra civil, entre los que sobresale, junto al "legado de José Antonio" y la "revolución pendiente", el mito de la "Cruzada". A este pertenecen una serie de unidades léxicas, como son "verdadera y auténtica Cruzada", "camaradas de la guerra", "holocausto de sus vidas", "generosa ofrenda ante el altar de la Patria", "guerra santa", "cruzada de liberación", con las cuales se intentaba negar la existencia de una guerra civil y de una insurrección militar, al tiempo que se quería significar que los combatientes de la "zona nacional" luchaban para defender no sólo valores temporales sino también, y principalmente, religiosos (189). La idea de que no se trata de una "guerra" sino de una "Cruzada" o una guerra "providencial y divina", atribuyendo valores religiosos al movimiento político-militar iniciado con la sublevación contra la II República en julio de 1936, fue lanzada por la jerarquía

eclesiástica pocas semanas después de producirse la insurrección militar. Como es sabido, no se trata de una argumentación novedosa, ya que el término "Cruzada" está presente, entre otros muchos posibles ejemplos, en los Puntos Iniciales de Falange Española, y había sido de uso común en la publicística carlista anterior a 1931, pero si de un recurso propagandístico cuyo uso es incentivado por las propias necesidades de un golpe de Estado fracasado. Después de que varios obispos se refiriesen a la guerra como "Cruzada", el 14 de septiembre el Papa, ante quinientos españoles presididos por los obispos de Cartagena, Vich, Tortosa y Seo de Urgel, se refirió a los combatientes caídos de la "zona nacional" como "verdaderos martirios en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra", y bendijo "a cuantos se han impuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la Religión". El término "Cruzada" fue incluido por el cardenal Gomá en un mensaje radiado desde Pamplona el 27 de septiembre, y en la pastoral "Las dos ciudades" del cardenal Plá y Deniel tres días después, así como, en el folleto del cardenal Gomá "El caso de España" en el mes de noviembre. Además, el bando franquista se aprestó a reutilizar consignas integristas como "Dios lo quiere" y "Por Dios y por España", designando a los caídos en combate "mártires de Dios y de la Patria" (el término "mártir" también es utilizado por los partidos y sindicatos de la izquierda), en tanto que se los supone muertos en defensa de la nación española y de la religión católica. Muy pronto, el mito de la "Cruzada" pasó de las publicaciones de la jerarquía

eclesiástica a los propagandistas civiles del régimen:

"se trata de una 'guerra justísima' por parte de los militares, a quienes sigue España entera con subsidios pecuniarios y personales; de una guerra, que es una 'verdadera cruzada' contra el marxismo, dado el carácter religioso de la lucha; y de una 'verdadera reconquista' de nuestra perdida patria" (190).

Esta línea de propaganda no se ha visto interrumpida en ningún momento, ya que se convirtió en un elemento destacado en el discurso de la extrema derecha. Calvo Serer insistió en la definición de la guerra civil como "Cruzada" en los años cincuenta y sesenta, siendo secundado, entre otros, por Vicente Marrero (191). En los años siguientes diferentes voces repetirán desde las filas de la extrema derecha que "fue Cruzada de liberación, sacrificio heroico con fecunda capacidad fundacional derivada en la fe en la vigencia de unas sustantividades históricas" (192). Por lo que se refiere a Fuerza Nueva, sus dirigentes se aprestaron a "dar testimonio de una postura irreversible de fidelidad y lealtad a cuanto ha significado la Cruzada y la victoria de las armas nacionales el 1 de abril de 1939" (193).

El deseo de los vencedores por mantener abierta la brecha de separación con los vencidos, junto con la brutalidad que había acompañado la contienda bélica y la represión sistemática en la retaguardia y en las ciudades tomadas al enemigo, hicieron que el recuerdo de la guerra civil permaneciese como algo muy vivo en el conjunto de la sociedad española. Esta situación fue aprovechada por los grupos inmovilistas del régimen para exponer la idea de que el ordenamiento político y económico del régimen había conducido

al desarrollo y al progreso pacífico del país y que, siendo perfectas sus estructuras, constituiría un riesgo lleno de peligros cualquier intento de reforma política. Así, Fernández-Cuesta, pese a recurrir a la retórica de la "revolución pendiente" y sostener que el régimen admitía posibilidades de reforma socio-económicas "que siguen inéditas", manifestará en 1974:

"Defendemos la continuidad del sistema político existente. Esto es, la vigencia de los ideales que inspiraron nuestro 18 de Julio, y que se reflejan en ese sistema. Y esto no por terquedad o visión equivocada de la realidad, sino porque precisamente la experiencia ha demostrado que esos ideales y ese sistema han llevado a España a una situación de progreso y de paz como no había conocido desde hace cientos de años" (194).

Por su parte, Piñar ha repetido que un régimen sin partidos políticos "nos ha deparado un período envidiable, muchos años de paz, de aumento de la riqueza y de ascenso del nivel de vida de una gran parte de la población española" (195). Piñar lleva su radicalismo hasta el punto de afirmar:

"Yo casi os aseguraría que dicho está todo, que no podemos mejorar la formulación, incluso gramatical, de los Principios nacionales; que no podemos elaborar una doctrina más perfecta, más bella, más sugestiva y más atrayente que la de esos Principios nacionales" (196).

Desde posiciones bastante más elaboradas, Gonzalo Fernández de la Mora se convirtió desde mediados de los años sesenta en uno de los principales expositores de la línea inmovilista. Su libro "El crepúsculo de las ideologías" y su propuesta de un "Estado de obras" se convirtieron en el manifiesto doctrinal de la tecnocracia española en oposición al "desarrollo político". Influido por los escritos de Maeztu, de la línea de pensamiento de Acción Española, Ortega y Gasset, Carl Schmitt

y los abanderados de la tecnocracia en Europa y Estados Unidos, Fernández de la Mora fue asiduo colaborador de la revista "Arbor" y ocupó los cargos de subsecretario de Política Exterior (1969), ministro de Obras Públicas (1970) y la dirección de la Escuela Diplomática (1974).

El neologismo "technocracy" había sido lanzado en la década de los veinte por un grupo de ingenieros norteamericanos encabezados por Howard Scott, quienes se inspiraron en los trabajos de Th. Veblen. Proponían la entrega del poder político a técnicos de las diversas ramas de la ingeniería y la sustitución de la "política" por la "tecnología". Las ideas tecnocráticas, cada vez más elaboradas, fueron difundidas, bajo planteamientos conservadores, a partir de 1950 por el Congreso para la Libertad de la Cultura y por los denominados "Coloquios de Rheinfelden", los cuales partían de la tesis general de que el progreso tecnológico y el desarrollo económico hacen perder interés al hombre por la política, lo que, a su vez, da lugar a que las ideologías se homogenicen y se disuelvan. Estos planteamientos están recogidos, en mayor o menor grado, en las obras de Edward Shils, H. Tinsten, L. Feuer, O. Brunner, D. Bell, R. Dahrendorf, R. Aron, J. Meynaud, S.M. Lipset, I. Kristol y, entre otros politólogos, D. Wrong.

Fernández de la Mora parte de la situación acontecida en los países occidentales a partir de la "progresiva sustitución de las ideologías por los planes técnicos y económicos en los programas de gobierno" (197), pero si el triunfo del capitalismo en el plano económico y del régimen liberal

parlamentario (en su vertiente conservadora) en el plano político, significaba para Bell o Aron el fin de las otras ideologías, en Fernández de la Mora se convierte en una reivindicación manifiesta de los regímenes autoritarios conservadores, y más concretamente del franquismo (198). Frente al "ideólogo retoricista" propone "otro tipo de político", el "experto", cuyo bagaje intelectual "no es una ideología, sino una ciencia": "No es un espontáneo, sino un profesional; no un improvisador, sino un titulado; no es un símbolo de voluntades, sino de razones" (199). Afirma que no existe un Estado ideal ni una fórmula constitucional perfecta, y que el Estado debe ser "juizado por su eficacia, es decir, por su capacidad para realizar el orden, la justicia y el desarrollo". Por tanto, el "Estado de obras" se justifica por los resultados:

"Una Constitución será buena no por su parecido con un esquema apriorístico, sino por su efectiva capacidad para realizar el orden, la justicia y el desarrollo en un lugar y en un tiempo dados (...). El Estado no se justifica por la gracia, al modo luterano, sino POR LAS OBRAS, al modo romano. El buen Estado es siempre un Estado de obras" (200).

De igual modo, realiza una crítica total del modelo parlamentario, aduciendo que no se puede demostrar que "el parlamentarismo sea un imperativo moral deducido de unos principios éticos", y que "el intento demoliberal de probar teóricamente la bondad intrínseca del modelo hay que considerarlo como absolutamente frustrado":

"No se puede demostrar que el parlamentarismo sea un imperativo moral deducido de unos principios éticos (...)

El parlamentarismo no es un imperativo moral de cumplimiento preceptivo so pena de culpabilidad e ilegitimidad; es tan sólo una técnica constitucional como tantas otras, uno de los innumerables procedimientos que cabe

adoptar para organizar el Estado (...) En consecuencia, el parlamentarismo, como cualquier otro arbitrio institucional lógico debe ser juzgado por su eficacia en unas circunstancias dadas. La capacidad legislativa de los parlamentos ha decaído a medida que se han partitocratizado, que el Derecho se ha tecnificado, y que el Estado ha asumido las decisivas responsabilidades económicas (...) El sistema suele fracasar no porque sea malo en sí mismo, sino porque exige condiciones sociológicas excepcionales. Requiere el bipartidismo e incluso la democracia interna de los partidos y la independencia de sus diputados; requiere, además, una cierta homogeneidad entre las alternativas de poder para que el relevo no suponga una revolución, requiere también que la eficacia de la sociedad sea suficientemente elevada para que pueda progresar sin gran protección del Estado, y requiere en fin, o la resignación de los desheredados o que el nivel de la riqueza nacional permita el lujo colectivo de una relativa inoperancia gubernativa. Los países que reúnen estos requisitos son cada vez más raros en el horizonte mundial.

(...) ventajas operativas de las asambleas estrictamente legisladoras en las que se promueva la capacidad técnica de sus miembros y se asegure la autenticidad y racionalidad de los procesos dialécticos" (201).

Pero dicho todo esto, Fernández de la Mora abandona estas argumentaciones "racionales", y afirma que "no hay razón apodíctica para afirmar que, en principio, la democracia orgánica sea absolutamente mejor que la inorgánica para todo tiempo y lugar", pero si "para reconocer que es más auténtica y que, entre nosotros, ha sido más eficaz" (202). Esta idea la ratificó en una carta enviada al autor:

"niego la existencia de un arquetipo de Estado ideal; pero eso no me impide creer que unos son más eficaces que otros en unas circunstancias dadas. Concretamente, estoy convencido de que el Estado del 18 de julio es uno de los más eficaces que jamás ha tenido España, a él se debe nuestra europeización científica, técnica y económica, y la revolución social más intensa de nuestra Historia" (203).

En otras ocasiones, la exaltación que realiza de la figura de Franco es no sólo exagerada y parcial, sino completamente acritica:

"En el contexto de la Historia, Franco es el hombre de Estado más importante que ha tenido España desde el Rey Prudente. Recibió un país empobrecido e invertebrado y lo ha

convertido en una gran potencia industrial y en una Monarquía robustamente institucionalizada. Recibió una nación de inmensa mayoría proletaria y la ha transformado en una sociedad de clases medias. Erradicó el analfabetismo y el hambre, nuestras dos pestes centenarias" (204).

Es obvio que la crítica de Fernández de la Mora a las ideologías no es tal y, además de tratarse de una empresa imposible ya que siempre existirán sistemas de valores y representaciones, responde a un interés ideológico concreto que trata de obtener ventajas del progreso técnico sin incorporar los cambios políticos y culturales que aquel ha traído consigo. Se trata, sencillamente, de un intento de adaptación ideológica del régimen franquista, al igual que el trabajo "Política y desarrollo" de López Rodó, y las elaboraciones sobre "desarrollo político" del equipo del Movimiento. Como ha puesto de manifiesto González Cuevas, la importancia de la argumentación legitimadora del franquismo por parte de Fernández de la Mora radica "en la capacidad de conseguir formular y resolver, en términos ideológicos, la necesaria conversión de la perspectiva contrarrevolucionaria tradicional, que ya no resultaba socialmente operativa, en un conservadurismo renovado, atento, sobre todo, a los factores de desarrollo económico, perfeccionamiento técnico y plena aceptación del neocapitalismo" (205). Por otro lado, Fernández de la Mora entremezcla argumentos técnicos con otros de carácter típicamente emocional, compartidos por todas las agrupaciones de la extrema derecha española, como es la idea de que la democracia parlamentaria no es válida para España, dada la idiosincrasia de los españoles.

Por último, señalar que la opinión de Fernández de la Mora,

y de otros miembros de la élite franquista contrarios a la apertura, en el sentido de que los ciudadanos estaban desmovilizados políticamente y desinteresados de cualquier proceso de reforma, era falsa ya que esa "despolitización" estaba motivada en buena parte por diferentes sistemas de represión impuestos por el régimen. Además, la defensa de la apatía política como signo esperanzador en una sociedad, la valoración positiva de la interiorización de las creencias, y la condena del nacionalismo, elementos todos ellos presentes en "El crepúsculo de las ideologías", eran ideas contrarias a lo que había venido siendo la doctrina de la extrema derecha española. No es de extrañar, por tanto, máxime cuando la despolitización política propiciada desde el régimen perjudicaba a los proyectos de la extrema derecha, que los postulados de Fernández de la Mora no fueran asumidos por ningún partido o asociación de extrema derecha, y que éstos hayan mostrado su rechazo hacia quienes lanzan el mensaje del "desarrollo" y legitiman los sistemas de gobierno en razón de su eficacia y no en la "legitimidad de origen". En palabras de Piñar, no basta con una política de desarrollo económico sino que es necesario también "una política más exigente de afirmación del espíritu nacional" (206).

Lo que sí incorpora la extrema derecha es la valoración del franquismo en tanto que "Estado de obras", contraponiéndolo al régimen republicano y a la situación política y económica existente en España tras la muerte de Franco y el inicio de la transición democrática. En opinión de J.A. Girón durante el franquismo España "fue una indivisible y fraterna comunidad

que asombró al mundo lanzándose, desde la impuesta autarquía, al orgullo de constituirse en una potencia industrial" y, después, al "disfrute colectivo de los bienes alcanzados" (207), argumento recogido por Piñar, quien se refiere al deterioro de un patrimonio moral, político y económico logrado en años de esfuerzo común:

"Erase una vez, un pueblo que había superado una lucha interior sumamente dolorosa, había recuperado la paz, con trabajo asiduo y bajo la dirección de un jefe que custodiaba con la autoridad la libertad, ese pueblo vivía reconciliado, tranquilo, respetado y próspero (...) El consenso impuso que el de azul se vistiese de rosado, y que el rojo se disfrazase por el momento de clarete, y que unos y otros, juntos y alternándose, ocuparían el poder. Para la vuelta a las andadas era preciso embaucar al pueblo y no resultaba fácil decirle: cambiaremos el amor por odio, la prosperidad por la pobreza, el orden por la inseguridad, el prestigio por el desprecio y la vida por la muerte" (208).

A lo largo del proceso de transición se manifiesta siempre como algo latente la idea de fragilidad del recién nacido régimen democrático, y es sabido que existió desconfianza hacia los resultados finales del proceso por parte de un sector importante de aquellos que decían aceptar las reglas del juego democrático. Pero esto es algo consustancial a cualquier cambio de régimen. Posiblemente no lo es tanto la visión catastrofista que la extrema derecha manifestó en torno a este proceso, exagerando los puntos débiles del nuevo régimen democrático y culpando a éste de todos los acontecimientos de signo negativo.

Esta crítica negativa al régimen parlamentario no fue acompañada por la aportación de nuevas propuestas, sino que los programas de los partidos de extrema derecha quedaron reducidos a un inventario catastrofista con una capacidad

creativa muy limitada. A modo de ejemplo, cabe señalar que un buen número de párrafos de un discurso pronunciado por Fernández-Cuesta el veintinueve de octubre de 1976 están copiados íntegramente de su intervención en el club Siglo XXI de Madrid en 1974. Asimismo, el primer programa elaborado por F.E. de las J.O.N.S. en esta su segunda época, que data de los meses en que funcionaba bajo el nombre de Frente Español, será recogido al pie de la letra en 1976 para el programa del partido (entonces bajo el nombre de Frente Nacional Español), y es el mismo que se difunde, con el epígrafe de "Programa", con motivo de las elecciones de 1977. Mientras tanto, el partido no elabora ningún otro documento de contenido ideológico o programático, situación que se repite en el resto de las formaciones de extrema derecha, con la excepción de Falange Española (Auténtica) de las J.O.N.S., dado que su atención está centrada en la descalificación generalizada del proceso de reforma y en empujar a las Fuerzas Armadas a un golpe de Estado; esta estrategia no hace sino seguir el modelo desarrollado por las fuerzas de la extrema derecha durante la II República.

Esta visión catastrofista impide cualquier tipo de examen racional de la situación y empuja al abuso de exposiciones maniqueístas del tipo: "O nosotros, los de la España nacional, o ellos, los de la anti-España" (209), "He aquí el dilema nuevamente: ¡o revolución marxista o revolución nacional!" (210). Por este motivo, palabras como "consenso" y "compromiso", que son de uso común y que tienen una valoración positiva para la vida parlamentaria de un país, adquieren un

significado especialmente negativo en el discurso de la extrema derecha, en el cual se considera que los políticos que han protagonizado la transición:

"se han debatido entre compromisos y pactos, promesas incumplidas y transgresiones legales más o menos disculpadas por fórmulas mágicas o de manipulación política, pero siempre escandalosas. De ahí que el haber más notable de la vida nacional, en este breve espacio de tiempo, registre 103 asesinatos (...) 5.332 acciones terroristas consumadas por los grupos marxistas ETA, GRAPO y FRAP, principalmente; 323 ultrajes públicos a la Bandera Nacional, algunos de ellos en presencia de autoridades que sólo supieron replicar a los bárbaros atentados solicitando escoltas para sus protecciones" (211).

Este conjunto de visiones catastrofistas acabaron derivando en una serie de exposiciones apocalípticas, amenazantes, convocando a la lucha armada, y que recuerdan la llamada a la "santa violencia" de Primo de Rivera (212):

"Yo vengo, de alguna manera, a ponerlos en pie de lucha; a deciros que si de nuevo el comunismo ha tomado cotas y posiciones en la entrañable tierra de España, seremos nosotros los primeros en formar en la vanguardia para evitar que otra vez corra la Patria el riesgo, acaso ya definitivo, de dejar de ser España para convertirse en un nuevo satélite al servicio del imperialismo comunista" (213).

"Tampoco debe extrañarnos que surjan por ahí, como enajenados, unos españoles que empiecen a romper la cabeza a todo el que ven con cara de viandante mientras una anciana pide socorro para el hijo que se desangra entre sus brazos. Lo más probable es que desesperadamente pretendan romper a estacazos aquello mismo que don Quijote intentó a estacazos. No nos extrañe, porque, a lo mejor, va siendo hora" (214).

"No descubro ninguna novedad si sostengo que son muchos los compatriotas que piensan que las circunstancias de erosión o destrucción que hoy advertimos en el edificio del Estado son análogas a las que pudieran advertirse, de una forma patente, cuando mediaba la década de los años treinta. Pues no, amigos: las circunstancias actuales son infinitamente más graves, más duras, más trágicas, más angustiosas (...) En aquellas circunstancias nadie se permitió sostener impunemente que un trozo de tierra española estaba en guerra contra España" (215).

"El liberalismo, coronado o no, es nefasto para España, borra el sacrificio de la guerra y el esfuerzo de la paz, nos sitúa en el punto de partida y nos conduce al caos y al comunismo" (216).

NOTAS

1.- Sin embargo no se deben olvidar algunas importantes aportaciones: DANOWITZ, M., Análisis de contenido y estudio del ambiente simbólico, Madrid: ROP, 1968. DUBOIS Jean, Le vocabulaire politique et social en France de 1969 à 1972, París: Larousse, 1972. MARCUSE, J., La agresividad en la sociedad industrial avanzada, Madrid: Alianza, 1968. FAYE, J. P., "Los lenguajes totalitarios", en Para una crítica del fetichismo literario, Madrid: Akal, 1975. BRODERO, E., "La terminología política", en Lingua Nostra, 1979, pp. 79-89. VERON, E., "Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política", en Lenguaje y comunicación social, Buenos Aires: Nueva Visión, 1971. LOZANO, J.; PEÑA-MARIN, C.; ABRIL, G., Análisis del discurso, Madrid: Cátedra, 1982. VV.AA., Matérialités discursives, Actes du Colloque de Nauterre, 24-26 abril 1980, Presses Universitaires de Lille, 1981. DURANDIN, G., La mentira en la propaganda política y en la publicidad, Barcelona: Paidós, 1983. LOPEZ ARANGUREN, E., "El análisis de contenido", en VV.AA., El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid: Alianza, 1986, pp. 369-396. ROZENBLUM, S.A., Lexique politique parlementaire, 1987. DEBBASCH, Ch.; DAUDET, Y., Lexique de politique, Dalloz, 1988. RIVIERE, C., Les liturgies politiques, París: P.U.F., 1988. LEWIS, B., El lenguaje político del Islam, Madrid: Tauros, 1990.

2.- Véase REBOLLO TORIO, M.A. El lenguaje de la derecha en la 2. República, Valencia: Fernando Torres, 1975. MARTIN, Eutimio, "Falange y poesía", Historia 16, n. 30 (octubre 1978), pp. GARCIA SANTOS, J.F. Léxico y política de la segunda república, Universidad de Salamanca, 1980. MELLONI, A.; PEÑA-MARIN, C. El discurso político en la prensa madrileña del franquismo, Roma: Bulzoni, 1980. PEREZ BOWIE, J.A., El léxico de la muerte durante la guerra civil española (Ensayo de descripción), Universidad de Salamanca, 1983. PEREZ BOWIE, J.A., "En torno al lenguaje poético fascista. La metáfora de la guardia eterna", Letras de Deusto, 31. vol. 15 (enero-abril, 1985): 73-96. FERNANDEZ, M.; OTAOLA, D., "Aproximación al discurso de la derecha en España", Revista de Estudios Políticos, 40 (julio-agosto 84): 123-137.

3.- VAZQUEZ DE MELLA, J., Obras completas, op. cit., Filosofía, Teología, Apologética (II), 1933, pp. 328-329.

4.- Declaración programática de Fuerza Nueva (punto I), Madrid, 5 de julio de 1976. Un militante del actual Frente Nacional, R. Pascual, declara: "tenemos un sentido providencialista del hombre y de la historia y esperamos el milagro. Por eso seguimos y seguiremos sembrando hasta merecerlo de QUIEN puede hacerlo". Respuesta remitida al autor el 26 de noviembre de 1990 como contestación al cuestionario enviado.

5.- CALVO SERER, R., Teoría de la restauración, op. cit., p. 104.

6.- DONOSO CORTES, J., "Discurso sobre la agitación general en Europa", pronunciado en el Congreso el 30 de enero de 1850, en Obras, op. cit., p. 271.

7.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 376.

8.- Ibid, p. 379.

9.- "Los falangistas en 1973" (panfleto). Archivo del autor. Véase también de S. HILLER, Ética y estilo falangistas, Madrid, 1974, puntos 156 y 169. Si en el Manifiesto Político de las J.O.N.S. se había afirmado que "la espiritualidad y la cultura de España van enlazadas al prestigio de los valores religiosos", en los Puntos Iniciales de Falange Española se estipulaba ya de forma más incisiva:

"La interpretación católica de la vida es, en primer lugar, la verdadera; pero es, además, históricamente, la española. Por su sentido de catolicidad, de universalidad, ganó España al mar y a la barbarie continentes desconocidos. Los ganó para incorporar a quienes los habitaban a una empresa universal de salvación.

Así, pues, toda reconstrucción de España ha de tener un sentido católico".

"el Estado nuevo se inspirará en el espíritu religioso católico tradicional en España y concordará con la Iglesia las consideraciones y el amparo que le son debidos". Cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 411-412.

10.- Cit. en Palabras del Caudillo, Barcelona, 1939, pp. 97 y 287.

11.- Al parecer, la invención del término nacionalcatolicismo se debe a José Luis Aranguren. En relación a este tema véase: COMAS, Ramón, El Estado y las iglesias por separado. Perspectiva histórica y revisión, Barcelona: Nova Terra, 1971, p. 130; INFANTE, Jesús, La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafía, París: Ruedo Ibérico, 1970, p. 297.

12.- Discurso de B. Piñar en Barcelona, cit. en Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

13.- "Somos inmovilistas por la gracia de Dios", ¿Qué pasa?, 29 de marzo de 1969, p. 5.

14.- "Vota a Unión Nacional" (Díptico). Archivo del Autor. Véase también "Fuerza Nueva. Programa político electoral (síntesis)", Fuerza Nueva, 16-23 de octubre de 1982, p. 21.

15.- En Moral y estilo de Fuerza Joven (breviario), 1978. Archivo del autor.

16.- "Exposición de Línea Política", texto elaborado por Luis M. Sandoval, delegado nacional de Línea Política.

17.- "Ordenanzas de Fuerza Joven", de 3 de diciembre de 1979.

18.- Carta de José Luis Corral de 15 de marzo de 1990 en respuesta al cuestionario remitido por el autor. Luis Infante Amorín, miembro de la Comunión Tradicionalista Carlista y delegado regional en el Principado de Asturias de la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas declara que el objetivo de estas organizaciones es: "La restauración del Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo, mediante la implantación de la Monarquía Tradicional" (Carta remitida el 19 de enero de 1990 en contestación al cuestionario enviado por el autor). Y Jesús Terreros Andreu, actual presidente de las Juventudes del Frente Nacional de Aragón: "Perseguimos una democracia orgánica inspirada en la doctrina social de la Iglesia y en el pensamiento tradicional hispánico" (Carta remitida el 4 de noviembre de 1989 en contestación al cuestionario remitido por el autor).

19.- En "Razones de un 'no' a la Constitución", Fuerza Nueva, 2 de diciembre de 1978, p. 33. Véase también SANTALO, J.L., No a una Constitución atea y antiespañola, Madrid: Vassallo de Mumbert, 1978.

20.- "Consumación total", Fuerza Nueva, 23 de abril de 1977, p. 3.

21.- En la antigüedad fanático quería decir perteneciente al templo, al 'fanum'. F. Javaloy apunta que probablemente el vocablo deriva del latín 'fanum', que significa templo o lugar sagrado. En su opinión, "esta etimología está confirmada por el uso de la palabra como adjetivo en el sentido de 'sagrado, perteneciente al templo' ('pecunia fanatica', Corp. Inscrt. Lat., V., 3924; 'causa fanatica', Masr. Sat; III, 3,3,) o significado 'poseído por un dios'". Introducción al estudio del fanatismo, Barcelona: Universitat, 1984, p. 54. Al margen de las consideraciones etimológicas, el fanatismo puede ser definido como la actitud psicológica de quienes creen poseer la verdad política o religiosa de una forma íntegra, inmutable y definitiva, "negando de hecho la condición de persona completa a quien no la profesa, y rechazando, si es necesario con la fuerza, el que tenga derecho a expresar en público sus creencias (...) Más que en la naturaleza de la causa que se defiende, el fanatismo reside en el modo de hacer semejante defensa, en la violencia irracional con que se persigue toda disidencia y tratan de imponerse las ideas propias". VV.AA., Fanatismo y cristianismo, p. 20. Según J. Corominas el término "fanaticus" pasó sustantivizado al francés en el siglo XVI y son los librepensadores de los siglos XVII y XVIII quienes crean y desarrollan el concepto moderno de fanatismo, siendo en el XIX cuando el concepto "se generaliza y rompe la esfera religiosa", aunque continúa "empleándose preferentemente para

designar ciertas conductas religiosas". Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, Madrid: Gredos, 1954, Vol. 2, pp. 55, 56 y 64.

22.- Pese a esta consideración de antimoderno, no deja de resultar preocupante que E.M. Cioran escriba, refiriéndose a un propagandista del fanatismo como fue J. De Maistre lo siguientes:

"Entre los pensadores que, como Nietzsche o San Pablo, poseyeron la pasión y el genio de la provocación Joseph de Maistre ocupa un lugar importante. Elevando el menor problema a la altura de la paradoja y a la dignidad del escándalo, manejando el anatema con una crueldad teñida de fervor, creó una obra llena de enormidades, un sistema que continúa seduciéndonos y exasperándonos. La magnitud y la elocuencia de sus cóleras, la vehemencia con que se entregó al servicio de causas insostenibles, su obstinación en legitimar más de una injusticia, su predilección por la expresión mortífera, definen a este pensador inmoderado que, no rebajándose a persuadir al enemigo, lo aniquila de entrada mediante el adjetivo (...) es contemporáneo nuestro en la medida en que fue un 'monstruo' y que, gracias justamente al lado odioso de sus doctrinas, continúa estando vivo, siendo actual". "Ensayo sobre el pensamiento reaccionario - A propósito de Joseph de Maistre", en Ensayos sobre el pensamiento reaccionario y otros textos, Barcelona: Montesinos, 1985, p. 9.

23.- Sobre este tema es de interesante consulta el libro de TAYLOR, Maxwell, The Fanatics. A Behavioural Approach to Political Violence, Londres: Brassey's, 1919. Especialmente los capítulos I, "Fanatism and Extreme Behaviour: An Introduction" (pp. 13-18), y II, "The Concept of Political Fanaticism" (pp. 30-56). También MONCADA, Alberto, "Notas para una sociología de la extrema derecha", Sistema, 20 (septiembre 1977): 111-118.

24.- DONOSO CORTES, J., Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo. Otros escritos, Barcelona: Planeta, 1985, p. 29.

25.- En Pueblo, 10 de febrero de 1943. Opiniones semejantes las encontramos en otros muchos textos o publicaciones de autores y asociaciones falangistas:

"La intransigencia es señal de poseer la verdad. Sepamos ser intransigentes. Nada de concesiones ni de componendas. Cuando un hombre transige en materia de Ideal, de Honor, de Fe, es porque ese hombre no tiene Fe, ni Honor ni Ideal. El que está en posesión de la Verdad no debe ceder nada de ella. Y nosotros la poseemos. Nuestra doctrina se fundamenta en la Verdad Suma: Dios, y gira en torno a otra verdad absoluta: la Patria. Por ello no podemos transigir. Por ello hemos de reaccionar contra el clima en que flota la idea de tener que contar con un nuevo elemento (Juan, Pedro) al que haya que hacer concesiones. No transigiremos, y no lo haremos porque a nuestra Verdad no le falte pieza alguna. Es íntegra y

completa.

Por ello, camaradas, la consigna de esta hora ha de ser ésta: Intransigencia. ¡Absoluta intransigencia en defensa de nuestras doctrinas!!" ("Meditación de un 20 de noviembre", Guardia de España. Boletín mensual de la Guardia de Franco de Jaen, mayo-junio 1964, p.3).

26.- CALVO SERER, R., Teoría de la restauración, op. cit., p. 16.

27.- SIMA, Horia, "El hombre cristiano y la acción política", conferencia pronunciada en el aula de Fuerza Nueva el 9 de mayo de 1974. Por otro lado, el presidente de Fuerza Nueva, Blas Piñar, ha manifestado: "La palabra ultra sigue siendo válida siempre, creo que el mundo ha estado siempre dirigido por los ultras, e incluso en el aspecto religioso, pues creo que Cristo, que es nuestro jefe y capitán religioso, fue ultra, tan ultra que se clavó en la Cruz para redimir el género humano, de manera que la palabra ultra para mi es una palabra bellísima, que tiene muchísimos atractivos y revela posturas radicales en todo aquello que es fundamental, en aquello que no se puede discutir, que es esencia y fundamento del hombre y de una civilización". Intervención en el programa de T.V.E. "Informe Semanal" ("Ultraderecha: Los restos del naufragio") el 30 de noviembre de 1985. Siguiendo estos parámetros J.E.D.F., actual presidente de las Juventudes del Frente Nacional de Palencia sostiene que existen "unos principios fundamentales de actuación que, por estar basados en el Derecho Natural y en la Moral Católica, son inmutables". Carta de 10 de octubre de 1989 en relación al cuestionario remitido por el autor.

28.- PIÑAR, B., "Hacia un Estado Nacional" (Conferencia en el aula de cultura de Fuerza Nueva el 1 de octubre de 1980); recogida en forma de libro en Hacia un Estado Nacional, Madrid: Fuerza Nueva, 1981.

29.- APARISI Y GUIJARRO, En defensa de la libertad, Madrid: Rialp, 1957, p. 281.

30.- En PEREZ EMBID, F., Marcelino Menéndez Pelayo: Textos sobre España, Madrid: Rialp, 1962, pp. 224-225.

31.- VAZQUEZ DE MELLA, M. en Obras Completas, op. cit., Vol. XVIII, Crítica II, 1933, p. 75. Véase también su discurso en el teatro de las Damas Catequistas el siete de mayo de 1922: "España está de tal manera unida al culto a la Virgen que sin él no se concibe"; en op. cit., Vol. 20, Filosofía, Teología, Apologética (II), 1933, p. 298. La idea de que ser católico y monárquico es algo consustancial a lo español se recoge en numerosos textos influenciados por el pensamiento de Mella, como es el caso del programa de la Comunión Tradicionalista de abril de 1932: "Los españoles que profesan alguna religión son católicos. Ante todo, bautizados y, por tanto, súbditos de la Iglesia y sujetos a su jurisdicción.

Buenos o malos católicos, incumplidores, muchos por desgracia, de sus deberes, pero católicos. Porque en España no hay infieles ni existen sectas disidentes, grande bien que debemos a nuestros católicos reyes, por lo que en nuestra Patria no se concibe el régimen de libertad de cultos o de tolerancia. El ateo, el impío, no profesa ninguna religión y no tiene derecho a mermar los derechos de los que la profesan". Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 369.

32.- "Primo de Rivera y la Revolución", art. en "Las Provincias" (Valencia) el 19 de marzo de 1936, en Liquidación, op. cit., p. 301.

33.- VIZCARRA, Z., de, "El apóstol Santiago y el mundo hispano" ("Acción Española", n. 15, p. 395), cit. en MORODO, R., op. cit., p. 152.

34.- MAEZTU, R. de, Defensa de la hispanidad, Madrid, 1934. Cit. en MORODO, R., op. cit., p. 156.

35.-MORODO, R., op. cit., p. 148.

36.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 378.

37.- PEREZ EMBID, F., Nosotros los cristianos, Madrid: Rialp, 1955, pp. 111-112 y 113.

38.- PEREZ EMBID, F., En la brecha, Madrid: Rialp, 1956, pp. 90-91.

39.- CALVO SERER, R., Política de integración, Madrid: Rialp, 1955, p. 17.

40.- Ibid, pp. 18 y 42.

41.- Ibid, p. 82. En una de sus obras más conocidas Calvo Serer vuelve sobre este tema para señalar: "no debemos ni queremos aceptar una interpretación mesiánica de la Historia de España. No obstante, es preciso reconocer que las grandes acciones de lo español en la Historia universal obligan a reconocer que las cosas ocurren como si fuera cierta esta misión española de defensa, muchas veces sangrienta, de la Cristiandad" ("El pensamiento contrarrevolucionario de Donoso Cortés y la ruina de la Europa Moderna", en España sin problema, Madrid; Rialp, 1957, p. 72).

42.- Discurso de R. Piñar en Barcelona, cit. en Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

43.- Carta de 15 de marzo de 1990 en respuesta al cuestionario remitido por el autor.

44.- Sobre el pensamiento de Ortega véase: REDONDO, Gonzalo, Las empresas políticas de J. Ortega y Gasset, Madrid: Rialp, 1970. ELORZA, Antonio, La razón y la sombra. Una

lectura política de Ortega y Gasset, Barcelona: Anagrama, 1984. VAL, Fernando del, Historia e ilegitimidad. La quiebra del Estado liberal en Ortega. Fragmentos de una sociología del poder, Madrid: Universidad Complutense, 1984. MARIQU, Julián, Ortega. Las trayectorias, Madrid: Alianza, 1984.

45.- BLAS HERRERO, A., de, op. cit., pp. 64 y 63.

46.- Ibid, p. 64. Sobre este tema véase: MARAVALL, J.A., "La aportación de Ortega al desarrollo del concepto de nación", en Cuadernos Hispanoamericanos, Homenaje a Ortega y Gasset, 1984.

47.- En Obras Completas, Madrid: Alianza Editorial-Revista de Occidente, 1983, vol III, p. 5.

48.- Ibid, p. 57.

49.- En Obras Completas, vol. XI, p. 413.

50.- Ibid, p. 440.

51.- Véase, por ejemplo, su discurso en el teatro Calderón de Valladolid, el 3 de marzo de 1935: "España puede tener un Estado fuerte, porque es, en si misma, una unidad de destino en lo universal". En Obras completas de José Antonio Primo de Rivera, Madrid: Vicesecretaría de Educación Popular de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1945, p. 42.

52.- Véase El Estado que queremos, Madrid: Rialp, 1958, p. 246.

53.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 408.

54.- Ibid, p. 417.

55.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 325 y 324.

56.- GONZALEZ, E.; LIMON, F., La Hispanidad como instrumento de combate. Raza o imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española, Madrid: C.S.I.C., 1988, p. 26. En "Discurso a las juventudes de España" Ledesma escribe: "España, camaradas, necesita patriotas que no le pongan apellidos. Hay muchas sospechas -y más que sospechas- de que el patriotismo al calor de las iglesias se adultera, debilita y carcome. El yugo y las saetas como emblema de la lucha sustituye con ventaja a la cruz para presidir las jornadas de la revolución nacional". Ed. Fe, 1938 (2. ed.), p. 84. Y en el número 15 de "La Conquista del Estado", en un artículo sobre la expulsión del cardenal Segura, se afirma que la Iglesia ha sido durante muchos años "sostenedora y amparadora de todos los abusos y de todos los crímenes contra la prosperidad y la pujanza del pueblo español" (p. 2). Por el contrario, en el Manifiesto Político de las J.O.N.S., el punto tercero del programa estipula el "máximo respeto a la tradición católica

de nuestra raza" y que "la espiritualidad y la cultura de España van enlazadas al prestigio de los valores religiosos". Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 406. Sobre la idea de Ledesma en torno al Imperio véase: "España, potencia de Imperio", en La Conquista del Estado, n. 12, 30 de mayo de 1931.

57.- En realidad, la idea de Imperio, pese a la exaltación verbal de los medios de comunicación falangistas, es, generalmente, "un concepto histórico, psicológico, biológico (raza) o cultural, y en muy contadas ocasiones adquiere carácter reivindicativo territorial, por ser una actitud nada apropiada cara al exterior en un momento de plena crisis nacional". GONZALEZ, E.; LIMON, F., op. cit., p. 57. Por lo que se refiere al mito de la raza las elaboraciones fueron escasas y en ocasiones un tanto estrambóticas, como es el caso de la realizada por el doctor Vallejo Nájera en torno a la supuesta raza hispano-romano-gótica creada psicológicamente por el ideal católico:

"Nuestra raza no es un tronco antropológico puro; nuestra raza es la raza hispano-romano-gótica, cuyos peculiares caracteres psicológicos son efecto del ideal católico que le infundió san Isidoro. Hemos sido raza invasora y dominante -imperialista- cuando nuestra primacía intelectual se aceptaba en el mundo, "cuando hemos llevado a otras razas la conciencia de la unidad moral del género humano" (Maeztu). Hemos sido raza inferior y degenerada cuando hemos olvidado la significación de nuestra historia y hemos desdeñado nuestras ideas para hipervalorar las extranjeras. Nuestra raza no está caracterizada por índices antropométricos, sino por índices biopsíquicos: los cristianos que forjan el espíritu de la hispanidad, tal como la concebía el llorado Maeztu, para comprender nuestras esencias raciales y diferenciar nuestra raza de las extrañas. Las ideas paganas, las materialistas y las racionalistas adheridas a nuestra raza, son las culpables de su degeneración, los parásitos que la aniquilan".

Política racial del Nuevo Estado, San Sebastián: Editora Española, 1938, p. 16.

58.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 405.

59.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 379. Sobre los términos Estado, Nación, España, Patria, Nacionalidad, País, Región, Nacional, Nacionalismo, Nacionalista, Regionalismo, Separatismo, Federalismo, Español, Españolismo, Patriota y Patriótico a lo largo de la etapa republicana véase GARCIA SANTOS, Juan F. Léxico y política en la segunda república, Universidad de Salamanca, 1980, cap. V, pp. 437-547.

60.- Discurso en el cine Europa, en El Alcázar, 27 de noviembre de 1978.

61.- Conferencia en el aula de Fuerza Nueva, en Fuerza Nueva, 3 de junio de 1978.

62.- Intervención en el Congreso de los Diputados sobre la

ratificación por el Pleno del Estado de Autonomía de Cataluña, Diario de Sesiones, 49, p. 3187.

63.- "Vota a Unión Nacional" (Díptico). Archivo del autor.

64.- Intervención de B. Piñar en el Congreso de los Diputados en el transcurso del debate sobre la adhesión de España a la O.T.A.N., el 18 de octubre de 1981, Diario de Sesiones, 192, p. 11372.

65.- "Declaración programática de Fuerza Nueva", de cinco de julio de 1976.

66.- MOTA, J., Hacia un socialismo europeo: ¿Falange o comunismo?, Barcelona: Bau, 1974, p. 16.

67.- FUSI, J.P., "La crisis de la conciencia europea", en CARRERA, M.; JULIA, S.; MARTIN, P. (Comps.), Europa en crisis, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1991, p. 334.

68.- Ibid, p. 335.

69.- Ibid, pp. 334-335.

70.- MOSCA, G., La clase política, Bari: N. Bobbio, 1966, p. 174.

71.- PARETO, V., Traité de Sociologie generale, Ginebra, 1917, pp. 29-30.

72.- MICHELS, R., Zur Soziologie des Parteiwesens, 1911 (Citamos por Political Parties. A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy, E. Paul, 1915, p. 62.

73.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., La partitocracia, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1977, p. 78.

74.- Ibid, p. 80.

75.- Ibid, p. 89.

76.- Ibid, p. 94.

77.- Ibid, pp. 111-112. En otro de sus trabajos, donde sigue en buena manera los postulados de Hayek, Fernández de la Mora defiende el carácter hereditario de la inteligencia y la existencia de unas poblaciones mentalmente superiores a otras: "La verdad es que todos los hombres nacen desiguales y que la sociedad trata de igualarlos mediante los usos y los preceptos (...) una comunidad política implica normas, y por tanto jerarquía, coacción y valoración del mérito, o sea, desigualdades en posición, en fuerza y bienes (...) Al contrario de lo que predicaba Rousseau y han tratado de realizar sus epígonos, especialmente los socialistas, pienso

que el gran quehacer social de nuestro tiempo no consiste en aumentar las potencialidades igualatorias de la sociedad y del Estado, sino en individualizar más (...) En lugar de la tóxica envidia igualitaria, la creadora emulación jerárquica". La envidia igualitaria, Barcelona: Planeta, 1984, pp. 161, 191-192, 234 y 235.

78.- En Obras Completas, op. cit., p. 306.

79.- En "El Parlamento y el régimen representativo", editorial en "El Pensamiento Español" de 23 de noviembre de 1919, Obras Completas, op. cit., Vol. IV, Ideario III, 1931, p. 12.

80.- "Democracia", art. en "El Pensamiento Español" de 23 de febrero de 1920, en Obras Completas, op. cit., Vol. II, Ideario I, p. 240.

81.- Discurso en la Agrupación Maurista de Oviedo, en abril de 1916. En Obras Completas, op. cit., Vol. XII, Dogmas Nacionales, 1932, p. 189.

82.- Discurso en el Parque de la Salud de Barcelona, en Obras Completas, op. cit., p. 196.

83.- "El despertar de las clases conservadoras", art. en "ABC" el 25 de enero de 1933, en Ramiro de Maeztu frente a la República. Selección y estudio preliminar de Gonzalo Fernández de la Mora, Madrid: Rialp, 1956, pp. 118-119.

84.- "La indefensión de las derechas", art. en "Criterio" el tres de septiembre de 1931, en Ramiro de Maeztu frente a la República, op. cit., p. 232. El mismo pensamiento se encuentra presente en las obras de Santiago Galindo Herrero: "El mal profundo de la sociedad de nuestros días es, precisamente, el de su desordenación, su desajuste, que uno está fuera de lugar, y todos confundidos. La adecuación no podrá venir nunca de una democracia, pues, como dijo Maurras, la democracia es enemiga de las diferenciaciones, de las jerarquizaciones, y sin jerarquías no puede haber orden". Orden y jerarquía en la estructura social, Madrid: Ateneo, 1954, pp. 33-34.

85.- "El Superhombre", art. en "El Sol" el 14 de julio de 1926, cit. en QUEIPO DE LLANO, G., op. cit., p. 433. En palabras de Abellán, Maeztu propone "un lema para Caballeros de la Hispanidad: servicio, jerarquía y hermandad, como antagónicos a los principios del liberalismo: libertad, igualdad, fraternidad. La ideología de Maeztu se tiñe así de un carácter aristocrático y autoritario muy cercano al superhombre de Nietzsche, encarnación de esa voluntad de poder que no le abandonará ni en estos últimos años". En "Ramiro de Maeztu o la voluntad de poder", en La crisis de fin de siglo: Ideología y literatura. Estudios en memoria de R. Pérez de la Dehesa, Barcelona: Ariel, 1975, p. 295.

- 86.- Cit. en AKTOLA, M., op. cit., pp. 323 y 325.
- 87.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 404.
- 88.- Intervención de B. Piñar en la presentación de un libro de Carrero Blanco, cit. en Fuerza Nueva, 1 de junio de 1974.
- 89.- Discurso de B. Piñar en la plaza de toros de Aranjuez el 18 de julio de 1981, cit. en El Alcázar, 19 de julio de 1981.
- 90.- "Puntos Iniciales de Falange Española", cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 411 y 409-410.
- 91.- Misión, número 0. En "Etica y estilo falangistas", especie de "Camino" falangista, se presenta al militante falangista como "caballero cristiano", "hombres de espíritu limpio y ardor combativo". A los nuevos afiliados se les recomienda: "Si por la posición de tus padres no padeces estrecheces ni sacrificios, búscalos. Mala escuela es vivir de joven teniendo siempre de todo, sin privarse de nada". HILLERS DE LUQUE, S., Etica y estilo falangistas, Madrid. 1974, pp. 144, 146 y punto 148.
- 92.- Misión, número 9.
- 93.- Manifiesto de los Falangistas Independientes, Madrid: FES, 1977, pp. 18 y 19.
- 94.- "Nuestra razón de ser", en Fuerza Nueva, 14 de enero de 1965, p. 3. Unos meses antes de la muerte de Franco, Fernández de la Mora escribía: "El Estado no se ha defendido doctrinalmente; ha dejado el campo libre a sus contradictores, los cuales están lavando sistemáticamente el cerebro a la burguesía". "La erosión del sistema", "ABC", 14 de marzo de 1975, en El Estado de Obras, op. cit., p. 257.
- 95.- En Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969. También en su discurso en el Valle de los Caídos el once de noviembre de 1974, en Fuerza Nueva, 23 de noviembre de 1974.
- 96.- Discurso de B. Piñar en las III Jornadas Nacionales de Delegados de Fuerza Nueva, cit. en Fuerza Nueva, 10 de julio de 1971.
- 97.- Discurso en el hotel Mindanao de Madrid el 16 de julio de 1968, en Fuerza Nueva, 27 de julio de 1968.
- 98.- En Fuerza Nueva, 4 de diciembre de 1976, p. 3.
- 99.- "La soberanía está en el pueblo", art. de A. Gibello en El Alcázar, 22 de noviembre de 1976, p. 1.
- 100.- MILA, E. ¿Una alternativa de futuro para las fuerzas

nacionales?, Barcelona: Alternativa, 1984, pp. 19 y 21.

101.- Nuestras ideas (CEDADE), pp. 9, 20, 23 y 25, archivo del autor.

102.- ¿Qué es CEDADE?, 1975, p. 5, archivo del autor.

103.- ¿Qué es CEDADE?, 1978, p. 16, archivo del autor.

104.- Se trata de un argumento utilizado por todo tipo de dictaduras, pero también, en ocasiones, por regímenes democráticos. En la actualidad, la administración norteamericana identifica terrorismo y "enemigo interior", describiendo a éste como un elemento manejado desde el exterior y que hace necesaria la puesta en marcha, en determinadas circunstancias y áreas geográficas, de una "guerra de bajo nivel".

105.- Sobre este tema es de interesante consulta el libro de FERRER BENIMELI, J.A., El Contubernio Judeo-Masónico-Comunista. Del Satanismo al escándalo de la P-2, Madrid: Istmo, 1982, especialmente el cap. 3 "La Política y la Masonería", pp. 211-333. Aunque no dedica ninguna atención al caso español es sumamente interesante la lectura de la obra de COHN, Norman, El mito de la conspiración judía mundial, Madrid: Alianza, 1983.

106.- "La dominación revolucionaria masónica-judaica", art. en "El Pensamiento Español" el 27 de diciembre de 1919, en Obras Completas, op. cit., Vol. XIII, Política General (I), 1932, p. 249.

107.- Discurso en el Parlamento el 19 de agosto de 1896, en Obras Completas, op. cit., Vol VII, Discursos Parlamentarios II, 1932, p. 314. En línea muy similar, R. Bau, uno de los miembros directivos de CEDADE, ha escrito: "La solución del problema planteado por las comunidades judías en los países blancos es vital debido a las implicaciones prácticas que dicha comunidad mantiene en nuestras sociedades, a su acción contraria a nuestra civilización e idiosincrasia (...) El problema judío se basa en el 'ser judío' y este no depende en absoluto de la religión que se practica, sino del 'estilo' racial que marca la idiosincrasia general de cada pueblo (...) 'el Estado de Israel debe desaparecer totalmente'. El 'pueblo judío' se diferencia del 'hombre blanco' por 'el desprecio por las virtudes espirituales propias del hombre blanco: Honor, Ética, Valor, Decencia, Honradez, Piedad, etc', tiene 'tendencia al parasitismo dentro otras sociedades racialmente diferentes'. El problema judío (Cuadernos de formación, 3), pp. 3, 4 y 5, archivo del autor.

108.- "Frente a la revolución", art. en "El País" (La Habana) el 12 de abril de 1931, en Liquidación, op. cit., p. 290.

109.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 404. Véase también ARRESE, J.L., Capitalismo, comunismo, cristianismo, Madrid: Radar, 1948.

110.- "Corta a los militares de España" (4-5-1936), en Obras Completas (Recop. Agustín del Río Cisneros y E. Conde), Madrid: Vicesecretaría de Educación Popular de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1945, pp. 669-671 y 673.

111.- Todavía el uno de octubre de 1975 Franco dirá a sus incondicionales desde el balcón de la Plaza de Oriente: "Contra España existe una conspiración masónico-izquierdista en la clase política, en contubernio con la subversión comunista-terrotista en lo social".

112.- CARRERO BLANCO, L. (prólogo), en DIAZ DE VILLEGAS, J., La guerra revolucionaria. La técnica de la revolución y la acción psicológica. El arma secreta del marxismo, Madrid: Europa, 1959, pp. 14-15. Durante estos años se publicaron tres libros dedicados a la subversión que tuvieron una circulación importante: DIAZ DE VILLEGAS, J., La guerra política, Madrid: Ed. del Movimiento, 1966. RUIZ AYUCAR, A., Crónica agitada de ocho años tranquilos, Madrid: San Martín, 1974. YUSTE, C.I. (seud.), Subversión y reversión en la España actual, Madrid: San Martín, 1974; está elaborado por los Servicios de Documentación de Presidencia del Gobierno. También se deben destacar: PATO MOVILLA, M. (Comandante del Ejército portugués), La subversión y las FAS, Madrid: Compañía Bibliográfica Española, 1969. GRANILLO FERNANDES, A., La paz comunista o la continuación de la guerra por otros medios, Buenos Aires: Círculo Militar, 1970.

113.- "Piñarismo", en Fuerza Nueva, 1 de junio de 1974, p. 5.

114.- PIÑAR, B., ¿Qué es el comunismo?, Madrid: Fuerza Nueva, 1970, pp. 10 y 29.

115.- Ibid, pp. 29-30. Idea también presente, entre otros, en VIGON, J., Teoría del militarismo, Madrid: Rialp, 1955, pp. 39-40.

116.- Ibid, pp. 58 y 59.

117.- Ibid, p. 61.

118.- SIMA, H., El hombre cristiano y la acción política, Madrid: Fuerza Nueva, 1974, pp. 19-20. Durante la etapa de la transición, es frecuente la utilización por la extrema derecha de metáforas que identifican a Santiago Carrillo con "asesino de Paracuellos", Adolfo Suárez con "Kerensky", al militante comunista como "lobo" y "bestia roja". En un panfleto falangista se habla de "bando rojo", "horda roja", "así se la llamaba y así la seguimos llamando nosotros, sin miedo a que se nos tache de ultras". "Los falangistas del F.E.S. ante la

monarquía del 18 de julio" (panfleto); archivo del autor.

117.- CASANOVA GONZALEZ-MATEO, C., Manual de urgencia sobre el sionismo en España (Los innumerables perjueros de nuestra Patria), Madrid: Vassallo de Mumbert, 1979, pp. 8 y 10.

120.- LLEIXA, Joaquín, Cien años de militarismo en España. Funciones estatales confiadas al Ejército en la Restauración y el franquismo, Barcelona: Anagrama, 1986, p. 13. Lleixá considera el militarismo español "como una modalidad, para decirlo con una expresión de Janowitz, de 'reactive militarism', suscitada por el impulso civil, por las realidades estructurales de la formación social española y, en particular, de sus poderes públicos". P. 14. Según Morris Janowitz las causas de la intervención de las Fuerzas Armadas en la política del Estado en el modelo de "reactive militarism", se encuentran no en la predisposición del propio Ejército sino en la presión directa de determinados grupos civiles. The Professional Soldier: A Social and Political Portrait, Chicago: Free Press, 1960; cit. en LLEIXA, J., op. cit., p. 46. J. Lleixá ha presentado su tesis doctoral, "Contrarrevolución monárquica y militarismo en la España de los años treinta", en la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona en 1984.

121.- PIÑAR, B., "Después del indulto (II)", Fuerza Nueva, 20 de febrero de 1971. La posición de los dirigentes de CEDADE es idéntica: "El militar y el político no pueden separarse, sería ilógico, y un suicidio querer intentarlo". Dado que en ese momento no se podía hablar de un peligro exterior y que los ejércitos europeos son incapaces de repeler una posible agresión de cualquiera de las grandes potencias, "el Ejército tiene por fundamental misión defender a la Patria, pero no de sus enemigos exteriores, sino de los interiores, y, se quiera reconocer o no, los enemigos interiores no son nunca fuerzas regulares, sino formaciones políticas de subversión". MOTA, J., Hacia un socialismo europeo: ¿Falange o comunismo?, Barcelona: Bau, 1974, pp. 100-101.

122.- Hermanidad. Boletín Informativo de la División Azul, septiembre-diciembre de 1959. Por su parte, Piñar escribe: "Enfrentarse a los tanques soviéticos (...) con las fórmulas de la derecha clásica, del liberalismo coronado o no, es un error que conduce a la derrota. Tan sólo con una dotación instrumental análoga, al servicio de una mística superior (...) el marxismo, intrínsecamente perverso, podría ser material e ideológicamente desarmado"; ¿Hacia la III República?, Madrid: Fuerza Nueva, 1979, p. 130.

123.- Intervención de B. Piñar en el acto de celebración del número 100 de "Fuerza Nueva" en el hotel Mindanao, Fuerza Nueva, 14 de diciembre de 1968.

124.- Intervención de B. Piñar el 11 de noviembre de 1974, Fuerza Nueva, 23 de noviembre de 1974.

125.- "Movimiento y asociaciones (IV)", art. de B. Piñar en Fuerza Nueva, 31 de agosto de 1974, p. 5.

126.- Discurso de B. Piñar en Barcelona, cit. en Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

127.- "Traición", art. de B. Piñar en Fuerza Nueva el 22 de marzo de 1976, p. 5. En julio de 1975 Piñar había declarado refiriéndose a 1964: "Ya entonces, en aquel XXV aniversario, intuíamos que algo grave estaba sucediendo en el país. El mismo hecho de que la propaganda oficialista pusiera el énfasis en los XXV años de paz, desentendiéndose de la Victoria que lo hizo posible y del sacrificio de las más espléndidas generaciones para lograrla, parecía a todas luces muy sospechoso". Discurso en el teatro Calderón de Valladolid el 13 de julio de 1975, cit. en Fuerza Nueva, 26 de julio de 1975.

128.- Discurso de J.A. Girón el 16 de julio de 1976, cit. en El Alcázar el 17 de julio de 1976, p. 7.

129.- Discurso de J.A. Girón en la IV Asamblea de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, cit. en El Alcázar el 15 de mayo de 1978.

130.- Discurso de J.A. Girón en Santander el 8 de junio de 1977, cit. en El Alcázar, 9 de junio de 1977.

131.- "La monarquía y el 18 de julio", art. de B. Piñar en El Imparcial, 4 de octubre de 1979, p. 3.

132.- "Discurso sobre la agitación general en Europa", pronunciado en el Congreso el 30 de enero de 1850, en Obras Completas, op. cit., p. 279.

133.- Discurso en el Parlamento el 6 de noviembre de 1934, en Obras Completas, op. cit., p. 311

134.- "Carta a los militares de España", de 4 de mayo de 1936, en Obras Completas, op. cit., p. 672.

135.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 417 y 419.

136.- "Sentido heroico de la milicia", Haz, n. 6, 15 de julio de 1935.

137.- Misión, n. 0, febrero de 1970.

138.- Cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 379.

139.- PEMARTIN, J., op. cit., pp. 14 y 29. En opinión de Lleixá la "vocación interior" del Ejército español se acentuó con la crisis de la Restauración, ya que "el canovismo fijó ciertas formas de militarización del poder público e

institucionalizó cierta influencia política del Ejército". Pero es el régimen franquista el que da lugar a "una eclosión de militarismo: un militarismo actualizado, de signo contrarrevolucionario, que se manifestó, por lo pronto, en la militarización de las relaciones sociales, políticas y culturales en el llamado Estado Nuevo". LLEIXA, J., op. cit., pp. 58, 60 y 143.

140.- En VIGON, J., Hay un sentido militar de vida, Madrid: Ed. Nacional, 1953, pp. 150-151. Véase también, ROMERO SALGADO, E., Temas de moral militar, Madrid: Ministerio de Marina, 1962. En relación a las actitudes mesiánicas pro-militaristas y los valores morales atribuidos al Ejército son de interesante consulta los trabajos de: SECO SERRANO, C., Militarismo y civilismo en la España contemporánea, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984. LLEIXA, J., op. cit. LOSADA ALVAREZ, J.C., La ideología del Ejército franquista (1939-1959), Madrid: Istmo, 1990, especialmente el apartado "Contenido ideológico de Reconquista", pp. 286-309.

141.- En VIGON, J., ibid, Prefacio.

142.- Calvo Serer repite nuevamente la idea ya conocida de que sólo el Ejército y la Iglesia pueden ofrecer resistencia al "proceso socialista", al encarnar "las ideas del deber, sacrificio, disciplina, autoridad, responsabilidad, abnegación". En "El pensamiento contrarrevolucionario de Donoso Cortés y la ruina de la Europa Moderna", en España sin problema, Madrid: Rialp, 1957, p. 64. Publicado anteriormente en "Europa en 1949. comentario a dos discursos de Donoso Cortés", Arbor, marzo de 1949.

143.- SIMA, H., Dos movimientos nacionales. José Antonio Primo de Rivera y Cornelio Zelea Codreanu, Madrid: Europa, 1960, p. 9.

144.- Cit. en Fuerza Nueva, 10 de julio de 1971.

145.- SECO SERRANO, C., op. cit., p. 14.

146.- Ibid, p. 426.

147.- Discurso el 8 de junio de 1921, en Obras Completas, op. cit., Vol, XII, Dogmas Nacionales, 1932, p. 228.

148.- "El Ejército nos ha salvado", art. en "ABC" (Madrid), 26 de octubre de 1934.

149.- "Carta a los militares de España" de cuatro de mayo de 1936, en Obras Completas, op. cit., pp. 671 y 673-674.

150.- LLEIXA, J., Cien años de militarismo en España. Funciones estatales confiadas al Ejército en la Restauración y el franquismo, Barcelona: Anagrama, 1986, véase especialmente pp. 23-44. Por su parte, V. FISAS define el militarismo como

"la tendencia de los aparatos militares de las naciones (...) a asumir un sobrecontrol en la vida y el comportamiento de los ciudadanos, ya sea a través de los llamados 'objetivos militares' (preparación de la guerra, compra de armamentos, fortalecimiento de la industria bélica, etc), o por medio de los llamados 'valores militares' (jerarquización, centralismo disciplina, conformidad, valor, etc), instrumentos todos ellos aptos para conseguir un dominio sobre la cultura, la educación, los medios de comunicación, la religión, la política y la economía, mediante la utilización de las instituciones no sólo militares, sino sobre todo las civiles". En El poder militar en España, Barcelona: Laia, 1979, p. 20.

151.- VIGON, J., Teoría del militarismo, Madrid: Rialp, 1955, p. 65.

152.- Ibid, p. 39.

153.- PEREZ-EMPID, F., Libertad, tradición y monarquía, Madrid: Ateneo, 1960, pp. 23 y 25.

154.- Epílogo de J. Vigón al libro del mariscal Lyautey, La letra y el espíritu. (La función social de los oficiales), Madrid: Cultura Española, 1949, p. 88.

155.- Véase FERNANDEZ SEGADO, F., Fuerzas Armadas-Sociedad: Del mutuo aislamiento a la progresiva integración, Rev. Española de Investigaciones Sociológicas, 36 (octubre-diciembre 1986): 35-76. BUSQUETS, J., El militar de carrera en España, Barcelona: Ariel, 1984 (ed. corr. y aum.), especialmente el Cap. VIII "Ejército y sociedad: entre el aislamiento y la integración", pp. 209-246.

156.- "El Ejército, bastión de la unidad nacional", art. de Ricardo Horcajada en Fuerza Nueva, 24 de julio de 1971.

157.- "El Ejército y el tiempo nuevo", art. de "M.B." en Fuerza Nueva, 26 de diciembre de 1970.

158.- Discurso de B. Piñar en Barcelona el 26 de enero de 1972.

159.- Declaración de Principios de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes, cit. en Arriba, 17 de noviembre de 1974.

160.- Fuerza Nueva, 2 de octubre de 1976, p. 3.

161.- "El golpe de Estados y otros golpes", art. de J. Aguirre Bellver el 31 de enero de 1971, en "El Alcázar", cit. en Antes y después del golpe. El Ejército calla, Madrid: Santafé, 1981, pp. 50-51. Una opinión contraria puede verse en algunos textos elaborados por Falange Española de las J.O.N.S. (Auténtica): "El Ejército no debe atender a los llamamientos políticos de uno u otro lado, ni mucho menos servir a

intereses reaccionarios, frecuentemente camuflados como falsos patriotismos, sino simplemente respetar la voluntad popular". CONDE, P., F.E. de las J.O.N.S. (Auténtica), Bilbao: Albia, 1977, p. 69.

162.- "Monarquía liberal", art. de B. Piñar en El Imparcial el 29 de septiembre de 1979, p. 9. En palabras de Piñar Fuerza Nueva es a nivel ideológico el resultado de la fusión del pensamiento tradicionalista y el falangismo, "con la aportación doctrinal importantísima de Acción Española". En entrevista en Heraldo Español, 16-23 de julio de 1980, p. 22.

163.- Ibid. Véase también la "Declaración Programática de Fuerza Nueva", puntos VIII y IX. Archivo del autor.

164.- Conferencia de Blas Piñar en el aula de cultura de Fuerza Nueva el 1 de octubre de 1980; cit. en Hacia un Estado Nacional, Madrid: Fuerza Nueva, 1981, p. 25.

165.- PIÑAR, B., Hacia un Estado Nacional, Madrid: Fuerza Nueva, 1981, p. 28.

166.- DONOSO CORTES, J., Obras Completas, op. cit., p. 300.

167.- Discurso de B. Piñar en el teatro Mariola de Cartagena el 1 de febrero de 1976.

168.- "Declaración programática de Fuerza Nueva", puntos V y VIII. Archivo del autor.

169.- Discurso de B. Piñar en Torrelavega en diciembre de 1971; cit. en Fuerza Nueva, 18 de diciembre de 1971.

170.- "Declaración programática de Fuerza Nueva", doc. cit., punto I.

171.- "Manifiesto Político de 'La Conquista del Estado'", cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 323-324.

172.- "Las J.O.N.S. a todos los trabajadores de España", diciembre de 1933; cit. en ARTOLA, M., op. cit., p. 414.

173.- LEGAZ LACAMBRA, Luis, Introducción a la teoría del Estado Nacional sindicalista, Barcelona, 1940, p. 162.

174.- Puntos 6, 9, 10, 11, 14 y 17; cit. en ARTOLA, M., op. cit., pp. 418-419.

175.- ARRESE, José Luis, La revolución social del nacional-sindicalismo, Madrid: Gráficas Uquina, 1940, pp. 11, 35 y 36. Se deben destacar, asimismo, en relación a este tema: ARRESE, J.L., El Estado totalitario en el pensamiento de José Antonio, Madrid: Ed. de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1945; PARIS EGUILAZ, Higinio, El Estado y la economía. Política económica totalitaria, Delegación Nacional

de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1939; PARIS EGUILAZ, H., Un nuevo orden económico, Madrid: Ed. Nacional, 1942 (2. ed.).

176.- HILLERS DE LUQUE, S., Derecho, Estado, Sociedad, Madrid: Fondo de Estudios Sindicales, 1987, t. I, pp. 1062-1063.

177.- Panfleto del Frente de Estudiantes Sindicalistas con motivo del 20 de noviembre de 1973. Archivo del autor.

178.- HILLERS DE LUQUE, S., España: Una revolución pendiente, Madrid: FES, 1975, pp. 14-15.

179.- Ibid, pp. 47 y ss.

180.- Manifiesto de los Falangistas Independientes, Madrid: FES, 1977, p. 83.

181.- Carta remitida el 20 de julio de 1990 en contestación al cuestionario enviado por el autor.

182.- "Exposición de Línea Política" (Fuerza Joven; documento elaborado por Luis M. Sandoval, delegado nacional de Línea Política). Archivo del autor.

183.- "Declaración de Principios de la Confederación Nacional de Ex-Combatientes", en Arriba, 17 de noviembre de 1974. Todavía en el programa electoral de los Círculos Doctrinales José Antonio para las elecciones de marzo de 1979, se exponen las siguientes propuestas:

"Propugnan como solución para los graves problemas económicos, sociales y políticos que tiene planteados la España de hoy la Revolución Nacional-Sindicalista".

Reforma de la empresa

"4.- La promulgación de una Ley sobre la Comunidad Laboral mediante la cual al menos el 25 por ciento de los beneficios se emplee en la adquisición de acciones que, a nombre del Colectivo laboral, serán administradas por los Consejos Sociales hasta el completo traslado de la propiedad a los trabajadores".

III. Reforma Agraria.

"1.- Expropiación de los latifundios y transformación de los mismos en empresas comunitarias, propiedad de los trabajadores. Dichas empresas recibirán apoyo financiero, administrativo y técnico de los sindicatos y del Estado"

"2.- Concentración parcelaria a nivel municipal en las zonas de minifundio"

"3.- Acceso directo de las asociaciones de productores a los mercados urbanos, así como la creación de cooperativas de comercialización".

SECTOR PUBLICO Y PLANIFICACION.

"Propugnamos la socialización de la banca y demás entidades de crédito y del Seguro, así como de las industrias eléctricas, siderúrgicas, extractivas y de la construcción

naval y aérea. Será preocupación prioritaria del sector público con la obtención de una tecnología nacional. Las empresas públicas serán regidas mediante consejos con participación paritaria de las organizaciones sindicales, del Estado y de los trabajadores de las propias empresas".

VI REFORMA FISCAL

"Propugnamos una enérgica acción de los poderes públicos frente al fraude fiscal, tipificándolo como delito. Estimamos que la actual estructura de los ingresos del Estado debe cambiarse en el sentido de una mayor progresividad de la presión fiscal". (Archivo del autor).

En ocasiones, especialmente cuando se trata de temas agrarios, los documentos programáticos carecen de planteamientos medianamente serios: "Hay que tomar al pueblo español, hambriento de siglos, y redimirlo de las tierras estériles donde perpetúa su miseria. Hay que instalarle sin demora, sin espera de siglos, como pretenden los reaccionarios, sobre las tierras buenas. Habrá quien pregunte si hay que pagar a los propietarios de esas tierras o no. Y habrá que contestarle que esto dependerá de las condiciones financieras de cada instante". MARQUEZ, D., Círculos José Antonio, Bilbao: Albia, 1977, p. 109.

184.- PEREZ BOWIE, José A., "En torno al lenguaje poético fascista. La metáfora de la guardia eterna", Letras de Deusto, 31, vol. 15 (enero-abril 1985), p. 82. Véase, también, RIVIERE, Claude, Les liturgies politiques, París: P.U.F., 1988.

185.- Ibid, pp. 74-75. Véase también MARTIN, Eutimio, "Falange y poesía" Historia 16, 30 (octubre 1978): 125-128. R. Carr ha interpretado que la influencia de la terminología de Falange en el Estado franquista se debe a la "miseria ideológica de la rebelión militar; CARR, R., España 1808-1939, Barcelona: Ariel, 1971, p. 621. Por su parte, S.G. Payne considera que responde a la "carencia de orientación ideológica precisa" de Franco; Falange. Historia del fascismo español, París: Ruedo Ibérico, 1965, p. 163.

186.- Ibid, p. 79. Una buena muestra de lo que venimos apuntando la tenemos en URRUTIA, Federico de, Poemas de la Falange eterna, Santander: Artes Gráficas, 1938.

187.- Fuerza Nueva, cuatro de diciembre de 1976, p. 3.

188.- Art. de J.A. Girón en Arriba, 28 de abril de 1974. Véase, también, la "Declaración de Principios de la Confederación":

"En nombre de cuantos murieron por un España mejor, a un lado y al otro de las viejas trincheras, convocamos a los españoles, y especialmente a los jóvenes, para la aventura del tiempo nuevo"

"No abdicamos de la memoria y del mandato de los muertos". Cit. en Arriba, 17 de noviembre de 1974.

189.- H.R. Sothworth ha dedicado un estudio, titulado precisamente "El mito de la cruzada de Franco", a la publicística del bando franquista, con especial atención a dos temas de su propaganda: "1) que Franco se levantó para impedir una rebelión izquierdista-comunista". París Ruedo Ibérico, 1963, p. 5.

190.- MARTINEZ, Juan de la, ¿Cruzada o rebelión? Estudio histórico-jurídico de la actual guerra de España, Zaragoza: Librería General, 1938, p. 209. Textos parecidos se encuentran, entre otros muchos autores, en CASTRO ALBARRAN, A. de, Guerra Santa: El sentido católico de la guerra española, Burgos: Editorial Española, 1938; MENENDEZ-REIGADA, I.G., Acerca de la "Guerra Santa". Contestación a M.J. Maritain, Salamanca: Imp. Comercial Salmantina, 1937; MENENDEZ-REIGADA, I.G., La guerra nacional española ante la moral y el derecho, Bilbao: Ed. Nacional, 1937.

191.- En opinión de Calvo Serer "la actuación beligerante de la jerarquía de la Iglesia" "dio a la guerra caracteres de Cruzada". Los motivos de las luchas intelectuales, Madrid: Ateneo, 1955, p. 24. También en La literatura universal sobre la guerra de España, Madrid: Ateneo, 1962. La versión de V. Marrero se puede seguir en La guerra de España y el trust de cerebros, Madrid: Punta Europa, 1961. Una opinión contraria en esta misma época se encuentra en ITURRALDE, Juan de, El catolicismo y la cruzada de Franco: Su carácter inicial, Liguge: Ed. Egui-Indarra, 1960.

192.- ORIOL Y URQUIJO, L.M., La lealtad, el buen sentido, el Regueté y la logística de nuestra paz, Madrid: 1973, p. 40.

193.- "Ni rojos, ni judas", en Fuerza Nueva, 11 de junio de 1977, p. 5.

194.- En Homenaje nacional (...) a Víctor Pradera y Ramiro de Maeztu al cumplirse el centenario de sus nacimientos. Discursos, Madrid, 1974, p. 121.

195.- "Movimiento y asociaciones (III)", en Fuerza Nueva, 24 de agosto de 1974.

196.- Discurso en Barcelona; cit. en Fuerza Nueva, 19 de julio de 1969.

197.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., El crepúsculo de las ideologías, Madrid: Rialp, 1965, pp. 15-16.

198.- Véase VIDAL BENEYTO, J., "Las pobrecitas ideologías. Comentario crítico", Índice, separata, 204, enero 1966.

199.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., El crepúsculo de las ideologías, op. cit., pp. 116 y 117-118.

200.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., El Estado de obras, Madrid: Doncel, 1976, pp. 7-8. Estas ideas habían sido empleadas previamente por otros autores con un propósito justificatorio del franquismo: La seguridad en las ideas se debe medir siempre "por la eficacia y bondad de las realizaciones, de manera especial por la eficacia y valor de las instituciones encargadas de proporcionarles vigencia social"; CALVO SERER, R., Teoría de la restauración, op. cit., p. 17.

201.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., La partitocracia, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1977, p. 25.

202.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., La crisis del parlamentarismo, conferencia pronunciada el 21 de julio de 1980 (Separata del libro "Cultura, sociedad y política en el mundo actual", Madrid 1991), pp. 111-114.

203.- Carta remitida el 10 de noviembre de 1989 en relación al cuestionario remitido por el autor, folios 4 y 5.

204.- FERNANDEZ DE LA MORA, G., "En el día de su muerte", art. publicado el 21 de noviembre de 1975; cit. en El Estado de obras, op. cit., pp. 398-399.

205.- GONZALEZ CUEVAS, P.C., "Gonzalo Fernández de la Mora y la 'legitimación' del franquismo", Sistema (julio 1989), 91, p. 83.

206.- Discurso de B. Piñar en el hotel Mindanao el 16 de julio de 1968; cit. en Fuerza Nueva, 17 de julio de 1968.

207.- GIRON, J.A., "Una tarea apremiante: recobrar la conciencia nacional", art. en El Alcázar, 18 de julio de 1979, p. 3.

208.- Intervención de B. Piñar en T.V.E. en un espacio de propaganda gratuita para las elecciones de octubre de 1982.

209.- "Nosotros o ellos", en Fuerza Nueva, 22 de julio de 1972.

210.- Ponencia de organización del primer congreso nacional de Fuerza Nueva; cit. en Fuerza Nueva, 25 de diciembre de 1976, p. 25.

211.- Discurso de J.A. Girón en el cine Europa; cit. en El Alcázar, 27 de noviembre de 1978. En esta línea, el número de 3 de junio de 1978 de la revista "Fuerza Nueva" incluye una octavilla en la que se afirma que votar si en el referéndum constitucional equivale a decir si a la pornografía, el ateísmo, el incremento de los asesinatos, robos y violaciones. También en "La crisis permanente", Fuerza Nueva, 30 de agosto de 1980, p. 5.

212.- PRIMO DE RIVERA, J.A., art. en No Importa, 6 de junio

de 1936.

213.- Discurso de J.A. Girón en Bilbao; separata especial en El Alcázar, 14 de marzo de 1977.

214.- "Todos viandantes", art. de J. Aguirre Bellver en "El Alcázar" el 17 de febrero de 1979; cit. en Antes y después del golpe. El Ejército calla, op. cit., p. 56. Artículo escrito como reacción al asesinato de un guardia civil en Madrid por la organización terrorista E.T.A.; el guardia civil permaneció tendido a la puerta de su casa durante veinte minutos, atendido por su madre y sin que nadie se detuviera

215.- "Una tarea apremiante: recobrar la conciencia nacional", art. de J.A. Girón en El Alcázar, 18 de julio de 1979, p. 3.

216.- "Testimonios incontrovertibles", art. de B. Piñar en El Imparcial, 16 de octubre de 1979, p. 3.

ABRIR SEGUNDA PARTE TOMO I

